



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Despacho Ministerial



Firmado digitalmente por:
RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
Albina FAU 20402966658 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/01/2024 16:55:53-0500

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 26 de enero de 2024

OFICIO N° 00055-2024-MINAM/DM

Señor

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente. -

Asunto : Información sobre actividades por Personal Altamente Calificado del II Semestre 2023

Referencia : Ley 29806, su Reglamento y modificatorias

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y en atención al asunto del rubro y a la normativa de la referencia, remitirle la información correspondiente al II Semestre de 2023, Formato G, correspondiente a las actividades realizadas por el Personal Altamente Calificado en el Sector Ambiental, contratados bajo los alcances de la Ley N° 29806, modificada por el Decreto Legislativo N° 1337, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2012-EF y normas modificatorias.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

ALBINA RUIZ RIOS

Ministra del Ambiente

Cc. OGRH

OGA-MEF

Número del Expediente: 2024010757

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web:
<https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **gbofct**

Central Telefónica: 611-6000
www.gob.pe/minam



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 00095-2024-MINAM/SG/OGRH

PARA : ROCIO INGRED BARRIOS ALVARADO
Secretaria General

DE : NEDY MARGOT ALCÁNTARA LINO
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

ASUNTO : Emisión del Formato G del Personal Altamente Calificado - II Semestre 2023

FECHA : Lima, 25 de enero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted con atención al documento de la referencia, a fin de informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1. De acuerdo a la normatividad vigente al cierre de cada semestre se debe remitir el informe semestral (Formato G) de los Profesionales Altamente Calificados (PAC) al Congreso de la República, sobre las actividades realizadas por dicho personal, mismas que deben estar vinculadas a la descripción del puesto y establecidas en los respectivos contratos, de acuerdo al “Formato G – Información Semestral”, en el marco de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N° 29806, “Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones”, y en el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 29806, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2012-EF y sus normas complementarias y finalmente remitir al Ministerio de Economía y Finanzas el cargo del envío de información realizada al Congreso de la República.

II. ANÁLISIS:

2.1. La remisión del “Formato G – Información Semestral”, se ampara en la siguiente base legal:

- El artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 29806, modificado por el Decreto Supremo N° 024-2017-EF, que establece lo siguiente:

“DEL DEBER DE INFORMAR DE LOS SECTORES

Artículo 22º- Deber de informar

22.1 Los Sectores que hayan sido autorizados para contratar personal altamente calificado al amparo de la Ley y el presente Reglamento, deberán cumplir, a través del Titular del Sector, las siguientes obligaciones relativas al deber de informar a que se refiere el artículo

5 de la Ley.



MINAM

Firmado digitalmente por:
ALCANTARA LINO Nedy
Margot FAU 20492988658 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 25/01/2024 18:34:37-0500





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

(...)

b) *Informar semestralmente al Ministerio de Economía y Finanzas sobre las actividades realizadas por el personal altamente calificado, vinculados a la descripción del puesto y establecidos en los respectivos contratos, los cuales serán debidamente difundidos en el portal electrónico institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe) y de cada entidad.*

c) *Remitir información prevista en el artículo 5º de la Ley, al Ministerio de Economía y Finanzas y al Congreso de la República mediante Oficio anexando el Formato G.”*

2.2. En ese contexto, corresponde al MINAM realizar las siguientes acciones:

- Remitir al Congreso de la República, dentro de los primeros cinco días hábiles subsiguientes al término de cada semestre, la información prevista en el artículo 5 de la Ley sobre las actividades a realizar por el personal altamente calificado, de acuerdo al Formato G: Información Semestral.
- Informar semestralmente al Ministerio de Economía y Finanzas sobre las actividades realizadas por el personal altamente calificado, vinculados a la descripción del puesto y establecidos en los respectivos contratos, adjuntando copia del cargo de entrega al congreso, los cuales serán debidamente difundidos en el portal electrónico institucional del Ministerio de Economía y Finanzas y de cada entidad.

2.3. Siendo así, se solicitó al personal contratado bajo la modalidad de Altamente Calificado del MINAM y sus organismos adscritos, remitir el resumen de actividades realizadas correspondientes al II Semestre del 2023, de esta forma con la siguiente información remitieron el Formato G:

ENTIDAD	PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS	Formato G JUL – DIC 2023
MINAM:	I. Grover Oliver Cerquera Guevara	SI
	II. Marco Antonio Criollo Zambrano	SI
	III. Elvis Stevens García Torreblanca	SI
	IV. Giovanna Orcotoma Escalante	SI
	V. Gunther Iván Merzthal Yupari	SI
	VI. Edson Ranulfo Humberto Espinoza Meléndez	SI
	VII. Juan Pablo Carrera Luque	SI
	VIII. Luis Ernesto Saenz Jara	SI
	IX. Mariela Pilar Castillo Núñez	SI
	X. Rodrigo Aurelio García-Sayán Rivas	SI
	XI. Sergio González Guerrero	SI
	XII. Sonia Beatriz Aranibar Tapia	SI
	XIII. Adolfo Emilio Vizcarra Kusien	SI
	XIV. James Alexander Pajuelo Orbégoso	SI
	XV. Milagros Zoila Sandoval Diaz	SI
	XVI. Silvia Paulina Mori Vásquez	SI



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

XVII.	Nedy Margot Alcántara Lino	SI
SENAMHI	I. Gabriela Teófila Rosas Benancio	SI
OEFA	I. Johnny Analberto Marchán Peña	SI
IGP:	II. Hernando Tavera Huarache	SI
	III. Edmundo Norabuena Ortiz	SI
	IV. Danny Eddy Scipion Castillo	SI
SERNANP	I. José Carlos Nieto Navarrete	SI

2.4. De la verificación realizada a los formatos G reporte semestral remitidos y detallados en el párrafo anterior, se visualiza que estos señalan las actividades programadas en el formato A por cada consultor en el periodo julio – diciembre de 2023.

III. CONCLUSIONES:

3.1 En virtud de lo establecido en la Ley N° 29806, su reglamento y normas modificatorias, el Ministerio del Ambiente, a través de la señora Ministra, debe remitir al Congreso de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas el Formato G de resumen de actividades realizadas en el II Semestre 2023 por el personal contratado como altamente calificado.

3.2 Los Formatos G de Información correspondiente al II Semestre 2023 se encuentran conforme a las actividades realizadas por el personal contratado como altamente calificado en dicho periodo.

IV. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda continuar con el trámite ante la señora Ministra del Ambiente; a fin que el Formato G del personal altamente calificado (PAC) contratado en el II Semestre 2023 sea remitido al Congreso de la República y, posteriormente, remitir al Ministerio de Economía y Finanzas el cargo de presentación al Congreso, a cuyo efecto se adjuntan los respectivos proyectos de oficio.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

NEDY MARGOT ALCÁNTARA LINO

Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024010757

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **ff7f16**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

FORMATO G



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492906058 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 26/01/2024 14:46:34-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Cerquera Guevara Grover Olver	N° 202-PAC-2023	Jefe de la Oficina General de Tecnología de la Información	S/ 20,500		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

• **Realizar el seguimiento y monitoreo de las acciones de Gestión y Gobierno Digital a implementar en el Ministerio de Ambiente.**

- Se monitoreó la ejecución del Plan de Gobierno Digital del Ministerio del Ambiente.
- Se efectuó el seguimiento y monitoreo de la implementación de los requerimientos formalizados por parte de las Unidades Orgánicas:
 - ✓ Se incorporó el módulo del Registro Nacional de Recicladores en el SIGERSOL Municipal
- Se realizaron las coordinaciones y la siguiente documentación con la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos (DIGRS) de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) para la publicación de datos abiertos en el portal de la PCM,
 - PUBLICACIÓN 01: PUBLICACIÓN DATOS ABIERTOS "Residuos municipales generados anualmente". Formato de Metadatos "Residuos municipales generados anualmente" Diccionario de datos "Residuos municipales generados anualmente"
 - PUBLICACIÓN 02: PUBLICACIÓN DATOS ABIERTOS "Composición de residuos sólidos domiciliarios". Formato de Metadatos "Composición de residuos sólidos domiciliarios" Diccionario de datos "Composición de residuos sólidos domiciliarios" Datos en formato CSV "Composición de residuos sólidos domiciliarios"
- Se registró la información del avance de la ejecución de las medidas de mitigación a los riesgos identificados en el Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Control (PAA-SMC), elaborado en el marco del proceso de implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) del MINAM.
- Se actualizó el inventario software, la OGTI en cumplimiento de sus funciones, mediante el personal técnico con los encargados consolidar y actualizar el inventario de software, contando con licencias de uso y sistemas de información entre otros. Asimismo, cabe precisar que la OGTI, ha cumplido con remitir toda la información solicitada por la Auditoría GIRÁLDEZ & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL, con respecto sobre el uso de determinados softwares.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se viene gestionando la contratación de un personal tercero para que realice la verificación y evaluación de la documentación de la carpeta en donde se encuentra toda la información del SGSI, con la finalidad de poder tener orden en la auditoría. Asimismo, se está realizando la gestión para la contratación del servicio de auditoría para mantener la certificación de SGSI.
- Seguimiento y monitoreo de las acciones de Gestión y Gobierno Digital
 - ✓ Se designó al representante de la OGTI para desarrollo de la consultoría "Servicio de actualización del Módulo de Listado del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Módulo Screening del SEIA)". MEMORANDO N° 00761-2023-MINAM/SG/OGTI
 - ✓ Se remitió a la Secretaría General el Reporte del ECODOC de los documentos pendientes de atención del MINAM correspondiente al mes de agosto de 2023 MEMORANDO N° 00764-2023-MINAM/SG/OGTI
 - ✓ Se remitió el informe de Control de calidad de sistemas de información correspondiente al mes de agosto del año 2023 INFORME N° 00001-2023-MINAM/SG/OGTI-UFGTD
 - ✓ Se remitió el Informe de Optimización de la calidad de software INFORME N° 00002-2023-MINAM/SG/OGTI-UFGTD.
 - ✓ Se remitirá el informe de Control de calidad de sistemas de información correspondiente al mes de setiembre del año 2023.
- Monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan de Gobierno Digital del Ministerio del Ambiente.
 - ✓ Se inició la revisión de la documentación correspondiente al plan de gobierno digital 2021-2023 y se han asociado las fichas del PGD con las solicitudes de requerimiento para el año 2023.
 - ✓ Se evaluará la ejecución de las fichas propuestas para el Plan de Gobierno Digital 2021-2023, y se analizará las limitaciones encontradas en caso de no haberse implementado, así como se listarán las acciones correctivas a realiza. ▪ Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
 - ✓ Se ha contratado un servicio de tercero para elaborar el análisis de seguridad de la información y continuar con las acciones requeridas para su implementación y continuidad mediante la Orden de Servicio No. 389-2023.
 - ✓ Se ha confirmado y aprobado el Plan de auditoría presentado por la empresa AENOR para su ejecución en el marco del servicio de auditoría para mantener la certificación de SGSI.
 - ✓ Se aprobó el nuevo alcance, plan de concientización y la metodología de gestión de riesgos del SGSI.
 - ✓ Se remitió a la Secretaría General el Reporte del ECODOC de los documentos pendientes de atención del MINAM mediante MEMORANDO N° 00927-2023- MINAM/SG/OGTI.
 - ✓ Se remitió el informe de Control de calidad de sistemas de información mediante INFORME N° 00014-2023-MINAM/SG/OGTI-UFGTD.
 - ✓ Se continúa la revisión de la documentación correspondiente al plan de gobierno digital 2021-2023 y se han asociado las fichas del PGD con las solicitudes de requerimiento para el año 2023 para los requerimientos formulados durante el mes de octubre los cuales corresponden a lo siguiente:
 - Diagnóstico y Fortalecimiento de la Transparencia del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) articulando la transparencia en las Industrias Extractivas.
 - Actualizar el diseño y contenido de la plataforma digital de biodiversidad. Actualización word press.
 - Sistema de Seguimiento de Atención a la Ciudadanía (SSAC).
 - ✓ Se efectuó la auditoría de SGSI.
 - ✓ Se remitió la conformidad del servicio de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mediante MEMORANDO N° 00915-2023- MINAM/SG/OGTI.

- ✓ Se validó la Instalación de software para la creación de diagramas de procesos bizagy y de Google Earth Pro ambos en su versión gratuita.
- ✓ Se efectuó la supervisión a las acciones de planificación y ejecución en los sistemas de riesgos en el MINAM – 2023 – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ✓ Mediante el INFORME N° 00033-2023-MINAM/SG/OGTI-UFGTD se remitió el informe del estado situacional del SGSI - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ✓ Se encuentra en proceso de formulación el informe de Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.

• **Brindar Servicios Tecnológicos para los usuarios del MINAM.**

- Se obtuvo un total de 2384 atenciones realizadas de las incidencias y requerimientos registrados por los usuarios de las diferentes oficinas del MINAM.
- Se emitieron conformidades de servicios contratados y bienes adquiridos:
 - ✓ Servicio de Internet de PEPENAR
 - ✓ Servicio de telefonía móvil
 - ✓ Servicios de 2 técnicos para realizar el inventario de software y hardware en el MINAM.
 - ✓ Servicio de Internet de PEPENAR
 - ✓ Servicio de Internet de iPad
 - ✓ Servicio de Internet de modem
 - ✓ Servicio de mantenimiento de impresoras
- Se mejoró los cierres de los tickets, por la gestión del uso de la herramienta de tablets.
- Se coordinó la mejora del sistema SIGESTI, por el cual los usuarios podrán calificar a la culminación de las atenciones.
- Se ha realizado la reunión para el apoyo para el diseño y puesta en marcha de la implementación de un chatbot, con la finalidad de que los servidores tengan al alcance información sobre las atenciones de requerimientos e incidentes.
- Se realizaron las gestiones y revisiones técnicas de propuestas para las siguientes contrataciones:
 - ✓ GRUPO 1 Adquisición de equipamiento informático para el procesamiento de datos, respaldo de información y almacenamiento, para el Centro de Datos del Ministerio del Ambiente – MINAM. El cual se encuentra publicado en el SEACE con nomenclatura LP-SM-1-2023-MINAM/OGA-1.
 - ✓ GRUPO 2 Adquisición de los Equipos de Comunicaciones SWITCHs de la Sede Javier Prado Oeste N° 1440 (ExCop) y del Centro de Datos, para el Ministerio del Ambiente – MINAM. De las observaciones levantadas presentadas por el contratista, la OGTI ha procedido a emitir la conformidad del contrato ejecutado en su totalidad. Servicio de enlaces de Internet y Solución en la Nube para Protección de Aplicaciones WEB, El cual se encuentra publicado en el SEACE con nomenclatura CP-SM-5-2023-MINAM/OGA-1.
- Gestionar y supervisar el servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas del MINAM
 - ✓ Gestión de la contratación de la prestación principal del del “Servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube (Software As A Service – SAAS)”.
- Solicitud a OGRH sobre de Incorporación de “acta de devolución de token criptográfico” en la Entrega de Cargo de los funcionarios o servidores públicos de la Entidad.
- Realizar mejoras en las categorías de la información de la Mesa de Ayuda.
- Emitir conformidades de los servicios de telefonía fija y móvil.
- Coordinaciones para el diseño y puesta en marcha de la implementación de un chatbot, con la finalidad de que los servidores tengan al alcance información sobre las atenciones de requerimientos e incidentes.
- Gestión de la contratación de la prestación principal del del “Servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube (Software As A Service – SAAS)”, CONCURSO PÚBLICO N° 002-2023-MINAM/OGA, se suscribió el contrato N°018-2023-MINAM/OGA.
- Seguimiento y mejora de las tareas de soporte tecnológico
 - ✓ Se realizó la adquisición de 400 certificados Digitales para firmas digitales.
 - ✓ Se generó TDR para adquisición de equipo de cómputo para Alta Dirección
 - ✓ Se realizó la coordinación para mejorar el flujo documentario del equipo
 - ✓ Se atendió solicitudes de soporte técnico y mesa de ayuda
 - ✓ Se realizó el cronograma de mantenimiento de equipos de cómputo
 - ✓ Se realizarán coordinaciones para mejorar las categorías de la información de la Mesa de Ayuda.
 - ✓ Se realizará seguimiento para incorporación de “acta de devolución de token criptográfico” en la Entrega de Cargo de los funcionarios o servidores públicos de la Entidad. ✓ Se brindará la atención de documentos pendientes.
 - ✓ Se realizará la Migración de correo electrónico de ZOHO a GMAIL.
- Gestionar y monitorear los servicios telecomunicaciones del MINAM
 - ✓ Se procedió a la emisión de informe técnico sobre la baja del servicio de Internet para iPad
 - ✓ Se remitieron los Tdr de telefonía fija para la contratación de nuevo servicio
 - ✓ Se brindó la atención de gestión de certificados digitales
 - ✓ Se brindarán conformidad de los siguientes servicios
 - Servicio de telefonía fija y móvil.
 - Servicio de internet de modem y PEPENAR
- Monitorear los servicios tecnológicos del MINAM
 - ✓ Se realizaron, revisiones y respuestas a la elevación para la contratación del GRUPO 1 Adquisición de equipamiento informático para el procesamiento de datos, respaldo de información y almacenamiento, para el Centro de Datos del Ministerio del Ambiente – MINAM, con nomenclatura LP-SM-1- 2023-MINAM/OGA-1, se encuentra en Evaluación y calificación de ofertas SEACE.
 - ✓ Se realizaron las altas de cuentas de red y/o correo y backup de cuentas de red y/o correo.
 - ✓ Elaboración de términos de referencia de Antivirus, certificado SSL para portales web del MINAM
 - ✓ Validación de revisión de propuesta para servicio de custodia de cintas de Backus de información del MINAM.
 - ✓ Coordinaciones para la elaboración de términos de referencia para cableado estructurado Primer piso edificio Magdalena.
 - ✓ Actualización, mejoras de red ante una caída de servicio de internet hacia la red DMZ
- Gestionar y supervisar el servicio de internet e interconexión del Centro de Datos y sedes del MINAM.
 - ✓ Se realizaron, revisiones y respuestas a la elevación para la contratación del Servicio de enlaces de Internet y Solución en la Nube para Protección de Aplicaciones WEB, el cual se encuentra publicado en el SEACE con nomenclatura CP-SM-5-2023-MINAM/OGA-1, se encuentra en Evaluación y calificación de ofertas SEACE.

- Gestionar y supervisar el servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas del MINAM.
 - ✓ Se encuentra en la supervisión de la implementación del contrato N°018-2023- MINAM/OGA del SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN EN LA NUBE (SOFTWARE AS A SERVICE - SAAS) del Ministerio del Ambiente – MINAM, en implementación.
 - ✓ Servicio de mantenimiento correctivo de impresoras
 - ✓ Se realizó la remisión a la Oficina de abastecimiento los términos de referencia para la revisión correspondiente, con la finalidad de iniciar los trámites de solicitud para una contratación complementaria al contrato del Servicio de enlaces de Internet y Solución en la Nube para Protección de Aplicaciones WEB, hasta que inicie el servicio de la CP-SM-5-2023- MINAM/OGA-1.

- **Implementar Soluciones Informáticas.**

- Seguimiento a la implementación del sistema de gestión de Teletrabajo, actualmente en etapa de subsanación de observaciones de usuario.
- Mantenimiento de Productos Digitales. ECODOC Plus, se implementaron características de confidencialidad y se optimizaron consultas a base de datos para mejorar el rendimiento.
- Evaluación de propuestas para la contratación del servicio de mensajería
- Se continúa con la gestión del avance de migración de los sistemas SIALES y SIARES hacia la plataforma institucional; se encuentra en su etapa final de revisiones técnicas y de usuario. Se tiene planificado desplegar en producción en el presente mes.
- Análisis y desarrollo de sistemas de información.
 - ✓ Sistema de TELETRABAJO. Se subsanaron las observaciones recibidas a la versión 1.0 y esta quedó desplegada en ambiente de calidad. El usuario indicó que requiere se implementen cambios para poder utilizarlo en producción.
 - ✓ Se recibió un nuevo requerimiento de cambios sobre el sistema. Actualmente ya en etapa de desarrollo, se planifica su puesta en producción para la primera semana de setiembre.
 - ✓ Se culminó con el desarrollo de la versión 2.0, se subsanaron las observaciones de usuario y se realizó la capacitación en ambiente de pruebas.
 - ✓ Se continuará con el desarrollo de la versión 3.0, la cual contempla la interconexión con los sistemas ECODOC y SIGFYS. Se espera culminar esta nueva versión en la primera semana de octubre.
 - ✓ Plataforma de Reconocimientos Ambientales
 - Se recibió la aprobación de prototipos del primer grupo de módulos y con ello se iniciaron los trabajos de programación.
- Mantenimiento de Productos Digitales.
 - ✓ Casilla Electrónica, mejora en el sistema para que remita respuestas a la empresa involucrada y no a la persona que inicia el trámite por la empresa.
 - ✓ Premio Brack, corrección de conflicto con sistema Cero Papel al momento de identificar administrado.
 - ✓ ECODOC Plus, corrección de incidente identificado en la recuperación de documentos.
 - ✓ Mantenimiento de SIGESTI Se inició el trabajo de desarrollo de mejoras en el SIGESTI. Se trata de una funcionalidad para calificación de tickets, reporte de eficiencia según catálogo de servicios y posibilidad de los especialistas de mesa de ayuda de resolver incidentes directamente. Se tiene planificado culminar este proyecto a fines del presente mes.
 - ✓ Mantenimiento de Premio BNA-ABE. Se llevó a cabo una reunión con la usuaria líder para enmarcar y coordinar acerca de los cambios que deben efectuarse sobre la plataforma del premio BNA-ABE con miras a la postulación 2023. Se acordó que deberían remitir a OGTI los formatos finales (ficha, categorías y menciones). Con ello se planifica actualizar la plataforma sin incluir temas de evaluación, los cuales serán considerados en el proyecto de la Plataforma Integral de Reconocimientos Ambientales.
 - ✓ Se ha concluido el trabajo de migración de los sistemas SIALES y SIARES hacia la plataforma institucional. Se concluyeron las pruebas y actualmente se encuentra en despliegue de los diferentes sistemas en ambiente de producción. Los sistemas deben estar desplegados en ambiente de producción
 - ✓ Análisis y desarrollo de sistemas de información.
 - Sistema de TELETRABAJO
 - La versión 2.0 del sistema se desplegó en ambiente de producción e inició su operación al inicio del presente mes.
 - Se brindó la atención para realizar ajustes sobre el sistema, principalmente en la asignación de roles y configuración de oficinas.
 - En la versión 2.0 se incluyó la interconexión con SIGFYS.
 - ✓ Mantenimiento de Premio BNA-ABE. Se entregó una primera versión considerando los cambios realizados sobre 05 menciones priorizadas por la oficina usuaria. La atención de los cambios a 09 menciones restantes culminará al culminar la segunda semana de octubre y se comenzaran las pruebas de usuario para poder conseguir la aprobación para el despliegue en ambiente de producción.
 - ✓ Plataforma de Reconocimientos Ambientales Se recibió la aprobación de prototipos del primer grupo de módulos y con ello se iniciaron los trabajos de programación.
 - ✓ Mantenimiento de Sistema de Incentivos. Se continuará con el análisis de los cambios requeridos en el Sistema de Incentivos. Luego de culminado el análisis se volverá a estimar para confirmar los tiempos del proyecto. Se espera disponibilidad presupuestal del área usuaria para encargarse de la contratación del equipo de desarrollo.
 - ✓ Se ha iniciado el servicio de migración de portales WEB que requieren actualización de versiones de Wordpress y PHP para eliminar la vulnerabilidad identificada.
- Despliegue y revisión en el entorno de pruebas de los componentes del ECODOC Plus.
- Elaboración de términos de referencia para la contratación de un servicio de sellado de tiempo para todo el MINAM.
- Se continúa con la gestión del avance de migración de los sistemas SIALES y SIARES hacia la plataforma institucional. El proveedor ha concluido con la subsanación de observaciones el día viernes. Se espera culminar el proyecto en el presente mes.

- **Dirección y gestión administrativa.**

- Gestión de los servicios de contratación que estén por culminar, con la finalidad de evitar el desabastecimiento, como los siguientes:
 - ✓ Correo electrónico y colaboración de herramientas en la nube, el cual culmina en el mes de agosto, o Servicio de interconexión entre sedes del MINAM, el cual se ha consolidado en un solo término de referencia para la contratación del servicio y asegurar la continuidad.
 - ✓ Se viene gestionando la aprobación de los términos de referencia del servicio de almacenamientos y custodia de cintas de backups.
 - ✓ Servicio de interconexión entre sedes del MINAM, el cual se ha suscrito el CONTRATO N° 011-2023-MINAM/OGA/OA.
 - ✓ Servicio de telefonía fija del Ministerio del Ambiente.
 - ✓ Servicio de la herramienta de software Antivirus para el MINAM.
 - ✓ Adquisición de un Certificado Digital Premium SSL Wildcard para el dominio minam.gob.pe del Ministerio del Ambiente.
 - ✓ Servicio de traslado, almacenaje y custodia externa de copias de respaldo de información
- Gestión de la implementación de equipos informáticos adquiridos a través del IOARR – GRUPO 2.

- Compromiso y ejecución de la meta 077, perteneciente a la OGTI.
- Se está a la espera de la respuesta de PCM acerca del despliegue de GEONODE y SIGEA en su servicio de nube.
- Adquisición de auriculares con micrófonos para el Ministerio del Ambiente, el requerimiento se encuentra en indagación de mercado.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492906058 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 26/01/2024 14:46:58-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
CRIOLLO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO	213-PAC-2023	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 20 500,00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

1. Revisar y elevar hacia Alta Dirección la información del seguimiento de los avances de la ejecución presupuestal de los órganos y unidades ejecutoras del MINAM, así como de los organismos adscritos al Ministerio.

- Se expidió el Memorando N° 00750-2023-MINAM/SG/OGPP del 11 de julio de 2023, en virtud al Informe N° 00245-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Sector Ambiental al 30 de junio de 2023, a nivel de Pliego, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes del Sector Ambiental.
- Se expidió el Memorando N° 00751-2023-MINAM/SG/OGPP del 11 de julio de 2023, en virtud al Informe N° 00246-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Pliego 005. Ministerio del Ambiente al 30 de junio de 2023, a nivel de Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes correspondiente al Pliego 005. Ministerio del Ambiente.
- Se expidió el Memorando N° 00867-2023-MINAM/SG/OGPP del 11 de agosto de 2023, en virtud al Informe N° 00284-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Sector Ambiental al 31 de julio de 2023, a nivel de Pliego, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes del Sector Ambiental.
- Se expidió el Memorando N° 00868-2023-MINAM/SG/OGPP del 11 de agosto de 2023, en virtud al Informe N° 00283-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Pliego 005. Ministerio del Ambiente - MINAM al 31 de julio de 2023, a nivel de Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes, correspondiente al Pliego 005. Ministerio del Ambiente.
- Se expidió el Memorando N° 00972-2023-MINAM/SG/OGPP del 13 de setiembre de 2023, en virtud al Informe N° 00323-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Sector Ambiental al 30 de agosto de 2023, a nivel de Pliego, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes del Sector Ambiental.
- Se expidió el Memorando N° 00966-2023-MINAM/SG/OGPP del 13 de setiembre de 2023, en virtud al Informe N° 00324-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Pliego 005. Ministerio del Ambiente - MINAM al 30 de agosto de 2023, a nivel de Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes, correspondiente al Pliego 005. Ministerio del Ambiente.
- Se expidió el Memorando N° 01068-2023-MINAM/SG/OGPP del 11 de octubre de 2023, en virtud al Informe N° 00354-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Sector Ambiental al 30 de setiembre de 2023, a nivel de Pliego, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes del Sector Ambiental.
- Se expidió el Memorando N° 01069-2023-MINAM/SG/OGPP del 11 de octubre de 2023, en virtud al Informe N° 00353-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Pliego 005. Ministerio del Ambiente - MINAM al 30 de setiembre de 2023, a nivel de Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes correspondiente al Pliego 005. Ministerio del Ambiente.
- Se expidió el Memorando N° 01204-2023-MINAM/SG/OGPP del 13 de noviembre de 2023, en virtud al Informe N° 00404-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Sector Ambiental al 31 de octubre de 2023, a nivel de Pliego, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes del Sector Ambiental.
- Se expidió el Memorando N° 01203-2023-MINAM/SG/OGPP del 13 de noviembre de 2023, en virtud al Informe N° 00406-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Pliego 005. Ministerio del Ambiente - MINAM al 31 de octubre de 2023, a nivel de Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes, correspondiente al Pliego 005. Ministerio del Ambiente.
- Se expidió el Memorando N° 01312-2023-MINAM/SG/OGPP del 12 de diciembre de 2023, en virtud al Informe N° 00453-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Sector Ambiental al 30 de noviembre de 2023, a nivel de Pliego, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes del Sector Ambiental.

- Se expidió el Memorando N° 01311-2023-MINAM/SG/OGPP del 12 de diciembre de 2023, en virtud al Informe N° 00452-2023-MINAM/SG/OGPP/OPPMI, a través del cual, se informa sobre el seguimiento de la Ejecución del gasto del Pliego 005. Ministerio del Ambiente - MINAM al 30 de noviembre de 2023, a nivel de Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto, Categoría Presupuestaria y Fuente de Financiamiento, incluyendo el nivel de cumplimiento de la programación vs ejecución del mes correspondiente al Pliego 005. Ministerio del Ambiente.
- Se elaboró y elevó a Alta Dirección, con frecuencia semanal, los reportes sobre el seguimiento de la ejecución presupuestal: Avance Presupuestal del Sector, de los Pliegos adscritos y Unidades Ejecutoras del Pliego 005. Ministerio del Ambiente, a nivel de gasto total e Inversiones.
- Se elaboró y elevó a Alta Dirección, con frecuencia semanal, información resumida del avance presupuestal, así como los temas pendientes ante el MEF, que forma parte integrante de la Carpeta de la Ministra, para las reuniones en Consejo de Ministros.
- Se elaboró y elevó a Alta Dirección, con frecuencia quincenal, los reportes sobre el seguimiento de la ejecución presupuestal: a nivel de cada uno de los Despachos Viceministeriales.

2. Revisar y elevar hacia Alta Dirección la aprobación e información de seguimiento de los instrumentos de planeamiento estratégico y/u operativo y sus modificatorias, así como la información de evaluación de los planes multisectoriales en los que participa el Ministerio.

- Se desarrolló el proceso de seguimiento mensual al Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al mes de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2023, donde se presenta la ejecución mensual de las metas programadas a nivel de acciones de las unidades operativas, programas y proyectos del MINAM, en cumplimiento de la "Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN".
- Se realizó la II y III modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, el cual consiste en ajustar las metas físicas y financieras programadas para el periodo abril-diciembre 2023.
- Se elaboró el Reporte de seguimiento al Primer Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 - MINAM, en cumplimiento a la "Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN"
- Se elaboró el Reporte de Seguimiento al I Semestre 2023 del PEI 2022-2026 MINAM, en cumplimiento a la "Guía para el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes del SINAPLAN"
- Se elaboró el Informe de Evaluación del I Semestre de Resultados PEI - POI 2023 el cual identifica las actividades Operativas e Inversiones que aportan al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) identificadas en el Plan Estratégico Institucional del MINAM 2022-2026; siendo así este informe un instrumento de gestión que sirve para orientar la toma de decisiones.
- Se elaboró el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), en cumplimiento con la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- Se remitió el tercer entregable correspondiente a la Fase 3: Políticas y Planes coordinados del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental (PESEM) 2023-2030, el cual cuenta con el visto bueno de la Comisión Sectorial de Planeamiento Estratégico del Sector Ambiental el cual ha sido enviado al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la validación y opinión favorable, guardando concordancia con el comunicado N°0024-2023/CEPLAN donde se informó a los sectores la ampliación del PESEM hasta el 31.03.2024, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°112-2023/CEPLAN/PCD.

3. Revisar y proponer a la Alta Dirección la aprobación de modificaciones presupuestales.

- Se formalizó, mediante la Resolución Directoral N° 010-2023-MINAM/SG/OGPP del 7 de julio de 2023, las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de junio del año fiscal 2023, en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 005 Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial N° 001-2023-MINAM.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 224-2023-MINAM del 12 de julio de 2023, que aprueba la incorporación de mayores recursos en el Pliego 005. Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 683 630,00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, con cargo a los saldos de balance del Fideicomiso, destinados a financiar el PI con CUI N° 2253933 (Piura-Castilla) que forma parte del programa de inversión Fase I, a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 226-2023-MINAM del 14 de julio de 2023, que aprueba una transferencia de partidas en el Pliego 005. Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 250 390,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, destinados a financiar gastos operativos devenidos de la implementación de la estrategia denominada "Capital Semilla - Recicla Seguro", a cargo de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio del Ambiente - Administración General.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 242-2023-MINAM del 25 de julio de 2023, que aprueba la incorporación de mayores recursos en el Pliego 005. Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 349 000,00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL Y 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, destinados a financiar el proyecto R-PP2 "Fase II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Desforestación Evitada y Degradación de Bosques en el Perú", a cargo de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques.
- Se formalizó, mediante la Resolución Directoral N° 011-2023-MINAM/SG/OGPP del 7 de agosto de 2023, las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de julio del año fiscal 2023, en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 005 Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial N° 001-2023-MINAM.
- Se autorizó, mediante la Resolución Directoral N° 012-2023-MINAM/SG/OGPP del 24 de agosto de 2023, modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, entre Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 005 Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial N° 001-2023-MINAM, de la UE001: Ministerio del Ambiente - Administración General a la UE 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental hasta por la suma de S/ 691 134,00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), a favor del PI con CUI 2188977 (Tambopata) que forma parte del Programa de inversión Fase I.

- Se formalizó, mediante la Resolución Directoral N° 013-2023-MINAM/SG/OGPP del 08 de setiembre de 2023, las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de agosto del año fiscal 2023, en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 005 Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial N° 001-2023-MINAM.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 278-2023-MINAM del 08 de setiembre de 2023, que aprueba la incorporación de mayores recursos en el Pliego 005. Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 124 553,00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, destinados a financiar los requerimientos solicitados por la DCCSQ, a fin de asegurar el cumplimiento de los plazos de ejecución del proyecto "Fortalecimiento de capacidades para el control de emisiones y liberaciones de mercurio en Perú", a cargo de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio del Ambiente - Administración General.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 283-2023-MINAM del 14 de setiembre de 2023, que aprueba una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de S/ 9 541 249,00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), con cargo a los recursos presupuestales del Pliego 005: Ministerio del Ambiente, de los cuales S/ 741 578,00 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) corresponde de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio del Ambiente - Administración General y S/ 8 799 671,00 de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, conforme al Decreto Supremo N° 194-2023.
- Se formalizó, mediante la Resolución Directoral N° 014-2023-MINAM/SG/OGPP del 10 de octubre de 2023, las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de setiembre del año fiscal 2023, en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 005 Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial N° 001-2023-MINAM.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 326-2023-MINAM del 28 de octubre de 2023, que aprueba una reducción de créditos presupuestarios en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) por S/ 98 468 693,00 en las Unidades Ejecutoras 002: Conservación de Bosques y 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental del Pliego 005: Ministerio del Ambiente, así como se aprueba la desagregación de recursos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios por S/ 908 170,00 (NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y 00/100 SOLES) y S/ 3 970 548,00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES) a favor de las Unidades Ejecutoras 001: Ministerio del Ambiente - Administración General y 002: Conservación de Bosques, respectivamente, conforme al artículo 3, 11 y 34 de la Ley N° 31912, "Ley que aprueba Créditos Suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la Reactivación Económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas".
- Se formalizó, mediante la Resolución Directoral N° 015-2023-MINAM/SG/OGPP del 10 de noviembre de 2023, las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de octubre del año fiscal 2023, en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 005 Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial N° 001-2023-MINAM.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 346-2023-MINAM del 14 de noviembre de 2023, que aprueba una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de S/ 7 302 970,00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), con cargo a los recursos presupuestales del Pliego 005: Ministerio del Ambiente, de los cuales S/ 681 569,00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) corresponde de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio del Ambiente - Administración General, S/ 1 206 181,00 (UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques y S/ 5 415 220,00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES) de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, conforme al Decreto Supremo N° 243-2023-EF.
- Se formalizó, mediante la Resolución Directoral N° 016-2023-MINAM/SG/OGPP del 11 de diciembre de 2023, las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de noviembre del año fiscal 2023, en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 005 Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial N° 001-2023-MINAM.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 359-2023-MINAM del 01 de diciembre de 2023, que aprueba una transferencia de partidas a favor del Pliego 005. Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 381 000,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL Y 00/100 SOLES), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), destinados a financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, de los cuales S/ 324 600,00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) corresponde a la Unidad Ejecutora 001: Ministerio del Ambiente - Administración General y S/ 56 400,00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES) a la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, conforme al Decreto Supremo N° 259-2023-EF en marco de la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31912, "Ley que aprueba Créditos Suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la Reactivación Económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas".
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 371-2023-MINAM del 29 de diciembre de 2023, , que aprueba una transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de S/ 1 702 767,00 (UN MILLON SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES), de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), con cargo a los recursos presupuestales del Pliego 005: Ministerio del Ambiente, de los cuales S/ 932 675,00 (NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) corresponde de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio del Ambiente - Administración General y S/ 770 092,00 (SETECIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, conforme al Decreto Supremo N° 305-2023-EF.
- Se gestionó la Resolución Ministerial N° 377-2023-MINAM del 31 de diciembre de 2023, que aprueba una modificación del presupuesto institucional del Pliego 005: Ministerio del Ambiente, el mismo que reduce en S/ 2 455 325,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) con a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental, contando con opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público del MEF a través del Oficio N° 0646-2023-EF/50.06, en marco a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N° 31954, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Se aprobó, como parte de la gestión presupuestaria, previa revisión y evaluación, "Notas de Modificación Presupuestal" en el nivel funcional programático en el mes de diciembre de 2023, en atención a las solicitudes presentadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 005. Ministerio del Ambiente

4. Revisar y elevar hacia Alta Dirección la información del seguimiento de los avances de ejecución financiera y física trimestral de los proyectos de inversión no priorizados en la cartera de inversiones anual.

- Se elaboró y remitió a Alta Dirección, reportes sobre el seguimiento de la ejecución física y financiera de las inversiones (proyectos de inversión e IOARR), la cual comprende el avance presupuestal a nivel de los Sectores del Gobierno Nacional, de los distintos Pliegos adscritos al Sector Ambiental, de las unidades ejecutoras que conforman el Pliego 005: Ministerio del Ambiente.
- Se elaboró reportes del avance de la ejecución presupuestal de las inversiones, así como el avance en el cumplimiento de la meta mensual y trimestral para las reuniones en Consejo de Ministros (Carpeta de la Ministra).
- Se desarrolló sesiones del Comité de Seguimiento de Inversiones del Sector Ambiental (por mes), en coordinación con la Alta Dirección y los pliegos adscritos, de las cuales, habiéndose desarrollado seis en el periodo comprendido en el presente informe, según detalle:

- 6ta. Sesión: 20 de julio de 2023
- 7ma. Sesión: 29 de agosto de 2023
- 8va. Sesión: 14 de septiembre de 2023
- 9na. Sesión: 12 de octubre de 2023
- 10ma. Sesión: 21 de noviembre de 2023
- 11va. Sesión: 14 de diciembre de 2023

Dichas sesiones, contaron con la agenda siguiente:

- Avance de la ejecución financiera 2023 y reporte de los acuerdos de la sesión previa.
- Presentación de la ejecución financiera del mes previo, avances y proyección del mes en seguimiento de las inversiones priorizadas para el 2023, de las unidades ejecutoras (UEI 003 GICA, UEI 002 PNCB, y los órganos adscritos OEFA, SERNANP, IIAP).

- Se desarrolló reuniones de seguimiento con las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, con el propósito que las mismas cumplan con las metas programadas.
- Se reportó al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión (EESI) del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a los plazos establecidos la información mensual sobre los principales aspectos relacionados con el desarrollo e implementación de los proyectos del Ministerio del Ambiente priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025 (PNISC).

Se realizó el apoyo técnico al seguimiento de las inversiones del Sector, a través del empleo de diversas plataformas informáticas como el Portal de Consulta Amigable MEF, el Banco de Inversiones, el Sistema de Seguimiento de Inversiones, entre otros; por lo cual, la OGPP, a través de la OPPMI, advierte lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2023, el Sector Ambiental contó con 86 inversiones (32 IOARR, 4 unidades de gestión, 50 proyectos de inversión) y 3 estudios de preinversión, que forman parte de la cartera del Sector.
- Respecto al presupuesto asignado a las inversiones del Sector Ambiental, se señala que, al 31 de diciembre de 2023, se tuvo un PIM ascendente a S/ 267,656,405 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES), de los cuales, se devengó el importe de S/ 247,326,546 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) que representa el 92.4% de avance.

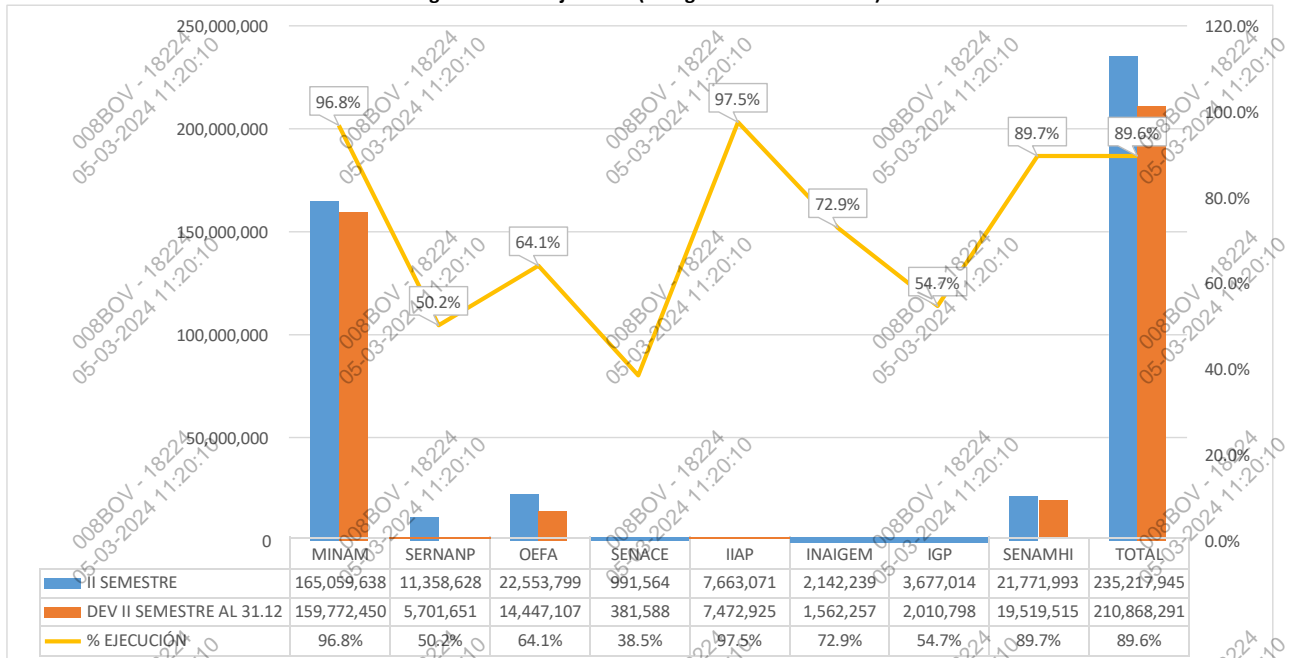
Gráfico N° 01
Ejecución Acumulada (al segundo semestre 2023)



Fuente: Portal de Consulta Amigable del MEF (31.12.23)

- Respecto a la programación de la ejecución de las metas que se ha trazado el Sector Ambiental, al 31 de diciembre se proyectó ejecutar la suma de S/ 235 217 945,00 (DOSCIENOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES) para el Segundo Semestre del 2023 de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, se devengó el importe de S/ 210 868 291,00 (DOSCIENOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES) que corresponde al 89.6% de avance, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 02
Programación vs Ejecución (al Segundo Semestre 2023)



Fuente: Programación remitida al MEF mediante los Formatos 19 y Portal de Consulta Amigable del MEF (31.12.23)

5. Dirigir la revisión de las propuestas de documentos normativos y de gestión presentados por los órganos y organismos adscritos al MINAM, en el marco de la simplificación administrativa y la modernización de la gestión del Estado

- Se elaboró Informe sobre proyecto de directiva para el control y gestión de los bienes muebles patrimoniales del Ministerio del Ambiente.
- Se elaboró Informe sobre incorporación de la DGECIA como integrante del Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- Se elaboró Informe sobre el Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional.
- Se elaboró Informe sobre creación de Grupo de Trabajo denominado Grupo Impulsor para la Implementación de la Agenda de Investigación Ambiental al 2030.
- Se elaboró Informe sobre proyecto de Resolución Ministerial que modifica la conformación del Grupo de Trabajo vinculado a Lomas Costeras.
- Se elaboró Informe sobre la creación del órgano colegiado para la formulación de la Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña.
- Se elaboró Informe sobre proyecto de Decreto Supremo que crea la comisión multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento del proceso de formalización minera y de las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal.
- Se elaboró Informe sobre Propuesta de creación de Unidades funcionales en la Oficina General de Tecnología de la Información
- Se elaboró Informe sobre Decreto Supremo que crea el PRONAGIRSM.
- Se elaboró Informe sobre Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la propuesta de Guía de Prevención y Gestión de Conflictos Socioambientales
- Se elaboró Informe sobre Propuesta de Directiva denominada Procedimiento para la Selección y Contratación de Personal Altamente Calificado en el Ministerio del Ambiente y sus Organismos Públicos Adscritos.
- Se elaboró Informe sobre Identificación de oportunidades de mejora del proceso de Gestión de los Convenios de Cooperación Interinstitucional.
- Se elaboró Informe sobre la creación del órgano colegiado para la formulación de la Política Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña.
- Se elaboró Informe sobre proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos para el reporte de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC).
- Se elaboró Informe sobre la creación del Comité Consultivo del “Programa para impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana – Oportunidad para apalancar los bionegocios (Programa para Bionegocios)”
- Se elaboró Informe sobre creación de Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, para el diseño metodológico y de articulación

intersectorial para la implementación de la medida de adaptación

- Se elaboró Informe sobre proyecto de RM que crea el GT, denominado Grupo Técnico para formular el proyecto de reglamento del artículo 147 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Se elaboró Informe sobre Evaluación de Continuidad de Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo.
- Se elaboró Informe sobre Proyecto de Decreto Supremo para la Adecuación Ambiental de las actividades de residuos sólidos.
- Se elaboró Informe sobre Proyecto de DS que aprueba el Régimen Especial para la gestión y manejo de BAPU.
- Se elaboró Informe sobre Prepublicación de los “Lineamientos para la evaluación de riesgo ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para proyectos que generen, liberen o manipulen metales pesados, metaloides u otras sustancias químicas”.
- Se elaboró Informe sobre Prepublicación de los “Lineamientos para la aplicación del enfoque Principios Rectores” “Conducta Empresarial Responsable (PR-CER) en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental”
- Se elaboró Informe sobre Propuesta de actualización del Mapa de Procesos Nivel 0 del Ministerio del Ambiente.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero de 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
CANEPA MONTALVO Mariela
 Celsa FAU 20492966658 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 10/01/2024 10:08:29-0500

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492966658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:47:11-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
García Torreblanca Elvis Stevens	109-PAC-2023	Director de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental	S/ 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

- **Promover el diseño e implementación de instrumentos económicos y/o financieros, como los MERESE, para canalizar recursos hacia la conservación, recuperación y uso sostenible de la Infraestructura Natural.**
 - **Se reconoció, en el marco de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), dos (02) acuerdos MERESE:**
 - MERESE Comunidad Campesina de Asana y EPS Ilo, que beneficiará a 77,779 de habitantes de Ilo, Pacocha y Algarrobal del departamento de Moquegua. La cual presenta compromisos entre la Comunidad Campesina de Asana y la EPS Ilo, con una inversión de 927,536 de soles hasta el año 2024 en acciones de conservación y recuperación de ecosistemas de la Microcuenca de Asana.
 - MERESE Sernanp (BPAM) y EPS Rioja, que beneficiará a 24,342 habitantes de Rioja del departamento de San Martín. La cual presenta compromisos entre el Bosque de Protección Alto Mayo y la EPS Rioja, con una inversión de 336,200 soles hasta el año 2028 en acciones de conservación y recuperación de ecosistemas en la Microcuenca Río Negro.
 - **Se logró brindar asistencia técnica** sobre el Registro Único MERESE con fin de facilitar el reconocimiento de acuerdos de las iniciativas de los departamentos de Cusco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Moquegua, Cajamarca, Madre de Dios, Amazonas, Piura, Ica y Huancavelica. Esto permitirá incrementar el número de acuerdos de MERESE inscritos en el Registro Único MERESE.
 - **Se brindó asistencia técnica** para la incorporación de los MERESE en los proyectos de infraestructura natural promovidos por la Autoridad de Reconstrucción con Cambios (ARCC) a los funcionarios de la ARCC y consultores que vienen trabajando la incorporación del MERESE en la cuenca de Chicama (La Libertad y Cajamarca). Al respecto, se cuenta con el diseño de MERESE en la cuenca de Chicama en la región La Libertad como parte de la estrategia de sostenibilidad de los mencionados Planes.
 - **Se brindó capacitación y asistencia técnica** (24 asistencias técnicas y 14 capacitaciones) en el diseño e implementación de MERESE e instrumentos para la inversión en infraestructura natural, logrando capacitar a más de 400 servidores públicos de gobiernos regionales y locales de los departamentos de: Huánuco, San Martín, Madre de Dios, Cusco, Pasco, Áncash, Tumbes, Piura, Lima, Ucayali, Moquegua, Puno, La Libertad y Lambayeque, fortaleciendo sus capacidades en las mencionadas temáticas.
 - **Se logró incorporar a las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento en el alcance de la Ley 31015, "Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores"**, a través de la aprobación de Decreto Legislativo N.º 1581, permitiendo que las EPS cuenten con una modalidad adicional para ejecutar sus reservas de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) mediante la aplicación de núcleo ejecutor; conllevando a que las EPS ejecuten directamente dichas reservas con los contribuyentes (comunidades campesinas, nativas, asociaciones, entre otros grupos), a fin de mejorar la calidad de vida de dichos contribuyentes y a su vez brindar el servicio ecosistémico de manera sostenible a la población que recibe el servicio de agua potable a través de las EPS. Dicha aprobación fue gestionada en el marco de la delegación de facultades del Poder Ejecutivo.
 - **Se logró modificar el alcance de la administración y ejecución de las reservas de MERESE a cargo de las EPS establecido en el Decreto Legislativo N.º 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento**, a través de la aprobación del Decreto Legislativo N.º 1620, dando la posibilidad de aplicar otras formas de administración y ejecución de dichas reservas para el caso que los contribuyentes sean entidades públicas.
- **Supervisar, promover y difundir la aplicación de herramientas de análisis económico que procuran el cuidado y uso sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad.**
 - **Se desarrolló un análisis económico de un mecanismo (banco de hábitat) para la recuperación de ecosistemas"** la cual se centra en la posible implementación del mecanismo de Banco de Hábitat en el Perú. Contemplando cinco secciones: i) marco de referencia, ii) bancos de hábitats, iii) análisis de la implementación, iv) áreas de implementación y v) conclusiones, cuya finalidad es la generación de evidencia para promover la elaboración e implementación de instrumentos económicos para la conservación, recuperación y uso sostenible de la biodiversidad.
 - **Se revisó y gestionó la conformidad del Reporte de "Las Soluciones basadas en la Naturaleza y sus beneficios socioeconómicos para la recuperación postpandemia en el Perú"** elaborado por el Instituto de Montaña, con las Direcciones Generales del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales. Documento cuyo objetivo es estudiar el potencial de las SbN para contribuir a la recuperación postpandemia en el Perú.



Firmado digitalmente por:
GARCIA TORREBLANCA Elvis
 Stevens FAU 20492966658 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10/01/2024 14:41:22-0500

- **Representar al MINAM en diferentes instancias interinstitucionales, a nivel nacional e internacional, sobre temáticas relacionadas a la sostenibilidad ambiental y crecimiento verde, tales como: Consejo Nacional de Competitividad y Productividad, Alianza del Pacífico, la OECD, entre otro.**

En el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad (aprobada por D.S. N° 345-2018-EF) y el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (aprobado por D.S. N° 237-2019-EF), se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó el seguimiento** del avance de la implementación de los hitos del PNCP, a través de las coordinaciones realizadas con las direcciones generales.
- En el marco de la actualización del PNCP, se coordinó** con las direcciones generales y Senace la incorporación de hitos y medidas adicionales a la propuesta final de actualización del Plan; así como, la revisión de integral de la misma.

- **Se gestionó la convocatoria de administrador y del coordinador del proyecto GEF-7 “Cadenas de valor libres de deforestación en la Amazonia Peruana” (Proyecto FOLUR), así como la suscripción del contrato con el administrador seleccionado;** asimismo se definió con PNUD la modalidad de implementación nacional para el proyecto FOLUR.
- **Se desarrolló el taller de inicio para elaborar el diseño del proyecto GEF “Restauración de Ecosistemas Altoandinos del Perú”,** en el marco del ciclo de proyecto para la octava reposición de los fondos GEF luego de la aprobación de la nota conceptual del proyecto por parte del GEF. Asimismo, PNUD suscribió un acuerdo de Parte Responsable con Condesa para el diseño del mismo.
- **Se gestionó la aprobación de los términos de referencia del proyecto “Mujeres amazónicas emprendedoras en red y comunidades resilientes frente al riesgo de desastre y los impactos del cambio climático”** en el marco de la implementación de las acciones 1.3 y 1.7 del Plan de Acción del Pacto de Leticia; así como, **la aprobación del Plan Operativo Anual** elaborado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- **Se realizó el seguimiento, revisión y aprobación a nivel del grupo técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (GTMACV) de la Alianza del Pacífico (AP)** a las tres (03) consultorías desarrolladas bajo el proyecto de Bien Público Regional (BPR) “Economía circular y gestión sostenible de plásticos en los países de la Alianza del Pacífico” (RGT3998): i) análisis de mejora regulatoria, ii) sistemas de información y iii) estrategia comunicacional. Adicionalmente, se inició la cuarta consultoría Plataforma de Sistemas de Información (desarrollo de módulo de plástico en Hub de residuos), en coordinación con el BID y la Fundación AVINA (ejecutora).

• **Promover la implementación de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE que contribuyan a la conservación, recuperación y/o uso sostenible de los ecosistemas de la infraestructura natural.**

- **Se logró la participación de la DGEFA en dos eventos realizados en julio y uno en noviembre,** con el propósito de identificar una potencial de cartera de inversiones en recuperación de la infraestructura natural, con potencial de aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi) que contribuya al cierre de brechas del sector Ambiente; los eventos fueron: i) Capacitación al Gobierno Regional de Loreto sobre “El mecanismo de obras por impuestos: una oportunidad para proyectos de infraestructura natural”; ii) Evento Dialoguemos empresariales “Obras por Impuestos: mecanismo para la inversión sostenible con enfoque en cambio climático” donde se contó con la participación de actores del sector privado, ALOXI, Prolinversión, MINAM, entre otros. En noviembre se desarrolló el webinar “Obras por Impuestos: una alternativa para enfrentar el cambio climático”, el cual tuvo como objetivo analizar las oportunidades en infraestructura natural que pueden ser ejecutadas bajo la herramienta “Obras por Impuestos”.
- **Se logró elaborar la versión preliminar del documento “Consideraciones técnicas para la formulación y evaluación de inversiones en recuperación del servicio ecosistémico de riesgos naturales”,** que contiene aspectos técnicos para la identificación, formulación y evaluación de inversiones en infraestructura natural para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones sobre los efectos climáticos, con la finalidad de impulsar la formulación de proyectos de inversión pública en recuperación del servicio ecosistémico de regulación de riesgos naturales.
- **Se logró participar en tres eventos:** i) 5 sesiones vinculadas para la formulación y evaluación de inversiones en infraestructura natural (análisis técnico, gestión del proyecto, costos, beneficios, marco lógico, sostenibilidad, entre otros), en la Diplomatura “Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos MERESE-H” (realizado en setiembre); ii) Global Academy on the Green Economy (realizado de manera virtual el 11 de octubre) y iii) Taller “Inversión en infraestructura natural y oportunidades para ejecución mediante el mecanismo de obras por impuestos”; la participación se dio con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas sobre formulación de inversiones en infraestructura natural (tipología de ecosistemas), en el marco del Invierte.pe.
- **Se realizó un taller presencial en el GORE Junín** para brindar asistencia técnica en inversiones en infraestructura natural con potencial de Oxi, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas y conformar una cartera potencial de inversiones en infraestructura natural en gobiernos subnacionales.
- **Se realizó la propuesta de mecanismo de gobernanza entre entidades privadas y entidades sin fines de lucro** para poder desarrollar un mecanismo de Asociación Público-Privado dentro de un Área Natural Protegida. Al respecto, se realizó evaluación de las potenciales ANP: Tingo María y Tambopata; mientras que, para el caso de ACR: Bosque de Carpish.
- **El 02 de noviembre se logró la aprobación del Decreto Legislativo N° 1581 que modificó la Ley N° 31015,** “Ley que autoriza la ejecución de intervenciones en infraestructura social básica, productiva y natural, mediante núcleos ejecutores”, lo que permitirá que las EPS ejecuten directamente sus inversiones en infraestructura natural en la tipología de ecosistemas mediante la modalidad de núcleo ejecutor.
- Con el objetivo de contribuir al óptimo desarrollo de inversiones en infraestructura natural, se logró elaborar los siguientes documentos: i) Propuesta de pautas para la formulación y evaluación de inversiones en servicios ecosistémicos hídricos; ii) Propuesta de contenido mínimo para elaboración de expediente técnico para inversiones en la tipología de ecosistemas; iii) Lineamientos para la fase de funcionamiento de las

Firmado digitalmente por:
GARCIA TORREBLANCA Elvis
Stevens FAU 20402966658 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2024 14:41:38-0500



inversiones en infraestructura natural; y iv) Propuesta de incorporación del servicio ecosistémico de riesgos naturales en la Resolución Ministerial N° 178-2019-MINAM; v) Propuesta de herramienta que contribuya a la sostenibilidad en lo que respecta al saneamiento físico legal de inversiones en infraestructura natural del sector Ambiente en el marco del Invierte.pe; vi) cartera potencial de inversiones en infraestructura natural en gobiernos subnacionales.

- **Impulsar el uso sostenible de la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas, a través de la promoción de los emprendimientos que ponen en valor el capital natural del país y resaltan el uso eficiente de los recursos, entre los ejes priorizados tenemos: Acceso a mercado, acceso a financiamiento, fortalecimiento de capacidades de gestión y fomento de normativas y lineamiento que dinamicen el ecosistema del emprendedor sostenible.**

- En el marco del **"Programa para impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana – Oportunidad para apalancar los Bionegocios - Programa para Bionegocios"**, se logró las siguientes actividades:

- La presentación del Programa para Bionegocios ("Road Show") se realizó el 14 de julio en Tarapoto con presencia de la Ministra, DGEFA, BID, entidades financieras, gobiernos regionales y otras autoridades. Este evento se dirigió a las entidades financieras con operaciones en la Amazonía y a las autoridades locales. Se prepararon piezas comunicacionales que fueron difundidas sobre el evento.
- El 11 de agosto se remitió a COFIDE la versión final de Manual Operativo del Programa, previa validación e incorporación de los criterios de elegibilidad; aprobado por el VMDERN. Asimismo, se están revisando los formatos para el reporte de financiamientos sobre bionegocios que requerirán MINAM y BID.
- El 30 de octubre de 2023, se suscribió el Contrato de Canalización de Recursos del Programa para Bionegocios por un monto de US\$ 1.6 millones (equivalente a aproximadamente S/ 6.1 millones), celebrado entre la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE y Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas S.A. – CMAC Maynas.
- El 31 de octubre de 2023, se suscribió el Contrato de Canalización de Recursos del Programa para Bionegocios por un monto de US\$ 1.2 millones (equivalente a aproximadamente S/ 4.5 millones), celebrado entre la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE y Cooperativa de Ahorro y Crédito Norandino Ltda – COOPAC Norandino.
- El 03 de noviembre se llevó a cabo la primera sesión e instalación del Comité Consultivo, en el cual se aprobó el Reglamento Interno del Comité Consultivo del Programa para Bionegocios.
- El 10 de noviembre se desembolsó la totalidad de la línea de crédito asignada a COOPAC Norandino, S/ 4.5 millones.
- El 15 de diciembre se realizaron 02 desembolsos (capital de trabajo y activo fijo) a CMAC Maynas, por un total de \$583 mil (equivalente a S/ 2,162,930.00).

- Se **culminó con el paquete C de la segunda edición del Programa de Alistamiento para la Inversión de Impacto**, este programa busca fortalecer las habilidades de los(as) empresarios(as) para acceder a nuevas opciones de financiamiento. El paquete C - "Búsqueda y Negociación de la inversión" fortaleció las habilidades de 53 empresarios(as) en el uso de herramientas clave para la búsqueda de inversión, la búsqueda de inversionistas y preparación para el matchmaking, así como habilidades de negociación y cierre (term sheet y contrato).

- Se organizó la **"Rueda de inversión de impacto"**, en su edición 2023. En esta edición se logró concretar la participación de 11 fondos de inversión de impacto (Alterfin, Amazonia Impact Ventures, Incofin, Nesst, Root Capital, entre otros); además de Abaco, una cooperativa de ahorro y crédito. Los 12 inversionistas y 50 bionegocios participaron en reuniones de 10 minutos donde los bionegocios presentaron su propuesta de valor a los inversionistas para atender sus necesidades de financiamiento, que oscilan alrededor de USD28 millones.

- Se logró gestionar la participación de diferentes emprendimientos sostenibles, con el objetivo de **mejorar el acceso a nuevos mercados para los eco y bionegocios**; los Eco y Bionegocios participaron en los siguientes eventos y/o ferias:

- En julio se logró la participación de 07 emprendimientos sostenibles en el XIV Salón del Cacao y Chocolate, este espacio buscó integrar a los diferentes agentes económicos nacionales e internacionales de la cadena productiva del cacao.
- En setiembre se realizó el lanzamiento oficial de las Eco ferias "Madre Tierra" en el parque Kennedy de Miraflores, como estrategia sectorial para la exposición y venta de productos sostenibles más importantes del país. Esta estrategia tiene como objetivo promocionar los productos que ponen en valor la biodiversidad peruana y promueven el consumo responsable en la ciudadanía.
- En setiembre el MINAM organizó un foro de sostenibilidad que se llevó a cabo en la ExpoAmazonía realizada en el Campo ferial Playa Tingo de Huánuco; donde también participaron 15 emprendimientos sostenibles de Catálogo de Eco y Bionegocios provenientes de las regiones Huánuco, Loreto, San Martín, Junín, Lambayeque, Cusco y Lima, con la exposición/venta de sus productos.
- En noviembre se coordinó la participación de dos emprendimientos del Catálogo de Eco y Bionegocios en el evento Expo Perú Los Andes 2023, el cual fue organizado por el Gobierno Regional de Ica y la Mancomunidad Regional de Los Andes, con el objetivo de promocionar las potencialidades de la riqueza turística, industria, agronegocios, gastronómica, productiva de Ica, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Cusco y Junín.
- Asimismo, se gestionó la participación de 20 emprendimientos del Catálogo de Eco y Bionegocios en la "Feria de Cultura Ambiental", organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, en marco del Encuentro Internacional de Educación y Ciudadanía Ambiental, con el objetivo de dar a conocer las iniciativas impulsadas por diversas instituciones que fomentan la educación y ciudadanía ambiental en el país.
- En diciembre se realizó la Ecoferia "Madre Tierra" edición Navideña donde participaron 34 emprendimientos sostenibles del Catálogo de Eonegocios y Bionegocios del MINAM, de la marca "Aliados por la Conservación" del SERNANP, del Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB); así como de la Unión Europea y Conservación Internacional. El objetivo del evento fue involucrar a la ciudadanía con la aplicación de criterios de sostenibilidad, el valor de la biodiversidad, uso eficiente de recursos naturales y consumo responsable adquiriendo productos de emprendimientos sostenibles, permitiendo la articulación de la oferta y la demanda de los mismos con la finalidad de disfrutar

Firmado digitalmente por:
GARCIA TORREBLANCA Elvis
Stevens FAU 20402906658
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2024 14:41:43-0500



de estas fechas navideñas de manera responsable y cuidando de nuestro planeta.

- Se realizó el diagnóstico de la marca “Madre Tierra”, así como de sus componentes gráficos para la estrategia de branding que optimice las características de la marca para el producto digital. En agosto se definió los procesos de actividades clave: experiencia de usuario al ingresar al portal web para postular, registro de datos comerciales para el portal, registro de datos para iniciativas de negocio, registro de datos desde el módulo administrador, entre otros. En octubre se culminó la segunda etapa de desarrollo de la **Plataforma “Madre Tierra”**, incluyendo espacios de postulación directa para el “Catálogo de eco y bionegocios” así como información de los procesos de postulación de la marca “Aliados por la Conservación”; asimismo, esta nueva estructura prioriza la exposición de los productos y servicios sostenibles e incluye secciones especiales para iniciativas de negocios sostenibles. En noviembre se finalizó la sección de autorregistro y los módulos de administración (Maestros y configuración) y seguridad y se iniciaron los procesos del “front end”, los cuales sirven para realizar la interfaz de un sitio web, desde su estructura hasta los estilos, como pueden ser la definición de los colores, texturas, tipografías, secciones, entre otros.
- Se logró realizar la 5ta y 6ta sesión de la **Plataforma - Diálogo Público Privado (DPP)** en setiembre y octubre respectivamente, con el objetivo de difundir e intercambiar avances sobre las oportunidades y desafíos para el financiamiento de las cadenas de valor priorizadas de los modelos de negocios amigables con la biodiversidad. La Plataforma de DPP se desarrolla en el marco del Proyecto: “Inversiones de impacto para el uso sostenible de la biodiversidad – BioInvest”, liderado por el MINAM, en alianza con NESST y la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, con apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- **En el marco del Pacto de Leticia** se logró implementar las acciones que son financiadas por el Programa Euroclima+ a través de las agencias de cooperación alemana, francesa y española:
 - o Con GIZ: Se realizó la presentación del Producto Final y se realizaron las observaciones finales del entregable “Identificación de bionegocios amazónicos diferentes de la madera y propuesta para su fortalecimiento de capacidades comerciales y oportunidades de acceso a mercados” referida a la acción 2.4 del Plan de Acción del Pacto. En marco de esta misma acción, la DGEFA ha logrado participar del intercambio de experiencias sobre fortalecimiento de capacidades de negocios sostenibles amazónicos, el cual fue un evento de socialización entre funcionarios públicos y expertos con representantes de los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú para compartir conocimientos, lecciones aprendidas, y buenas prácticas de política pública para la promoción de negocios sostenibles. Este evento se realizó en Bucaramanga – Colombia del 05 al 07 de octubre.
 - o Con Expertise France: Se desarrolló dos consultorías asociadas a las acciones 1.1 y 1.4 del Plan de Acción del Pacto, logrando los siguientes resultados:

Con respecto al TdR 1.1, en julio se socializó el Plan de Trabajo en una reunión sostenida con TERE (24/07/23), en agosto se sostuvo una reunión Minam-Terea donde la consultoría explicó los detalles de su cronograma y los próximos pasos a seguir, se intercambiaron ideas sobre el mapeo de bioemprendimientos en Loreto y los criterios de priorización de zonas de estudio (17/08/23), en diciembre se realizaron dos talleres: taller subnacional donde se presentaron los resultados de la consultoría y los 6 bionegocios seleccionados; y el taller nacional donde se recogieron aportes de especialistas relacionados con la temática de la consultoría, a retroalimentación de los resultados.

Con respecto al TdR 1.4a, en julio de 2023 se llevó a cabo el primer Comité Directivo con la reunión de arranque; asimismo, el 13 de julio se realizó la reunión de presentación de TERE y PUCP con los Puntos Focales Nacionales (PFN) y los equipos técnicos de los tres países (Colombia, Ecuador y Perú) en la cual expusieron la metodología de implementación de la consultoría. En esta reunión participó la DGEFA-Minam como punto focal de Perú.
 - o Con AECID: Se culminó la revisión y firma de la Resolución de Subvención en el marco de la implementación de las acciones 1.3 y 1.7 del Plan de Acción del Pacto de Leticia, a través de la cual AECID hará efectivo el desembolso de recursos a la UICN para la ejecución de las referidas acciones; en octubre se realizó la primera sesión del Comité de Gobernanza del Proyecto en la cual participaron los equipos técnicos de Perú, Ecuador y Colombia, los representantes de UICN y de la AECID. En dicha reunión, se presentaron los avances en la elaboración del POA a nivel de los tres países, se efectuaron consultas sobre las líneas de gasto a la AECID y se presentaron un cronograma referencial sobre los próximos pasos para la aprobación del POA y la elaboración de los TdR.
- **Impulsar de manera permanente y progresiva la adopción de criterios ambientales en la gestión institucional de las entidades financieras, promoviendo la articulación con actores relevantes de los sectores público y privado, cooperación internacional y organismos multilaterales, con el fin de transitar hacia una economía y finanzas verdes en el país.**
 - Se realizó las coordinaciones con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para el envío de las cartas de invitación para dar inicio a la ENSA 2023. Además, en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de julio a setiembre se realizó el seguimiento al avance de la ENSA 2023 y se atendió las consultas de las diferentes entidades financieras; en octubre se culminó el periodo de aplicación de la ENSA 2023, logrando como resultado la participación de 86 entidades financieras de un total de 113. En noviembre se debatió con la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (i) la sistematización de la información recogida en la Encuesta Nacional de Sostenibilidad Ambiental para entidades financieras en el Perú (ENSA) 2023, con la finalidad de que los datos obtenidos generen valor que aporte al análisis de resultados, los cuales deben reflejar la mejora o empeoramiento de las actividades de sostenibilidad en el sistema financiero e (ii) incluir el indicador de “total de activos” de la entidad para generar un ratio que permita evaluar las actividades de sostenibilidad con respecto al tamaño de la entidad (pasivo + patrimonio).
 - En julio se logró realizar la reunión de instalación de los Comités Sectoriales de Pesca y Acuicultura y AFOLU - Agricultura. Cada Comité cuenta con un documento de línea de base, un grupo de expertos convocados y el soporte de la Secretaría de la TFV; en agosto se realizó la reunión del Comité Sectorial de Agua y Saneamiento; en octubre la reunión de Comité Sectorial de AFOLU – Agricultura y AFOLU – Forestal. Asimismo, se encuentra programada y confirmada la reunión de Comité Sectorial de Pesca y Acuicultura. Adicionalmente se viene coordinando con el MEF las 2 propuestas de gobernanza de la TFV mediante: (i) Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, y (ii) Crear una Comisión Multisectorial Específica, a fin de garantizar una gobernanza institucional que apruebe los capítulos de la taxonomía de cada comité sectorial.
 - De julio a noviembre se planificó y organizó la primera sesión del Módulo III denominado “Institucionalidad y gobernanza de las finanzas verdes”.

Firmado digitalmente por:
GARCIA TORREBLANCA Elvis
Stevens FAU 20402906658 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2024 14:41:50-0500



Asimismo, se enviaron los certificados de participación a las personas que hayan asistido al 50% de las sesiones del Módulo II. Finalmente, se coordinó la implementación de la sesión 2 del módulo III "Institucionalidad y gobernanza de las finanzas verdes", el cual se llevó a cabo en diciembre.

- Se logró publicar y difundir el Boletín del Protocolo Verde N.º 9 que contiene editorial, notas informativas de las entidades financieras, conceptos de finanzas verdes, entre otros.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
GARCIA TORREBLANCA Elvis
Stevens FAU 20402966658 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2024 14:41:57-0500



Firmado digitalmente por:
 ORCOTOMA ESCALANTE
 Giovanna FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 11/01/2024 16:11:06-0500

FORMATO G



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:47:24-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Orcotoma Escalante Giovanna	025-PAC-2023	Asesora de Despacho Ministerial	S/.20,500		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

• **Brindar asesoría técnica al Despacho Ministerial en materia de gestión ambiental y desarrollo estratégico de recursos naturales.**

- Se revisó y dio aportes a las propuestas de entregables Fase 2: Futuro deseado y Fase 3: Políticas y Planes Coordinados del Plan Estratégico Sectorial Multiannual del Sector Ambiental - PESEM 2023-2030; se validó el segundo entregable PESEM (Fase 2)
- Se hizo seguimiento a las sesiones del Comité de Seguimiento de inversiones (CSI) realizadas en el segundo semestre, en las cuales se presentó el avance de ejecución mensual y la proyección de la ejecución física y financiera de las inversiones priorizadas para el 2023, a cargo de las unidades ejecutoras: UEI 003 GICA, UEI 002 OEFA, SERNANP, IIAP.
- Se revisó el Informe Técnico N°136-2023-GRSM/ARASM/DGFFS/ACSFFFS donde se brindan los resultados basados en las acciones de la verificación en campo por presunta afectación al patrimonio forestal, en la concesión para manejo y aprovechamiento forestal con fines maderables N°22-SAM/C-J-017-03 de la Empresa Aserradero Tarapoto SAC, ubicada en el sector las Palmas, distrito de Saposoa, provincia del Huallaga, departamento de San Martín. En dicha inspección, realizada el 13 de octubre, participó MINAM conjuntamente con representantes de OSINFOR, SERFOR, la Prefectura y el alcalde provincial de Huallaga, en el marco de la articulación de acciones que impulsa el sector ambiental frente a la problemática de la tala ilegal en la Región San Martín, así como para el fortalecimiento de la gobernanza forestal en la región.
- Se revisó y dio aportes a presentaciones a requerimiento de la Alta Dirección.

• **Coordinar con los órganos del Ministerio del Ambiente y sus organismos adscritos la posición institucional en el sector, en materia de gestión ambiental.**

- Se participó en los talleres mensuales de seguimiento de las prioridades del sector ambiente realizadas de julio a diciembre 2023, espacio en el cual se presentaron y retroalimentaron los avances en la ejecución de las acciones o productos prioritarios para el 2023, definidos por las direcciones generales, los organismos adscritos y unidades ejecutoras del MINAM.
- Se coordinó con los órganos de línea, organismos adscritos y otras entidades sectoriales, la elaboración de la agenda, así como la preparación de la carpeta ministerial de actividades realizadas en los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, en las regiones de San Martín, Ucayali, Piura, Lambayeque, Huánuco, Pasco, Cusco, Ancash, Ica y Loreto.
- Se coordinó con los órganos de línea y organismos adscritos la actualización mensual del avance de cumplimiento de la matriz de acuerdos/compromisos con los gobiernos regionales, establecidos en los tres Consejos de Estado Regional realizados en el 2023: CER I: gobiernos regionales de Ucayali, Huánuco, Cusco y Tarma, CER II y III: gobiernos regionales de Cusco y Lima.
- Se coordinó con el Viceministerio de desarrollo estratégico de recursos naturales – VMDERN la reunión de seguimiento a la hoja de ruta sobre concesiones forestales, realizada el 19 diciembre en la Municipalidad Provincial de Huallaga, región de San Martín.

• **Seguimiento a las actividades intersectoriales y descentralizadas encargadas por el Despacho Ministerial.**

- Se revisó y retroalimentó la matriz de acuerdos/compromisos de los CER I, II y III, y Con Punche Regional, cuyo seguimiento lo realiza la Oficina General de Asuntos Socio Ambientales. Se cumplió con el acuerdo del Punche Regional referido a la realización de la mesa técnica para tratar sobre las concesiones forestales que solicitó el alcalde de Tocache. Al 30 de noviembre, según el reporte sectorial de la PCM sobre los compromisos del CER I y II, el sector Ambiente tenía 100% de cumplimiento, en función de los hitos establecidos; este panorama cambió en diciembre cuando en el marco del CER III, los gobiernos regionales de Cusco y Lima solicitaron añadir nuevos hitos a los acuerdos, estando ahora en proceso.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento de las agendas de trabajo descentralizadas desarrolladas por la titular del Sector Ambiental durante el segundo semestre 2023, en las regiones de San Martín, Ucayali, Tumbes, Piura, Lambayeque, Huánuco, Pasco, Cusco, Ancash, Ica y Loreto.
- Se apoyó en la gestión multisectorial para el desdoble de proyectos de inversión prioritarios a las autoridades locales y gobiernos regionales de San Martín, Ucayali, Cusco, Huánuco y Lima.
- Se coordinó la realización de las mesas técnicas forestales de coordinación regional en San Martín y Loreto, que se llevó a cabo el 10 de octubre y 21 de diciembre de 2023, respectivamente. Estas mesas tienen como propósito impulsar la articulación de acciones para combatir la tala ilegal y deforestación, y fortalecer la gobernanza ambiental en las regiones de la Amazonía. La realización de las reuniones preparatorias de la
- Se hizo seguimiento de la implementación del Plan de acción multisectorial para la recuperación ambiental de la cuenca del río Ragra al 2027: la comisión integrada por 17 instituciones realizó seis sesiones mensuales de seguimiento en el segundo semestre.
- Se hizo seguimiento del funcionamiento de la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC) que, en el segundo semestre realizó cuatro sesiones y aprobó el Plan de trabajo 2024 en la última sesión realizada el 29 de diciembre de 2023.
- Se hizo seguimiento de la Comisión Multisectorial Amazonia. instalada el 11 de agosto en 2023, la secretaria técnica de la comisión está a cargo del Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente. Se han realizado tres sesiones en el segundo semestre 2023; el plan de trabajo fue aprobado en la tercera sesión realizada el 27 de diciembre de 2023.
- Se hizo seguimiento de la Coalición Nacional de Economía Circular (CNEC) cuya primera reunión plenaria se llevó a cabo el 3 de agosto de 2023 con la participación de treinta y tres (33) organizaciones. Este espacio cuenta con una agenda de acción y grupos de trabajo conformados.
- Se hizo seguimiento a la elaboración de la propuesta normativa de Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular (HRNEC) que incluye la visión, objetivos, líneas de acción transversales, indicadores y metas de impacto; la mencionada propuesta normativa fue pre publicada mediante

Resolución Ministerial N° 351-2023-MINAM. Esta propuesta normativa se encuentra en proceso de revisión de aportes y será enriquecida en un proceso de amplia participación con los distintos actores de las actividades económicas a nivel nacional y regional en el 2024.

- Se monitoreó la reactivación de la Comisión de Alto Nivel de delitos ambientales (CANDAM), cuyos miembros, en su tercera sesión realizada el 29 de diciembre de 2023, se comprometieron a revisar la Estrategia de Prevención y Reducción de Delitos Ambientales, así como a actualizar la información que sea materia de sus competencias, y a proponer acciones efectivas para reducir dichos delitos, dentro del plazo otorgado por el Ministerio del Ambiente. Asimismo, la Secretaría Técnica se encargará de elaborar una propuesta de reconfiguración de la CANDAM, en función al diagnóstico preliminar realizado y presentado en la III Sesión.
- Se coordinó y realizó el monitoreo de la actividad de entrega de vehículos y maquinaria del MINAM, para mejorar la gestión integral de residuos sólidos en cinco municipalidades:
 - o 1ro. de diciembre: a las municipalidades provinciales de Chiclayo y Lambayeque, realizada el en la región Lambayeque;
 - o 2 de diciembre: a las municipalidades de Talara y Castilla en la región Piura;
 - o 3 de diciembre: a la municipalidad de Ancón del Gobierno Regional Metropolitano de Lima.

- **Participar en representación del Ministerio del Ambiente, en comisiones de trabajo, grupos de trabajo o eventos relacionados a gestión ambiental.**

- Se participó y brindó aportes en la reunión virtual de coordinación multisectorial realizada el 8 de agosto, que fue convocada por la Secretaría de Descentralización de la PCM en el marco de las acciones preparatorias sobre el II Consejo de Estado Regional
- Se participó y brindó aportes en la reunión virtual de coordinación multisectorial del 6 de diciembre, convocada por la Secretaría de Descentralización de la PCM, en el marco de las acciones preparatorias sobre el III Consejo de Estado Regional.
- Se participó, conjuntamente con representantes del IIAP, SERFOR, OSINFOR, ARA-San Martín, y la Municipalidad provincial de Huallaga en la inspección ocular por presunta afectación al patrimonio forestal, en la concesión para manejo y aprovechamiento forestal con fines maderables N°22-SAM/CJ-017-03 de la Empresa Aserradero Tarapoto SAC, ubicada en el sector las Palmas, distrito de Saposoa, provincia del Huallaga, departamento de San Martín.

- **Otros que designe el Funcionario a quien reporta.**

- Se participó el 5 de setiembre en la reunión trimestral de integrantes de la Red de Atención a la Ciudadanía.
- Se participó el 8 de setiembre en la reunión de la Comisión MINAM OCDE.
- Se participó el 6 de diciembre en la reunión de trabajo de la Red de Atención a la Ciudadanía del MINAM, donde como parte de la evaluación del periodo de trabajo 2023, se destacó que los dos indicadores de satisfacción de la ciudadanía considerados alcanzaron una medición de 85% y 92% superando la meta de 80%.
- Se respondieron oportunamente las solicitudes derivadas por la Oficina de Atención al Ciudadano al despacho ministerial
- Se brindó el apoyo en el traslado de solicitudes de las autoridades locales a los sectores correspondientes.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, Enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS,
Ministra del Ambiente

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492906058 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 26/01/2024 14:47:37-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Merzthal Yupari, Gunther Iván	022-PAC-2023	Jefe de Gabinete de Asesores	S/ 25 000.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del (1) de (julio) al (31) de (diciembre) del 2023), con lo siguiente:

- **Coordinar y revisión de documentos de gestión e instrumentos técnicos y normativos que requieran el pronunciamiento del sector.**
 - Se realizó el seguimiento del proyecto normativo de “Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31595, Ley que promueve la descontaminación ambiental y establece el retiro del cableado aéreo en desuso o en mal estado en las zonas urbanas del país”¹, siendo que el MINAM mediante Informe N° 00622-2023-MINAM/SG/OGAJ, de fecha 23 de octubre de 2023, brindó sus aportes a la versión final del proyecto normativo. Finalmente, el 20 de diciembre de 2023 la versión final del proyecto normativo se ha remitido a la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para su evaluación del AIR Ex Ante, conforme al Decreto Supremo N° 063-2021-PCM.
 - Se realizó coordinaciones con el Ministerio de la Producción respecto de la propuesta normativa de Decreto Supremo que aprueba la “Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en los subsectores Pesca y Acuicultura”; la misma que ha sido refrendada por el Ministerio del Ambiente y aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2023-PRODUCE².
 - Se continuó coordinando con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en la revisión de la versión consolidada de la "Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Agrario y de Riego", su exposición de motivos, y la propuesta de Decreto Supremo que la aprueba. A la fecha aún se encuentran en trámites internos para su aprobación.
 - Se coordinó, con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), la participación activa en mesas de trabajo convocadas por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, respecto a los proyectos de ley 5755/2023-CR y 6275/2023-CR, “Ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú”. Como resultado de ello, el 14 de diciembre de 2023, el Pleno del Congreso de la República aprobó por unanimidad la Ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú, norma que simboliza un gran paso en la defensa de los derechos de los cerca de 800 mujeres y hombres dedicados a la conservación de nuestro patrimonio natural, y contribuyen al desarrollo sostenible de las poblaciones que viven en el ámbito de las 76 áreas naturales protegidas (ANP), equivalentes a más de 23 millones de hectáreas (25 % del territorio peruano).

¹ Prepublicado mediante la Resolución Ministerial N° 839-2023-MTC/01, en el Diario Oficial El Peruano el 9 de julio de 2023.

² Publicado el 16 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

- Se realizó el seguimiento al avance de ejecución mensual y la proyección de la ejecución física y financiera de las inversiones priorizadas para el 2023, a cargo de las unidades ejecutoras: UEI 003 GICA, UEI 002 OEFA, SERNANP, IIAP con la finalidad de cumplir con las metas programadas del MINAM.

• **Coordinación con los Organismos Públicos Adscritos al MINAM para el desarrollo de acciones de interés común.**

- Se coordinó con OEFA y PROFONANPE a fin de realizar estudios técnicos científicos especializados, en el marco de sus competencias, en las cochas Atiliano y Negra ubicadas en las cuencas Corrientes y en las cuencas Tigre y Pastaza, cuencas del ámbito de aplicación de la Ley N° 30321.

- Se realizó coordinaciones con el SERNANP, OEFA, IIAP, y el PNCBMCC para estructurar el programa de actividades descentralizadas que desarrolló la titular del Sector durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en la región amazónica.

- Se coordinó y se hizo seguimiento a la DGPIGA, Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA), Oficina General de Asuntos Socio – Ambientales (OGASA), Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental (DGEFA), Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada (DGOTGIR) y OEFA, conforme al Oficio Múltiple N° 085-2023-MINEM/OGGS/OGDPC, para la participación en el Proceso de Consulta Previa del Lote 8 realizado con los Pueblos Indígenas Urarinas y Kukama Kukamiria, con el objetivo de revisar y brindar aportes técnicos a la matriz de pedidos de las comunidades indígenas, solicitada por Ministerio de Energía y Minas.

- Se coordinó con el SERNANP, OEFA, IIAP, y el PNCBMCC así como con SERFOR y OSINFOR, la instalación de las mesas técnicas regionales de coordinación forestal en San Martín y Loreto, que se llevó a cabo el 10 de octubre y 21 de diciembre de 2023, respectivamente. Estas mesas tienen como propósito impulsar la articulación de acciones y fortalecer la gobernanza ambiental en las regiones de la Amazonía.

• **Participación en representación del sector ambiental, en reuniones, directorios, Comisiones Multisectoriales, mesas u otros espacios de diálogo y poderes del Estado.**

- Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023, como miembro del Consejo Directivo del OEFA, en el marco de la Resolución Suprema N° 004-2023-MINAM, se participó en las sesiones ordinarias de este órgano colegiado.

- El 6 de noviembre de 2023, se participó de la primera sesión del Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Comisión de Transferencia de la Procuraduría Pública en el Ministerio del Ambiente”, creado mediante Resolución Ministerial N° 308-2023-MINAM³.

- Se aseguró la participación del MINAM en las actividades realizadas en el marco del III Consejo de Estado Regional.

- Se realizó seguimiento a la Secretaría Técnica de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Reducción de Delitos Ambientales, la cual llevó a cabo la tercera reunión el 29 de diciembre de 2023, y se establecieron como acuerdos que los miembros de la Comisión se comprometen a revisar la Estrategia de Prevención y Reducción de Delitos Ambientales, así como a actualizar la información que sea materia de sus competencias, y a proponer acciones efectivas para reducir dichos delitos, dentro del plazo otorgado hasta el 10 de enero de 2024, y la Secretaría Técnica se encargará de elaborar una propuesta de reconfiguración de la CANDAM, en función al diagnóstico preliminar realizado y presentado en la III Sesión.

³ De fecha 10 de octubre de 2023.

- Se realizó el seguimiento de las metas, pedidos y compromisos priorizados por el sector ambiental en la Plataforma para Pueblos indígenas para enfrentar al Cambio Climático – PPICC.

• **Seguimiento de las metas, pedidos y compromisos multisectoriales priorizados por el sector ambiental.**

- Se coordinó con los órganos de línea y organismos adscritos la actualización del reporte de avance de cumplimiento durante el segundo semestre 2023, de la matriz de acuerdos/compromisos con los gobiernos regionales, establecidos tanto en la mesa por la Paz y la Gobernabilidad Con Punche Regional (San Martín), así como en los tres Consejos de Estado Regional realizados en el 2023: CER I (Ucayali, Huánuco, Cusco y Tacna), CER II y III: (Cusco y Lima).
- Se realizó seguimiento del funcionamiento de la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada “Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC) que, en el segundo semestre realizó cuatro sesiones y aprobó el Plan de trabajo 2024 en la última sesión realizada el 29 de diciembre de 2023.
- Se hizo seguimiento de la Comisión Multisectorial Amazonia, instalada el 11 de agosto en 2023, cuya secretaria técnica está a cargo del Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente. Se han realizado tres sesiones en el segundo semestre 2023; el plan de trabajo fue aprobado en la tercera sesión realizada el 27 de diciembre de 2023.
- Se realizó coordinaciones con la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) y revisó la propuesta normativa “Adecuación Ambiental de las actividades de residuos sólidos y establece otras medidas para optimizar la gestión de los proyectos de inversión en materia de residuos sólidos”; prepublicada mediante Resolución Ministerial N° 306-2023-MINAM⁴.
- Se realizó coordinaciones con la DGGRS y revisó la propuesta normativa de “Clasificación Anticipada de proyectos de proyectos de inversión de residuos sólidos con características comunes o similares, en el marco del SEIA”, prepublicada mediante Resolución Ministerial N° 354-2023-MINAM⁵.
- Se realizó coordinaciones con la DGGRS y se realizó aportes a la propuesta normativa, exposición de motivos y formato de excepción del AIR Ex Ante del proyecto de “Decreto Supremo que modifica el artículo 9 del Reglamento del DL 1278”, en virtud de la reglamentación de la Ley 31896.
- Se realizó coordinaciones con el OEFA, la DGGRS y la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGEICIA), impulsándose la suscripción del “Convenio de Encargo entre el MINAM y el OEFA para la optimización y mejoramiento en la plataforma digital del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL”; la misma que se concretó el 21 de septiembre de 2023.
- Se impulsó la creación del Grupo de Trabajo con el objeto de formular propuestas técnicas que ayuden a la creación, implementación y gestión articulada del Jardín Botánico Nacional, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 296-20223-MINAM⁶.
- Se realizó el seguimiento al proceso de aprobación del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PLANRES), que se encuentra en el Entregable 3 (E3).
- Se revisó y realizó seguimiento a la propuesta normativa del “Reglamento de participación ciudadana en la gestión ambiental de residuos sólidos”, a partir de las coordinaciones con la DGGRS y la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA), en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

⁴ Publicada el 5 de octubre de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

⁵ Publicada el 25 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

⁶ Publicada el 28 de septiembre de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

- Se revisó y asesoró en la atención de los cuestionarios e información sobre medio ambiente y residuos solicitada por el Comité de Políticas Ambientales (EPOC), así como del cuestionario sobre sustancia química y la Nota País sobre Químicos y Biotecnología por parte del Comité de Químicos y Biotecnología (CBC), como parte de la evaluación de la alineación del Perú a los instrumentos jurídicos en materia ambiental de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).
- Se revisó y aprobó el Plan de Trabajo del proyecto de cooperación triangular denominado "Contribución al proceso de adhesión del Perú y el fortalecimiento de Colombia en la OCDE" en el que participan Perú, Colombia y Alemania. El Gabinete de Asesores del MINAM representa al Perú en el Comité Directivo del proyecto, y la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, como parte del Comité Operativo. Se gestionó con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) el apoyo a la DGRS, para la contratación de la "Consultoría para elaborar propuesta de componentes del Análisis de Impacto Regulatorio ex ante y proyectos normativos para el Ministerio del Ambiente".
- Se realizó el seguimiento de los avances de la Secretaría Técnica de la Comisión OCDE del Ministerio del Ambiente, respecto de las recomendaciones detalladas en los cincuenta y nueve (59) instrumentos jurídicos OCDE, relacionados con EPOC y Sustancias Químicas, atendiendo a que el 10 de enero del 2024 es la fecha límite para que los ministerios e instituciones remitan la información solicitada que incluya el respectivo plan de acción con cronograma y actividades específicas para dar atención a las recomendaciones de EPOC.
- Se coordinó la elaboración de la propuesta normativa de Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular (HRNEC) que incluye la visión, objetivos, líneas de acción transversales, indicadores y metas de impacto; la mencionada propuesta normativa fue prepublicada mediante Resolución Ministerial N° 351-2023-MINAM⁷.
- Se revisó y asesoró la propuesta normativa del Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Envases y Embalajes, prepublicada mediante Resolución Ministerial N° 0355-2023-MINAM⁸.
- Se revisó y apoyó en la gestión de la suscripción del "Plan de acción al 2030, para la implementación del régimen especial de gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en el marco de la Economía Circular", la suscripción se efectuó el 21 de julio de 2023.
- Se asesoró en el proceso de suscripción del Acuerdo Separado al Contrato de Préstamo del 01.03.2022 y al Contrato de Aporte Financiero de la Medida Complementaria al Contrato de Préstamo sobre el "Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos" de fecha 18.10.2022, celebrados entre Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y la República de Perú, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En el marco de los mencionados contratos se reconoce al Ministerio del Ambiente (MINAM) como Unidad Implementadora del Proyecto y de la Medida Complementaria. El mencionado Acuerdo Separado fue suscrito el 14 de agosto de 2023 por KfW, MINAM y el MEF.
- Se revisó la propuesta de Convenio y se brindó aportes, siendo que el 21 de septiembre de 2023 se suscribió el Convenio que tiene por objeto que el MINAM encargue al OEFA la optimización y mejoramiento de la plataforma digital del SIGERSOL, lo que comprende acciones de diseño, actualización, migración, implementación, adecuación y seguimiento de dichas mejoras, en el marco de lo establecido en el numeral 2 del artículo 13 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 y el artículo 82 del TUO de la Ley N° 27444.
- Se realizó el seguimiento para la aprobación del Decreto Supremo N.° 013-2023-MINAM⁹, a través del cual se aprueba disposiciones complementarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la

⁷ Publicada el 23 de noviembre del 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

⁸ Publicada el 28 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

⁹ Publicada el 30 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial El Peruano.

Ley N.° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.

- Se realizó las coordinaciones para el desarrollo de la I Reunión Ejecutiva con Autoridades Sectoriales del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), que se llevó a cabo el 1 de agosto de 2023, en la que participaron las diecisiete (17) autoridades sectoriales que forman parte del SNGA, con el objeto de conocer el estado situacional de la gestión ambiental en el ámbito de las competencias de las autoridades sectoriales del SNGA, reconociendo sus avances, desafíos y oportunidades de mejora, y con ello establecer metas de corto, mediano y largo plazo para alinear los criterios y estrategias en la evaluación y atención oportuna de los requerimientos interinstitucionales, permitiendo el logro de los objetivos de dicho sistema.
- Se coordinó con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD) el avance de la elaboración del cuarto entregable "Identificación de servicios, estándares de cumplimiento y políticas relacionadas" de la Estrategia Nacional de Cambio Climático al año 2050, durante el mes de diciembre de 2023.
- Se hizo seguimiento al avance de la implementación del Grupo de Trabajo para la reglamentación del art. 147 de la Ley General del Ambiente, el cual fue creado mediante Resolución Ministerial N° 348-2023-MINAM, y se articuló para que la instalación del grupo se desarrolle dentro del plazo previsto en la norma en enero del 2024.

• **Otras que solicite al funcionario a quien reporta**

- Después del inicio de los procedimientos administrativos de registro de marcas seguidos ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), se ha logrado el registro de las marcas "Eco Feria Madre Tierra de la Naturaleza a tu Hogar", Certificado N° 00151526; "Perú Limpio Chuya Chuya Perú", Certificado N° 00151813; "Perú País Circular Coalición Nacional de Economía Circular", Certificado N° 00152269; y "Recicla Amigos", Certificado N° 00152043.
- Se revisó y realizó aportes a la matriz del Plan de Cumplimiento de Gobierno con el estado situacional, principales riesgos y medidas de mitigación actualizada al mes de noviembre de 2023, solicitada por la Oficina de Cumplimiento de Gobierno de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- Se revisó y realizó aportes a la matriz de Logros del Primer Año de Gestión de Gobierno (del 7 de diciembre 2022 al 7 de diciembre de 2023), solicitada por la Presidencia de Consejo de Ministros.
- Se elaboró y realizó coordinaciones sobre el documento "Logros del Ministerio del Ambiente durante la gestión de la Señora Ministra Albina Ruiz Ríos".
- Se coordinó la participación de un representante del MINAM en el WEBINAR "El Jorge Chávez frente al plástico de un solo uso" en la que se expuso "El plástico de un solo uso en el Perú" en dicha ponencia se brindó información de los principales avances nacionales en relación a la lucha contra el plástico de un solo uso. El evento estuvo dirigido a: empresas comerciales (98), empresas contratistas (43), aerolíneas (31), proveedores (1568) y entidades del Estado (15).
- Se participó y coordinó en la reunión de la Coalición de Economía Circular para América Latina y El Caribe, específicamente en el Grupo de Trabajo para Plásticos- WG Plastics. En dicha reunión se presentó los resultados del INC-3, desde la perspectiva del Perú.
- Se coordinó el desarrollo de una reunión con la DGRS y representantes de la Federación Peruana de Cajas de Ahorro y Crédito-FEPCMAC en la que se les expuso el avance del diagnóstico de los corredores de residuos sólidos que viene impulsando el MINAM en Piura, Arequipa y San Martín con la finalidad de que se pueda revisar para plantear preliminarmente un perfil para los recicladores como potenciales clientes y actores claves de la cadena del reciclaje.

- Se coordinó la participación de un representante del MINAM en la 15° Reunión del Grupo Impulsor de la Coalición por una Economía Circular Manufacturera en Perú, en el que se presentará el balance final de las actividades que hemos realizado durante todos estos meses del año 2023, así como la planificación que se tiene para el 2024.
- Se coordinó la respuesta a la solicitud de Profonampe, respecto a la designación de los representantes del Ministerio del Ambiente ante la Junta de Administración del Fideicomiso constituido en el marco del convenio entre el MINEM y FONAM.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
 ZAVALA CORREA Rosa
 Francisca FAU 20402966658 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/01/2024 20:03:03-0500



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20402966658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:47:55-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
 ESPINOZA MELENDEZ Edson
 Ranulfo Humberto FAU 20402966658
 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 12/01/2024 12:27:54-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Espinoza Meléndez Edson Ranulfo Humberto	348-PAC-2023	Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos	S/ 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 13 de septiembre al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

Dirigir, proponer y evaluar instrumentos técnicos-normativos sobre el manejo de residuos sólidos.

- Con fecha 12 de septiembre de 2023, la DIGRSC mediante el Informe N° 00157-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, se elevó a la DGGRS el proyecto de Decreto Supremo que otorga un plazo excepcional e improrrogable para la adecuación ambiental de los titulares de actividades de residuos sólidos, modifica el Decreto Supremo N° 010-2020-MINAM, y dispone medidas relacionadas a los instrumentos de gestión ambiental en materia de residuos sólidos. Dicho proyecto se trasladó al OGAI a través del VMGA a fin de iniciar con el proceso de consulta pública.

Con fecha 3 de octubre de 2023, la DGGRS remitió al Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA) la exposición de motivos y fórmula legal del proyecto normativo que establece la adecuación ambiental de las actividades de residuos sólidos y otras medidas para optimizar la gestión de los proyectos de inversión en materia de residuos sólidos, así como además el Formato de Exoneración de aplicación de excepción al Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante con los ajustes recomendados por la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ), con el propósito de iniciar el proceso de la consulta pública.

- La DGGRS remitió a la DGPIGA la versión actualizada, resultante del proceso consultivo público, el proyecto normativo que "Establece la adecuación ambiental de las actividades de residuos sólidos y otras medidas para optimizar la gestión de los proyectos de inversión en materia de residuos sólidos"; para su revisión, obtención de conformidad de los opinantes y continuación del trámite de aprobación.

- Con fecha 9 de noviembre de 2023, con el fin de contar con un Decreto supremo que aprueba la clasificación anticipada de proyectos de inversión de residuos sólidos con características comunes o similares, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), la DGGRS remitió a la OGAI vía memorando N° 01671-2023-MINAM/VMGA/DGGRS, la propuesta de fórmula legal que aprueba la de clasificación anticipada, exposición de motivos, además del informe técnico de sustento y el formato de exoneración del AIR, luego de absueltos los comentarios que realizaron a la primera versión que se envió en octubre.

- El 4 de diciembre de 2023, con Memorando N° 01815-2023-MINAM/VMGA/DGGRS, se remitió al Viceministerio de Gestión Ambiental la Propuesta de Régimen Especial para la gestión y manejo de baterías de plomo ácido usadas (BAPU), para la correspondiente pre publicación.

- El 6 de diciembre de 2023, con Memorando N° 01847-2023-MINAM/VMGA/DGGRS, se remitió al Viceministerio de Gestión Ambiental la Propuesta de Régimen Especial para la gestión y manejo de Aceites Usados, para la correspondiente pre publicación.

Dirigir y monitorear los procesos de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a los gobiernos locales para la mejora de la gestión integral de residuos sólidos municipales.

- Del 13 al 22 de septiembre de 2023, se desarrolló los talleres presenciales del Compromiso 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huánuco, Tarapoto, Arequipa y Huaraz.

- El 2 y 3 de octubre de 2023, se realizaron (2) dos talleres de capacitación presencial, sobre el "Reporte de indicadores para el cumplimiento del Compromiso 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal", dichos talleres se realizaron en la ciudad de Huaraz con 37 participantes y en la ciudad de Arequipa con 78 participantes.

- El 5 y 6 de octubre de 2023, se realizaron (2) dos salas de consultas, de manera virtual, en las cuales se absolvieron las dudas de los representantes de las municipalidades con respecto al cumplimiento de Compromiso 3, participaron un total de 350 funcionarios.

- Con fecha 03 de noviembre de 2023, se brindó la 2da reunión de asistencia técnica en la formulación de inversiones en la Gestión Integral de Residuos Sólidos a la MD de Maquia.

- Con fecha 06 de noviembre de 2023, se brindó la 2da reunión de asistencia técnica en la formulación de inversiones en la Gestión Integral de Residuos Sólidos a la MP de Oyón y al GORE Lima, en el marco de los compromisos asumidos con la PCM.

- Con fecha 06 de noviembre de 2023, se brindó la 2da reunión de asistencia técnica en la formulación de inversiones en la Gestión Integral de Residuos Sólidos a la Municipalidad Distrital de Chilete.

Con fecha 6, 7 y 8 de noviembre 2023, se realizaron visitas y evaluaciones en campo, así como reuniones de trabajo y asistencia técnica en la ciudad de Cusco, respecto del mejoramiento de las operaciones del área degradada por residuos sólidos de Jaquira, el fortalecimiento del Programa Recicla en Cusco, identificación de terrenos para la formulación del proyecto integral y la evaluación de la declaratoria de emergencia.

- Con fecha 12 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico, se remite al Ministerio de Economía y Finanzas las fichas de los indicadores propuestos relacionados al indicador de Resultado Específico del Programa Presupuestal 0036 y en el PMI: Porcentaje de Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente, en el marco de la presentación del Compromiso e indicadores del PI-2024.
- Con fecha 1 de diciembre de 2023, se publicó los resultados preliminares de los indicadores 3.1 y 3.2 del Compromiso 3 "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales" del PI 2023.
- Con fecha 04 de diciembre de 2023, se brindó asistencia técnica en la formulación de inversiones en la Gestión Integral de Residuos Sólidos a la MP Yunguyo-Puno.
Con fecha 05 de diciembre de 2023, se brindó la 3era Reunión de Asistencia Técnica a la MP de Chota (Cajamarca), respecto de la ubicación terreno para implementar infraestructuras de residuos sólidos.
- Con fecha 05 de diciembre de 2023, se brindó asistencia técnica en la formulación de inversiones en la Gestión Integral de Residuos Sólidos a la MD de Lajas (Chota - Cajamarca).
- Con fecha 5 y 6 de diciembre 2023 se llevó a cabo el taller virtual denominado "Buenas Prácticas y Sala de Consultas del Compromiso 3". En dichos talleres, se presentaron las experiencias de las municipalidades participantes, detallando el progreso con relación al Compromiso 3 hasta la fecha. Además, las municipalidades participantes tuvieron la oportunidad de plantear las consultas pertinentes sobre la información a reportar en el aplicativo del compromiso 3 (Indicadores 3.1 y 3.2), las cuales fueron absueltas por los especialistas de la DGMR5 del MINAM.
- Con fecha 11 de diciembre de 2023, se brindó asistencia técnica en la formulación de inversiones en la Gestión Integral de Residuos Sólidos a la MD de Rondós (Lauricocha - Huánuco).
- Del 12 al 29 de diciembre de 2023, se realizó la revisión y evaluación de la información presentada por las municipalidades que han ingresado observaciones a los resultados preliminares del Indicador 1 y 2 del Compromiso 3: "Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales" del PI 2023.
- **Emitir el registro autoritativo de empresas operadoras de residuos sólidos, la exportación, importación y el tránsito de residuos sólidos a nivel nacional.**
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00847-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 13 de setiembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa EL MUNDO DEL FIERRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA respecto de la ampliación de la lista y ámbito de gestión de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00063-2020- MINAM/VMGA/DGRS, de acuerdo con lo consignado en el ítem i) del numeral a) del "Cuadro de evaluación de requisitos" del Informe N° 01786-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos peligrosos.
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00848-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 14 de setiembre de 2023 se resolvió, DENEGAR la solicitud de la empresa ECOVIVESOCIAL S.A.C., para la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01796-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00849-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 14 de setiembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa ENVASES Y SOLUCIONES LOGÍSTICAS W & R S.A.C., respecto de la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00157-2021- MINAM/VMGA/DGRS, incorporando la unidad vehicular de placa N° BNI-775 para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos peligrosos; y, EMITIR la constancia del ANEXO 05 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00157-2021-MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01793-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00894-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., la autorización para la importación de siete mil (7 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA FERROSA, del exportador TORIBIO PACO AYCAYA, procedente de Chile; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01946-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00896-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa MATERIALES / FIERROS E.I.R.L., la autorización para la exportación de mil (1 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en DESECHOS DE PLASTICO ABS, con destino a los países señalados en el Informe N° 01940-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00897-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha, 03 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa RESIDUOS SOLIDOS ANDRES E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ACERO, con destino a los países señalados en el Informe N° 01943-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00903-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 04 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa NATURES SKIP E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ALUMINIO, con destino a los países señalados en el Informe N° 01967-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.
 - Mediante la Resolución Directoral N° 00904-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 04 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa NATURES SKIP E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ACERO, con destino a los países señalados en el Informe N° 01969-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00905-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 04 de octubre de 2023, se resolvió, APROBAR a favor de la empresa NATURES SKIP E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE COBRE, con destino a los países señalados en el Informe N° 01970-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00906-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 04 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa NATURES SKIP E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE LATÓN, con destino con destino a los países señalados en el Informe N° 01961-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.

Mediante la Resolución Directoral N° 00907-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 04 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa FO & CO COMERCIOS INDUSTRIALES E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ALUMINIO, con destino a los países señalados en el Informe N° 01966-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00909-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa I & M RIVESPINO E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE COBRE, con destino a los países señalados en el Informe N° 01973-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00910-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa I & M RIVESPINO E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE LATÓN, con destino a los países señalados en el Informe N° 01976-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA el cual fundamenta su aprobación.

Mediante la Resolución Directoral N° 00911-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa TRUPAL S.A., la autorización para la importación de doce mil (12 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en DESPERDICIOS DE CARTON OCC, del exportador CANUSA HERSHMAN RECYCLING, procedente de Estados Unidos de América; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01979-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00912-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa FO & CO COMERCIOS INDUSTRIALES E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE LATÓN, con destino a los países señalados en el Informe N° 01968-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA el cual fundamenta su aprobación.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00913-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa MATERIALES / FIERROS E.I.R.L., la autorización para la exportación de mil (1 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ALUMINIO, con destino a los países señalados en el Informe N° 01980-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA el cual fundamenta su aprobación.

Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00206-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01942-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00207-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01965-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00208-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01964-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00209-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01960-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00210-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01957-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Se emitió la constancia de Anexo 35 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0021-18-150142; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01945-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 02 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00159-2020-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01944-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 03 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00129-2021-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01941-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Se emitió la constancia de Anexo 08 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0037-19-70106; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01950-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 28 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-03309-19-150110; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01954-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Se emitió la constancia de Anexo 13 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0130-18-150110; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01948-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0001-18-150110; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01949-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Se emitió la constancia de Anexo 29 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0309-19-150110; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01955-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 40 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0209-19-150118; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01952-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 03 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0000-2023- MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01956-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 05 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00027-2023- MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01963-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 06 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0244-19-150109; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01962-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Se emitió la constancia de Anexo 36 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0021-18-150142; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01959-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 05 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0332-19-150135; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01958-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 03 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00151-2022- MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01953-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 05 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00096-2022- MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01974-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 41 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0209-19-150118; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01974-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 06 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0035-18-150142; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01975-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 01 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0265-19-150106; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01977-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 36 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0021-18-150142; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01978-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Anexo 07 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00042-2020- MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01989-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00914-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa CARTONES VILLA MARINA S.A., la autorización para la importación de cuarenta mil (40 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en DESPERDICIO DE CARTÓN DKL Y OCC, del exportador METALENVASES S.A., procedente de Guatemala; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01981-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA

- Mediante la Resolución Directoral N° 00915-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa INVERSIONES GENERALES ALFRECICLA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, la autorización para la exportación de veinte mil (20 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en RESIDUOS DE HIERRO Y ACERO, con destino a los países señalados en el Informe N° 01980-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA el cual fundamenta su aprobación.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00916-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de octubre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa TRUPAL S.A., la autorización para la importación de doce mil (12 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en DESPERDICIOS DE CARTON OCC, del exportador INTERNATIONAL CARTON SUPPLIERS CO., procedente de Estados Unidos de América; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 01983-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00993-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 02 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa PRODUCTOS PARA LA METALURGIA S.A.C., para la ampliación del manejo de residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00164-2023-MINAM/VMGA/DGGRS, para desarrollar la operación de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos peligrosos del ámbito de gestión no municipal; y, EMITIR el ANEXO 01 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuo Sólidos N° EO-RS-00164-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02184-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00994-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 02 de noviembre de 2023 se resolvió, declarar IMPROCEDENTE la solicitud de la empresa NEGOCIOS E INVERSIONES PASA LA VOZ E.I.R.L., para la ampliación de la operación de valorización de residuos sólidos no peligrosos del ámbito de gestión no municipal; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02185-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Mediante la Resolución Directoral N° 00995-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 02 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C., la autorización para la exportación de ciento cincuenta (150) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en ESCORIA DE PLATA, con destino a China, Alemania, República Popular Democrática de Corea, Bélgica y Japón; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02188-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 00996-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 02 de noviembre de 2023 se resolvió, DENEGAR la solicitud de la empresa ECOMETALPLAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA para la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02189-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 00997-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa NEGOCIACIONES JBJ E.I.R.L., respecto de la ampliación de la lista y ámbito de gestión de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0131-19-150103, de acuerdo con lo consignado en el literal a) del numeral 1.i) del cuadro de evaluación de requisitos del Informe N° 02194-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, para el desarrollo de la operación de recolección y transporte de residuos sólidos peligrosos; por los fundamentos expuestos en el citado Informe.
- Mediante la Resolución Directoral N° 00998-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa INVERSIONES GAJIVI E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ALUMINIO, con destino a los países señalados en el Informe N° 02195-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.
- Mediante la Resolución Directoral N° 00999-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de inscripción en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos para el manejo simultáneo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos presentada por la empresa WORK & CLEANING SERVICES S.A.C. solo para el manejo de residuos no peligrosos, para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos no peligrosos del ámbito de gestión municipal y no municipal; y, EMITIR la constancia del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos a favor de la empresa WORK & CLEANING SERVICES S.A.C., por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02193-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01000-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa INVERSIONES GAJIVI E.I.R.L., la autorización para la exportación de quince mil (15 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ACERO, con destino a los países señalados en el Informe N° 02196-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01001-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa IMPORTACIONES E INVERSIONES WILYAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la autorización para la importación de siete mil quinientos (7 500) toneladas de residuos sólidos no peligrosos, consistentes en RESIDUOS Y/O RECORTES DE CAUCHO (FAJAS O CORREAS TRANSPORTADORAS Y GOMAS TROZADAS O CAUCHO EN DESUSO), del exportador NUEVA LUZ DESECHOS LIMITADA, procedente de Chile; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02197-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01002-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 03 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa ALFECAZA INGENIERIA Y GESTION AMBIENTAL E.I.R.L., respecto de la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0355-19- 60105, incorporando el vehículo de placa N° TDF-847 para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte de los residuos sólidos peligrosos; y, EMITIR la constancia del ANEXO 12 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0355-19-60105; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02199-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01004-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 06 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa HEPAR S.A.C., respecto de la modificación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0356-19-70106, excluyendo del citado Registro la unidad vehicular de placa N° AWQ-727 del manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, para incorporar en el mismo Registro la unidad vehicular de placa N° AWQ-727 para desarrollar la operación de recolección y transporte exclusivo de residuos sólidos biocontaminados; y, EMITIR la constancia del ANEXO 30 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0356-19-70106; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02204-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01005-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 06 de noviembre de 2023 se resolvió, DENEGAR la solicitud de la empresa J. CH. COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS S.R.L. para la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02208-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01007-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 07 de noviembre de 2023 se resolvió, DENEGAR la solicitud de la empresa SERVICIOS MULTIPLES MAHUSA S.A.C., respecto de la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0387-19-180301; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02210-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01008-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 07 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa INGENIEROS ZARZOSA S.A.C., respecto de la ampliación de la lista de los residuos sólidos peligrosos y ampliación de unidades vehiculares en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0198-19-150203, ampliando la lista de los residuos sólidos peligrosos biocontaminados de acuerdo con lo consignado en el literal a) del numeral 1.i) del Cuadro de evaluación de requisitos; y, la ampliación del vehículo de placa N° BHM-866 para el desarrollo de la operación de recolección y transporte exclusivo de los residuos sólidos biocontaminados, de conformidad con los fundamentos expuestos en el Informe N° 02207-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01009-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 07 de noviembre de 2023 se resolvió, DENEGAR la solicitud de la empresa JMC GERENCIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JMC GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C., respecto de la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0092-18-80403; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02214-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01010-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 08 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de inscripción en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos para el manejo simultáneo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos presentada por la empresa INVERSIONES QOYLLURITI DEL PERU S.A.C. para el desarrollo de las operaciones de: i) barrido y limpieza de

espacios públicos de residuos no peligrosos del ámbito de gestión municipal; y, ii) de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos -ambos- del ámbito de gestión municipal y no municipal; y, EMITIR la constancia del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos a favor de la empresa INVERSIONES QOYLLURITI DEL PERU S.A.C.; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02219-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 01011-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 08 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa METALES DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, la autorización para la exportación de tres mil (3 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CHATARRA DE ALUMINIO, con destino a los países señalados en el Informe N° 02217-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA, el cual fundamenta su aprobación.

Mediante la Resolución Directoral N° 01012-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 08 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa ADISA PERU S.R.L., respecto de la ampliación de la lista y ámbito de gestión de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0055-18-60101, consignado lo indicado en el ítem i) del literal a) del "Cuadro de evaluación de requisitos" del Informe N° 02209-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA; y, EMITIR la constancia del ANEXO 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0055-18-60101; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02209-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 01013-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 09 de noviembre de 2023 se resolvió, RECTIFICAR el error material involuntario incurrido en el Informe N° 00444-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA de fecha 14 de marzo de 2023 a favor de la empresa INVERSIONES JODAIN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES JODAIN S.A.C., en los extremos y términos señalados en el Informe N° 02228-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 01015-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 09 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de inscripción en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos para el manejo simultáneo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos presentada por la EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SAN JUDAS TADEO E.I.R.L. - ETSEJUTA E.I.R.L. para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, ambos, del ámbito de gestión municipal y no municipal; y, EMITIR la constancia del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos a favor de EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SAN JUDAS TADEO E.I.R.L.; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02227-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 01016-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 09 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa CLEANLUX E.I.R.L. respecto de la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0068-18-50107, incorporando la unidad vehicular de placa N° BWD-944 para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte exclusivo de los residuos sólidos biocontaminados; y, EMITIR la constancia del ANEXO 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0068-18-50107; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02225-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 01017-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 09 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa ROSANDINA S.A.C. respecto de la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0040-19-130106, incorporando la unidad vehicular de placa N° A9V-859 para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte de los residuos sólidos peligrosos; y, EMITIR la constancia del ANEXO 17 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0040-19-130106; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02222-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 01018-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 09 de noviembre de 2023 se resolvió, declarar IMPROCEDENTE la solicitud de la empresa BRUNNER BIENESTAR ECOLÓGICO S.A.C., para la ampliación de infraestructuras de residuos sólidos vinculadas al manejo simultáneo de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos N° EO-RS-0202-19-250102; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02221-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Mediante la Resolución Directoral N° 01019-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 10 de noviembre de 2023 se resolvió, APROBAR la solicitud de la empresa INVERSIONES GENERALES ALFRECICLA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, respecto de la ampliación de unidades vehiculares para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0137- 19-40104, incorporando las unidades vehiculares de placas N° VGX-994 y VGY-979 para el desarrollo de la operación de recolección selectiva y transporte de los residuos sólidos peligrosos; y, EMITIR la constancia del ANEXO 07 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0137-19- 40104; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02229-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00230-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02193-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00231-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02198-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00232-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02201-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00233-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02205-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00234-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02215-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00235-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02219-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00236-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02216-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00237-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02227-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° 00238-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02223-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 07 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0244-19-150109; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02182-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 11 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00064-2020-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02183-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 01 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00164-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02184-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 07 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00157-2021-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02186-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 06 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0095-18-150103; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02187-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 01 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00071-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02191-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 16 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0040-19-130106; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02192-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0131-19-150103; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02194-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 12 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0355-19-60105; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02199-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 01 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00111-2022-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02203-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 30 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0356-19-70106; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02204-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 02 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0117-18-150716; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02212-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0198-19-150203; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02207-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 16 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0053-20-150110; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02206-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 13 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00008-2021-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02213-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 05 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0282-19-4010; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02220-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 07 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00099-2023-MINAM/VMGA/DGGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02218-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0055-18-60101; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02209-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0068-18-50107; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02225-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 17 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0040-19-130106; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02222-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 07 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0137-19-40104; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02229-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Mediante la Resolución Directoral N° 01085-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 05 de diciembre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa ZINC INDUSTRIAS NACIONALES S A, la autorización para la importación de seiscientos (600) toneladas de residuos sólidos no peligrosos consistentes en CENIZA DE ZINC, del exportador B. BOSCH S.A., procedente de Chile; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02402-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.

- Mediante la Resolución Directoral N° 01090-2023-MINAM/VMGA/DGGRS de fecha 06 de diciembre de 2023 se resolvió, APROBAR a favor de la empresa CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., la autorización para la importación de quinientas mil (500 000) toneladas de residuos sólidos no peligrosos, consistentes en CHATARRA FERROSA, del exportador SIMS GROUP GLOBAL TRADE CORPORATION, procedente de Estados Unidos de América; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02418-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00253-2023-MINAM/VMGA/DGGRS, por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02407-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 43 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0021-18-150142; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02390-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 05 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00163-2020-MINAM-VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02392-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 46 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0209-19-150118; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02394-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 03 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0115-18-40104; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02398-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 07 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0332-19-150135; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02386-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 10 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00214-2021-MINAM/VMGA/DGRS ANEXO 10; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02399-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 34 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0309-19-150110; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02403-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0119-19-150119; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02405-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 43 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-0021-18-150142; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02406-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 01 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00039-2020-MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02404-2023- MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 04 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00129-2022-MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02408-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- Se emitió la constancia de Anexo 09 del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RS-00069-2020-MINAM/VMGA/DGRS; por los fundamentos expuestos en el Informe N° 02411-2023-MINAM/VMGA/DGGRS/DEAA.
- **Otras que solicite el funcionario a quien reporta.**
- El día miércoles 13 de setiembre, entre las 10:00 am y las 11:00 am, se participó en una reunión en la Sala Manu (piso 11), convocada por el Gabinete de Asesores, para revisar el borrador del Proyecto de Ley para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos, promovido por la Congresista Magaly Rosmery Ruiz Ramírez.
- El día miércoles 13 de setiembre, entre las 05:00 pm y las 06:00 pm, se sostuvo una reunión, convocada por el Jefe de Gabinete, en su Despacho, para revisar la propuesta de cronograma para la aprobación de las propuestas normativas que se encuentran pendientes en materia de gestión de residuos sólidos, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA.
- El día jueves 14 de setiembre, entre las 09:00 am y las 10:00 am se participó en la reunión con la Dirección de Instrumentos y gestión de Residuos Sólidos y Circularidad, para la presentación de la propuesta de innovación para la valorización de neumáticos fuera de uso (NFU) (neumáticos mineros gigantes) mediante la tecnología RUBBERJET, desarrollada por la empresa Geoinnovación Arequipa. La reunión se realizó de manera virtual a través del siguiente enlace: <https://meet.zoho.com/LhcYSnOvPo>
- El día jueves 14 de setiembre, entre las 10:00 am y las 11:00 am, se participó en una reunión convocada por el Jefe de Gabinete de Asesores, en su Despacho, para explorar opciones de cooperación internacional a través de las cuales se puedan desarrollar consultorías para la formulación de las propuestas normativas: i) Reglamento de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, y ii) Reglamento de Participación Ciudadana.
- El día jueves 14 de setiembre, entre las 03:00 pm y las 04:00 pm, se sostuvo una reunión con representantes del GORE Lima, en ambientes del Viceministerio de Gestión Ambiental, para revisar la propuesta de proyecto de inversión denominado “Recuperación del área degradada por residuos sólidos municipales en el asentamiento humano Nueva Jerusalén II del distrito de Carabayllo, provincia de Lima, departamento de Lima”, con CUI N° 2483388.
- El día viernes 15 de setiembre, a las 10:00 am, se sostuvo una reunión con La Empresa Control Ambiental, en relación a la propuesta de Alianza Público Privada (APP) presentada para valorizar los residuos sólidos orgánicos del proyecto especial del Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi" - PEPENAR.
- El día viernes 15 de setiembre, entre las 03:00 pm y las 04:30 pm se participó en la 04 Sesión Comisión Multisectorial Técnica de la Gestión Integral del Plástico de un Solo Uso, que se realizará en forma virtual a través del siguiente enlace: <https://meet.zoho.com/JuFeqkGKne>

- El día viernes 15 de setiembre, entre las 05:00 pm y las 06:00 pm se participó en la reunión con el congresista Víctor Seferino Flores Ruíz, en la Sala Manu (piso 11), para tratar los temas: i) Cronograma de ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Trujillo – departamento de La Libertad”; y ii) Problemática del área degradada por residuos sólidos del “Botadero El Milagro”, de la provincia de Trujillo.
- El día lunes 02 de octubre, entre las 11:00 am y las 12:00 m, se sostuvo una reunión de coordinación con el OEFA, en los ambientes de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, con relación al procedimiento de evaluación del instrumento de gestión ambiental correctivo del relleno sanitario Portillo Grande de titularidad de la empresa INNOVA AMBIENTAL.
- El día lunes 02 de octubre, entre las 3:00pm y las 4:00pm, se sostuvo una reunión con el equipo de la Dirección de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, en los ambientes de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, con relación a la propuesta de lineamientos del compromiso 3 del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal 2024, a fin de preparar una presentación para el Jefe de Gabinete de Asesores, a requerimiento suyo.
- El día martes 03 de octubre, entre las 10:00am y las 12:00m, se participó en una reunión virtual (vía zoom: <https://zoom.us/j/93365859763>) convocada por PNUMA a través de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, en participación con la DGCA y DGEFA, a fin de continuar con la revisión del proyecto de Decisión sobre Consumo y Producción Sostenible y Economía Circular.
- El día martes 03 de octubre, entre las 3:00 pm y las 4:00 pm, se participó Audiencia para la señora Carla Cisneros, Perú Country Director del programa de USAID Clean Cities Blue Ocean (CCBO), la cual se realizó en la Sala Minam (piso 11), con participación de la Señora Ministra del Ambiente y el Jefe de Gabinete de Asesores.
- El día miércoles 04 de octubre, entre las 11:30am y las 12:30pm, se participó en una reunión en la Sala SUM01 con representantes de los Sistemas de Manejo de RAEE, para exponerles la propuesta de programa de actividades para la conmemoración del día internacional de los RAEE (efeméride celebrada el 14 de octubre de cada año).
- El día miércoles 04 de octubre, entre las 3:00pm y 4:00pm, se participó en una Audiencia solicitada por la Sra. Embajadora Liliam Ballon, Directora General para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la sala Minam, con participación del Jefe de Gabinete de Asesores, donde se expusieron los avances del Sector y el país en materia de economía circular.
- El día miércoles 04 de octubre, entre las 4:00 pm y las 4:30 pm, se participó en una reunión con la Dirección General de Calidad Ambiental y el Asesor del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), en los ambientes de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, con relación al proceso de incorporación de la Economía Circular dentro del marco de las políticas regionales del GORE Cusco y para consultar a MINAM sobre la posibilidad de realizar actividades de difusión y/o capacitación sobre la materia y de realizar la presentación de los avances de la propuesta de Hoja de ruta nacional hacia la economía circular en dicho departamento.
- El día miércoles 04 de octubre, entre las 4:30pm y las 5:30pm, se participó en una reunión convocada por el Jefe Gabinete de Asesores en la sala Minam, para presentar la propuesta de lineamientos del compromiso 3 del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal 2024.
- El día jueves 05 de octubre, entre las 11:00 y las 12:00m, se participó en la reunión convocada por el Jefe Gabinete de Asesores, en la sala Minam, para presentar la propuesta de modificación de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Entre los días viernes 06 y sábado 07 de octubre, se realizó la comisión de servicios para participar en la mesa técnica de acciones, inversiones nacional, regional y local con población vulnerables- destrabe de inversiones “inclusión gubernamental” con las municipalidades de las Región San Martín, Huánuco y Amazonas”, realizada en el coliseo Quillotucto distrito de Soritor- Moyobamba- San Martín, el día sábado 07 de octubre de 2023, donde se expuso el tema: La gestión de residuos sólidos y cambio climático.
- El día martes 10 de octubre, entre las 10:00 am y las 11:00 am, se sostuvo una reunión, con la asociación Turismo Cuida, en los ambientes de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, con relación a explorar las actividades que vienen siendo promovidas por el Sector Ambiente en la materia, que pueden resultar de interés para la potencial participación de dicha asociación, resultando en la identificación de una oportunidad de suscripción de un Acuerdo de Producción Limpia (APL).
- El día martes 10 de octubre, entre las 12:00m y la 1:00pm, se participó en una reunión con el alcalde de la Municipalidad de Florencia de Mora de Trujillo y con el Sr. Congresista de la República, Carlos Enrique Alva Roja, en la Sala Minam, con relación al proyecto de gestión integral de residuos sólidos que se viene realizando en la Provincia de Trujillo. La reunión tuvo la participación de la Sra. Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales y el Coordinador General de la Unidad Ejecutora 003 – GICA.
- El día miércoles 11 de octubre, entre las 02:00 y las 02:30 pm, se participó en la reunión con personal de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, en ambientes de dicha dependencia, con relación al tema de la gestión adecuada de los RAEE.
- El día miércoles 11 de octubre, entre las 04:30 y las 02:30 pm, se participó en la reunión con el Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de Olmos, en la Sala Minam, con relación al tema de la formulación de proyectos para la gestión adecuada de los residuos sólidos en su localidad.
- El día jueves 02 de noviembre, entre las 09:00 am y las 10:00 m, se realizó una reunión para trabajar la Propuesta de Plan de Trabajo para la Mancomunidad Regional Los Andes. Reunión virtual a través del enlace: <https://us02web.zoom.us/j/83489266124?pwd=bW9rVWtEeU1aSzVaTkRGCWJLYkZmdz09>
- El día jueves 02 de noviembre, entre las 11:00 am y las 12:00 m, se realizó una reunión con la Sra. Congresista Marleny Portero, con relación al proyecto de reforestación y planta de tratamiento de residuos sólidos y zonas turísticas, en el Distrito de Chalaco, provincia de Morropón, región Piura; y para socializar las necesidades de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz (Chiclayo, Lambayeque). Reunión presencial en sala MINAM, con participación de la Sra. Ministra del Ambiente.
- El día jueves 02 de noviembre, entre las 04:00 pm y las 5:00 pm se realizó una reunión con la Municipalidad Distrital de Tapo (Tarma, Junín), en la Sala Paracas, con el objeto de conocer los mecanismos de asistencia técnica del Ministerio para la formulación de proyectos en materia de residuos

sólidos.

El día jueves 02 de noviembre, entre las 05:30 pm y las 6:30 pm se realizó una reunión de coordinación con el Sr. Jorge Álvarez Lam, Oficial del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para conocer el estado de los proyectos que cuentan con intervención del PNUD. La reunión se realizó en el Despacho Viceministerial de Gestión Ambiental.

- El día viernes 03 de noviembre, entre las 10:00 am y las 11:00 am, se sostuvo una reunión de coordinación interna con la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en instalaciones de dicha dependencia, a fin de revisar aspectos de programación presupuestal y saldos disponibles de la DGGRS.

El día miércoles 08 de noviembre, entre las 11:00 am y las 12:00 m, se realizó una reunión de coordinación sobre el "Proyecto Residuos Plásticos en Áreas Remotas y Montañas", en las instalaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

- El día miércoles 08 de noviembre, entre las 04:30 pm y las 05:30 pm, se realizó una reunión de coordinación interna sobre las intervenciones que se tienen por parte de las distintas dependencias de MINAM, incluida la DGGRS, en la zona de frontera Perú – Ecuador. La reunión se realizó en la Sala MINAM.

- El día miércoles 08 de noviembre, entre las 05:30 pm y las 06:30 pm, se realizó una reunión de presentación de los avances obtenidos por el OEFA en la formulación de la propuesta de mejora del aplicativo SIGERSOL, en el marco del convenio suscrito entre MINAM y OEFA.

- Los días jueves 09 y viernes 10 de noviembre, se realizó la XXI edición de la Reunión Anual para la Gestión de los Residuos Sólidos, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del auditorio (piso 5) de la Sede Central del Banco de la Nación (avenida Javier Prado Este N° 2499, San Borja). El evento concitó la participación de 280 participantes de 158 municipalidades (107 distritales y 51 provinciales), contando con la presencia de 26 Alcaldes (07 provinciales y 19 distritales), brindándose asistencia técnica presencial a 45 municipalidades (23 distritales y 22 provinciales).

- El día viernes 10 de noviembre entre las 04:00 pm y las 05:00 pm se realizó una reunión con el Sr. Alcalde la Municipalidad de Juanjuí, en instalaciones de la Dirección General de Residuos Sólidos, con el objeto de conocer los mecanismos de asistencia técnica del Ministerio para la formulación de proyectos en materia de residuos sólidos.

- El día lunes 13 de noviembre se realizó una entrevista con Radio Nacional, en el espacio: Noticiero El Informativo, a las 6:30 pm, para abordar las conclusiones de la Reunión Anual para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. La entrevista se realizó de forma virtual.

- El día jueves 16 de noviembre entre las 10:00 am y las 11:00 am, en los ambientes de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, se sostuvo una reunión con representantes de la Gerencia Ambiental de Antamina, con relación a una propuesta de proyectos con la temática de soporte y asistencia a gobiernos locales para manejo de residuos sólidos municipales.

- El día viernes 01 de diciembre, entre las 10:00 am y las 11:00 am, en la Sala Minam se realizó una reunión para presentar ante Alta Dirección la propuesta de corredores de Residuos Sólidos en los departamentos de Piura, San Martín y Arequipa, estando a cargo de la DGGRS la presentación de la propuesta para el departamento de Arequipa.

- El día lunes 04 de diciembre, entre las 11:00 am y las 12:00 m se realizó una reunión virtual convocada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para brindar lineamientos para la presentación de avances a la Alta Dirección de la PCM sobre la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en su "Fase 2. Mejora de los bienes o servicios", convocada inicialmente para el día 11.12.2023, reprogramada a requerimiento de la PCM para el día 20.12.2023. La reunión se realizó en formato virtual en el siguiente enlace: <https://us06web.zoom.us/j/87123078305>

- El día martes 05 de diciembre, entre las 08:00 am y las 11:00 am, se realizó en los ambientes de la Sala SUM (primer piso de la Torre Prisma), el Taller Ministerial con Viceministras, Directores y Adscritos del Ministerio del Ambiente, donde la DGGRS realizó la presentación de sus logros y avances.

- El día martes 05 de diciembre, entre las 03:30 pm y las 04:30 pm se realizó una reunión, en la sala Minam, con Alta Dirección y las Direcciones Generales de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental y de Economía y Financiamiento Ambiental, para la identificación de oportunidades para la participación de las municipalidades en el programa Llamkasun Perú, con proyectos en materia ambiental.

- El día miércoles 06 de diciembre, entre las 03:00 pm y las 04:00 pm se sostuvo una reunión virtual con la Municipalidad Provincial de Chilca (<https://meet.google.com/woz-vkvt-rof>), para brindar asistencia técnica en materia de residuos sólidos.

El día miércoles 06 de diciembre, entre las 04:00 pm y las 05:00 pm se sostuvo una reunión virtual (meet.google.com/jki-xmsg-hyw) con los gestores territoriales de Lima y Piura contratados para realizar el seguimiento de la implementación del Capital Semilla, para abordar consultas e indicaciones para presentación de su último entregable.

- El día El día miércoles 06 de diciembre, entre las 05:00 pm y las 06:00 pm se sostuvo una reunión virtual (https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3ameeting_ZiYwMTI3NjktYjMwMwY00YjNjLTlMmMtM2lvZiNlMzVkNmZM2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%225bbab28c-def3-4604-8822-5e707da8dba8%22%2c%22Oid%22%3a%22f9d5e7d-4e34-472e-b6fc-3937ff31dd9e%22%7d) con la consultora Karina Montes, para revisar los avances en la formulación de las propuestas de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de los reglamentos de Gestión Ambiental y de Participación Ciudadana en materia de residuos sólidos.

- El día lunes 11 de diciembre, entre las 09:00 am y las 11:00 am se participó en una reunión preparatoria con Alta Dirección, para la revisión de la presentación de la propuesta de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) de envases y embalajes, que sería presentada en la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

El día lunes 11 de diciembre, entre las 11:00 am y la 01:00 pm se participó en una reunión convocada por RECICLAME, en los ambientes de la SNI, realizando la presentación de la propuesta de REP de envases y embalajes.

El día martes 12 de diciembre, entre las 09:00 am y la 01:00 pm se participó en la sesión de deliberación y elección de ganadores de la categoría Perú Limpio, menciones 1) Residuos Sólidos y 2) Economía Circular, del Premio Nacional Antonio Brack Egg, realizada en la Sala de Directorio 203, piso 2 de la Torre Prisma.

- EL martes 20 de diciembre de 2:30 pm a 5:30 pm, se realizó una presentación de los resultados de la Fase 2 de mejora de los bienes o servicios, convocada por la PCM en la Sala del Acuerdo de Palacio de Gobierno. En dicha reunión se presentará, durante un tiempo de 15 minutos, la propuesta del PRONAGIRSM.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero de 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
 CARRERA LUQUE Juan Pablo
 FAU 20492966658 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 12/01/2024 13:13:25-0500



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492966658 soft
 el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:48:12-0500



Firmado digitalmente por:
 ZAVALA CORREA Rosa
 Francisca FAU 20492966658 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/01/2024 18:22:59-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Carrera Luque Juan Pablo	108-PAC-2023	Director de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental	S/ 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre del 01 de julio al 31 de diciembre 2023, con lo siguiente:

- **Asesorar y acompañar a los gobiernos regionales y/o gobiernos locales en la formulación e implementación articulada de los instrumentos de gestión ambiental en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) y/o Sistema Local de Gestión ambiental (SLGA).**
 - En el marco de los trabajos desarrollados para la implementación de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA), se brindó asistencia técnica a los siguientes gobiernos regionales (GORE) y Comisiones Ambientales Regionales (CAR): Lambayeque, Cajamarca, Tumbes, Tacna, Huancavelica, Pasco, Moquegua, Ancash, Lima Metropolitana, Lambayeque, Piura, Huánuco, Arequipa y Puno.
 - En el marco de los trabajos para la implementación de los Sistemas Locales de Gestión Ambiental (SLGA), se brindó asistencia técnica a las siguientes municipalidades y Comisiones Ambientales Municipales (CAM):
 - **Cajamarca:** Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Miguel, San Pablo, Andabamba, Anguía, Bambamarca, Bellavista, Bolívar, Cachachi, Calquis, Catache, Chadín, Chalarmarca, Chancay, Baños, Chetilla, Chigurip, Chilite, Chimban, Chirinos, Choropampa, Choros, Chugur, Cochabamba, Coipa, Colasay, Condebamba, Cospan, Cujillo, Cumush, Cupisnique, El Prado, Gregorio Pita, Guzmango, Huambos, Huarango, Huasmin, Ichocan, Jorge Chavez, José Manuel Quiroz, La Esperanza, La Florida Lajas, Las Piarías, Llacanora, Llama, Magdalena, Manchoc, Matara, Miguel Iglesias, Miracosta, Namballe, Namora, Ninabamba, Paccha, Pedro Galvez, Pimpingos, Pion, Pomahuaca, Pucara, Pulan, Querecotillo, Querecoto, Ramada, Sallique, San Andres, San Antonio, San Bernardo, San Felipe, San Gregorio, San Jose de Lurdes, San José del Alto, San Juan, San Juan de Licupis, San Luis, San Luis de Lucma, San Silvestre de Cochán, Santa Cruz, Santa Cruz de Toledo, Santo Domingo de la Capilla, Saucepampa, Sexi, Socota, Sucre, Tabaconas, Tacabamba, Tantarica, Tocmoche, Tongod, Toribio de Casanova, Tumbaden, Union Agua Blanca, Utco, Utiyacu, Yapa, Yauyucan, Yonan-Tembladera, San Pedro de Chunan, La Libertad de Pallán, Sorochuco, Encañada, Cospán (Sitacocha), Cajabamba, San Marcos, Jesús, Cortegana, Sucre, Celendín, Oxamarca, Sorochuco, Libertad de Pallán, Lajas, Pucara, Chancay, Hualgayoc, Niepos, Huabal, Callayuc, Santa Rosa, Cchachi, Cochán, Cupisnique, Ichocan, Llapa, Pulan, Saucepampa, Ytucyacu, Pucara, Pedro Galvez y Pion
 - **Apurímac:** Grau, Cotabambas, Mara y Chacoche
 - **Ayacucho:** Llochegua, Cabana y Acocro
 - **Cusco:** Colquepata, Manitea, Quellouno y Tinta
 - **Callao:** La Perla, Carmen de la Legua Reynoso, Carmen de la Legua Reynoso y Bellavista
 - **Huancavelica:** Huancavelica y Huachocolpa
 - **Ica:** Chavín
 - **Lambayeque:** Mochumí, Pomalca, Santa Rosa, Zaña, Incahuasi, Patapo, Incahuasi, Salas, Cañaris, Chongoyape, José Leonardo Ortiz, Mesones Muro, Contumazá, San José, Ferreñafe, Chiclayo y Lambayeque
 - **Lima provincias:** Chilca
 - **Lima Metropolitana:** La Victoria, Miraflores, Jesús María, Surco y Surquillo
 - **Pasco:** Pasco, Tupac y Daniel Alcides Carrión
 - **Ancash:** Independencia, Huarney y Casma, Mancos, Pallasca, Anra, Asunción, Huari, San Pedro de Chana, Matacoto, Corongo (Ancash), Rañrairca (Ancash), Yungay (Ancash), Chavín de Huántar (Ancash), Antonio Raymondi (Ancash), Carlos F. Fitzcarrald (Ancash), comandante Noel (Ancash), Cashapamapa (Ancash), San Marcos (Ancash) y Huaraz (Ancash),
 - **Amazonas:** Amazonas
 - **Junín:** Mantaro, Unión Leticia, Mantaro, Chanchayllo, San Luis de Shuaro, Mantaro y Perene.
 - **Moquegua:** Condesuyo, Yunga, Torata y Mariscal Nieto.
 - **Arequipa:** Quilca, Asis, Orcopampa y Castilla, Camana, Mariscal Cáceres
 - **La Libertad:** Cachicadán, Paiján, Santa Cruz de Chuca, Huancaspata, Taurija, Buldibuyo, Guadalupe, El Porvenir, Guadalupe, Pacanga, El Porvenir, Pacanga y Pataz.
 - **Puno:** Zepita, Pichani, Quiaca, Achaya, Vilque, Pisacoma, Huancane, San Roman, San Miguel, Sandia. Puno, Zepita y Putina
 - **Huánuco:** Umari, Ambo, Shunqui y Amarilis
 - **Tacna:** Ciudad Nueva, Tacna, Gregorio y Albarracín
 - **Tumbes:** Tumbes
 - **Lima:** Chilca, San Luis (Cañete) y Chilca.

▪ **San Martín:** Elías Soplín Vargas, Rioja, Moyobamba y Tocache.

Se emitió opinión a 64 Proyectos de Ordenanzas que regulan el Sistema Local de Gestión Ambiental de los departamentos de Ancash (03), Cajamarca (22), Callao (02), Huánuco (02), Junín (07), La Libertad (04), Lima (01), Lima Metropolitana (03), Loreto (05), Madre de Dios (01), Puno (04), San Martín (05), Ucayali (01), Arequipa (01), Moquegua (01) y Junín (02).

- Mediante Oficio N° 00388-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió a la Secretaría de Descentralización (SD) de la PCM, la información para la elaboración del Informe Anual del Proceso de Descentralización 2022, el cual integra la información alcanzada por los órganos del MINAM y sus organismos adscritos respecto a los avances del proceso de descentralización de acuerdo a los formatos alcanzados por la SD-PCM. Asimismo, se consolidó los avances alcanzados en el proceso de descentralización del 2009 al 2022 de acuerdo a la estructura remitida por la SD-PCM.

- Mediante Oficio N° 00379-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió el Informe N° 00162-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DPIGA, en la cual se dio cuenta del seguimiento a la Implementación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales (PAT) del año 2023 del Ministerio del Ambiente (MINAM).

- Respecto a la elaboración de los Reportes de Evaluación del Desempeño de los Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SRGA) priorizados, se realizó el seguimiento a los avances del registro y sistematización de la implementación de los SRGA, a fin de contar con los insumos para la elaboración de los reportes respectivos. Esto incluyó la recepción de información en las fichas de sistematización respectivas correspondientes a los gobiernos regionales de Loreto, Ucayali, San Martín, Lima Metropolitana, Ancash, Cajamarca, Tacna y La Libertad.

• **Realizar el seguimiento de la implementación de la Política Nacional del Ambiente (PNA), y acompañar en la elaboración y/o implementación de políticas y planes nacionales en materia ambiental, alineadas a la PNA.**

En el marco del seguimiento y evaluación de la Política Nacional del Ambiente (PNA), como estipulan las normas de seguimiento de políticas nacionales, se elaboró el Informe de cumplimiento de la PNA, el cual fue remitido a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente (MINAM), en su rol de punto focal ante dicha institución. Dicho informe fue publicado en el siguiente enlace: <http://www.minam.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/sites/48/2023/06/Reporte-de-cumplimiento-de-la-Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente-Peri%C3%94odo-2022.pdf>. Asimismo, se cuenta con la propuesta del Reporte de Evaluación, correspondiente al año 2022.

En relación a acciones ejecutadas por la Secretaría Técnica de la OCDE se tiene lo siguiente:

- Se actualizó los 57 formularios jurídicos en versión inglés de acuerdo a los comentarios y observaciones recibidas por el Comité de Políticas Ambientales y el Comité de Productos Químicos y Biotecnología.
- Se sistematizó la información enviada por los actores del nivel nacional, en la cual señalan los diferentes avances en el marco de los requerimientos (cuestionarios) remitidos por el Comité de Políticas Ambientales y el Comité de Sustancias Químicas y Bioseguridad.
- Se participó en calidad de punto focal, de la Primera Cumbre Ministerial y reunión EPOC.

En el marco del Plan Restauración, se realizaron acciones necesarias para obtener la versión final del Tercer Reporte de Seguimiento y Evaluación, la misma que integra los aportes y comentarios remitidos por las entidades competentes, luego fue socializado con las entidades que remitieron la información y se procedió a su difusión a través de la Comisión Multisectorial Permanente para el seguimiento de las acciones del Gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización. De igual forma, se elaboró el Cuarto Reporte de Seguimiento y Evaluación, así como, la propuesta de modificación del Plan de acción.

- En el marco del asesoramiento y seguimiento en la aplicación de la EAE para instrumentos de planificación, se desarrolló las siguientes acciones:

▪ **Proyecto de inversión pública Creación del servicio de planificación y gestión urbana del CC.PP. Segakiato y CCPP Cashiriari del distrito de Megantoni – provincia de la Convención - departamento del Cusco, con código de inversión C.U.I 2474339:** Mediante Oficio N° 0377-2023-GM-MDM/LC (Expediente N° 2023895415), la Municipalidad Distrital de Megantoni, La Convención-Cusco solicitó acompañamiento en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), dirigido a su personal responsable del proyecto de inversión pública Creación del servicio de planificación y gestión urbana del CC.PP. Segakiato y CCPP Cashiriari del distrito de Megantoni – provincia de la Convención – departamento del Cusco, con código de inversión C.U.I 2474339, con la finalidad de aplicar EAE a dicho proyecto, de acuerdo con los “Lineamientos para la implementación del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)”, aprobado con la Resolución Ministerial N° 228-2021-MINAM.

Al respecto, la DGPIGA se reunió con dicha entidad, realizando una asistencia técnica respecto al marco legal y especificaciones técnicas para el desarrollo de dicho proceso.

▪ **Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Caplina Locumba 2023-2030:** Mediante el Oficio N° 0035-2023-ANA-GG (Expediente N° 2023003777), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) presentó a la DGPIGA el PGRHC Caplina Locumba 2023-2030 y la EAE del proceso de actualización, solicitando la evaluación del mismo.

Al respecto, mediante Oficio N° 00876-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió el Informe N° 00385-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DPIGA, en el cual se formularon comentarios, aportes y observaciones, al Plan de Trabajo y a la propuesta de EAE remitida.

▪ **Plan de trabajo de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano de las Áreas Interdistritales Metropolitanas (AIM):** Mediante Oficio N° 1776-23-MML-IMP-DE, el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima remitió el Plan de Trabajo del proceso de la EAE para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano de las Áreas Interdistritales Metropolitanas (AIM) para revisión y evaluación.

Al respecto, mediante Oficio N° 00955-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió el Informe N° 00415-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DPIGA, en el cual se precisa que cumplió con la presentación del Plan de trabajo del proceso de la EAE,

otorgándole conformidad. Asimismo, se indicaron comentarios y recomendaciones para su consideración.

- **Plan de trabajo de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), del Plan de Gestión de Recursos Hídricos Cuenca Chillón Rímac Lurín y Chilca:** Mediante Oficio N° 0456-2023-ANA-AAA.CF, la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) – Cañete Fortaleza remitió a la DGPIGA del MINAM el Plan de Trabajo del proceso de la EAE del Plan de Gestión de Recursos Hídricos Cuenca Chillón Rímac Lurín y Chilca (PGRHC-CHIRILUCHI) para revisión y evaluación.

Al respecto, mediante Oficio N° 00906-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se envió el Informe N° 00384-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DPIGA, mediante el cual, se concluye que el Plan de Gestión de Recursos Hídricos Cuenca Chillón Rímac Lurín y Chilca, cumplió con la presentación del Plan de trabajo del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica, otorgándole la conformidad. No obstante, se remitió comentarios para su consideración.

En el marco de la elaboración de la Estrategia para la prevención y reducción de los Delitos Ambientales, trabajo que se realizó de manera coordinada con la Unidad de Delitos Ambientales (UNIDA) del MINAM, se solicitó información actualizada mediante Oficio N° 00023-2023-MINAM/VMGA/UNIDA al MININTER, Oficio N° 00024-2023-MINAM/VMGA/UNIDA a la Superintendencia de Banca, Seguros (SBS), Oficio N° 00022-2023-MINAM/VMGA/UNIDA al SERFOR y Oficio N° 00025-2023-MINAM/VMGA/UNIDA a la SUNAT. Asimismo, se llevó a cabo la II sesión de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Reducción de Delitos Ambientales, a fin de presentar la propuesta de Estrategia.

Se ha desarrollado el documento "Definiciones claves que deben formar parte de una propuesta de mejora del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)", dicho documento plantea una propuesta conceptual, organizativa y de formas de medición de resultados, que debe ser la base para una propuesta de mejora y de optimización del SNGA orientado a mejorar la gestión ambiental en el Perú.

- **Proponer, acompañar en la elaboración y/o emitir opinión sobre las propuestas técnicas y/o normativas e instrumentos para orientar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.**

La DGPIGA, respecto a las solicitudes de opinión a diversos proyectos de Ley y solicitudes realizadas por el Congreso de la República, se emitió opinión a 157 Proyectos de Ley. Asimismo, emitió opinión a 19 Proyectos normativos en CCV y 16 Autógrafas de Ley.

- Respecto al acompañamiento en la elaboración sobre las propuestas técnicas y/o normativas e instrumentos para orientar el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental:

- Sector Agricultura y Riego:
 - Mediante Oficio N° 00755-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA sustentado con Informe N° 00633-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DGEIA, se brindó opinión previa favorable al proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental del sector Agrario y de Riego.
- Sector Industria Manufacturera y Comercio Interno:
 - Mediante Resolución Ministerial N° 193-2023-MINAM, se aprobó la Modificación del Listado de Inclusión de proyectos de inversión sujetos al SEIA referida a parques industriales, sustentada mediante Informe N° 322-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DGEIA.
 - Mediante Oficio N° 00418-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitieron aportes y comentarios al proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los Términos de Referencia para la elaboración de los instrumentos de gestión ambiental preventivos de la industria manufacturera y de comercio interno enviados por las direcciones generales del MINAM y organismos adscritos.
 - Mediante Oficio N° 00802-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA sustentado con Informe N° 00694-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DGEIA, se brindó opinión previa favorable al proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y comercio interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE y el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE.
- Sector Transportes:
 - Mediante Oficio N° 00419-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió los aportes y comentarios de las direcciones generales del MINAM y organismos adscritos respecto a la Propuesta de Formato para el desarrollo de la Ficha Técnica Socio Ambiental del sector Transportes, y con ello el sector remita una nueva versión para emitir conformidad previa a su prepublicación
 - Mediante Oficio N° 00821-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió al MTC la matriz que consolida los aportes y comentarios de SENACE, OEFA, SERNANP, DGOTGIRN, DGDB, DGPIGA respecto a la Propuesta de modificatoria de la Primera Actualización del Listado de Inclusión de Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental para proyectos de inversión del Sector Transportes.
 - Mediante Memorando Múltiple N° 00098-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N° 00154-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó aportes y comentarios a las direcciones generales del MINAM y organismos adscritos respecto al proyecto de Decreto Supremo que otorga un plazo adicional para la adecuación ambiental de proyectos actividades y/o servicios del sector transportes que no cuenten con certificación ambiental prevista en el Reglamento de Protección Ambiental para el Sector Transportes.
 - Mediante Oficio Múltiple N° 00128-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se puso de conocimiento a SERNANP y MINCUL respecto a la nueva versión de la propuesta de Resolución Ministerial que modifica el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0036-2020-MTC/01.02 remitida por el sector. Asimismo, mediante Oficio N° 00687-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió a la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la matriz de aportes y comentarios del referido proyecto normativo.
- Sector Cultura:
 - Mediante Oficio N° 00489-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se señaló a la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura proceder con la prepublicación del Proyecto de "Reglamento de Protección Ambiental para proyectos de inversión del sector Cultura".
- Sector Residuos sólidos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 260-2023-MINAM, se modificó la Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM y normas modificatorias, respecto a los proyectos de inversión de residuos sólidos del sector Ambiente.
- Mediante Memorando N° 00856-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se brindó opinión previa favorable a los Términos de Referencia para la Formulación del Programa de Reconversión de las Áreas Degradadas de Residuos de la Construcción y Demolición, y a los Términos de Referencia para formulación del Plan de Recuperación de las áreas de residuos de la construcción y demolición.
- Mediante Memorando N° 00835-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió la matriz consolidada de aportes y comentarios respecto al "Decreto Supremo que otorga un plazo excepcional e improrrogable para la adecuación ambiental de los titulares de infraestructuras de valorización y/o tratamiento de residuos sólidos, que modifica el Decreto Supremo N° 010-2020-MINAM, y dispone medidas relacionadas a los instrumentos de gestión ambiental en materia de residuos sólidos", a efectos de proceder con la prepublicación de la norma.
- Mediante Memorando N° 01142-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió la matriz de aportes respecto al Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, y posteriormente proceder la consulta pública.
- Mediante Memorando N° 00986-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se señaló que el Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la clasificación anticipada de proyectos de inversión de residuos sólidos con características comunes o similares, en el marco del SEIA, continúe con la prepublicación de la propuesta normativa en el marco del proceso de consulta pública. Asimismo, mediante Memorando Múltiple N° 00081-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N° 00129-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA se solicitó aportes y/o comentarios a las direcciones generales del MINAM y organismos adscritos respectivamente, respecto al referido propuesto normativo.
- Mediante Memorando N° 01092-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se brindó opinión previa favorable al proyecto de Decreto Supremo que establece la adecuación ambiental de las actividades de residuos sólidos y establece otras medidas para optimizar la gestión de los proyectos de inversión en materia de residuos sólidos.
- **Sector Minería:**
 - Mediante Oficio N° 00577-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se brindó Opinión previa favorable al Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para las Actividades de Exploración Minera, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2017-EM.
- **Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento:**
 - Mediante Memorando Múltiple N° 00053-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N° 00085-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó la conformidad a las direcciones generales y adscritos al proyecto de Resolución Ministerial que modifica la Resolución Ministerial N° 036-2017-VIVIENDA que aprueba la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para los proyectos de inversión del Subsector Saneamiento no comprendidos en el SEIA.
 - Mediante Memorando Múltiple N.º 00074-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N.º 00120-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó aportes y comentarios a las direcciones generales y adscritos, en relación a la propuesta de "Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Protección Ambiental para proyectos vinculados a las actividades de Vivienda, Urbanismo, Construcción y Saneamiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2012-VIVIENDA".
 - Mediante Oficio N° 00730-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió la matriz que consolida los aportes y comentarios de OEFA, SENACE y DGPIGA respecto a la propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana para la Gestión Ambiental de los proyectos de inversión bajo el ámbito de competencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- **Sector Hidrocarburos:**
 - Mediante Oficio N° 00415-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió la matriz consolidada con aportes y comentarios al proyecto de Decreto Supremo de Reglamento del Régimen de Incentivos en la Certificación Ambiental para Actividad de Hidrocarburos.
 - Mediante Memorando Múltiple N° 00085-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N° 00134-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó a las direcciones generales del MINAM y los organismos adscritos respectivamente, los aportes y comentarios a la propuesta de inclusión de nuevos supuestos al artículo 42-A del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos.
- **Sector Pesca y Acuicultura:**
 - Mediante Oficio N° 00439-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió a la Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas, aportes y comentarios a la propuesta normativa de modificación del numeral 8.8 del artículo 8 del Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2019-PRODUCE.
 - Mediante Memorando Múltiple N° 00099-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N° 00153-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó aportes y comentarios a las direcciones generales del MINAM y organismos adscritos respecto a la propuesta de Términos de Referencia de actividades acuícolas con características comunes y similares.
 - Mediante Memorando Múltiple N° 00097-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N° 00152-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó aportes y comentarios a las direcciones generales del MINAM y organismos adscritos respecto a la propuesta de Términos de Referencia de actividades pesqueras con características comunes y similares.
 - Mediante Oficio N° 00746-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA sustentado con Informe N° 00626-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DGEIA, se brindó opinión previa favorable al Proyecto de Decreto Supremo actualizado que aprueba la Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Subsector Pesca y Acuicultura.
- **Sector Electricidad:**
 - Mediante Memorando N° 00777-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se verificó la concordancia de la última versión remitida del "Proyecto de Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el Plan Ambiental Detallado regulado en el

Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM" con aquella que se le brindó opinión previa favorable.

▪ Sector Educación:

- Mediante Oficio N° 00466-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió a la Dirección General de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación, la matriz de aportes y comentarios actualizada que contiene los aportes de OEFA, ANA, SERNANP, SENACE, DGGRS, DGCA, DGDB, DGOTGIRN respecto al "Proyecto de Reglamento de Gestión Ambiental del sector Educación".

▪ Sector Salud:

- Mediante Memorando N° 00939-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA se remitió a la Viceministerio de Gestión Ambiental, el proyecto de "Resolución Ministerial que modifica la Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM, respecto a los proyectos de inversión del sector Salud", a efectos de gestionar la prepublicación de la norma.

▪ Sector Saneamiento:

- Mediante Oficio N° 00508-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se brindó opinión previa favorable al Proyecto de "Resolución Ministerial que modifica la Resolución Ministerial N° 036-2017-VIVIENDA que aprueba la Ficha Técnica Ambiental (FTA)".

▪ Otros:

- Mediante Memorando Múltiple N° 00069-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, Oficio Múltiple N° 00110-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio N° 00568-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, del 14 y 28.09.23 respectivamente, se solicitó aportes y comentarios a las direcciones generales y adscritos respecto al Proyecto de actualización de la "Guía para la elaboración de la Línea Base en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)".
- Mediante Oficio N° 00448-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió aportes y comentarios sobre la "Guía para la emisión de opiniones técnicas relacionadas a la gestión de residuos sólidos en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Amortiguamiento" a la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
- Mediante Resolución Ministerial N° 267-2023-MINAM, se aprobó la "Guía para la elaboración de la Estrategia de manejo ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)".
- Se sistematizó al 90% los aportes y comentarios, respecto a la "Guía para la Evaluación de las Evaluaciones Ambientales Preliminares (EVAP) en los proyectos de infraestructura de residuos sólidos del Senace".
- Mediante Resolución Ministerial N° 297-2023-MINAM, se puso en consulta ciudadana el Proyecto de Decreto Supremo que establece disposiciones para optimizar el proceso de Evaluación del Impacto Ambiental, a efectos de recibir aportes y comentarios.
- Mediante Oficio N° 00533-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió a la Autoridad Nacional del Agua, la matriz de aportes y comentarios al proyecto de Decreto Supremo que regula el Procedimiento de Formalización del Uso de Agua y su Exposición de Motivos.
- Mediante Memorando N° 00880-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió a la Viceministerio de Gestión Ambiental, la matriz de aportes y comentarios a la Propuesta de actualización del Reglamento para el otorgamiento de derechos de uso de agua y autorizaciones de ejecución de obras hidráulicas multisectoriales en bienes naturales asociados al agua.
- Se llevó a cabo del Taller Virtual denominado "El Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental a nivel descentralizado", en el cual participaron 304 profesionales de los Gobiernos Regionales, Municipales Provinciales, representantes del MINAM, ANA, SERNANP, OEFA y de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Mediante Oficio N° 00604-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó la conformidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en torno a la propuesta de "Guía Metodológica de la Actualización de indicadores de desempeño de consultoras ambientales en el marco de la solicitud de certificación ambiental".
- Se desarrolló el Taller de socialización de la propuesta de Guía para la aplicación de la jerarquía de mitigación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a efectos de recopilar aportes y comentarios de las autoridades competentes, sector privado y la sociedad civil.
- Mediante Resolución Ministerial N° 328-2023-MINAM, se publicó el proyecto de Guía para la aplicación de la jerarquía de mitigación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Mediante Memorando N° 00094-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA sustentado con Informe N° 00333-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DPIGA, se remitió al Viceministerio de Gestión Ambiental (VMGA), la Propuesta de Decreto Supremo que establece "Disposiciones complementarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, y establece otras disposiciones".
- Mediante Oficio N° 00735-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA sustentado con Informe N° 00625-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA/DGEIA, se brindó opinión previa favorable al proyecto de Decreto Supremo que regula el procedimiento de formalización del uso de agua.
- Mediante Oficio N° 00736-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se remitió la matriz que consolida los aportes y comentarios de OEFA, SERNANP, DGOTGIRN, DGDB, DGEICIA, DGPIGA, entorno al Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba los "Lineamientos para el proceso de acompañamiento en la remediación ambiental".
- Se desarrolló el Taller de socialización de la propuesta de Guía para la compensación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a efectos de recopilar aportes y comentarios de las autoridades competentes, sector privado y la sociedad civil.
- Mediante Memorando Múltiple N° 00094-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA y Oficio Múltiple N° 00150-2023-MINAM/VMGA/DGPIGA, se solicitó aportes y comentarios a las direcciones generales del MINAM y organismos adscritos respecto a la propuesta de incorporación de los numerales 235.3 y 235.4 al artículo 235° del Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG.

• **Realizar informes sobre opinión vinculante para la identificación de la Autoridad Competente y/o determinar la exigibilidad de la Certificación Ambiental**

De acuerdo con el literal e) del artículo 17 de la Ley del SEIA, modificado por el Decreto Legislativo N° 1394, se estableció entre las funciones del organismo rector del SEIA, emitir opinión vinculante sobre solicitudes respecto a la identificación de la Autoridad Competente y/o el requerimiento de la Certificación Ambiental, en el caso que un proyecto de inversión no se encuentre expresamente señalado en el Listado de Inclusión de Proyectos comprendidos en el SEIA o en norma legal expresa, o cuando existieran vacíos, superposiciones y deficiencias normativas; para ello, se considera la naturaleza y finalidad del proyecto de inversión, según corresponda, sobre la base de las competencias de las autoridades que conforman el SEIA; siendo esta función encargada a la DGPIGA según lo dispuesto en el literal m) del artículo 90, en virtud del informe que elaboró la DGEIA conforme a lo previsto en el literal g) del artículo 97 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente aprobado por Resolución Ministerial N° 167-2021-MINAM (ROF MINAM). Al respecto, se emitieron doscientos setenta y tres (273) informes en atención a las solicitudes presentadas relacionadas con la temática antes mencionada.

• **Otros que solicite al funcionario a quien reporta**

Se elaboró los formatos correspondientes, así como el informe sustento para solicitar la Demanda Adicional para el año 2024, esto correspondiente a consultorías, servicios especializados, pasajes, viáticos y Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

- Se desarrolló la Primera Reunión Ejecutiva con las Autoridades Sectoriales del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), con el objetivo de realizar el seguimiento sobre la implementación a nivel sectorial y nacional del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) e identificar oportunidades de mejora. Contó con la participación de los representantes de las 17 autoridades competentes, de las direcciones generales responsables de conducir y dirigir los sistemas funcionales del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y el Sistema Nacional de Información Ambiental, de los entes rectores del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental y del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

- En el marco de la elaboración de la Estrategia para la prevención y reducción de los Delitos Ambientales, se solicitó información actualizada mediante Oficio N° 00023-2023-MINAM/VMGA/UNIDA al MININTER, Oficio N° 00024-2023-MINAM/VMGA/UNIDA a la SBS, Oficio N° 00022-2023-MINAM/VMGA/UNIDA al SERFOR y Oficio N° 00025-2023-MINAM/VMGA/UNIDA a la SUNAT. Por otro lado, se convocó mediante Oficio Múltiple N° 00028-2023-MINAM/DM a la II sesión de la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y Reducción de Delitos Ambientales, a fin de presentar la propuesta de Estrategia

Como parte el Grupo Trabajo Sectorial para la elaboración del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del MINAM, la DGPIGA participó a través de sus especialistas en las reuniones de trabajo, convocadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MINAM. En ese sentido, se apoyó en la facilitación durante el desarrollo de los talleres para la formulación de los objetivos estratégicos e indicadores, y en el taller para la formulación de las acciones estratégicas y sus indicadores, relacionados con la temática de Gestión Ambiental. Asimismo, en el marco de nuestras competencias como DGPIGA, se ha contribuido en el proceso, con el envío de propuestas de objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores, de acuerdo a los plazos establecidos y coordinados dentro del Grupo Trabajo.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
SAENZ JARA Luis Ernesto
FAU 20492986658 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 12:52:10-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
Albina FAU 20492986658 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2024 14:48:24-0500



Firmado digitalmente por:
ZAVALA CORREA Rosa
Francisca FAU 20492986658 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 16:28:15-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
SAENZ JARA, LUIS ERNESTO	384-PAC-2023	Asesor de Gestión Ambiental	S/ 20,500		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 20 de octubre al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

- **Participar en las reuniones que se le convoque en materia de gestión ambiental sobre residuos sólidos.**

- Participó en la revisión de cartera realizada el 24 de octubre 2023 sobre el contrato de préstamos con JICA P1 y P 41.
- Participó en Reunión de Revisión de Cartera MEF BID y MINAM-UE 003 realizada el 2 de noviembre, sobre el Programa de Recuperación de Áreas Degradadas y el contrato de préstamo PE-L1153 que lo financia
- Participó en Reunión de Revisión de Cartera MEF KFW y MINAM-UE 003 realizada el 2 de noviembre, sobre el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Arequipa Tacna y Coronel Portillo el contrato de préstamo que lo financia
- Participó en reunión de seguimiento UE 003 y KFW del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Arequipa Tacna y Coronel Portillo
- Participó en XXI Reunión Anual de Residuos Sólidos los días 9 y 10 de noviembre y desarrollo de ponencia: Ejecución de Proyectos de Inversión para la mejora de la gestión de residuos sólidos municipales y participación en mesas técnicas de asesoramiento a las autoridades municipales.
- Participó en Reuniones de seguimiento semanal respecto a la implementación de los proyectos y programas a cargo de la UE 003 GICA con la alta dirección.
- Participó en reunión de seguimiento UE 003 y KFW del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Arequipa Tacna y Coronel Portillo.
- Participó de la reunión de coordinación con los Directores y Asesores del Viceministerio de Gestión Ambiental del MINAM.
- Participó en la reunión mensual del comité de inversiones del MINAM
- Participó de la entrega de equipamiento a la MP de Chiclayo, en el marco de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la localidad de Chiclayo, provincia de Chiclayo- Lambayeque”, con CUI 2225760
- Participó en la inauguración de la obra “Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el Sector Rosa Roja, Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, departamento de Piura”, CUI N° 2300503
- Participó de la entrega de equipamiento a la MD de Castilla, en el marco de la implementación del proyecto “Mejoramiento del servicio de limpieza pública, en el proceso de recolección y transporte de residuos sólidos municipales en la zona urbana del, distrito de Castilla - Piura - Piura”, con CUI N° 2343091
- Participó de la entrega de equipamiento a la MD de Ancón, en el marco de la implementación del proyecto “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales, distrito de Ancón - Lima –Lima” con CUI 2308546

- **Gestionar la ejecución de los proyectos e inversiones en materia de gestión de residuos sólidos, que se le requiera.**

- Gestionó la ejecución de las inversiones (Programas, Proyectos, IOARR) a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (GICA), del Ministerio del Ambiente (MINAM).

(i) Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias (Programa 1)

En lo que se refiere al Programa 1, las gestiones han estado orientadas a continuar en la consecución de las siguientes actividades pendientes de culminar:

- Saldo de la obra de disposición final de Huánuco en ejecución al 31 diciembre del 2023.

- (ii) Programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias (Programa 2).
 - Obras de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos culminadas en: Talara, Puno, Huacho, Bagua y Tarapoto.
 - Gestionó la licitación la obra recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en Chincha.
 - Gestionó el seguimiento a las solicitudes de no objeción presentadas a JICA para: (i) licitar la elaboración del Expediente Técnico de la obra de recuperación del área degradada de Moyobamba y (ii) para el reconocimiento de la celda transitoria de Juliaca como infraestructura de disposición final que permita ejecutar el proyecto de recuperación del área degradada de Juliaca. Se obtuvieron no objeciones y se convocó la manifestación de interés para la licitación de la elaboración de los Expedientes Técnicos de Moyobamba, Sechura, Azángaro, Tambopata, Sullana y Tumbes.

- (iii) Celda transitoria de la MP de Coronel Portillo.

En lo que se refiere a la construcción del saldo de la obra de la celda transitoria de la MP de Coronel Portillo, las gestiones han estado orientadas a continuar con la ejecución y culminar dentro del plazo establecido en el cronograma del expediente técnico habiéndose logrado la culminación de la obra

- (iv) Programa de Inversión “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en las provincias de Arequipa, Coronel Portillo y Tacna” (Programa 3)

Gestionó las actividades del Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en las provincias de Arequipa, Coronel Portillo y Tacna” (Programa 3):

- Seguimiento de la contratación de agente de licitación por parte de KfW y lograr la aprobación de KfW de procedimiento que permita la contratación del Agente de Licitación por KfW, con quien luego debe contratarse al Consultor de Adquisiciones para que se pueda realizar la licitación de equipamiento en el año 2024.
- Elaboración de especificaciones técnicas y el precio referencial para la adquisición de vehículos del Programa “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en las provincias de Arequipa, Coronel Portillo y Tacna”
- Formulación de planes de ruta para las 27 ciudades que forman parte del Programa

- (v) Proyectos Plan Punche Reactivación Perú Turismo DS 025-2023-EF

En lo que se refiere a la ejecución de los proyectos en el marco del DS 025-2023-EF, las gestiones han estado orientadas a continuar en la consecución de las siguientes actividades:

- Continuar la ejecución de obra de disposición final y plantas de valoración de Trujillo
- Continuar la ejecución de obra de disposición final y plantas de valoración de Lambayeque
- Seguimiento en la transferencia patrimonial de los bienes adquiridos camioneta pick up, camión baranda, tractor oruga, camiones compactadores, trimoviles, camiones volquetes, rodillo vibratorio para Lambayeque.
- Seguimiento en la adquisición de contenedores y papeleras para Lambayeque.
- Seguimiento en la transferencia patrimonial de los bienes adquiridos trimoviles, motocicletas, camionetas, camiones compactadores, camión volquete, camión cisterna y volquete. Se adquirió cargador frontal, minicargador, tractor oruga y montacargas para Trujillo.
- Seguimiento en la adjudicación de la adquisición de merchandising para el componente de buenas prácticas ambientales para Trujillo.

- (vi) Proyectos Plan Punche Ley 31728

En lo que se refiere a la ejecución de los proyectos e Inversiones (IOARR) en el marco de la Ley 31728 – Plan Punche, las gestiones han estado orientadas a continuar en la consecución de las siguientes actividades:

- Continuar la ejecución de la obra construcción de disposición final y plantas de valoración de la MP de Leoncio Prado- Huánuco
- Continuar la ejecución de la obra construcción de disposición final y plantas de valoración de la MP de Rioja- San Martín, debiendo obtenerse la autorización del desbosque por SERFOR, el cual ha permitido la continuidad de la obra.
- Culminar la elaboración de expediente técnico de la MP de Chiclayo- Lambayeque.
- Seguimiento a la transferencia patrimonial del compactador para la MD de Acraquia – MP Tayacaja - Huancavelica.
- Seguimiento a la transferencia patrimonial de camiones compactador para la MP de Hualлага – San Martín.
- Seguimiento a la transferencia patrimonial de trimoviles y retroexcavadora para la MP de Leoncio Prado – Huánuco
- Seguimiento a la transferencia patrimonial de trimoviles, compactador 12 m³ y 8 m³ para la MD de Ancón-Lima.

▪ Seguimiento a la transferencia patrimonial de camiones compactadores y cargador frontal sobre ruedas para la MP de Rioja. Asimismo, se ha adjudicado la Adquisición de Contenedores.

• **Asesorar sobre acciones relacionadas a la Gestión Ambiental en materia de residuos sólidos, que se le requiera,**

- Se culminó con la asistencia técnica a las municipalidades de Cutervo, Zarumilla, Santa, Quispicanchi y Lamas para la aprobación de los expedientes técnicos de los proyectos de limpieza pública.
- Asistencia técnica para formular estudio de pre inversión a las municipalidades de Quinjalca (Chachapoyas), Huancaspata (Pataz), Asunción (Cajamarca), El Prado (Cajamarca), Yuracyacu (Rioja), Elías Soplin Vargas (Rioja) y La Habana (Moyobamba).
- Asistencia técnica para elaboración de expediente técnico de la municipalidad de Pallanchaca (Pasco), Pacucha (Andahuaylas).
- Asistencia técnica para reformulación de estudio de pre inversión de limpieza pública en la MP de Condorcanqui (Amazonas).

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20402968658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:48:42-0500

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
CASTILLO NUÑEZ Mariela
 Pilar FAU 20402968658 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10/01/2024 18:10:31-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
CASTILLO NUÑEZ MARIELA PILAR	206-PAC-2023	JEFE(A) DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	S/. 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, con lo siguiente:

Actividad a) Respecto a la opinión de carácter jurídico, orientada a proveer del sustento legal sobre las iniciativas normativas y consultas de los distintos órganos y la Alta Dirección del Ministerio del Ambiente, se realizaron informes legales observando aspectos de legalidad, oportunidad, eficacia y transparencia, orientados a proveer del sustento legal respecto a las iniciativas normativas y consultas de la Alta Dirección y los distintos órganos del Ministerio del Ambiente, según detalle: **I) Informes:** 1. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública entre la Municipalidad Distrital de Nueva Requena y el MINAM 2. Opinión sobre propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú 3. Adenda Convenio Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el MINAM 4. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar y el MINAM 5. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5306/2022-CR, que propone la "Ley que promueve el uso de vehículos eléctricos para mitigar la contaminación atmosférica y que contribuye al bienestar de la población". 6. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública entre la Municipalidad Distrital de Yura y el MINAM. 7. Opinión sobre propuesta de Directiva que regula el procedimiento para la presentación, evaluación y aprobación de intervenciones a ser financiadas con fondos provenientes de la Cooperación Técnica Internacional en el Ministerio del Ambiente 8. Opinión sobre propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y Global Green Growth Institute 9. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5254/2022-CR, "Ley General para la atención integral de los pacientes con insuficiencia renal aguda y crónica" 10. Conformidad entregable de la Orden de Servicio N° 00521-2023 11. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5284/2022-CR "Ley de transporte público por cable o teleférico". 12. Autorización de viaje al exterior con gasto de investigador del Instituto Geofísico del Perú IGP 13. Desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 259- 2023-EF, a favor del Pliego 005: Ministerio del Ambiente 14. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de preferente interés nacional la creación y promoción del centro cultural y destino turístico nacional Lago Chinchaycocha en el departamento de Junín, así como la creación, promoción y desarrollo del corredor 15. Opinión sobre el sector responsable de las actividades de extracción del material de acarreo en los álveos o cauces de los ríos. 16. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la protección y conservación del bosque Macuya, ubicado en la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco 17. Propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Provincial de Lambayeque, 18. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4685/2022-CR, "Ley que declara de necesidad pública el uso de papel reciclado e implementación progresiva del cero papel en el sector público" 19. Opinión sobre Dictamen de la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos y obras de infraestructura para el desarrollo descentralizado del país", recaído sobre los Proyectos de Ley N° 3578/2022-CR, N° 4603/2022-CR. 20. Opinión sobre propuesta de Acuerdo de Producción Limpia entre el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de la Producción, la Sociedad Nacional de Pesquería y Pesquera Centinela S.A.C 21. Resolución Ministerial que aprueba el "Lineamiento para el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+" 22. Autorización de Comisión de Servicios de la Ministra del Ambiente para participar en la 28ª Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP 28). 23. Autorización de viaje al exterior de Especialista de la DGGRS al "Taller Internacional "Prácticas y lecciones aprendidas en el diseño e implementación de sistemas de Responsabilidad Extendida del Productor en América Latina". 24. Opinión sobre la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Envases y Embalajes" 25. Transferencia de Partidas del Sector Ambiental a favor de la Reserva de Contingencia y de la Reserva de Contingencia a favor del Pliego 005 MINAM, en el marco de la Trigésima Primera DCF de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2023 26. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4679/2022-CR, "Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de un sobrecanon minero, equivalente al 2.5% en favor de los puertos del Perú" 27. Opinión sobre propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Wildlife Conservation Society 28. Opinión sobre la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba la Clasificación anticipada de proyectos de inversión de actividades de residuos sólidos con características comunes o similares, en el marco del SEIA" 29. Autorización de viaje a Dubai de Jefe del SERNANP para participar en la COP 28. 30. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba Disposiciones complementarias para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 30230, y establece otras disposiciones. 31. Autorización de viaje de la Ministra del Ambiente a Dubai para participar en la COP 28 y eventos conexos 32. Autorización de viaje al exterior de servidores/as del MINAM a Dubai, para la COP 28. 33. Prepublicación de la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030 34. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter y el MINAM. 35. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que regula la quema en pie de cultivos de caña de azúcar y establece disposiciones para la adecuación de nuevos métodos de cosecha, salvaguardando la salud pública y el desarrollo sostenible del sector 36. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5041/2022-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico e Industrial del valle del Alto Huallaga" 37. Proyecto de Ley N° 5016/2022-CR, "Ley que establece disposiciones para optimizar la remediación ambiental de sitios y pasivos ambientales de hidrocarburos" 38. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4653/2022-CR, "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Parque Industrial Tecnológico (PITE) en el Departamento de Puno" 39. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Paucarpata y el MINAM 40. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Uchumayo y el MINAM 41. Opinión sobre el Acuerdo de Financiamiento en Pequeña Escala para el proyecto "Desarrollo de capacidades para catalizar acciones y compromisos a nivel nacional y mundial para reducir la contaminación por plásticos, incluyendo en el medio ambiente marino" 42. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional, ampliada por la Ley N° 31111. 43. Consulta sobre aplicación del numeral 5 del artículo 30 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, modificada por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú 44. Opinión sobre el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4742/2022-CR, que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la activación del servicio de tren urbano de pasajeros y de carga sobre la línea férrea". 45. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5486/2022-CR "Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación ambiental de la cuenca de Lallimayo, en la provincia de Melgar, del departamento de Puno". 46.

Sobre consultas relacionadas al proyecto de Instructivo para el procedimiento de Fiscalización Posterior de la documentación e información presentada por el Postor Ganador de la Buena Pro en los Procedimientos de Selección del Ministerio del Ambiente. 47. Opinión sobre la creación del Grupo de Trabajo, de naturaleza temporal, denominado "Grupo Técnico para formular el proyecto de reglamento del artículo 147 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente" 48. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba los Estándares de Calidad Ambiental de Aire de los parámetros cadmio, arsénico y cromo en material particulado menor a diez micras (PM10) 49. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y PROFONANPE 50. Proyecto de Resolución Ministerial que establece la campaña de educación y comunicación ambiental Recicla Ya como acción estratégica para fomentar en la ciudadanía la segregación en fuente de residuos sólidos valorizables. 51. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Yanahuara 52. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4999/2022-CR, "Ley que declara el 1 de abril de cada año como el Día de Tamizaje contra el Plomo" 53. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5487/2022-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación del Lago Titicaca en el departamento de Puno". 54. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública la construcción del puente carrozable entre los distritos de villa Kintiarina y el centro poblado de San Antonio, que une los departamentos de Ayacucho y Cusco en el VRAEM 55. Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5471 "Proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el ingreso de nuevos operadores ferroviarios en la concesión de los tramos Sur y sur oriente de los departamentos de Arequipa – Puno – Cusco" 56. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Yarinacocha y el MINAM 57. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado y el MINAM 58. Opinión sobre el proyecto que propone la actualización del "Reglamento para el otorgamiento de derechos de uso de agua y autorizaciones de ejecución de obras hidráulicas multisectoriales en bienes naturales asociados al agua" 59. Opinión sobre Adenda N° 1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. 60. Desagregación de transferencia de partidas a favor de la Reserva de contingencia – Decreto Supremo N° 243-2023-EF. 61. Opinión sobre el proyecto que propone la actualización del "Reglamento para el otorgamiento de derechos de uso de agua y autorizaciones de ejecución de obras hidráulicas multisectoriales en bienes naturales asociados al agua". 62. Opinión sobre Adenda N° 1 al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. 63. Desagregación de transferencia de partidas a favor de la Reserva de Contingencia – Decreto Supremo N° 243-2023-EF. 64. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Cayma y el MINAM. 65. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre y el MINAM. 66. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública la construcción y el mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país 67. Propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Characato y el MINAM. 68. Solicitud de defensa y asesoría legal formulada por el señor Javier Orcosupa Rivera, en su condición de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional Antonio Raimondi. 69. Proyecto de Ley N° 4587/2022-CR, "Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre". 70. Autorización de viaje a Uzbekistán de Directora de la DACCD de la DGCCD. 71. Opinión sobre Proyecto de Ley N° 5323/2022-CR, que propone una "Ley que declara de interés nacional el mejoramiento y construcción de la Carretera Nacional PE10C, Puente Pallar-Puente Chagual en los distritos de Chugay y Cochorco. 72. Propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Sachaca - MINAM. 73. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Tiabaya y el MINAM. 74. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Socabaya y el MINAM. 75. Resolución Ministerial que aprueba los "Lineamientos para el reporte de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) en la Base de Datos Mundial sobre OMEC". 76. Aprobación de los resultados del avance y actualización de la programación del Plan de Depuración y Sincieramiento Contable del Ministerio del Ambiente del Periodo III-2023. 77. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Distrital de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. 78. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva. 79. Proyecto de Resolución Ministerial mediante el cual se publica el Reglamento interno de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC). 80. Autorización de viaje de comisión de servicios al exterior en la 5ta reunión del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GFEFF LAC), a realizarse del 7 al 10 de noviembre de 2023, en la Ciudad de Cali y Riosucio – Colombia. 81. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la declaratoria de corredor vial a la carretera que comprende la ruta a Pucallpa-Puerto Inca-Codo de Pozuzo-Pozuzo-Huancabamba-Huachón-Ninacaca-Vicco-Huayllay-San Miguel de Acos-Huaral-Chan. 82. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Distrital de Pocollay. 83. Opinión sobre la Autógrafa de Ley que modifica el Decreto Legislativo 1077, Decreto Legislativo que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad, a fin de contar con una gestión eficiente a favor de los productores agrarios. 84. Opinión Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza. 85. Solicita opinión respecto a la presentación de ofertas en la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MINAM/OGA, Primera Convocatoria. 86. Solicita opinión legal respecto a la ejecución de prestaciones adicionales al Contrato N° 023-2020-MINAM-OGA: "Servicio de enlaces de internet y solución en la nube para protección de aplicaciones Web". 87. Opinión sobre Autógrafa de Ley que declara de interés nacional el fortalecimiento y la implementación de acciones desconcentradas en materia agraria y de riego en la región Cajamarca. 88. Autorización de transferencia de partidas del MINAM y órganos adscritos a la reserva de contingencia. 89. Publicación del proyecto de Guía para la aplicación de la Jerarquía de Mitigación en el marco del SEIA. 90. Modificar la delegación de la Resolución Ministerial N° 055-2023-MINAM, incluyendo el numeral i) en el numeral 2.2 del artículo 2 de la citada RM. 91. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Distrital de Sabandía. 92. Autorización de viaje al exterior de Ministra del Ambiente a Nairobi. 93. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero. 94. RM que autoriza reducción de créditos presupuestarios y desagregación de recursos, en cumplimiento de la Ley N° 31912. 95. Autorización de viaje al exterior de servidora de la DGCA a Suiza Autorización de viaje al exterior con gasto parcial de Presidenta Ejecutiva del INAIGEM. 96. Opinión sobre propuesta de Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la Municipalidad Distrital de Manantay. 97. Aprobación de la Tercera Modificación del Plan Operativo Institucional Anual (POI) 2023 del Ministerio del Ambiente. 98. Solicitud de emisión de resolución para adquisición de un (01) camión compactador para la provincia de Huallaga, mediante prestaciones adicionales en el Contrato N° 133-2023-MINAM-VMGA-GICA, en el marco de la Resolución Ministerial N° 143-2023-MINAM. 99. Opinión sobre el proyecto de Reglamento de la Ley N° 31595, Ley que promueve la descontaminación ambiental y establece el retiro del cableado aéreo en desuso o en mal estado en las zonas urbanas del país. 100. Opinión sobre propuesta de reconocimiento del Área de Conservación Privada "Totorabamba". 101. Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31015 y establece otras disposiciones para la sostenibilidad de las inversiones en materia de infraestructura natural. 102. Pedido de opinión sectorial para el inicio del perfeccionamiento interno del Protocolo de Adhesión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico. 103. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Ejecución del Proyecto de Inversión de competencia municipal exclusiva entre el MINAM y la MP de Coronel Portillo. 104. Opinión sobre el Dictamen del Proyecto de Ley N° 4775/2022-CR (acumula Proyectos de Ley N° 4184/2022-CR y N° 5288/2022-CR), que propone la "Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación de la Planta Nacional de Litio". 105. Autorización de viaje al exterior de Jefe de Gabinete de Asesores. 106. Opinión legal sobre modificación convencional y prórroga del plazo de ejecución del Contrato N° 003-2018-MINAM-OGA: "Servicio de Arrendamiento de Inmueble para uso de Oficinas Administrativas del Ministerio del Ambiente - MINAM".

107. Solicitud de defensa y asesoría legal formulada por la señora Danitza Emily Niquen Enríquez, en su condición de ex funcionaria de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones. 108. Opinión sobre la creación del Comité Consultivo del "Programa para impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana – Oportunidad para apalancar los bionegocios (Programa para Bionegocios)". 109. Opinión sobre Autógrafo de Ley que propone la "Ley que modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, con la finalidad de crear la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres". 110. Solicitud de defensa y asesoría legal formulada por el señor José Antonio Gonzales Clemente, en su condición de ex responsable de la Unidad Operativa Funcional de Logística. 111. Proyecto de Ley N° 5755/2023-CR "Ley que regula el régimen laboral de los guardaparques en el Perú". 112. Opinión sobre propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y PROFONANPE para contribuir en la implementación de la "Gran Cruzada Verde". 113. Solicitud de defensa y asesoría legal formulada por la señora Danitza Emily Niquen Enríquez, en su condición de ex funcionaria de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones.

Actividad b) Respecto a la opinión sobre la viabilidad legal de proyectos de Resoluciones y suscripción de convenios, se realizaron informes respecto a la viabilidad legal de diferentes proyectos, según detalle: **I) Resolución Ministerial:** 1. Actualizan el Padrón Final de Recicladores (PFR) en el marco de la Estrategia "Capital Semilla – Recicla Seguro", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 258-2023-MINAM, actualizado por Resolución Ministerial N° 282-2023-MINAM. 2. Aprueban la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 243-2023-EF del Pliego 005: Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 7 302 970,00 (Siete Millones Trescientos Dos Mil Novecientos Setenta y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. 3. Disponen que la campaña de educación e información ambiental denominada "Recicla Ya" constituye una acción prioritaria a nivel nacional del Sector Ambiental, orientada a fomentar en la ciudadanía la segregación de los residuos sólidos valorizables, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil. 4. Disponen la publicación del proyecto de "Hoja de ruta nacional de economía circular al 2030". 5. Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba la Clasificación anticipada de proyectos de inversión de actividades de residuos sólidos con características comunes o similares, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)". 6. Disponen la publicación del proyecto de "Decreto Supremo que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Envases y Embalajes". 7. Aprueban el "Lineamiento para el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+". 8. Aprueban la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 259-2023-EF a favor del Pliego 005: Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 381 000.00 (Trescientos Ochenta y Un Mil y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios. 9. Actualizan el Padrón Final de Recicladores (PFR) en el marco de la Estrategia "Capital Semilla – Recicla Seguro", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 258-2023-MINAM, actualizado por Resolución Ministerial N° 282-2023-MINAM. 10. Aprueban la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 243-2023-EF del Pliego 005: Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 7 302 970,00 (Siete Millones Trescientos Dos Mil Novecientos Setenta y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. 11. Disponen que la campaña de educación e información ambiental denominada "Recicla Ya" constituye una acción prioritaria a nivel nacional del Sector Ambiental, orientada a fomentar en la ciudadanía la segregación de los residuos sólidos valorizables, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil. 12. Crean el Grupo de Trabajo sectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo Técnico para formular el proyecto de reglamento del artículo 147 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, relacionado a la reparación del daño ambiental" dependiente del Ministerio del Ambiente. 13. Disponen la publicación del proyecto de "Hoja de ruta nacional de economía circular al 2030". 14. Crean el Comité Consultivo del "Programa para impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana – Oportunidad para apalancar los bionegocios (Programa para Bionegocios)". 15. Reconocen el Área de Conservación Privada "Totorabamba", por un periodo de diez (10) años, sobre el área parcial de 412.49 ha. del predio ubicado en el distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. 16. Autorizan en el marco de lo dispuesto en el numeral 11.4 del artículo 11 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, la adquisición adicional de 01 vehículo para el Proyecto de Inversión con CUI N° 2469365: "Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en 8 distritos de la provincia de Huallaga – departamento de San Martín". 17. Aprueban la reducción de créditos presupuestarios en la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito aprobados mediante el numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N° 31912 y aprueban la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 11.1 del artículo 11 y el numeral 34.1 del artículo 34 de la Ley N° 31912 a favor del Pliego 005: MINAM. 18. Modifican art. 1 RM. 209-2022-MINAM (actualización designación representantes MINAM ante Comisión Multisectorial cuyo objeto es realizar el seguimiento a la implementación del Plan Multisectorial para enfrentar la Resistencia a los Antimicrobianos 2019 – 2021 y proponer su actualización y mejoras necesarias). (Titular: Jesús Quintana - DGCA - Alterno: Carlos Villamarín - DGCA) (Se notificó al MINSA con Oficio 0744-2023-MINAM/SG). 19. Modifican el art. 2 de RM. 330-2023-MINAM, en el sentido de encargar las funciones de Jefe/a del SERNANP, al Sr. Marcos Luis Pastor Rozas, Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, en adición a sus funciones, del 3 al 7 noviembre noviembre 2023; y a la Sra. Johanna Garay Rodríguez, Asesora de la Jefatura SERNANP, en adición a sus funciones, a partir del 8 noviembre 2023. (Se notificó al SERNANP con Oficio 00746-2023-MINAM/SG). 20. Aprueban los "Lineamientos para el reporte de otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) en la Base de Datos Mundial sobre OMEC". 21. Actualizan el Padrón Final de Recicladores aprobado mediante Resolución Ministerial N° 258-2023-MINAM, actualizado por Resolución Ministerial N° 282-2023-MINAM, que contiene el detalle de los beneficiarios de la subvención económica a otorgarse en el marco de la Estrategia "Capital Semilla – Recicla Seguro", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 233-2023-MINAM. 22. Aprueban la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 243-2023-EF del Pliego 005: Ministerio del Ambiente por un monto de S/ 7 302 970,00 (Siete Millones Trescientos Dos Mil Novecientos Setenta y 00/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. 23. Aprueban la desagregación de los recursos autorizados mediante DS. 194-2023-EF del Pliego 005: MINAM, con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. 24. Disponen la publicación del proyecto de Decreto Supremo que establece la adecuación ambiental de las actividades de residuos sólidos y establece otras medidas para optimizar la gestión de los proyectos de inversión en materia de residuos sólidos. 25. Disponen la publicación del proyecto de "Resolución Ministerial que modifica la Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA), aprobada mediante Resolución Ministerial N° 157-2011-MINAM, respecto a los proyectos de inversión del sector Salud". 26. Aprueban los "Términos de Referencia para la formulación del Programa de Reconversión y Manejo de las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición" y los "Términos de Referencia para la formulación del Plan de Recuperación de las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición". 27. Disponen la prepublicación del proyecto de Decreto Supremo que establece la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, su Exposición de Motivos y Expediente Técnico. 28. Aprueban el Padrón Final de Recicladores (PFR) en el marco de la Estrategia "Capital Semilla - Recicla Seguro". 29. Aprueban la Contratación Directa del "Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada en la Provincia de Tumbes en el Departamento de Tumbes", en vía de regularización, por el supuesto de Situación de Emergencia. 30. Modifican la Primera Actualización del Listado de Inclusión de los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental -SEIA, aprobada mediante RM. 157-2011-MINAM y normas modificatorias, respecto a los proyectos de inversión de residuos sólidos del sector Ambiente. 31. Autorizan viaje Sr. Elvis Stevens García Torreblanca, Director General de Economía y Financiamiento Ambiental del MINAM, a la ciudad de Manaus, República Federativa de Brasil. 32. Aceptan la donación dineraria efectuada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el marco del Acuerdo de Financiación de Pequeña Escala (SSFA por sus siglas en inglés) suscrito el 27 enero 2021 entre el PNUMA y el MINAM, segundo desembolso por USD. \$ 32,000.00 dólares. 33. Aprueban la "Guía de prevención y gestión de conflictos socioambientales". 34. Encargan las funciones de Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI al señor Juan Carlos Requejo Alemán, Gerente General del SENAMHI, a partir del 11 de setiembre de 2023, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del titular. 35. Aprueban la "Guía para la elaboración de la Estrategia de Manejo Ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)". 36. Autorizan viaje Sra. Fanny Enciso Ojeda, Especialista Técnico en Mitigación de GEI en los sectores energía y transporte del Proyecto ID 00119397, "Apoyo para el proceso de implementación de las NDC en el Perú", de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a la ciudad de Berlín, Alemania, del 8 al 22 setiembre 2023. 37. Aprueban la Directiva N° 002-2023-MINAM/DM, "Disposiciones y procedimientos para la autorización de viajes, otorgamiento de viáticos y rendición de cuentas por comisiones de servicios en el exterior y en el territorio nacional". 38. Aceptan la donación dineraria efectuada por la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo del

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (BRS/PNUMA), en el marco del Acuerdo de Financiamiento en Pequeña Escala, suscrita con fecha 22 marzo 2023 entre el (BRS/PNUMA) y el MINAM, hasta por USD 52 500.00 dólares, para financiar el Proyecto "Residuos Plásticos en Áreas Remotas y Montañosas", a favor del MINAM. 39. Crean el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo Impulsor para la Implementación de la Agenda de Investigación Ambiental al 2030". (Con Oficio Múltiple N° 00052-2023-MINAM/SG se notificó al IGP - SENAMHI - IAP - INAIGEM). 40. Modifican el art. 1 de la RM. 266-2023-MINAM en el sentido de autorizar la suspensión de la prestación con contraprestación del Sr. Guillermo Baigorria Paz, Presidente Ejecutivo SENAMHI del 11 al 24 Setiembre 2023 y encargan su despacho al Sr. Juan Carlos Requejo Alemán, Gerente General. 41. Reconocen el Área de Conservación Privada "San Juan Bautista", a perpetuidad, sobre el área total del predio inscrito en la Partida Electrónica N° 05003574 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Madre de Dios, de la Zona Registral N° X - Sede Cusco de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, ubicado en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. 42. Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto de Urgencia 026-2023 a favor del Pliego 005: MINAM por un monto de S/ 250 390,00 (DOSCIENTES CINCUENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios. 43. Disponen publicación proyectos Términos de Referencia para la formulación del Programa de Reversión y Manejo de las Áreas Degradadas de Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición; y Términos de Referencia para la formulación del Plan de Recuperación de las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición. 44. Aprueban la Estrategia denominada "Capital Semilla - Recicla Seguro". 45. Aceptan la renuncia formulada por el Sr. Gunther Iván Merzthan Yupari, jefe del Gabinete de Asesores MINAM al cargo de representante alterno del MINAM ante el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). 46. Designan a los representantes del Ministerio del Ambiente ante el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).- (Titular: Ministro del Ambiente - Alterno: VMGA). (Se notificó al SENACE con Oficio 00536-2022-MINAM/SG). 47. Aprueban la "Agenda de Investigación Ambiental al 2030". 48. Modifican RM. 028-2023-MINAM que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial "Mesa de Trabajo Multisectorial para la elaboración de instrumentos de políticas públicas de alcance intersectorial e interinstitucional para la protección y conservación de las lomas costeras". 49. Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023 del Pliego 005: MINAM, Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, destinados al financiamiento del proyecto R-PP2 "Fase II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en el Perú". 50. Aprobar la modificación de cinco (5) indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del Sector Ambiente; y la eliminación de otros cinco (5) indicadores de brechas, para su aplicación en la Fase de Programación Multianual de Inversiones de los tres niveles de gobierno, aprobados en el artículo 1 de la RM. 305-2022-MINAM, así como sus respectivas fichas técnicas. (Con Oficio Múltiple 00046-2023-MINAM/SG se notificó a los Órganos Adscritos). 51. Modifican RM. 297-2020-MINAM Designación miembros Comité Permanente para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencia en calidad de cosa juzgada y en ejecución del MINAM. 52. Modifican la RM. 233-2023-MINAM que aprobó la Estrategia denominada "Capital Semilla - Recicla Seguro", en el sentido de ampliar la fecha de inscripción hasta el 09 agosto 2023". 53. Aprueban los resultados de avances del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del MINAM periodo II-2023, propuestos por la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento a la RD. 014-2021-EF/51.01 "Instructivo para el Registro, Cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administran Recursos Públicos". 54. Modifican el Anexo N° 2 de la Resolución Ministerial N° 191-2023-MINAM, Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo para la atención de la Emergencia Ambiental en el área ubicada en ubicada en la ciudad de Negritos, distrito de La Brea, provincia de Talara y departamento de Piura. 55. Crean el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo de Trabajo Multisectorial para formular propuestas relacionadas a la mejora de la calidad ambiental del aire mediante la implementación del transporte sostenible" dependiente del Ministerio del Ambiente. (Se notificó al MEF - MTC - MINAM con Oficio Múltiple 00047-2023-MINAM). 56. Autorizan en el marco de lo dispuesto en el numeral 11.4 del artículo 11 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, la adquisición de cuarenta y un (41) vehículos para seis (06) los Proyectos de Inversión.

II) Resolución de Secretaría General: 1. Declaran de oficio la prescripción de la potestad administrativa disciplinaria para realizar investigaciones correspondientes contra la señora Doris María Guardia Yupanqui. 2. Declaran procedente la solicitud de defensa y asesoría legal formulada por la Sra. Danitza Emily Niquen Enríquez, en su condición de encargada de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, en el proceso que se le sigue en el Caso N° 506015505-2023-315-0. (Se notificó a la interesada con Carta 00108-2023-MINAM/SG). 3. Declaran procedente la solicitud de defensa y asesoría legal formulada por el Sr. José Antonio Gonzales Clemente, en su condición de Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Logística de la entonces Dirección General de Administración del MINAM, en el proceso que se le sigue en el Expediente N° 01094-2019-4-1826-JRPE-02. 4. Declaran improcedente solicitud de defensa y asesoría legal formulada por la Sra. Danitza Emily Niquen, en su condición de ex Especialista Legal encargada de la Dirección de Evaluación Ambiental y Autorizaciones, al haber incurrido en las causales contempladas en los literales a) y b) del numeral 6.2 del artículo 6 de la Directiva N° 004-2015- SERVIR/GPGSC "Reglas para acceder al beneficio de defensa y asesoría de los servidores y ex servidores civiles". 5. Aprueban la Tercera Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio del Ambiente. 6. Aprueban los resultados de avance del periodo 3-2023 y la modificación de la programación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, cumpliendo con la Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01 que aprueba el Instructivo para el Registro, Cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administran Recursos Públicos". 7. Declaran procedente la solicitud de defensa y asesoría legal formulada por el señor Javier Orccosupa Rivera en su condición de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Ecológico Nacional "Antonio Raimondi", en el proceso penal que se le sigue en el la Carpeta Fiscal N° 4006034502-2022-86-0 del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa Santa Rosa. 8. Declaran procedente la solicitud de defensa y asesoría legal formulada por el Sr. Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ex ministro del Ministerio del Ambiente, en la investigación que se le sigue (Caso N° 506014504-2023-1109). 9. Declaran INFUNDADO el recurso de reconsideración interpuesto por el administrado Eduardo Clemente Mejía Bello contra el acto administrativo contenido en el Oficio N° 00554-2023-MINAM/SG. 10. Crean tres (3) Unidades Funcionales dependientes de la Oficina General de Tecnología de la Información del MINAM. 11. Aceptan la abstención presentada por el señor James Alexander Pajuelo Orbegoso, Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Ministerio del Ambiente y designan a la señora Mariela Pilar Castillo Núñez, Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Ambiente, para conocer los asuntos vinculados al Registro 2023363499 - Expediente N° 59-2023). 12. Aprueban la Directiva N° 003-2023-MINAM/SG "Directiva para el control y gestión de los bienes muebles patrimoniales del Ministerio del Ambiente". 13. Designar al señor James Alexander Pajuelo Orbegoso, Asesor de Secretaría General, como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del MINAM, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Sr. Víctor Alejandro Corzo Camargo. 14. Aprueban la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Ministerio del Ambiente.

III) Convenios:

1. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública entre la Municipalidad Distrital de Nueva Requena y el MINAM. 2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. 3. Adenda Convenio Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el MINAM. 4. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución del proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva entre la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar y el MINAM. 5. Convenio de cooperación entre el MINAM y el Profonampe", en el marco de la coordinación y colaboración interinstitucional para lograr la participación del Estado peruano en la COP 28, a través del "Pabellón Perú COP28". 6. Memorando de Entendimiento entre el Foro Económico Mundial y el Ministerio del Ambiente. 7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Minam y Latam Airlines Perú S.A. 8. Memorando de Entendimiento entre el MINAM y el Ministerio del Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales (Defra) del Reino Unido para la cooperación relativa al Fondo de Paisajes Biodiversos en el paisaje Andes Amazónico. 9. Acuerdo de financiamiento de pequeña escala (SSFA) entre el MINAM y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para

implementar el Proyecto "Desarrollo de capacidades para catalizar acciones y compromisos a nivel nacional y mundial para reducir la contaminación por plásticos, incluyendo en el medio ambiente marino". 8. Adenda N° 1 al Acuerdo de financiación en pequeña escala entre el Ministerio del Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 9. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINAM, el Instituto Geofísico del Perú y el Instituto Nacional de Radio y Televisión. 10. Acuerdo de Cooperación entre el MINAM y el Centro Coordinador del Convenio de Basilea - Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe, para el proyecto: "Desarrollo global, revisión y actualización de los planes nacionales de aplicación (PNA) bajo el Convenio de Estocolmo (SC) sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP).

Actividad c) Respecto a la formulación, revisión y visado de los proyectos de normas legales y administrativas: I) Resolución Ministerial: 1. Autorizan el viaje del señor José Carlos Nieto Navarrete, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 3 al 10 de diciembre de 2023. 2. Autorizan el viaje del señor James Emiliano Apaéstegui Campos – Investigador Científico Superior de la Sub Dirección de la Atmósfera e Hidrosfera del Instituto de Geofísica del Perú - IGP, a la ciudad de Sao Paulo, República Federativa de Brasil, del 04 al 14 diciembre 2023. 3. Designan a los representantes titular y alterno del Ministerio del Ambiente ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos. (Titular: VMGA - Alterno: OGPP). 4. Encargan el día 11 de diciembre de 2023, las funciones de Secretario General del Ministerio del Ambiente, al señor Sergio González Guerrero, Director de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular. 5. Aceptan la renuncia formulada por el señor Luis Alberto Guillén Vidal al puesto de Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente. 6. Designan al señor Luis Alberto Bravo Barrientos en el puesto de Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente. 7. Crean el Grupo de Trabajo sectorial de naturaleza temporal, denominado "Grupo Técnico para formular el proyecto de reglamento del artículo 147 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, relacionado a la reparación del daño ambiental" dependiente del Ministerio del Ambiente. 8. Designan a la señora Susana Julieta Gallegos Vargas en el puesto de Asesora de Gestión Ambiental del Despacho Viceministerial de Gestión Ambiental Ministerio del Ambiente. 9. Dejan sin efecto la RM. 353-2023-MINAM, autorizan el viaje del señor José Carlos Nieto Navarrete, Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 7 al 13 de diciembre de 2023 y encargan su Despacho al señor Marcos Luis Pastor Rozas, Director de Desarrollo Estratégico del SERNANP. 10. Autorizan el viaje del señor James Emiliano Apaéstegui Campos – Investigador Científico Superior de la Sub Dirección de la Atmósfera e Hidrosfera del Instituto de Geofísica del Perú - IGP, a la ciudad de Sao Paulo, República Federativa de Brasil, del 04 al 14 diciembre 2023. 11. Encargan el día 11 de diciembre de 2023, las funciones de Secretario General del Ministerio del Ambiente, al señor Sergio González Guerrero, Director de la Oficina General de Administración, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular. 12. Autorizan viaje Sra. Beatriz Fuentealba Durand, Presidenta Ejecutiva del INAIGEM, a la ciudad de París, República Francesa, del 6 al 11 noviembre 2023 y encargan su Despacho al señor Hernando Jhonny Tavera Huarache, Presidente Ejecutivo del IGP, a partir del 6 noviembre 2023. (Notificado INAIGEM e IGP con Oficio Múltiple 0061-2023-MINAM/SG). 13. Modifican art. 2 RM. 055-2023-MINAM, sobre delegación de facultades y atribuciones a el/la Secretario/a General. 14. Disponen la publicación del proyecto de "Guía para la aplicación de la jerarquía de mitigación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental". 15. Autorizan la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación al Sr. José Carlos Nieto Navarrete, Jefe del SERNANP, del 3 al 8 noviembre 2023 y encargan su Despacho al Sr. Marcos Luis Pastor Rozas, Director de la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, en adición a sus funciones. (Se notificó al SERNANP con Oficio 0740-2023-MINAM/SG) (Art. 2 modificado con RM. 335-2023-MINAM). 16. Autorizan viaje Sra. Victoria Yolanda Rivera Chale, Directora (e) de la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, a la ciudad de Nairobi, República de Kenia, del 10 al 19 noviembre 2023. 17. Autorizan viaje Sr. Sergio Milovan Dinklang Lanfranco, de la Dirección de Instrumentos de Gestión de Residuos Sólidos y Circularidad de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, a la ciudad de Nairobi, República de Kenia, del 16 al 23 noviembre 2023. 18. Autorizan el viaje de la señora Glory Emilsen Alarco Basaldúa, Especialista en análisis del Ordenamiento Territorial y Vulnerabilidad de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales, a las ciudades de Cali y Risucio, República de Colombia, del 6 al 11 de noviembre de 2023. 19. Disponen la publicación del Reglamento Interno de la Plataforma de los Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático (PPICC) en la sede digital del Ministerio del Ambiente. 20. Designan a los representantes titular y alterno del Ministerio del Ambiente ante la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental a que se refiere el artículo 5 de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental. Titular: VMGA // Alterno: Consultor FAG VMGA. 21. Autorizan el viaje del señor Gabriel Emilio Vargas Arana, Investigador – Jefe del Laboratorio de Química de Productos Naturales del IIAP, a la ciudad de Valdivia, República de Chile, del 12 al 25 noviembre 2023. 22. Designan al señor Miguel Ángel Espichán Mariñas en el puesto de Asesor de Recursos Naturales del Despacho Viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente. 23. Autorizan el viaje de la señora Silvia Cristina Rodríguez Valladares, Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán, del 10 al 19 de noviembre de 2023. 24. Autorizan el viaje de los señores Héctor Guerra Arévalo y Diego Gonzalo García Soria, ambos Investigadores del IIAP, a la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, del 20 al 24 noviembre 2023. 25. Conforman la Comisión (VMDERN - OEFA - OGRH) encargada de ejercer las funciones de Órgano Instructor de un (1) procedimiento administrativo disciplinario iniciado contra el señor Bram-Leo Willems, ex Presidente Ejecutivo del INAIGEM. 26. Aceptan la renuncia formulada por la Sra. Katherine Sophia Dávila Anchiraco al cargo de Asesora en Temas de Gestión Ambiental del VMGA. 27. Designan al Sr. Luis Ernesto Sáenz Jara, en el puesto de Asesor en Temas de Gestión Ambiental del VMGA. 28. Autorizan al Procurador Público del MINAM, a interponer la demanda de nulidad de la Carta N° 01506-2019-MINAM/VMGA/DGRS y del Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos N° EO-RD-0293-19-61003 otorgado por la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM a favor de la empresa MULTISERVICIOS KAXICLAN'S S.A.C., ante el Poder Judicial vía el proceso contencioso administrativo. 29. Modifican art. 1 RM. 235-2023-MINAM, que queda redactado como sigue: "Designar a los/as representantes del MINAM ante el Consejo Directivo del SENACE". (Se notificó al SENACE con Oficio 00660-2023-MINAM/SG). 29. Designan al Coordinador General de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental para los Programas: "Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco" y " Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias", como responsable de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental. 30. Autorizan viaje Sra. Giuliana Patricia Becerra Celis, Viceministra de Gestión Ambiental, a la ciudad de San José, Costa Rica, del 3 al 6 octubre 2023. (Dejada sin efecto con RM. 299-2023-MINAM). 31. Crean el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio del Ambiente, con el objeto de formular propuestas técnicas que ayuden a la creación, implementación y gestión articulada del Jardín Botánico Nacional. 32. Disponen la prepublicación del proyecto de "Decreto Supremo que establece disposiciones para optimizar el proceso de evaluación del impacto ambiental". 33. Autorizan viaje de la señora Maritza Cecilia González Alday, Analista en Gestión de Químicos de la Dirección General de Calidad Ambiental, a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 6 al 8 de octubre de 2023. 34. Dejan sin efecto la RM. 294-2023-MINAM, autorizan el viaje de la señora Nancy Chauca Vásquez, Viceministra de Desarrollo Estratégico y Recursos Naturales, a la ciudad de San José, República de Costa Rica, del 3 al 6 de octubre de 2023 y encargan su Despacho a la Sra. Rocío Ingrid Barrios Alvarado, Secretaria General, en adición a sus funciones. 35. Autorizan el viaje del señor Gunther Iván Merzthal Yupari, Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, a la ciudad de San José, República de Costa Rica, del 8 al 11 de octubre de 2023 y encargan su Despacho a la Sra. Rocío Ingrid Barrios Alvarado, Secretaria General, en adición a sus funciones. 36. Autorizan la suspensión de la prestación del servicio con contraprestación al señor Gunther Iván Merzthal Yupari, en el puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente, los días 6 y 7 de octubre de 2023 y encargan su Despacho a la Sra. Rocío Ingrid Barrios Alvarado, Secretaria General, en adición a sus funciones. 37. Autorizan el viaje de la servidora Stefany Analí Mimbela Gonzales, Analista en Sistematización de Experiencia y Conocimientos de la Dirección de Financiamiento Ambiental, a la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia, del 4 al 8 de octubre de 2023. 38. Autorizan el viaje de la señora Dallas Noelia Gonzales Malca, Especialista en Contaminación de Suelos de la Dirección General de Calidad Ambiental, a la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 4 al 7 de octubre de 2023. 39. Autorizan el viaje del señor Rodrigo Alvites Pastor, Coordinador técnico del "Proyecto Elaboración del Tercer Informe Bienal de Actualización (3BUR) y la Cuarta Comunicación Nacional (4CN) para su presentación a la CMNUCC", a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a la ciudad de Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, del 9 al 19 de octubre de 2023. 40. Autorizan el viaje de la señora Mariela Celsa Canepa Montalvo, Directora de la Dirección General de Diversidad Biológica, del 13 al

22 de octubre de 2023, y de la señora Roxana Virginia Solís Ortiz, Coordinadora en Gestión de Instrumentos de la Diversidad Biológica de la citada Dirección General, del 12 al 22 de octubre de 2023; en ambos casos, a la ciudad de Nairobi, República de Kenia. 41. Autorizan el viaje del señor Luis Alberto Guillén Vidal, Director de la Dirección General de Calidad Ambiental, a la ciudad de París, República Francesa, del 9 al 13 de octubre de 2023. 42. Crean el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, denominado "Comisión de Transferencia de la Procuraduría Pública en el Ministerio del Ambiente", encargada del proceso de transferencia de la Procuraduría Pública del Ministerio del Ambiente a la Procuraduría General del Estado. 43. Autorizan el viaje del señor Yuri Beraún Baca, Especialista en Gestión de Fauna Silvestre de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, en comisión de servicios a la ciudad de Cuiabá, República Federativa de Brasil, del 18 al 22 de septiembre de 2023. 43. Autorizan el viaje de la señora Silvia Cristina Rodríguez Valladares, Directora de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación y de la señora Fiorella Morales López, Especialista en adaptación al cambio climático en agricultura del proyecto "Elaboración del Tercer Informe Bienal de Actualización (3BUR) y la Cuarta Comunicación Nacional (4CN) para su presentación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 17 al 20 de setiembre de 2023. 44. Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio del Ambiente-Administración General del Pliego 005: Ministerio del Ambiente para el Año Fiscal 2023, con cargo a la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de S/ 124 553.00 (Ciento Veinticuatro Mil Quinientos Cincuenta y Tres y 00/100 Soles). 45. Encargan las funciones del Despacho Viceministerial de Gestión Ambiental, a la señora Nancy Chauca Vásquez, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, en adición a sus funciones, a partir del 9 de setiembre de 2023 y en tanto dure la ausencia de su titular. 46. Aprueban el Manual de Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del Cambio Climático. 47. Aprueban el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP. 48. Autorizan viaje Sr. David Eduardo Castro Garro, Especialista en Biotecnología Moderna para la Bioseguridad de la Dirección General de Diversidad Biológica, a la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania. 49. Modifican art. 1 RM. 379-2019-MINAM, que actualiza la conformación del Comité de Gobierno y Transformación Digital del MINAM. 50. Designan al Sr. Jesús Enrique Vargas Dorival, en el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente. 51. Autorizan viaje Sra. Zoila Inés Pando Ávila, Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a la ciudad de Vancouver, Canadá, del 21 al 27 de agosto de 2023. 52. Autorizan viaje del Sr. Johnny Analberto Marchán Peña, Presidente del Consejo Directivo del OEFA, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, del 14 al 17 agosto 2023 y encargan su Despacho al Gerente General señor José Manuel Zavala Muñoz. 53. Autorizan viaje Sra. Carmen Rosa García Dávila, Presidenta Ejecutiva del IAP, a la ciudad de Belén, estado de Pará, República Federativa de Brasil, del 3 al 10 agosto 2023, y encargan su Despacho al Sr. Hernando Jhonny Távera Huarache, Presidente Ejecutivo del IGP. 54. Designan al señor Paulo José Porta Bedón, en el puesto de Director de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente. 55. Aceptan la renuncia formulada por el señor Rubén Darío Valencia Zúñiga al puesto de Director de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente. 56. Autorizan viaje Sra. Nancy Chauca Vásquez, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, a la ciudad de Vancouver, Canadá, del 21 al 28 agosto 2023 y encargan su Despacho a la Sra. Giuliana Patricia Becerra Celis, Viceministra de Gestión Ambiental, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de su titular. 57. Autorizan el viaje de la señora Claudia Mercedes Enrique Fernández, Especialista Legal de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, a la Isla de Vilm, República Federal de Alemania, del 12 al 20 de agosto de 2023. 58. Encargan, a partir del 7 de agosto de 2023, las funciones de Secretario General del Ministerio del Ambiente, al señor Sergio González Guerrero, Director de la Oficina General de Administración. 59. Encargan las funciones de la Oficina de Planeamiento y Modernización al señor Jesús Enrique Vargas Dorival, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la citada Oficina General, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular. 60. Rectifican el error material incurrido en la Sección Egresos del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 201-2023-MINAM.

Actividad d) Respecto a la asistencia legal a los organismos públicos del MINAM. Se ha brindado asistencia y asesoría legal a los diferentes organismos adscritos del Ministerio del Ambiente tales como el SENACE, SERNANP, IGP, INAIGEM, SENAMHI, IAP y el OEFA, para la atención de temas de carácter institucional.

Actividad e) Respecto a la difusión de la normativa publicada en el Diario Oficial El Peruano. Diariamente a través del correo institucional se puso al alcance de todos los servidores del MINAM las normas emitidas en el Diario Oficial El Peruano, presentando reportes mensuales para tal efecto.

Actividad f) Sobre la sistematización web de la información jurídica relevante del MINAM. A través del Sistema de Información Jurídico Ambiental - SIJA se publicaron normas de carácter general que tienen incidencia ambiental, que se identificaron en el proceso de sistematización a cargo de la Oficina general de Asesoría Jurídica, presentando reportes mensuales para tal efecto. Otras que solicite el funcionario a quien reporta.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero de 2024.

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
CANEPA MONTALVO Mariela
 Celsa FAU 204029060658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 15/01/2024 12:13:12-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 204029060658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:50:30-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA SAYAN RIVAS
 Rodrigo Aurelio FAU 204029060658
 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 15/01/2024 09:07:05-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
GARCÍA-SAYÁN RIVAS RODRIGO AURELIO	273-PAC-2023	DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES	S/ 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023, con lo siguiente:

REPORTE VALIDADO TRIMESTRAL DETALLADO MENSUALMENTE DE PRINCIPALES ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS O LEGALES DESARROLLADAS Y LOGROS ALCANZADAS POR LA DGOTGIRN EN CONCORDANCIA CON DIRECCIONES DE LÍNEA DIOTGIRN Y DMERNT.

MES DE JULIO:

- En el presente mes y en concordancia con el desarrollo de esta actividad y con lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) de la DGOTGIRN, se validó el reporte que corresponde, en el cual consta de los siguientes ítems:
 - Reporte de Informes generados por la DGOTGIRN, determinando las siguientes casuísticas: Informes técnicos, opiniones sobre proyectos de ley, opiniones técnicas legales, entre otros.
 - Status de Ejecución Presupuestal del 2023.
 - Reporte de Avance de Metas Físicas del POI a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Comisiones de Servicios generados a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Tabla Control de Documentos POI DGOTGIRN, DIOTGIRN y DMERNT 2023.
- Asimismo, se realizaron reuniones con las Direcciones de Línea con la finalidad de brindar mayores alcances a las actividades planteadas en su respectivo POI, porcentaje de ejecución presupuestal, comisiones de servicios, metas a desarrollar en el presente mes, a fin de alinear su resultado y asegurar su cumplimiento en el marco de la programación vigente.

MES DE AGOSTO:

- En el presente mes y en concordancia con el desarrollo de esta actividad y con lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) de la DGOTGIRN, se validó el reporte que corresponde, en el cual consta de los siguientes ítems:
 - Reporte de Informes generados por la DGOTGIRN, determinando las siguientes casuísticas: Informes técnicos, opiniones sobre proyectos de ley, opiniones técnicas legales, entre otros.
 - Status de Ejecución Presupuestal del 2023.
 - Reporte de Avance de Metas Físicas del POI a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Comisiones de Servicios generados a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Tabla Control de Documentos POI DGOTGIRN, DIOTGIRN y DMERNT 2023.
- Asimismo, con el objetivo de realizar un trabajo coordinado y articulado con las direcciones de línea a cargo, se realizaron reuniones con la finalidad de brindar mayores alcances a las actividades planteadas en su respectivo POI, porcentaje de ejecución presupuestal, proyección de requerimientos a generar, comisiones de servicios, metas a desarrollar en el presente mes, a fin de alinear su resultado y asegurar su cumplimiento en el marco de la programación vigente.

MES DE SETIEMBRE:

- En el presente mes se validó el reporte que corresponde, en el cual consta de los siguientes ítems:
 - Reporte de Informes generados por la DGOTGIRN, determinando las siguientes casuísticas: Informes técnicos, opiniones sobre proyectos de ley, opiniones técnicas legales, entre otros.
 - Status de Ejecución Presupuestal del 2023.
 - Reporte de Avance de Metas Físicas del POI a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Comisiones de Servicios generados a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Tabla Control de Documentos POI DGOTGIRN, DIOTGIRN y DMERNT 2023.
- Asimismo, se realizaron reuniones relacionadas al POI, porcentaje de ejecución presupuestal, comisiones de servicios, metas a desarrollar.

MES DE OCTUBRE:

- En concordancia con el desarrollo de esta actividad y con lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) de la DGOTGIRN, se validó el reporte que corresponde, en el cual consta de los siguientes ítems:

- Reporte de Informes generados por la DGOTGIRN, determinando las siguientes casuísticas: Informes técnicos, opiniones sobre proyectos de ley, opiniones técnicas legales, entre otros.
 - Status de Ejecución Presupuestal del 2023.
 - Reporte de Avance de Metas Físicas del POI a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Comisiones de Servicios generados a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Tabla Control de Documentos POI DGOTGIRN, DIOTGIRN y DMERNT 2023.
- Asimismo, se realizaron reuniones, a fin de alinear el resultado de la gestión y asegurar su cumplimiento en el marco de la programación vigente.

MES DE NOVIEMBRE:

- Se validó el reporte que corresponde, en el cual consta de los siguientes ítems:
 - Reporte de Informes generados por la DGOTGIRN, determinando las siguientes casuísticas: Informes técnicos, opiniones sobre proyectos de ley, opiniones técnicas legales, entre otros.
 - Status de Ejecución Presupuestal del 2023.
 - Reporte de Avance de Metas Físicas del POI a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Comisiones de Servicios generados a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Tabla Control de Documentos POI DGOTGIRN, DIOTGIRN y DMERNT 2023.
- Asimismo, se generaron reuniones que aseguren el cumplimiento de la programación vigente.

MES DE DICIEMBRE:

- Se validó el reporte que corresponde, en el cual consta de los siguientes ítems:
 - Reporte de Informes generados por la DGOTGIRN, determinando las siguientes casuísticas: Informes técnicos, opiniones sobre proyectos de ley, opiniones técnicas legales, entre otros.
 - Status de Ejecución Presupuestal del 2023.
 - Reporte de Avance de Metas Físicas del POI a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Comisiones de Servicios generados a nivel de Dirección General y Direcciones de Línea.
 - Reporte Mensual de Tabla Control de Documentos POI DGOTGIRN, DIOTGIRN y DMERNT 2023.
- Asimismo, se realizaron reuniones con la finalidad de brindar mayores alcances a las actividades planteadas en su respectivo POI 2023 y 2024, cierre de ejecución presupuestal, proyección de requerimientos a generar, comisiones de servicios, metas a desarrollar en el presente mes, avances de gestión del rendimiento, programación de vacaciones, seguimiento a contrataciones de personal, a fin de alinear su resultado y asegurar su cumplimiento en el marco de la programación vigente.
- Finalmente, se realizaron reuniones de inducción y de trabajo para el personal CAS ingresante en este mes.

AUTORIZAR Y EVALUAR LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA OFICINA DE LA DGOTGIRN Y DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA ORIENTADAS A LA ELABORACIÓN DE LA ZEE Y/O ZF EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES ASÍ COMO EN TEMAS DE MANEJO DE ZONAS MARINO COSTERAS Y GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES.

MES DE JULIO:

Zonificación Ecológica y Económica

- Con fecha 10 de julio del 2023, se realizó la asistencia técnica para la elaboración del estudio geomorfológico de la ZEE al Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 11 de julio del 2023, se realizó la supervisión al proceso de ZEE de la Municipalidad Provincial de Espinar.
- Con fecha 11 de julio del 2023, se realizó la asistencia técnica para la elaboración del estudio geomorfológico de la ZEE al Gobierno Regional de Apurímac.
- Con fecha 12 de julio de 2023, se realizó la asistencia técnica para la evaluación del modelo de identificación de zonas potenciales para la ubicación de infraestructura de disposición final de residuos sólidos municipales al Gobierno Regional de Huancavelica en el marco de aplicación de la ZEE.
- Con fecha 13 de julio del 2023, se realizó la reunión de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) en marco del proceso de ZEE de la Municipalidad Distrital de Chalhuanahuacho.
- Con fecha 13 de julio de 2023, se realizó la asistencia técnica para la identificación de zonas potenciales para la ubicación de infraestructura de disposición final de residuos sólidos de la construcción y demolición, al Gobierno Regional de Tumbes, en el marco de la aplicación de la ZEE.
- Con fecha 19 de julio del 2023 se realizó la Presentación del avance de la propuesta de "Procedimiento técnico metodológico para la identificación de zonas potenciales para la ubicación de infraestructura de disposición final de residuos sólidos de la construcción y demolición" en el marco de la aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica.
- Con fecha 20 de julio se realizó la asistencia técnica para el desarrollo de la etapa inicial de la ZEE al Gobierno Regional de Ica.

Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras

- Con fecha 17 de julio, se realizó la presentación de la propuesta de documento técnico de iniciativas de inversión para el apoyo en el uso sostenible de recursos en las zonas marino costeras.
- Con fecha 19 de julio, se realizó la asistencia técnica para la implementación del PMIZMC a la Municipalidad Provincial de Islay.
- Con fecha 18 de julio, se realizó la asistencia técnica para la distinción Ambiental de Playas al Gobierno Regional de Tumbes.

Gestión Integrada de los Recursos Naturales

- Con fecha 18 de julio, se realizó la asistencia técnica para el Diseño del Modelo de Gestión Integrada de los Recursos Naturales (GIRN) en el ámbito Putumayo.

- Con fecha 20 de julio, se realizó la asistencia técnica al Gore Ucayali para la implementación de la GIRN.
- Con fecha 20 de julio, se realizó la asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en el Plan de desarrollo local concertado de Ucayali.

MES DE AGOSTO:

Zonificación Ecológica y Económica

- Con fecha 10 de agosto, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de Junín para la Identificación de ámbitos para la disposición final de residuos sólidos municipales en el marco de la aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica.
- Con fecha 14 de agosto, se realizó la asistencia técnica a la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho para la elaboración del estudio de fauna para la formulación de la Zonificación Ecológica y Económica.
- Con fecha 14 de agosto, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de Ucayali para el perfeccionamiento del marco conceptual de referencia en el marco de la actualización de la Zonificación Ecológica y Económica de dicho departamento.
- Con fecha 15 de agosto, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de San Martín para la adecuación de la comisión técnica de Zonificación Ecológica y Económica de acuerdo al marco normativo vigente.
- Con fecha 18 de agosto, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de Arequipa para la identificación de zonas potenciales para la ubicación de infraestructura de disposición final de escombreras en el marco de la aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica.
- Con fecha 22 de agosto, se realizó la presentación de la propuesta final del "Procedimiento técnico metodológico para la identificación de zonas potenciales para la ubicación de infraestructura de disposición final de residuos sólidos de la construcción y demolición" en el marco de la aplicación de la Zonificación Ecológica y Económica.

Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras

- Con fecha 18 de agosto, se realizó la asistencia técnica a la Municipalidad Provincial de Casma para la implementación del Plan de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras.

Gestión Integrada de los Recursos Naturales

- Con fecha 18 de agosto, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de Tumbes para el diseño del modelo de Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
- Con fecha 18 de agosto, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de Loreto para el diseño del modelo de Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
- Con fecha 18 de agosto, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de Ucayali para la transversalización de la temática ambiental en los planes de desarrollo local concertados.

MES DE SETIEMBRE:

Zonificación Ecológica y Económica

- Con fecha 05 de setiembre, se realizó la Reunión de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Gobierno Regional de Amazonas en el marco a la aprobación del estudio de suelos y CUM para la formulación de la ZEE de la provincia de Condorcanqui.
- Con fecha 06 de setiembre, se realizó la Asistencia Técnica al Gobierno Regional de Apurímac para la elaboración del estudio de identificación de áreas degradadas, en el marco de la formulación de la ZEE de dicho departamento.
- Con fecha 15 de setiembre, se realizó la Asistencia Técnica al Gobierno Regional de Piura para la actualización del marco conceptual de referencia para la actualización de la ZEE.
- Con fecha 18 de setiembre, se realizó la Asistencia Técnica al Gobierno Regional de Tumbes para la aplicación de la ZEE.
- Con fecha 20 de setiembre, se realizó Asistencia Técnica al Gobierno Regional de Ayacucho para la aplicación de la ZEE en la Identificación de ámbitos con condiciones para la disposición final de Escombros

Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras

- Con fecha 06 de setiembre, se realizó la Asistencia Técnica al Gobierno Regional de Lambayeque para la implementación del PMIZMC.
- Con fecha 21 de setiembre, se realizó la presentación de la Propuesta de documento técnico de iniciativas de Inversión para el apoyo en el uso sostenible de recursos de las Zonas Marino Costeras.

Gestión Integrada de los Recursos Naturales

- Con fecha 20 de setiembre, se realizó la Asistencia técnica al Gobierno Regional de Loreto para la implementación de la GIRN.
- Con fecha 20 de setiembre, se realizó la Asistencia técnica para la transversalización de la temática ambiental en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincial de Padre Abad.

MES DE OCTUBRE:

Zonificación Ecológica y Económica

- Con fecha 04 de octubre, se realizó la Asistencia Técnica al Gobierno Regional de San Martín para la elaboración del Marco Conceptual de Referencia de la ZEE de nivel meso.
- Con fecha 05 de octubre, se realizó la Asistencia técnica al Gobierno Regional de Apurímac para la elaboración del estudio de suelos con participación de MIDAGRI.
- Con fecha 19 de octubre, se realizó la Asistencia técnica al Gobierno Regional de Moquegua para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Con fecha 20 de octubre, se realizó la Asistencia técnica el Gobierno Regional Junín para la identificación de zonas potenciales para la instalación de

infraestructura de disposición final de Residuos Sólidos en marco a la aplicación de la ZEE.

- Con fecha 27 de octubre, se realizó la supervisión al proceso de formulación de la ZEE del departamento de Huánuco.
- Con fecha 27 de octubre, se realizó la presentación de la Propuesta de procedimiento para la articulación de la ZEE con el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT).

Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras

- Con fecha 10 de octubre, se realizó la Asistencia técnica a la Municipalidad Provincial de Pisco para la implementación del Plan de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras (PMIZMC).
- Con fecha 13 de octubre, se realizó la Asistencia técnica a la Municipalidad Distrital de Vegueta para la Distinción Ambiental de Playas.
- Con fechas 27 y 28 de octubre, se realizó el Seminario Nacional de manejo Integrado de Zonas Marino Costeras.

Gestión Integrada de los Recursos Naturales

- Con fecha 20 de octubre, se realizó la Asistencia técnica al Gobierno Regional de Junín para el diseño de la GIRN.
- Con fecha 27 de octubre, se realizó la presentación de la Propuesta de actualización de lineamientos para la Gestión Integrada de los Recursos Naturales.

MES DE NOVIEMBRE:

Zonificación Ecológica y Económica

- Con fechas 9 y 10 de noviembre, se realizó el Encuentro Nacional de Ordenamiento Territorial en la región Piura.
- Con fecha 7 de noviembre, se realizó la capacitación y asistencia técnica para la aplicación de la ZEE al Gobierno Regional de Lambayeque.
- Con fecha 17 de noviembre, se realizó la reunión de articulación multisectorial con la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras

- Con fecha 20 de noviembre, se realizó la asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de los equipos profesionales de la unidad de gestión local para la implementación del Plan de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras del ámbito de Huacho.
- Con fecha 23 de noviembre, se realizó la presentación del informe de opinión técnica del Plan de Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras elaborado por Equipos Técnicos de las unidades de Gestión de la Municipalidad Provincial de Nazca.

Gestión Integrada de los Recursos Naturales

- Con fecha 20 de noviembre, se realizó la asistencia técnica al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Huanta (departamento de Ayacucho) para la implementación del modelo de Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
- Con fecha 21 de noviembre, se realizó la asistencia técnica al Gobierno Regional de Ucayali para la transversalización de la temática ambiental en los planes de desarrollo local concertados.
- Con fecha 21 de noviembre, se realizó la presentación del reporte del avance de la implementación del Plan de Acción del pacto de Leticia por la Amazonía.

MES DE DICIEMBRE:

Zonificación Ecológica y Económica

- Con fecha 21 de diciembre, se realizó la presentación del informe de opinión técnica del proceso de formulación de ZEE de la provincia de Condorcanqui.

Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras

- Con fecha 21 de diciembre, se realizó la presentación del informe de opinión técnica a la propuesta de Plan de Manejo Integrado de la Zona Marino Costera de Camaná.

Gestión Integrada de los Recursos Naturales

- Con fecha 21 de diciembre, se realizó la presentación del informe de monitoreo sobre la implementación de la GIRN.
- Con fecha 21 de diciembre, se realizó la presentación del informe de evaluación sobre la implementación de la GIRN.

REVISAR Y VALIDAR LOS INFORMES TÉCNICOS EMITIDOS POR LA DIMERT RELACIONADOS A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CAMBIOS DE LA COBERTURA VEGETAL, GENERACIÓN DE BASE DE DATOS Y REPORTES SOBRE LOS ECOSISTEMAS COSTEROS Y ANDINOS; RECURSOS NATURALES, PARA SU PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN VÍA GEOSEVIDOR.

MES DE JULIO:

- Se validó la información generada sobre el monitoreo de los cambios por pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional, la cual ha sido actualizada y reportada al 25 de mayo del 2023. Debido a que los insumos de Imágenes NDVI de MODIS, son proporcionados por la NASA-USGS de Estados Unidos, y considerando que las imágenes tomadas por el satélite son publicadas para su descarga con un retraso de 1 mes y medio aproximadamente, por lo que su posterior procesamiento para la detección de pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional y el informe técnico se viene haciendo de dos a tres semanas

después.

- Este informe comprende el período entre enero del 2004 al 25 de mayo del año 2023, y ha registrado un total de 1,069,936.30 ha. Asimismo, se puede mencionar que el año 2023 tiene una suma de 18,336.2 ha. Los tipos de ecosistemas que han sufrido mayores niveles de pérdidas de cobertura vegetal por región natural son: en la región Costa el ecosistema de Bosque estacionalmente seco de colina y montaña registró una pérdida de 37,740.60 ha, en la región Andina el ecosistema de Matorral Andino registró una pérdida de 21,261.91 ha, y la información de alertas más actualizadas para la región Yunga, corresponde al ecosistema de Bosque Basimontano de Yunga que registró una pérdida de 64,113.58 ha, y para la región Selva Tropical el ecosistema de Bosque aluvial inundable registró una pérdida de 374,500.34 ha.
- Los cambios por pérdida de cobertura vegetal registradas por departamentos a nivel nacional, evidencian que los departamentos con mayor pérdida de cobertura vegetal son las siguientes: Loreto ha registrado una superficie de 378,902.24 ha, Madre de Dios una superficie de 175,615.39 ha, y Ucayali ha registrado una superficie de 174,259.23 ha.

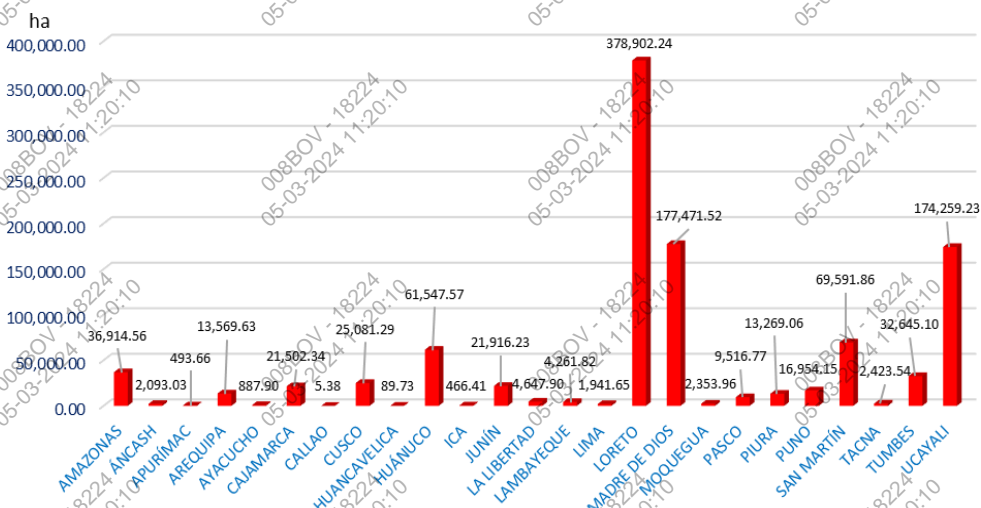
MES DE AGOSTO:

- Se validó la información generada sobre los procedimientos realizados para el monitoreo de los cambios por pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional, haciendo uso de la herramienta Terra-i Perú, la cual tiene una actualización de datos al 12 de julio del año 2023. Los insumos que usa la herramienta para el monitoreo nacional, son las Imágenes NDVI de MODIS, que son proporcionados por la NASA-USGS de Estados Unidos. Estas imágenes con tomadas por el satélite MODIS y publicadas para su descarga con un retraso de 1 mes y medio aproximadamente, por lo que su posterior procesamiento para la detección de pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional y el informe técnico se viene haciendo de dos a tres semanas después.
- Este informe comprende la descripción de los procesos desarrollados con la herramienta Terra-i, y los sub productos que viene generando, para un análisis desde enero del 2004 a julio del año 2023; para finalmente obtener el producto final a nivel nacional. Es preciso mencionar que ya en un anterior reporte se generó información de cambios en la cobertura vegetal a mayo del año 2023, que ha registrado una superficie de cambios a nivel nacional que suma 1,069,936.30 hectáreas. Toda la información que se genera sobre cambios en la cobertura vegetal, es analizada por departamentos y ecosistemas naturales a nivel nacional.

MES DE SETIEMBRE:

- Se validó la información generada sobre el monitoreo de los cambios por pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional, la cual ha sido actualizada y reportada al 12 de julio del 2023. Debido a que los insumos de Imágenes NDVI de MODIS, son proporcionados por la NASA-USGS de Estados Unidos, y considerando que las imágenes tomadas por el satélite son publicadas para su descarga con un retraso de 1 mes y medio aproximadamente, por lo que su posterior procesamiento para la detección de pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional y el informe técnico se viene haciendo de dos a tres semanas después.
- Este informe comprende el período entre enero del 2004 al 12 de julio del año 2023, y ha registrado un total de 1,072,806.55 ha. Asimismo, se puede mencionar que el año 2023 tiene una suma de 21,206.4 ha. Los tipos de ecosistemas que han sufrido mayores niveles de pérdidas de cobertura vegetal por región natural son: en la región Costa el ecosistema de Bosque estacionalmente seco de colina y montaña registró una pérdida de 38,040.56 ha, en la región Andina el ecosistema de Matorral Andino registró una pérdida de 21,371.91 ha, y la información de alertas más actualizadas para la región Yunga, corresponde al ecosistema de Bosque Basimontano de Yunga que registró una pérdida de 64,244.89 ha, y para la región Selva Tropical el ecosistema de Bosque aluvial inundable registró una pérdida de 375,658.23 ha.
- Los cambios por pérdida de cobertura vegetal registradas por departamentos a nivel nacional, evidencian que los departamentos con mayor pérdida de cobertura vegetal son las siguientes: Loreto ha registrado una superficie de 378,902.24 ha, Madre de Dios una superficie de 177,471.52 ha, y Ucayali ha registrado una superficie de 174,259.23 ha.

Gráfico 1. Pérdida de cobertura vegetal (superficie en ha) por departamento registrado del 1 de enero de 2004 al 12 de julio del año 2023.



Fuente: Elaboración propia

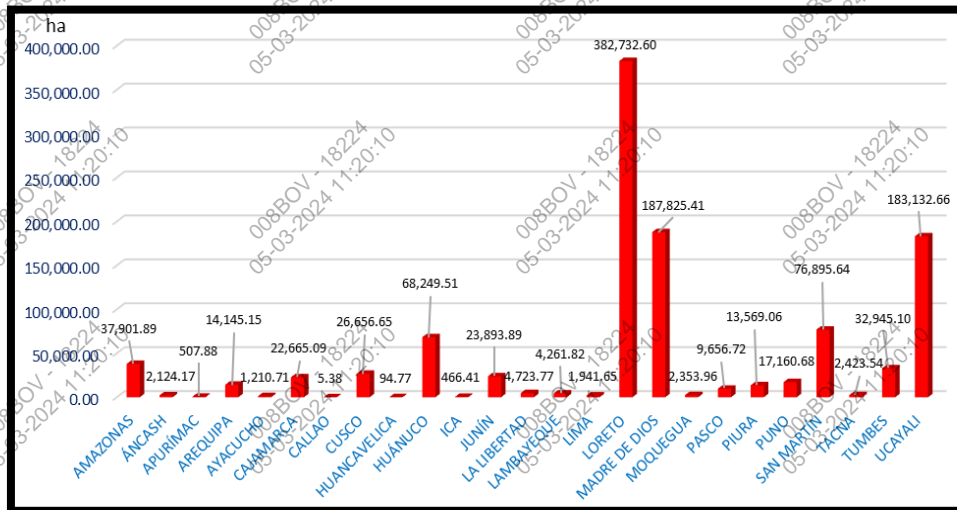
MES DE OCTUBRE:

- Se validó la información que se viene generando sobre los procedimientos realizados para el monitoreo de los cambios por pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional, haciendo uso de la herramienta Terra-i Perú, el cual, viene procesando datos al 14 de setiembre del año 2023. Los insumos que usa la herramienta para el monitoreo nacional, son las Imágenes NDVI de MODIS, que son proporcionados por la NASA-USGS de Estados Unidos. Estas imágenes con tomadas por el satélite MODIS y publicadas para su descarga con un retraso de 1 mes y medio aproximadamente, por lo que su posterior procesamiento para la detección de pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional y el informe técnico se viene haciendo de dos a tres semanas después.
- Este informe comprende la descripción de los procesos desarrollados con la herramienta Terra-i, y los sub productos que viene generando, para un análisis desde enero del 2004 al 14 de setiembre del año 2023; para finalmente obtener el producto final a nivel nacional que será reportado. Es preciso mencionar que ya en un anterior reporte se generó información de cambios en la cobertura vegetal al 12 de julio del año 2023, que ha registrado una superficie de cambios a nivel nacional que suma 1,072,806.55 hectáreas. Toda la información que se genera sobre cambios en la cobertura vegetal, es analizada por departamentos y ecosistemas naturales a nivel nacional.

MES DE NOVIEMBRE:

- Se validó la información generada sobre el monitoreo de los cambios por pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional, la cual ha sido actualizada y reportada al 14 de setiembre del 2023. Debido a que los insumos de Imágenes NDVI de MODIS, son proporcionados por la NASA-USGS de Estados Unidos, y considerando que las imágenes tomadas por el satélite son publicadas para su descarga con un retraso de 1 mes y medio aproximadamente, por lo que su posterior procesamiento para la detección de pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional y el informe técnico se viene haciendo de dos a tres semanas después; esta información es importante como alerta de cambio de cobertura, y son datos que luego se integran a la información de cambio de cobertura de bosques, fragmentación y pérdida de productividad primaria, para generar el mapa de áreas degradadas.
- Este informe comprende el análisis de los cambios en la cobertura vegetal en el período entre enero del 2004 al 14 de setiembre del año 2023, el mismo que ha registrado un total acumulado de 1,117,544.13 ha de ecosistemas degradados. Asimismo, para el año 2023, hasta el mes de setiembre se tiene una suma de 65,944.0 ha. Los tipos de ecosistemas que han sufrido mayores niveles de pérdidas de cobertura vegetal por región natural son: en la región Costa el ecosistema de Bosque estacionalmente seco de colina y montaña registró una pérdida de 38,040.56 ha, en la región Andina el ecosistema de Matorral Andino registró una pérdida de 21,371.91 ha, y la información de alertas más actualizadas para la región Yunga, corresponde al ecosistema de Bosque Basimontano de Yunga que registró una pérdida de 76,294.54 ha, y para la región Selva Tropical el ecosistema de Bosque aluvial inundable registró una pérdida de 375,658.23 ha.
- Los cambios por pérdida de cobertura vegetal registradas por departamentos a nivel nacional, evidencia que los departamentos con mayor pérdida de cobertura vegetal son las siguientes: Loreto ha registrado una superficie de 382,732.60 ha, Madre de Dios una superficie de 187,825.41 ha, y Ucayali ha registrado una superficie de 183,132.66 ha.

Gráfico 1. Pérdida de cobertura vegetal (superficie en ha) por departamento registrado del 1 de enero de 2004 al 14 de setiembre del año 2023.

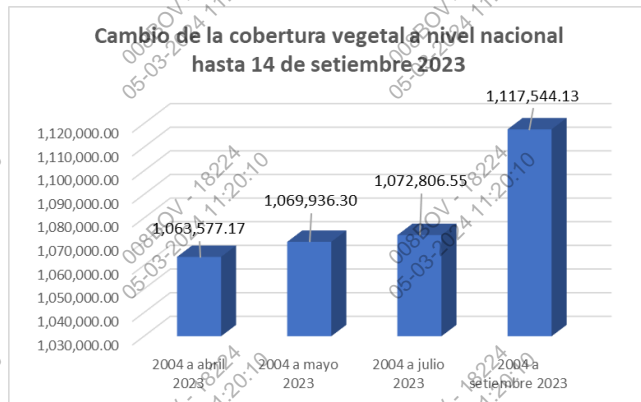


Fuente: Elaboración propia.

MES DE DICIEMBRE:

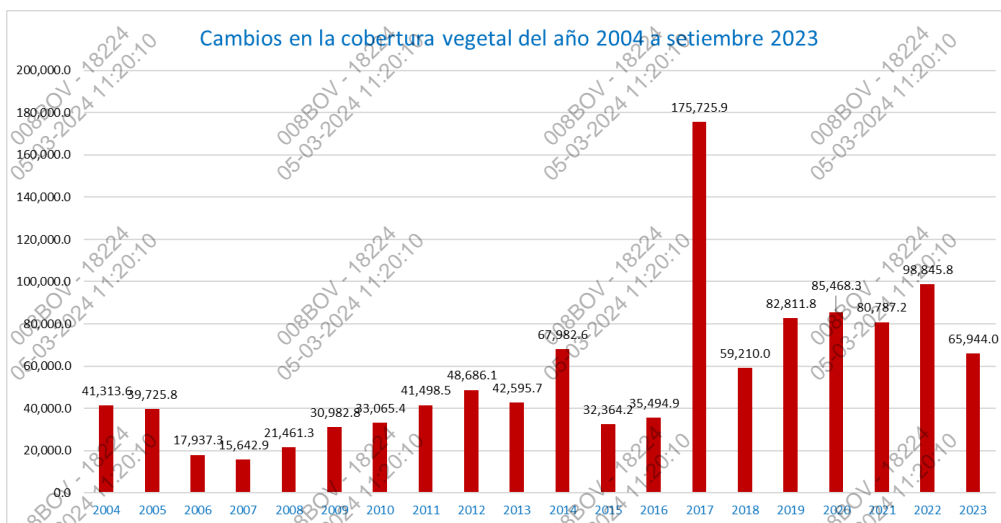
- Se validó el proceso de generación de información sobre el monitoreo de los cambios por pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional, que se viene procesando y generando al 01 de noviembre del 2023, y que será reportado en diciembre. Además, es importante mencionar que en un análisis del comportamiento de la pérdida de cobertura vegetal generada de enero 2004 hasta el 14 de setiembre 2023 (reporte noviembre), se identificó una superficie total de cobertura vegetal perdida que sumó 1,117,544.13 ha; y que lo identificado sólo de enero al 14 de setiembre 2023 sumó una superficie de 65,944 ha. Los datos generados para el presente año 2023 reportados en 04 documentos técnicos (ver gráfico 1), tienen una periodicidad de análisis aproximado de 2 meses. Esta temporalidad de reportes es debido a que los insumos de imágenes NDVI de MODIS, son proporcionados por la NASA-USGS de Estados Unidos, y considerando que las imágenes tomadas por el satélite son publicadas para su descarga con un retraso de 1 mes y medio aproximadamente, por lo que su posterior procesamiento para la detección de pérdida de la cobertura vegetal a nivel nacional y el informe técnico se viene haciendo de dos a tres semanas después; esta información es importante como alerta de cambio de cobertura, y son datos que luego se integran a la información de cambio de cobertura de bosques, fragmentación y pérdida de productividad primaria, para generar el mapa de áreas degradadas.
- Asimismo, el análisis de los cambios por pérdida en la cobertura vegetal para el período entre enero del 2004 al 14 de setiembre del año 2023, ha permitido ver el comportamiento de estos cambios por año, y donde podemos ver el gráfico 2, que el año de mayor pérdida de cobertura vegetal es el 2017 con una cifra de 175,725.9 ha, y el año que menor pérdida ha registrado es el 2007 con 15,642.9 ha.

Gráfico 1. Fechas de reporte 2023, de pérdida de cobertura vegetal registradas del 2004 a setiembre del 2023



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Pérdida de cobertura vegetal (superficie en ha) registradas por años del 2004 a setiembre 2023



Fuente: Elaboración propia

REVISAR Y VALIDAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y REPORTES FORMULADOS POR LA DMRNT RELACIONADOS AL MONITOREO DE FACTORES QUE CONDICIONAN LA OCURRENCIA DE INCENDIOS PARA LA COBERTURA VEGETAL Y QUE AFECTA LOS ECOSISTEMAS.

MES DE JULIO:

- Se ha revisado y validado la información que brinda el modelo que identifica las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (Modelo CFOI) sobre la cobertura vegetal. El CFOI es una herramienta que brinda información espacializada (mapas) sobre las superficies del país que tienen condiciones físicas biológicas y climáticas y pueden desencadenar en incendios forestales, constituyéndose en un instrumento que permite tomar acciones preventivas para reducir los impactos de estos eventos sobre los ecosistemas y medios de vida de la población, esperando implementar un servicio de alerta y seguimiento de la información generada para la toma de decisiones de autoridades y el manejo preventivo.
- En referencia al monitoreo de incendios, se verificó la consolidación de información de incendios ocurridos y su registro histórico, el cual comprende del 3 de agosto de 2000 al 30 de junio de 2023; contando con un total de 30,449 incidencias. A partir de esta información analizada, se verifica que los departamentos con mayores ocurrencias de incendios son: Cusco, Cajamarca, Puno y Ancash.
- El análisis de CFOI para el mes de julio del 2023, se presenta que los departamentos con mayores condiciones, en los niveles medio, alto y muy alto (CFOI) son Puno, Cusco, Ayacucho, Arequipa, Ancash y Junín con superficies mayores a los 20,831 km² y menores a los 41,055 km². Departamentos como Huancavelica, Apurímac, Lima, Cajamarca, Huánuco La Libertad y Piura, con menos de 19,527 km² y superior a los 12,415 km². Departamentos como Pasco, Moquegua, Amazonas San Martín, Tacna, Lambayega e Ica con superficies menores a 7,186 km² y mayor a 1,426 km², departamentos como Tumbes, Madre de Dios y Loreto con menos de 412 km² y mayor a 318 km², finalmente, departamentos como Ucayali con superficies menores a 91 km².
- Se verificó que los resultados CFOI para las regiones evidencian que nos encontramos con valores en ascenso de probabilidad de ocurrencia de incendios. En el mes de enero se obtuvo para las CFOI del nivel medio, alto y muy alto, un total de 8,562,966.91 ha, mientras que en el mes de febrero se alcanzó un total de 6,641,629.34 ha, para marzo se llegó al nivel más bajo con 2,274,591.90 ha, siendo que para abril nuevamente los valores se incrementaron a 5,361,201.29 ha, para mayo un total de 11,458,655.03 ha, para junio un total de 31,563,790.88 ha y para julio un total de 33,682,053.13 ha focalizado su ascenso en el nivel medio y muy alto principalmente (Tabla N°1); mostrando un incremento de las condiciones favorables para estos eventos.

Tabla N°01: Área acumulada de los niveles CFOI (enero 2023 – julio 2023)

MES	NIVEL CFOI			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Julio 2023	5,966,763.38	5,458,463.01	22,256,826.75	33,682,053.13
Junio 2023	4,608,426.91	19,092,995.81	7,862,368.16	31,563,790.88
Mayo 2023	6,094,501.86	3,789,373.57	1,574,779.59	11,458,655.03
Abril 2023	1,867,702.75	2,423,722.12	1,069,776.42	5,361,201.29
Marzo 2023	1,373,634.27	484,999.92	415,957.72	2,274,591.90
Febrero 2023	3,837,905.10	1,398,676.36	1,405,047.87	6,641,629.34
Enero 2023	4,667,418.65	2,538,755.41	1,356,792.85	8,562,966.91

Fuente: DMERNT, 2023

MES DE AGOSTO:

- Se revisó y validó la información que brinda el modelo que identifica las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (Modelo CFOI) sobre la cobertura vegetal. El CFOI es una herramienta que brinda información espacializada (mapas) sobre las superficies del país que tienen condiciones físicas biológicas y climáticas y pueden desencadenar en incendios forestales, constituyéndose en un instrumento que permite tomar acciones preventivas para reducir los impactos de estos eventos sobre los ecosistemas y medios de vida de la población, esperando implementar un servicio de alerta y seguimiento de la información generada para la toma de decisiones de autoridades y el manejo preventivo.
- En referencia al monitoreo de incendios, se verificó la consolidación de información de incendios ocurridos y su registro histórico, el cual comprende del 3 de agosto de 2000 al 31 de julio de 2023; contando con un total de 31,135 incidencias. A partir de esta información analizada, se verifica que los departamentos con mayores ocurrencias de incendios son: Cusco, Cajamarca, Puno y Ancash.
- El análisis de CFOI para el mes de agosto del 2023, se presenta que los departamentos con mayores condiciones, en los niveles medio, alto y muy alto (CFOI) son Puno, Cusco, Ayacucho, Arequipa, Junín, Ancash, Cajamarca y Huancavelica con superficies mayores a los 20,140 km² y menores a los 47,300 km². Departamentos como Apurímac, Huánuco, Lima, La Libertad, Amazonas y San Martín, con menos de 20,000 km² y superior a los 12,000 km². Departamentos como Pasco, Piura y Moquegua con superficies menores a 10,000 km² y mayor a 7,300 km², departamentos como Tacna, Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Lambayeque e Ica con menos de 5,700 km² y mayor a 1,700 km², finalmente, departamentos como Tumbes con superficies menores a 198 km².
- Se verificó que los resultados CFOI para las regiones evidencian un incremento de la probabilidad de ocurrencia de incendios y superan los valores históricos del año 2022, así mismo nos encontramos en la temporada alta de incendios. En el mes de enero se obtuvo para las CFOI del nivel medio, alto y muy alto, un total de 8,562,966.91 ha, mientras que en el mes de febrero se alcanzó un total de 6,641,629.34 ha, para marzo se llegó al nivel más bajo con 2,274,591.90 ha, siendo que para abril nuevamente los valores se incrementaron a 5,361,201.29 ha, para mayo un total de 11,458,655.03 ha, para junio un total de 31,563,790.88 ha, para julio un total de 33,682,053.13 ha y para agosto un total de 39,697,681.86 ha focalizado su ascenso en el nivel muy alto principalmente (Tabla N°1).

Tabla N°01: Área acumulada de los niveles CFOI (enero 2023 – agosto 2023)

MES	NIVEL CFOI			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Agosto 2023	5,291,883.18	5,244,704.72	29,161,093.96	39,697,681.86
Julio 2023	5,966,763.38	5,458,463.01	22,256,826.75	33,682,053.13
Junio 2023	4,608,426.91	19,092,995.81	7,862,368.16	31,563,790.88
Mayo 2023	6,094,501.86	3,789,373.57	1,574,779.59	11,458,655.03
Abril 2023	1,867,702.75	2,423,722.12	1,069,776.42	5,361,201.29
Marzo 2023	1,373,634.27	484,999.92	415,957.72	2,274,591.90
Febrero 2023	3,837,905.10	1,398,676.36	1,405,047.87	6,641,629.34
Enero 2023	4,667,418.65	2,538,755.41	1,356,792.85	8,562,966.91

Fuente: DMERNT, 2023

MES DE SETIEMBRE:

- Se revisó y validó la información que brinda el modelo que identifica las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (Modelo CFOI) sobre la cobertura vegetal. El CFOI es una herramienta que brinda información espacializada (mapas) sobre las superficies del país que tienen condiciones físicas biológicas y climáticas y pueden desencadenar en incendios forestales, constituyéndose en un instrumento que permite tomar acciones preventivas para reducir los impactos de estos eventos sobre los ecosistemas y medios de vida de la población, esperando implementar un servicio de alerta y seguimiento de la información generada para la toma de decisiones de autoridades y el manejo preventivo.
- En referencia al monitoreo de incendios, se verificó la consolidación de información de incendios ocurridos y su registro histórico, el cual comprende del 3

de agosto de 2000 al 31 de agosto de 2023; contando con un total de 33,210 incidencias. A partir de esta información analizada, se verifica que los departamentos con mayores ocurrencias de incendios son: Cusco, Cajamarca, Puno y Ancash. Para agosto 2023 (del 1 al 31) se han identificado 2075 incendios.

El análisis de CFOI para el mes de setiembre del 2023, se presenta que los departamentos con mayores condiciones, en los niveles medio, alto y muy alto (CFOI) son Puno, Cusco y Ayacucho con superficies mayores a los 37,954.84 km² y menores a los 53,092.21 km². Departamentos como Arequipa, Junín, Cajamarca, Ancash, Huánuco y Huancavelica, con menos de 29,000 km² y superior a los 20,000 km². Departamentos como Apurímac, Lima, La Libertad, Amazonas, San Martín y Piura con superficies menores a 19,700 km² y mayor a 13,700 km², departamentos como Pasco, Moquegua, Tacna y Loreto con menos de 9,200 km² y mayor a 6,200 km², finalmente, departamentos como Madre de Dios, Lambayeque, Tumbes, Ica y Ucayali con superficies menores a 2,908 km².

Se verificó que los resultados CFOI para las regiones evidencian un incremento de la probabilidad de ocurrencia de incendios y superan los valores históricos del año 2022, así mismo nos encontramos en la temporada alta de incendios. En el mes de enero se obtuvo para las CFOI del nivel medio, alto y muy alto, un total de 8,562,966.91 ha, mientras que en el mes de febrero se alcanzó un total de 6,641,629.34 ha, para marzo se llegó al nivel más bajo con 2,274,591.90 ha, siendo que para abril nuevamente los valores se incrementaron a 5,361,201.29 ha, para mayo un total de 11,458,655.03 ha, para junio un total de 31,563,790.88 ha, para julio un total de 33,682,053.13 ha, para agosto un total de 39,697,681.86 y para setiembre un total de 42,895,773.84 ha focalizado su ascenso en el nivel alto y muy alto principalmente (Tabla N°1).

Tabla N°01: Área acumulada de los niveles CFOI (enero 2023 – setiembre 2023)

MES	NIVEL CFOI			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Setiembre 2023	4,745,181.24	6,412,224.67	31,738,367.93	42,895,773.84
Agosto 2023	5,291,883.18	5,244,704.72	29,161,093.96	39,697,681.86
Julio 2023	5,966,763.38	5,458,463.01	22,256,826.75	33,682,053.13
Junio 2023	4,608,426.91	19,092,995.81	7,862,368.16	31,563,790.88
Mayo 2023	6,094,501.86	3,789,373.57	1,574,779.59	11,458,655.03
Abril 2023	1,867,702.75	2,423,722.12	1,069,776.42	5,361,201.29
Marzo 2023	1,373,634.27	484,999.92	415,957.72	2,274,591.90
Febrero 2023	3,837,905.10	1,398,676.36	1,405,047.87	6,641,629.34
Enero 2023	4,667,418.65	2,538,755.41	1,356,792.85	8,562,966.91

Fuente: DMERNT, 2023

MES DE OCTUBRE:

- Se revisó y validó la información que brinda el modelo que identifica las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (Modelo CFOI) sobre la cobertura vegetal. El CFOI es una herramienta que brinda información espacializada (mapas) sobre las superficies del país que tienen condiciones físicas biológicas y climáticas y pueden desencadenar en incendios forestales, constituyéndose en un instrumento que permite tomar acciones preventivas para reducir los impactos de estos eventos sobre los ecosistemas y medios de vida de la población, esperando implementar un servicio de alerta y seguimiento de la información generada para la toma de decisiones de autoridades y el manejo preventivo.
- En referencia al monitoreo de incendios, se verificó la consolidación de información de incendios ocurridos y su registro histórico, el cual comprende del 3 de agosto de 2000 al 30 de setiembre de 2023; contando con un total de 35,318 incidencias. A partir de esta información analizada, se verifica que los departamentos con mayores ocurrencias de incendios son: Cusco, Cajamarca, Puno, Huánuco y Ancash. Para setiembre 2023 (del 1 al 30) se han identificado 2,108 incendios.
- El análisis de CFOI para el mes de octubre del 2023, se revisó que los departamentos con mayores condiciones, en los niveles medio, alto y muy alto (CFOI) son Puno y Cusco con superficies mayores a los 46,600 km² y menores a los 53,060 km². Departamentos como Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Ancash, Junín, Huancavelica y Apurímac, con menos de 37,600 km² y superior a los 20,050 km². Departamentos como Huánuco, Lima, La libertad, Amazonas, San Martín y Pasco con superficies menores a 19,300 km² y mayor a 10,200 km², departamentos como Moquegua, Piura, Tacna, Loreto, Lambayeque, Ica, Madre de Dios y Ucayali con menos de 7,970 km² y mayor a 1,720 km², finalmente, el departamento de Tumbes con superficie de 634.62 km².
- Se verificó que los resultados CFOI para las regiones evidencian un incremento de la probabilidad de ocurrencia de incendios y superan los valores históricos del año 2022, así mismo nos encontramos en la temporada alta de incendios. En el mes de enero se obtuvo para las CFOI del nivel medio, alto y muy alto, un total de 8,562,966.91 ha, mientras que en el mes de febrero se alcanzó un total de 6,641,629.34 ha, para marzo se llegó al nivel más bajo con 2,274,591.90 ha, siendo que para abril nuevamente los valores se incrementaron a 5,361,201.29 ha, para mayo un total de 11,458,655.03 ha, para junio un total de 31,563,790.88 ha, para julio un total de 33,682,053.13 ha, para agosto un total de 39,697,681.86, para setiembre un total de 42,895,773.84 ha y para octubre un total de 41,621,898.56 ha focalizado su ascenso en el nivel muy alto principalmente (Tabla N°1).

Tabla N°01: Área acumulada de los niveles CFOI (enero 2023 – octubre 2023)

MES	NIVEL CFOI			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Octubre 2023	3,435,936.02	4,232,302.37	33,953,660.17	41,621,898.56
Setiembre 2023	4,745,181.24	6,412,224.67	31,738,367.93	42,895,773.84
Agosto 2023	5,291,883.18	5,244,704.72	29,161,093.96	39,697,681.86
Julio 2023	5,966,763.38	5,458,463.01	22,256,826.75	33,682,053.13
Junio 2023	4,608,426.91	19,092,995.81	7,862,368.16	31,563,790.88
Mayo 2023	6,094,501.86	3,789,373.57	1,574,779.59	11,458,655.03
Abril 2023	1,867,702.75	2,423,722.12	1,069,776.42	5,361,201.29
Marzo 2023	1,373,634.27	484,999.92	415,957.72	2,274,591.90
Febrero 2023	3,837,905.10	1,398,676.36	1,405,047.87	6,641,629.34
Enero 2023	4,667,418.65	2,538,755.41	1,356,792.85	8,562,966.91

Fuente: DMERNT, 2023

MES DE NOVIEMBRE:

- Se revisó y validó la información que brinda el modelo que identifica las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (Modelo CFOI) sobre la cobertura vegetal. El CFOI es una herramienta que brinda información espacializada (mapas) sobre las superficies del país que tienen condiciones físicas biológicas y climáticas y pueden desencadenar en incendios forestales, constituyéndose en un instrumento que permite tomar acciones preventivas para reducir los impactos de estos eventos sobre los ecosistemas y medios de vida de la población, esperando implementar un servicio de alerta y seguimiento de la información generada para la toma de decisiones de autoridades y el manejo preventivo.
- En referencia al monitoreo de incendios, se verificó la consolidación de información de incendios ocurridos y su registro histórico, el cual comprende del 3 de agosto de 2000 al 31 de octubre de 2023; contando con un total de 36,477 incendias. A partir de esta información analizada, se verifica que los departamentos con mayores ocurrencias de incendios son: Cusco, Cajamarca, Puno y Huánuco. En el mes de octubre de 2023 se han identificado 1041 incendios.
- En el análisis de las superficies por departamento con Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (CFOI) para el mes de noviembre del 2023, se identificó que los departamentos de Puno, Cusco y Ayacucho tienen las mayores superficies con condiciones en los niveles medio, alto y muy alto, obteniendo entre 3 440 338.02 ha y 4 711 449.20 ha. Asimismo, los departamentos como Arequipa, Cajamarca, Ancash, Apurímac, Huancavelica, Junín, Lima, Huánuco y La Libertad tienen condiciones con superficie menos de 2 787 922.89 ha y superior al 1 265 566.03 ha. Los departamentos como Amazonas, Moquegua, Piura, Pasco, Tacna, San Martín, Lambayeque e Ica con superficies menores a 913 008.69 ha y mayor a 103 572.74 ha, departamentos como Loreto, Madre de Dios y Tumbes con menos de 39 915.24 ha y mayor a los 11 043.05 ha, finalmente, el departamento de Ucayali con superficie de 741.62 ha.
- Se verificó que los resultados del análisis de las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (CFOI) para las regiones evidencian un descenso de la probabilidad de ocurrencia de incendios, sobre todo en su nivel Muy alto bajando en un 48.95 % respecto al mes anterior, así mismo estamos saliendo de la temporada alta de incendios. En el mes de enero se obtuvo para las CFOI del nivel medio, alto y muy alto, un total de 8,562,966.91 ha, mientras que en el mes de febrero se alcanzó un total de 6,641,629.34 ha, para marzo se llegó al nivel más bajo con 2,274,591.90 ha, siendo que para abril nuevamente los valores se incrementaron a 5,361,201.29 ha, para mayo un total de 11,458,655.03 ha, para junio un total de 31,563,790.88 ha, para julio un total de 33,682,053.13 ha, para agosto un total de 39,697,681.86, para setiembre un total de 42,895,773.84 ha, para octubre un total de 41,621,898.56 ha y para noviembre un total de 33,235,907.03 ha focalizado su descenso en el nivel Muy alto principalmente (Tabla N°1).

Tabla N°01: Área acumulada de los niveles CFOI (enero 2023 – noviembre 2023)

Mes	NIVEL CFOI			TOTAL
	Medio	Alto	Muy Alto	
Noviembre 2023	6,076,140.15	9,827,568.87	17,332,198.01	33,235,907.03
Octubre 2023	3,435,936.02	4,232,302.37	33,953,660.17	41,621,898.56
Setiembre 2023	4,745,181.24	6,412,224.67	31,738,367.93	42,895,773.84
Agosto 2023	5,291,883.18	5,244,704.72	29,161,093.96	39,697,681.86
Julio 2023	5,966,763.38	5,458,463.01	22,256,826.75	33,682,053.14
Junio 2023	4,608,426.91	19,092,995.81	7,862,368.16	31,563,790.88
Mayo 2023	6,094,501.86	3,789,373.57	1,574,779.59	11,458,655.03
Abril 2023	1,867,702.75	2,423,722.12	1,069,776.42	5,361,201.29
Marzo 2023	1,373,634.27	484,999.92	415,957.72	2,274,591.90
Febrero 2023	3,837,905.10	1,398,676.36	1,405,047.87	6,641,629.34
Enero 2023	4,667,418.65	2,538,755.41	1,356,792.85	8,562,966.91

Fuente: DMERNT, 2023

MES DE DICIEMBRE:

- Se revisó y validó la información que brinda el modelo que identifica las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (Modelo CFOI) sobre la cobertura vegetal. El CFOI es una herramienta que brinda información espacializada (mapas) sobre las superficies del país que tienen condiciones físicas biológicas y climáticas y pueden desencadenar incendios forestales, constituyéndose en un instrumento que permite tomar acciones preventivas para reducir los impactos de estos eventos sobre los ecosistemas y medios de vida de la población, esperando implementar un servicio de alerta y seguimiento de la información generada para la toma de decisiones de autoridades y el manejo preventivo.
- En referencia al monitoreo de incendios, se verificó la consolidación de información de incendios ocurridos y su registro histórico, el cual comprende del 3

de agosto de 2000 al 30 de noviembre de 2023; contando con un total de 36,884 incidencias. A partir de esta información analizada, se verifica que los departamentos con mayores ocurrencias de incendios son: Cusco, Cajamarca, Puno, Huánuco y Ancash. En el mes de noviembre de 2023 se han identificado 304 incendios.

En el análisis de las superficies por departamento con Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (CFOI) correspondiente al mes diciembre del 2023, se identificó que los departamentos de Puno, Cusco, Ayacucho, Arequipa y Ancash tienen las mayores superficies con condiciones en los niveles medio, alto y muy alto, obteniendo en conjunto áreas menores a los 4 380 515.03 ha y superiores a los 2 142 378.84 ha. Asimismo, los departamentos como Huancavelica, Apurímac, Junín, Lima, Huánuco y La Libertad tienen superficies con condiciones con áreas menores al 1 829 934.86 ha y superior al 1 284 402.43 ha, los departamentos como Amazonas, Piura, Pasco, San Martín y Moquegua con superficies menores a los 887 377 ha y mayores a los 561 849.53 ha, departamentos como Tacna, Lambayeque e Ica con superficies con condiciones menores a los 407 538.07 ha y mayores a los 115 786.15 ha. Finalmente, los departamentos de Madre de Dios, Tumbes, Ucayali y Loreto con superficies con condiciones menores a las 18 029.10 ha.

Se verificó que los resultados del análisis de las Condiciones Favorables para la Ocurrencia de Incendios (CFOI) para las regiones evidencian un descenso de la probabilidad de ocurrencia de incendios, sobre todo en su nivel Muy alto bajando en un 16.85 % respecto al mes anterior, así mismo estamos saliendo de la temporada alta de incendios. En el mes de enero se obtuvo para las CFOI del nivel medio, alto y muy alto, un total de 8,562,966.91 ha, mientras que en el mes de febrero se alcanzó un total de 6,641,629.34 ha, para marzo se llegó al nivel más bajo con 2,274,591.90 ha, siendo que para abril nuevamente los valores se incrementaron a 5,361,201.29 ha, para mayo un total de 11,458,655.03 ha, para junio un total de 31,563,790.88 ha, para julio un total de 33,682,053.13 ha, para agosto un total de 39,697,681.86, para setiembre un total de 42,895,773.84 ha, para octubre un total de 41,621,898.56 ha, para noviembre un total de 33,235,907.03 ha y para diciembre un total de 31,541,922.49 ha, focalizado su descenso en el nivel Muy alto principalmente (Tabla N°1).

Tabla N°01: Área acumulada de los niveles CFOI (enero 2023 – noviembre 2023)

MES	NIVEL CFOI			TOTAL
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Diciembre 2023	6,642,718.15	10,486,995.08	14,412,209.26	31,541,922.49
Noviembre 2023	6,076,140.15	9,827,568.87	17,332,198.01	33,235,907.03
Octubre 2023	3,435,936.02	4,232,302.37	33,953,660.17	41,621,898.56
Setiembre 2023	4,745,181.24	6,412,224.67	31,738,367.93	42,895,773.84
Agosto 2023	5,291,883.18	5,244,704.72	29,161,093.96	39,697,681.86
Julio 2023	5,966,763.38	5,458,463.01	22,256,826.75	33,682,053.13
Junio 2023	4,608,426.91	19,092,995.81	7,862,368.16	31,563,790.88
Mayo 2023	6,094,501.86	3,789,373.57	1,574,779.59	11,458,655.03
Abril 2023	1,867,702.75	2,423,722.12	1,069,776.42	5,361,201.29
Marzo 2023	1,373,634.27	484,999.92	415,957.72	2,274,591.90
Febrero 2023	3,837,905.10	1,398,676.36	1,405,047.87	6,641,629.34
Enero 2023	4,667,418.65	2,538,755.41	1,356,792.85	8,562,966.91

Fuente: DMERNT, 2023

- Para todos los meses presentados, la información gráfica y base de datos de las condiciones favorables para la ocurrencia de incendios sobre la cobertura vegetal y las incidencias de incendios ocurridos, pueden consultarse a través del siguiente enlace:
 - <http://geoservidorperu.minam.gob.pe/geocfoi/minam/downloaddata/index>
 - <http://geoservidorperu.minam.gob.pe/geocfoi/minam/viewer/index>

REVISAR Y/O VALIDAR LAS OPINIONES TÉCNICAS Y/O LEGALES QUE SE GENEREN DENTRO DE LA DGOTGIRN COMO CONSECUENCIA DE REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR DEPENDENCIAS DEL MINAM; DEL SECTOR O INSTITUCIONES EXTERNAS PÚBLICAS O PRIVADAS QUE ASÍ LO REQUIERAN RELACIONADOS A TEMAS VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS DE LA DGOTGIRN Y SUS DIRECCIONES DE LÍNEA.

MESES DE JULIO:

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado y articulado en atención de los requerimientos presentados, se emitieron opiniones técnico – legales de los siguientes proyectos de ley:

- Mediante el Informe N° 0224-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 03 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0194-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 4653/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del parque industrial tecno-ecológico (PITE), en el departamento de Puno”
- Mediante el Informe N° 0219-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 03 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0154-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N°

5181/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la conservación, promoción y puesta en valor del Bosque de Piedras y Jaylluwa, en el distrito de Corani, provincia de Carabaya, departamento de Puno.

- Mediante el Informe N° 0220-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 03 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0149-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5016/2022-CR, que propone una "Ley que establece disposiciones para optimizar la remediación ambiental de sitios y pasivos ambientales de hidrocarburos".
- Mediante el Informe N° 0217-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 03 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0156-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 4934/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el fomento de las investigaciones y financiamiento para la protección, mantenimiento y preservación de las Reservas de Biósfera en el Perú.
- Mediante el Informe N° 00224-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 3 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00194-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 4653/2022-CR, que propone la "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del parque industrial tecno-ecológico (PITE), en el departamento de Puno".
- Mediante Informe N° 00228-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 10 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00182-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, que contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5121/2022-CR, que declara de interés nacional, la declaratoria de corredor vial comprende la ruta Pucallpa – Puerto Inca- Codo de Pozuzo – Pozuzo – Huancabamba - Huachón – Ninacaca – Vicco – Huayllay – San Miguel de Acos – Huaral – Chancay en los departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Lima.
- Mediante el Informe N° 0228-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 10 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00182-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5121/2022-CR, "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la Declaratoria de Corredor Vial a Pucallpa – Puerto Inca – Codo de Pozuzo – Pozuzo – Huancabamba - Huachón – Ninacaca – Vicco – Huayllay – San Miguel de Acos – Huaral – Chancay, en los departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Lima Provincias.
- Mediante el Informe N° 00245-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00248-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, que contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4066/2022-CR, que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico e Industrial de Lima".
- Mediante el Informe N° 00245-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00248-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4066/2022-CR, que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico e Industrial de Lima".
- Mediante el Informe N° 00248-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 25 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00196-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión al "Dictamen recaído en los proyectos de Ley 4605/2022-CR, 4759/2022-CR, 4918/2022-CR, 5066/2022-CR, 5143/2022-CR y 5272/2022-CR, que declaran de necesidad pública la construcción, mejoramiento o modernización de aeropuertos en diversas regiones del país".
- Mediante el Informe N° 00248-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 25 de julio de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00248-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, que contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Dictamen recaído en los proyectos de Ley 4605/2022-CR, 4759/2022-CR, 4918/2022-CR, 5066/2022-CR, 5143/2022-CR y 5272/2022-CR, que declaran de necesidad pública la construcción, mejoramiento o modernización de aeropuertos en diversas regiones del país".
- Mediante el Oficio N° 00177-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 25 de julio de 2023, se derivó a la Municipalidad Provincial de Espinar, del departamento de Cusco, el Informe N° 00244-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene consideraciones respecto al contenido mínimo de las disposiciones internas que regulan las Comisiones Técnicas de Zonificación Ecológica y Económica.
- Mediante el Memorando N° 00463-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 26 de julio de 2023, se derivó a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, con los aportes al Proyecto de "Guía para la Evaluación de las Evaluaciones Ambientales Preliminares (EVAP) en los proyectos de infraestructura de residuos sólidos del Senace".
- Mediante Informe N° 00215-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN) el Informe N° 00201-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, conteniendo la opinión de la DGOTGIRN sobre el Proyecto de Ley N° 4895/2022-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la intangibilidad del Glaciar Quelccaya, ubicado entre los departamentos de Puno y Cusco.
- Mediante Informe N° 00217-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00156-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, conteniendo los comentarios al Proyecto de Ley N° 4934/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el fomento de las investigaciones y financiamiento para la protección, mantenimiento y preservación de las Reservas de Biósfera en el Perú.
- Con Informe N° 00221-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se derivó a Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00188-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, conteniendo los comentarios al Proyecto de Ley N° 4066/2022-CR, que propone una "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico e Industrial de Lima".
- Mediante Informe N° 00218-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00150-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, con los comentarios al Proyecto de Ley N° 4938/2022-CR, Ley que declara en emergencia ambiental permanente al Lago Rimachi y sus afluentes ubicados, en el departamento de Loreto.

- Con Informe N° 00216-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se trasladó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00152-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, que contiene los comentarios al Proyecto de Ley N° 4954/2022-CR, que propone “la construcción de la autopista del Sur Ica – Desvío Quilca, como mecanismo para el cierre de brechas de infraestructura vial y como mecanismo de apoyo a las Mypes”.
- Mediante Informe N° 00222-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se trasladó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00148-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, que contiene los comentarios al Proyecto de Ley N° 4993/2022-CR - Ley que Promueve Medidas de Ecoeficiencia en las Instituciones Públicas.
- Con Informe N° 00214-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se trasladó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00155-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, conteniendo los comentarios al Texto Sustitutorio “Ley que modifica la Ley N° 24300, a fin de mejorar la distribución del canon y sobrecanon petrolero de Loreto”, adjunto al Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 3404/2022-CR.
- Con Informe N° 00220-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00149-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, que contiene los comentarios al Proyecto de Ley N° 5016/2022-CR, que propone una “Ley que establece disposiciones para optimizar la remediación ambiental de sitios y pasivos ambientales de hidrocarburos”.
- Mediante el Informe N° 00224-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se trasladó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00194-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, con los comentarios al Proyecto de Ley N° 4653/2022-CR, que propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del parque industrial tecno-ecológico (PITE), en el departamento de Puno”.
- Con Informe N° 00219-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN se trasladó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00154-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, que contiene los comentarios al Proyecto de Ley N° 5181/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la conservación, promoción y puesta en valor del Bosque de Piedras y Jaylluwa, en el distrito de Corani, provincia de Carabaya, departamento de Puno.

MES DE AGOSTO:

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado y articulado en atención de los requerimientos presentados, se emitieron opiniones técnico – legales de los siguientes proyectos de ley:

- Mediante Informe N° 00260-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 10 de agosto de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, la opinión al Pronunciamiento de la CAR – SM al proyecto de modificación de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas”.
- Mediante Memorando N° 00536-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 29 de agosto de 2023, se derivó a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, la opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2008-MTC.
- Mediante Memorando N° 00537-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 29 de agosto de 2023, se derivó a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, comentarios respecto al proyecto de Decreto Supremo que otorga un plazo excepcional e improrrogable para la adecuación ambiental de los titulares de infraestructuras de valorización y/o tratamiento de residuos sólidos, que modifica el Decreto Supremo N° 010-2020-MINAM, y dispone medidas relacionadas a los instrumentos de gestión ambiental en materia de residuos sólidos.
- Mediante Memorando N° 00536-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 29 de agosto de 2023, se derivó a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, la opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2008-MTC.
- Mediante Informe N° 00243-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN), el Informe N° 00189-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene los comentarios al Dictamen recaído en los Proyectos de Ley 4218/2022-CR, 4954/2022-CR, 4972/2022-CR, 5024/2022-CR, 5042/2022-CR, 5077/2022-CR, 5123/2022-CR, 5147/2022-CR, 5148/2022-CR, 5225/2022-CR y 5271/2022-CR.
- Mediante Informe N° 00245-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00248-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, conteniendo los comentarios sobre el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4066/2022-CR, que propone una “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico e Industrial de Lima”.

MES DE SETIEMBRE:

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado y articulado en atención de los requerimientos presentados, se emitieron opiniones técnico – legales de las siguientes propuestas normativas:

- Mediante Informe N° 00276-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 5 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00227-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 4905/2022-CR, que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon y regula para que los gobiernos regionales y locales ubicados en zonas costeras, destinen parte de los recursos recibidos por canon a la preservación y limpieza de los humedales costeros y de las playas.
- Mediante Memorando N° 00549-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 5 de setiembre de 2023, se derivó a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, aportes a la propuesta de Ordenanza que aprueba el Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito de Mi Perú.
- Mediante Informe N° 00548-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 5 de setiembre de 2023, se derivó a la Dirección General de Diversidad Biológica,

comentarios al Borrador Cero de Declaración Ministerial XXIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

- Mediante Informe N° 00276-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 05 de septiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00227-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, la opinión al Proyecto de Ley N° 4905/2022-CR, que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon y regula para que los gobiernos regionales y locales ubicados en zonas costeras, destinen parte de los recursos recibidos por canon a la preservación y limpieza de los humedales costeros y de las playas.
- Mediante Informe N° 00281-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha de 6 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00233-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5487-2022-CR, Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación del lago Titicaca en el departamento de Puno.
- Mediante Memorando N° 00280-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 6 de setiembre de 2023, se derivó a la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe N° 00231-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5021/2022-CR "Ley que declara la intangibilidad y de interés público nacional la protección e implementación del Parque Ecológico Regional las Rocas de Chilina ubicado en el distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa".
- Mediante Informe N° 00281-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 06 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00233-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, la opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5487-2022-CR, Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación del lago Titicaca en el departamento de Puno.
- Mediante Informe N° 00280-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 06 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00231-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, la opinión del Proyecto de Ley N° 5021/2022-CR "Ley que declara la intangibilidad y de interés público nacional la protección e implementación del Parque Ecológico Regional las Rocas de Chilina ubicado en el distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa".
- Mediante Informe N° 00283-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 8 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00278-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, con información respecto al estado del cumplimiento de los compromisos del Ministerio del Ambiente en el "Con Punche Regional San Martín".
- Mediante Informe N° 00286-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 12 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00280-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5010/2022-CR, que propone declarar de interés regional y nacional el fortalecimiento, e implementación del plan de manejo del ecosistema marino costero, como instrumento de prevención y gestión ante el cambio climático en la región de Tacna.
- Mediante Memorando N° 00564-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 12 de setiembre de 2023, se derivó a la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, aportes y comentarios al Decreto Supremo que regula el Procedimiento de Formalización del Uso de Agua, así como su Exposición de Motivos.
- Mediante Informe N° 00287-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 12 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00243-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, la opinión técnico-legal respecto al Proyecto de Ley N° 5580/2022-CR, que propone el Proyecto de ley de formalización de la gestión ambiental del sector agrario.
- Mediante Informe N° 00287-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 12 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00243-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, la opinión al Proyecto de Ley N° 5580/2022-CR, que propone el Proyecto de Ley de formalización de la gestión ambiental del sector agrario.
- Mediante Informe N° 00286-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 12 de setiembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00280-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, la opinión del Proyecto de Ley N° 5010/2022-CR, que propone declarar de interés regional y nacional el fortalecimiento, e implementación del plan de manejo del ecosistema marino costero, como instrumento de prevención y gestión ante el cambio climático en la región de Tacna.
- Mediante el Informe N° 00548-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se emitió aportes al Borrador Cero de Declaración Ministerial XXIII Reunión del Foro de ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
- Mediante el Memorando N° 00549-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, se emitió aportes a la propuesta de Ordenanza que aprueba el Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito de Mi Perú.
- Mediante Informe N° 00276-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00227-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, conteniendo los comentarios al Proyecto de Ley N° 4905/2022-CR, que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon y regula para que los gobiernos regionales y locales ubicados en zonas costeras, destinen parte de los recursos recibidos por canon a la preservación y limpieza de los humedales costeros y de las playas.
- Mediante Informe N° 00280-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00231-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, conteniendo los comentarios al Proyecto de Ley N° 5021/2022-CR, que propone la Ley que declara la intangibilidad y de interés público nacional la protección e implementación del Parque Ecológico Regional las Rocas de Chilina ubicado en el distrito de Alto Selva Alegre - Arequipa.
- Mediante Informe N° 00281-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00233-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, conteniendo los comentarios al Proyecto de Ley N° 5487-2022-CR, Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación del lago Titicaca en el departamento de Puno.
- Mediante Informe N° 00276-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales el Informe N° 00227-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, conteniendo los comentarios al Proyecto de Ley N° 4905/2022-CR, que propone modificar el artículo 6 de la Ley 27506, Ley del Canon y regula para que los gobiernos regionales y locales ubicados en zonas costeras, destinen parte de los recursos

recibidos por cañón a la preservación y limpieza de los humedales costeros y de las playas.

MES DE OCTUBRE:

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado y articulado en atención de los requerimientos presentados, se emitieron opiniones técnico-legales de las siguientes propuestas normativas:

- Mediante Informe N° 00302-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 02 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00272-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DITOGIRN, el cual contiene la opinión al acuerdo de acumulación de los Proyectos de Ley N° 4184/2022-CR y 5288/2022-CR al dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4775/2022-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación de la Planta Nacional de Lito".
- Mediante el Informe N° 0272-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, de fecha 2 de octubre del 2023, se dio opinión al Acuerdo de acumulación de los Proyectos de Ley N° 4184/2022-CR y 5288/2022-CR al dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 4775/2022-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que declara de interés nacional la creación, construcción e implementación de la Planta Nacional de Lito".
- Mediante el Informe N° 00304-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 4 de octubre de 2023, se emitió opinión respecto al pedido de la Municipalidad del Centro Poblado Turística Uros Chulluni, de la provincia y departamento de Puno, respecto a determinadas acciones relacionadas a la población y al Lago Titicaca, solicitando asistencia técnica, conforme nuestras competencias.
- Mediante el Memorando N° 00623-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 4 de octubre de 2023, se trasladó el Informe N° 0270-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, elaborado por la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio, con la opinión respecto a la propuesta para la declaratoria de "Zona de Protección de los Manantiales y Acuífero de la Cuenca Sur Oriental de Arequipa".
- Mediante el Memorando N° 00632-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 6 de octubre de 2023, se trasladó los aportes a la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre el MINAM y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), a pedido de la Dirección General de Diversidad Biológica.
- Mediante Informe N° 00308-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 11 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00282-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión al Proyecto de Ley N° 5580/2022-CR, que propone el Proyecto de Ley de formalización de la gestión ambiental del sector agrario.
- Mediante Informe N° 00312-2013-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 17 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00285-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5081/2022-CR "Ley que declara en emergencia ambiental la laguna de Umayo, ubicada en el distrito de Atuncolla, provincia de Puno, departamento de Puno".
- Mediante Informe N° 00312-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 17 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00285-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión del Proyecto de Ley N° 5081/2022-CR "Ley que declara en emergencia ambiental la laguna de Umayo, ubicada en el distrito de Atuncolla, provincia de Puno, departamento de Puno".
- Mediante Informe N° 0314-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 17 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0287-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión sobre la Autógrafa de Ley que modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, con la finalidad de crear la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Mediante Informe N° 00317-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 19 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, los comentarios al "Proyecto de Resolución para establecer un proceso intergubernamental regular sobre el agua en el marco de las Naciones Unidas".
- Mediante Informe N° 00320-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 20 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00307-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5068/2022-CR, "Ley que dispone la creación de la Autoridad Autónoma del Lago Chinchaycocha para la regulación de su sistema hidrográfico y revertir la contaminación".
- Mediante Informe N° 00320-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 20 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00307-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5068/2022-CR, "Ley que dispone la creación de la Autoridad Autónoma del Lago Chinchaycocha para la regulación de su sistema hidrográfico y revertir la contaminación".
- Mediante Informe N° 00322-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 23 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00283-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5043/2022-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la Carretera Yurimaguas – Balsapuerto - Moyobamba".
- Mediante Informe N° 00324-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 23 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00313-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5579/2022-CR, "Ley de Ordenamiento y Gestión Territorial".
- Mediante Informe N° 00322-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 23 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00283-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5043/2022-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la Carretera Yurimaguas – Balsapuerto - Moyobamba".

- Mediante Informe N° 00328-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 25 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00278-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión técnico-legal correspondiente al Proyecto de Ley N° 5323/2022-CR, que propone una “Ley que declara de interés nacional el mejoramiento y construcción de la Carretera Nacional PE10C, Puente Pallar-Puente Chagual en los distritos de Chugay y Cochorco de la provincia Sánchez Carrión”.
- Mediante Informe N° 00328-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 25 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00278-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5323/2022-CR, que propone una “Ley que declara de interés nacional el mejoramiento y construcción de la Carretera Nacional PE10C, Puente Pallar-Puente Chagual en los distritos de Chugay y Cochorco de la provincia Sánchez Carrión”.
- Mediante Informe N° 0392-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 30 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0364-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5284/2022-CR, Proyecto de “Ley del transporte público por cable o teleférico”.
- Mediante Informe N° 0342-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 31 de octubre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0324-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la Opinión sobre Autógrafa de Ley que modifica el Decreto Legislativo 1077, Decreto Legislativo que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad, a fin de contar con una gestión eficiente a favor de los productores agrarios.

MES DE NOVIEMBRE

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado y articulado en atención de los requerimientos presentados, se emitieron opiniones técnico-legales de las siguientes propuestas normativas:

- Mediante Informe N° 00344-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 02 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00308-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5486/2022-CR “Ley que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación ambiental de la cuenca de Llallimayo, en la provincia de Melgar, del departamento de Puno”.
- Mediante el Informe N° 00344-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de 2 de noviembre de 2023, se remitió el Informe N° 00308-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, con la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5486/2022-CR, que declara de interés nacional la mitigación de la contaminación y la remediación ambiental de la cuenca de Llallimayo, en la provincia de Melgar, del departamento de Puno”
- Mediante el Memorando N° 00706-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, del 3 de noviembre de 2023, se remitió aportes a las “Pautas para la evaluación de términos de referencia (TdR) bajo competencia del Senace con enfoque en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos”.
- Mediante el Informe N° 00314-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, del 7 de noviembre de 2023, se emitió Opinión sobre Autógrafa de Ley que, declara de necesidad pública la construcción y el mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país, conforme nuestras competencias.
- Mediante el Informe N° 00330-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, de 7 de noviembre de 2023, se emitió opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5666/2023-CR “Ley para la defensa de las áreas naturales protegidas marino-costeras”.
- Mediante el Informe N° 00353-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, del 9 de noviembre de 2023, se remitió el Informe N° 00316-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, con la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5498/2022-CR, que propone una “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Yurimaguas - Santa Cruz - Lagunas en la provincia de Alto Amazonas de Loreto”.
- Mediante Informe N° 00345-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 02 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, la opinión del Proyecto de Ley N° 5827/2023-CR “Ley que modifica la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, con el fin de prohibir el manejo de residuos sólidos al aire libre en la vía pública que comprometan la salud pública”.
- Mediante Informe N° 00348-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 08 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00314-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión sobre Autógrafa de Ley que, declara de necesidad pública la construcción y el mejoramiento de diversas vías de comunicación en el país.
- Mediante Informe N° 00353-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 09 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00316-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión del Proyecto de Ley N° 5498/2022-CR, que propone una “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Yurimaguas - Santa Cruz - Lagunas en la provincia de Alto Amazonas de Loreto”.
- Mediante Informe N° 00353-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 09 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00316-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5498/2022-CR, que propone una “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera Yurimaguas - Santa Cruz - Lagunas en la provincia de Alto Amazonas de Loreto”.
- Mediante Informe N° 00350-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 09 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00330-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5666/2023-CR “Ley para la defensa de las áreas naturales protegidas marino-costeras”.
- Mediante Informe N° 00356-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 14 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00318-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión respecto a la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública la construcción del puente carrozable entre los distritos de Villa Kintiarina y el centro poblado de San Antonio, que une los departamentos de Ayacucho y Cusco en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

- Mediante Informe N° 00357-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00331-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5423/2022-CR, Proyecto de Ley que declara de interés regional y nacional, el fortalecimiento del proceso del sistema de Ordenamiento Territorial para la región Tacna.
- Mediante Informe N° 00359-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00332-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5579/2022-CR, "Ley de Ordenamiento y Gestión Territorial".
- Mediante Informe N° 00360-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00334-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión sobre el Proyecto de Ley N° 05731/2023-CR, Ley que modifica el Inciso 1, del artículo 57 de la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338.
- Mediante Informe N° 00361-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00333-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión sobre el Proyecto de Ley N° 6069/2023-CR, Proyecto de Ley que Declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico-Tecnológico, en la provincia de Alto Amazonas del departamento de Loreto.
- Mediante Informe N° 00362-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 16 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00335-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5789/2023-CR, Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en los bloques de Ilubaya, Torata y Yacango, del distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto, departamento de Moquegua".
- Mediante Informe N° 00368-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 20 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00325-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 2772/2022-CR, "Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la Laguna "Morón".
- Mediante Memorando N° 00756-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 21 de noviembre de 2023, se derivó al Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, el Informe N° 00342-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y comercio interno, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE y el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2022-PRODUCE.
- Mediante Informe N° 00371-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 22 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00341-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5898/2023-CR, Proyecto de Ley que establece medidas especiales para impulsar el desarrollo de la industria Petroquímica.
- Mediante Informe N° 00374-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 23 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00344-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión de Ley N° 5978/2023-CR, Ley para la promoción y desarrollo de la planta de energía nuclear en Macusani, departamento de Puno.
- Mediante Informe N° 00372-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 23 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00342-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5917/2023-CR, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la instalación de pararrayos en las regiones de alta descarga eléctrica atmosférica.
- Mediante Informe N° 00383-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00350-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5799/2023-CR, "Ley que promueve la exploración, explotación, industrialización y comercialización del Litio y sus derivados, y se declara al litio como recurso estratégico".
- Mediante Informe N° 00378-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00332-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Proyectos de Ley 3040/2022-CR, 3159/2022-CR, 3454/2022-CR y 3658/2022-CR, mediante el cual se propone la "Ley que fomenta el despliegue de ciudades inteligentes sostenibles y confiables con enfoque territorial".
- Mediante Informe N° 00377-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00331-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5325/2022-CR, que propone la "Ley de Promoción de las Plantaciones Forestales Comerciales".
- Mediante Informe N° 00380-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00333-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5505/2022-CR, Ley que promueve la conservación del ecosistema forestal con participación de la brigada impulsora del ejército hacia la colectividad.
- Mediante Informe N° 00376-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00343-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5347/2022-CR, "Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ampliación, mejoramiento y pavimentación de la carretera Concepción – Comas - Satipo".
- Mediante Informe N° 00384-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00346-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 5171/2022-CR al dictamen recaído en los Proyectos de Ley 2172/2021-CR, 2519/2021-CR y 3621/2022-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio Ley que establece nuevas condiciones para el acceso al registro integral de formalización minera (REINFO) y un nuevo

plazo de inscripción en este, con la finalidad de impulsar la formalización de la pequeña minería y minería artesanal”.

- Mediante Informe N° 00386-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00345-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 1409/2021-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Autoridad Autónoma del Lago Chinchaycocha para la regulación de su sistema hidrográfico y revertir la contaminación.
- Mediante Informe N° 00379-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00334-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5678/2023-CR, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la zona agrobiodiversidad de la micro cuenca de Lambrama”.
- Mediante Informe N° 00381-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00348-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5886/2023-CR “Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del parque industrial tecno-ecológico de MYPES de calzados (PITE) en el distrito de Julcán, provincia de Jauja - Junín”.
- Mediante Informe N° 00382-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00349-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5950/2023-CR “Ley que declara de interés nacional la mitigación y remediación ambiental por contaminación de la cuenca del río Coralaque del departamento de Moquegua”.
- Mediante Informe N° 0382-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0349-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5950/2023-CR “Ley que declara de interés nacional la mitigación y remediación ambiental por contaminación de la cuenca del río Coralaque del departamento de Moquegua”.
- Mediante Informe N° 0385-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0347-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión al Acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 5765/2023-CR, “Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional el Desarrollo de la Industria Petroquímica para el Departamento de Arequipa”.
- Mediante Informe N° 0381-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0348-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5886/2023-CR, “Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación del parque industrial tecno-ecológico de MYPES de calzados (PITE) en el distrito de Julcán, provincia de Jauja - Junín”.
- Mediante Informe N° 0379-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 24 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0334-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión sobre el Proyecto de Ley N° 5678/2023-CR, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la zona agrobiodiversidad de la micro cuenca de Lambrama”.
- Mediante Informe N° 00388-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 27 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00337-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 4451/2022-CR “Ley que impulsa la construcción, modernización e implementación de la cadena productiva en las caletas y puertos pesqueros artesanales en el Perú”.
- Mediante Informe N° 00389-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 27 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00351-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, y su Exposición de Motivos.
Mediante Informe N° 00391-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 28 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00357-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al proyecto de Ley N° 4871/2022-CR, Ley que regula la contaminación acústica.
- Mediante Informe N° 00390-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 28 de noviembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00353-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 5960/2023-CR, Proyecto de Ley que regula el ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible.

MES DE DICIEMBRE:

Con el objetivo de realizar un trabajo coordinado y articulado en atención de los requerimientos presentados, se emitieron opiniones técnico – legales de las siguientes propuestas normativas:

- Mediante el Informe N° 00366-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se emitió opinión al Proyecto de Ley 5892/2023-CR, Nueva Ley de Industrias.
- Mediante el Informe N° 00400-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se respondió la solicitud de adopción de medidas frente a la desafectación en uso del parque jardín Zósimo Palacios para fines comerciales.
- Mediante Informe N° 0401-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0354-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 3763/2022-CR “Ley que modifica el Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, para un manejo pesquero sostenible y transparente”.

- Mediante Informe N° 0398-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0367-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5496/2022-CR "Ley que fortalece el proceso de formalización de las embarcaciones pesqueras artesanales".
- Mediante Informe N° 0397-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0353-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5659/2023-CR, que plantea la "Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de un parque industrial tecno-ecológico (PITE) que involucra los nueve distritos de la provincia Tarma -Junín".
- Mediante Informe N° 0396-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0366-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley 5892/2023-CR, Nueva Ley de Industrias.
- Mediante Informe N° 0395-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0352-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 6149/2023-CR, "Ley que propone modificar la Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos".
- Mediante Informe N° 00401-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00354-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 3763/2022-CR "Ley que modifica el Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, para un manejo pesquero sostenible y transparente".
- Mediante el Memorando N° 00792-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se remitió aporte al proyecto de "Contenidos de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la Actividad de Exploración Sísmica en Mar", elaborado por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.
- Mediante Informe N° 00393-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 01 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00351-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5081/2022-CR "Ley que declara en emergencia ambiental la laguna de Umayo, ubicada en el distrito de Atuncolla, provincia de Puno, departamento de Puno".
- Mediante el Informe N° 00403-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 05 de diciembre de 2023, se respondió el requerimiento de información respecto al desarrollo del proyecto Anillo Vial Periférico Lima al Callao.
- Mediante Memorando N° 0813-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 11 de diciembre de 2023, se derivó a la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, el Informe N° 0357-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión sobre el Proyecto de Ley N° 6197/2023-CR, "Ley de promoción del Fortalecimiento de la Seguridad Hídrica para proteger el acceso sostenible al agua".
- Mediante Informe N° 0412-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 14 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0372-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la implementación del parque industrial tecno ecológico (PITE) en el distrito de Yura, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.
- Mediante Informe N° 0412-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 14 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0372-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión sobre la Autógrafa de Ley que declara de interés nacional la implementación del parque industrial tecno ecológico (PITE) en el distrito de Yura, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.
- Mediante Informe N° 00418-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 00365-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 5894/2023-CR "Ley que declara la intangibilidad y protección especial de los páramos andinos como áreas de conservación hídrica en la región del Alto Piura".
- Mediante Informe N° 0419-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0366-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión técnico-legal sobre el Proyecto de Ley 6348/2023-CR, "Ley que regula la Gestión Ambiental de Áreas afectadas por incendios forestales".
- Mediante Memorando N° 0833-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de diciembre de 2023, se derivó a la Dirección General de Diversidad Biológica, el Informe N° 0364-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DMERNT, el cual contiene la opinión correspondiente al Texto Sustitutorio: "Ley para la protección, conservación y uso sostenible de los humedales en el territorio nacional".
- Mediante Informe N° 0419-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 15 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0366-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión técnico-legal sobre el Proyecto de Ley 6348/2023-CR, "Ley que regula la Gestión Ambiental de Áreas afectadas por incendios forestales".
- Mediante Informe N° 0428-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 20 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0379-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Dictamen recaído en los proyectos de Ley N° 5579/2022- CR y 5960/2023-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que regula el Ordenamiento Territorial para el desarrollo sostenible.
- Mediante Informe N° 0430-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 20 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0382-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 6377/2023- CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la preservación de toda clase de especies hidrobiológicas y zona exclusiva para el desarrollo de la pesca y maricultura dentro del ámbito de la bahía de Sechura y frente a la franja marino costera del macizo de Illescas".
- Mediante Informe N° 0428-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 22 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de

los Recursos Naturales, el Informe N° 0379-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión respecto al Dictamen recaído en los proyectos de Ley N° 5579/2022- CR y 5960/2023-CR que, con Texto Sustitutorio, propone la Ley que regula el Ordenamiento Territorial para el desarrollo sostenible.

Mediante Memorando N° 0845-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 22 de diciembre de 2023, se derivó a la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, el Informe N° 0381-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Dictamen en minoría recaído en los Proyectos de Ley 2139/2021-CR, 3662/2022-CR, 4565/2022-PE y 4748/2022-CR, mediante el cual se propone, con texto sustitutorio, la "Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz energética".

Mediante Informe N° 0431-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN, de fecha 27 de diciembre de 2023, se derivó al Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el Informe N° 0386-2023-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN/DIOTGIRN, el cual contiene la opinión correspondiente al Proyecto de Ley N° 6491/2023-CR, Ley que prohíbe actividades de exploración y explotación minera en el Valle de Tambo situado en los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia, Mejía y Punta de Bombón, provincia de Islay del departamento de Arequipa.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas; (no llenar Personal PAC)

Lima, Enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492966658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:50:51-0500

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
GONZALEZ GUERRERO Sergio
 FAU 20492966658 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 12/01/2024 14:42:45-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
GONZALEZ GUERRERO SERGIO	115-PAC-2023	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	S/ 20,500.00	X		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

1. Monitorear a los sistemas administrativos que conforman la Oficina General de Administración.

De conformidad con el artículo 42 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial Nº 167-2021-MINAM, la Oficina General de Administración es el órgano encargado de gestionar los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad y tesorería, en el marco de las disposiciones emitidas por los entes rectores.

Sistema Administrativo de Abastecimiento

Con Informe N°s 00801, 00890, 00998, 01087, 01234 y 01318-2023-MINAM/SG/OGA/OA, de fecha 06jul, 02Ago, 06Set, 05Oct, 13Nov y 06Dic2023, respectivamente, la Oficina de Abastecimiento informó las acciones realizadas respecto al Sistema Administrativo de Abastecimiento, entre los cuales se destaca lo siguiente:

Respecto a la Programación

- Se aprobó 60 modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (Del 061 al 120).
- Se aprobó 04 modificaciones del Plan Anual de Contrataciones (Del 12va al 16va).
- Se remitió información respecto al ISO: Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno.
- Se cumplió con el registro del POI de la Oficina de Abastecimiento
- Se solicitó información y se trabajó la información para el portal de Transparencia

Respecto a Procedimiento de Selección

Se realizó los siguientes procedimientos de selección:

Procedimiento de Selección	Objetivo
Selección de Consultores Individuales	SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA "ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN NACIONAL PARA EL CONTROL Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y LIBERACIONES DE MERCURIO EN EL PERÚ
Contratación Directa	CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA PARA REALIZAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA EN LA PROVINCIA TUMBES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES
Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PREDIOS, BIENES PATRIMONIALES E INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL PARQUE ECOLÓGICO NACIONAL "ANTONIO RAIMONDI" (PENAR).
Acuerdo Marco	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE
Acuerdo Marco	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTÁTILES PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE
Acuerdo Marco	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA PRODUCCIÓN (WORKSTATION) PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE
Acuerdo Marco	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE - Segundo Requerimiento
Acuerdo Marco	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTÁTILES PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE – Segundo Requerimiento.

Respecto a la Ejecución Contractual

Se suscribió los siguientes contratos:

- ✓ Contrato 16-2023-OGA con la empresa DOMAIN CONSULTING S.A.C., para realizar el Servicio de Suscripción Anual de la Licencia de Uso del Software Alfresco Content Services.
- ✓ Contrato 17-2023-OGA con la empresa CONSULTORES ASOCIADOS EN NATURALEZA Y DESARROLLO S.A.C., para ejecutar el Servicio de Consultoría para el Desarrollo del Estudio de la Distribución, Población, Estructura Poblacional, Abundancia, Amenazas, Uso del Hábitat, Rango de Hogar y Dieta de la Especie Pava Albiglanca (Penelope Albigennis) en el Marco del Proyecto de Inversión.
- ✓ Contrato 18-2023-OGA con la empresa ENTEL PERU SA, para ejecutar el Servicio de Correo Electrónico Y Herramientas de Colaboración en la Nube (SOFTWARE AS A SERVICE -SAAS).
- ✓ Contrato 19-2023-OGA con el CONSORCIO TUMBES (conformado por AROSI S.A.C. y ROFEMAR S.A.C., para ejecutar el Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada en la Provincia de Tumbes en el Departamento de Tumbes.
- ✓ Contrato 20-2023-OGA con la empresa GRUPO VAMER SECURITY S.A.C., para ejecutar el Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Sedes del Ministerio del Ambiente - MINAM
- ✓ Contrato 21-2023-OGA con la empresa PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., para ejecutar el SERVICIO DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE UNIDAD EJECUTORA 001 – ÍTEM 01.
- ✓ Contrato 22-2023-OGA con el señor RICARDO AARON NAVEDA RENGIFO para ejecutar el SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN NACIONAL PARA EL CONTROL Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES Y LIBERACIONES DE MERCURIO EN EL PERÚ.
- ✓ Contrato N° 023-2023-MINAM-MINAM/OGA, con la empresa PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para la contratación del “SERVICIO DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y PERSONALES PARA EL MINISTERIO DEL AMBIENTE UNIDAD EJECUTORA 001 – ÍTEM 02”, derivado del Concurso Público N° 004-2023-MINAM/OGA.
- ✓ Contrato N° 024-2023-MINAM-MINAM/OGA, con la empresa AMERICATEL PERÚ S.A, para la contratación del “SERVICIO DE ENLACES DE INTERNET Y SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB, derivado del Concurso Público N° 005-2023-MINAM/OGA.
- ✓ Contrato N° 025-2023-MINAM-MINAM/OGA, con el CONSORCIO GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C. – INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C., para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS Y RESPALDO DE INFORMACIÓN PARA EL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM”, derivado de la Licitación Pública N° 001-2023-MINAM/OGA.
- ✓ Contrato N° 026-2023-MINAM-MINAM/OGA, con la empresa GRUPO VAMER SECURITY S.A.C., para la contratación del “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS PREDIOS, BIENES PATRIMONIALES E INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL PARQUE ECOLÓGICO NACIONAL “ANTONIO RAIMONDI” (PENAR)”, derivado del Adjudicación Simplificada N° 005-2023-MINAM/OGA.
- ✓ Contrato N° 027-2023-MINAM-MINAM/OGA, con la empresa GRUPO PALOMARES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – GRUPO PALOMARES S.A.C., para la contratación del “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL, ASÍ COMO PARA LA DETERMINACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL DE LAS AFECTACIONES A LOS ECOSISTEMAS, GENERADO POR EL DERRAME DE HIDROCARBUROS EN LA ZONA MARINA COSTERA”, derivado de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-MINAM/OGA.
- ✓ Adenda N° 03 del Contrato Complementario del Contrato N° 03-2022-MINAM-OGA con el CONSORCIO PACIFICO (conformado por PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. y PACIFICO S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD), mediante la cual LAS PARTES acuerdan reducir prestaciones al citado Contrato Complementario.
- ✓ Adenda 07 al CONTRATO N° 03-2018-MINAM-OGA, con el consorcio conformado por INMOBILIARIA NOJA S.A.C., INMOBILIARIA SANTOÑA S.A.C., NADIA MILAGROS GABER BOSCHIAZZO y LAILA FÁTIMA GABER BOSCHIAZZO, para la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM”, derivada de la Contratación Directa N° 001-2018-MINAM/OGA, mediante el cual acuerdan prorrogar el plazo de vigencia del Contrato N° 003-2018-MINAM-OGA, por el plazo de un (1) mes Tercera prórroga del Contrato de arrendamiento.
- ✓ Adenda 08 al CONTRATO N° 03-2018-MINAM-OGA, con el consorcio conformado por INMOBILIARIA NOJA S.A.C., INMOBILIARIA SANTOÑA S.A.C., NADIA MILAGROS GABER BOSCHIAZZO y LAILA FÁTIMA GABER BOSCHIAZZO, para la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM”, derivada de la Contratación Directa N° 001-2018-MINAM/OGA, mediante el cual acuerdan prorrogar el plazo de vigencia del Contrato N° 003-2018-MINAM-OGA, por el plazo de un (1) mes, Cuarta prórroga del Contrato de arrendamiento.
- ✓ Adenda 09 al CONTRATO N° 03-2018-MINAM-OGA, con el consorcio conformado por INMOBILIARIA NOJA S.A.C., INMOBILIARIA SANTOÑA S.A.C., NADIA MILAGROS GABER BOSCHIAZZO y LAILA FÁTIMA GABER BOSCHIAZZO, para la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM”, derivada de la Contratación Directa N° 001-2018-MINAM/OGA – Quinta prórroga del Contrato de arrendamiento y modificación convencional Contrato.
- ✓ Adenda 10 al CONTRATO N° 03-2018-MINAM-OGA, con el consorcio conformado por INMOBILIARIA NOJA S.A.C., INMOBILIARIA SANTOÑA S.A.C., NADIA MILAGROS GABER BOSCHIAZZO y LAILA FÁTIMA GABER BOSCHIAZZO, para la contratación del “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM”, derivada de la Contratación Directa N° 001-2018-MINAM/OGA.

Respecto a Control Patrimonial

Altas, bajas, donaciones, transferencias y otros

- Resolución Directoral N° 137-2023-MINAM-SG/OGA, se aprobó la donación de novecientos veinte (920) bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, a favor del Sistema de Manejo de RAEE: ECO-SISTEMA RAEE S.A.C.
- Resolución Directoral N° 143-2023-MINAM-SG/OGA, se aprobó la transferencia de sesenta y ocho (68) bienes muebles patrimoniales a favor de la Institución Educativa N° 6016 “Jesús Salvador” de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 01.
- Resolución Directoral N° 145-2023-MINAM-SG/OGA, se aprobó la transferencia de sesenta y tres (63) bienes muebles dados de baja, en favor de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, ubicado en el distrito de Villa Rica, provincia de Oxapampa, Región Pasco.
- Resolución Directoral N° 148-2023-MINAM-SG/OGA, se aprobó la baja contable y patrimonial de un (01) bien mueble patrimonial por causal de daño; y, el alta contable y patrimonial, por la causal de “Reposición”, de dos (2) bienes muebles.
- Resolución Directoral N° 149-2023-MINAM-SG/OGA, se aprobó la baja de noventa y siete (97) bienes muebles patrimoniales por la causal de “Estado de excedencia” y “Falta de idoneidad del bien”.
- Resolución Directoral N° 153-2023-MINAM-SG/OGA, se aprobó la transferencia de cuarenta y siete (47) bienes muebles patrimoniales a favor de la Institución Educativa “José Carlos Mariátegui” del distrito de Villa El Salvador, perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 01.

Respecto al Almacén

- Reporte de Entradas de Almacén: 113 Neas emitidas
- Reporte Salidas de Almacén: 418 Pecosas emitidas

Respecto a Servicios Generales

- Se adquirió extractores de aire para los SSHH de la Sede Central.
- Se adquirió las luminarias LED para las Sedes del MINAM.
- Adquisición de repuestos para los fluxómetros de la Sede Central
- Se realizó el mantenimiento preventivo de los vehículos de tres vehículos, según el kilometraje de recorrido.
- Se realizó capacitaciones en ecoeficiencia al nuevo personal que ingreso al MINAM
- Se realizó la difusión a través del correo el ahorro en el uso de agua y energía en la kitchennette.
- Se elaboró el programa para el reconocimiento de promotores y oficina ecoeficiente.
- Se realizó una mesa redonda con promotores de otra Entidad.
- Se elaboró el reporte de ecoeficiencia a través del Data Studio de google.
- Se elaboró la propuesta para portal de "Ecoeficiencia" en Conexión Minam.
- Se elaboró oficios para coordinaciones con adscritos para recolección de RAEE a cargo de la empresa ALMI INTERNATIONAL.
- Se ha programado la solicitud de difusión de Procedimiento para asistencia de los/as servidores/as que asisten en bicicleta.

Entre otras actividades se logró lo siguiente:

Reubicación de servicios del Ministerio del Ambiente en el primer piso del Edificio Prisma: Se amplió el espacio y reubicación de los servicios brindados por la Entidad al primer piso del Edificio Prisma, así también, con la **Ecoferia**, permitirá promocionar los econegocios y bionegocios, incentivando el emprendimiento sostenible en el Perú de forma permanente; la **Biblioteca Ambiental**, permitirá el fácil acceso de los ciudadanos a las actividades que programe la biblioteca, así como el uso de los textos en temática ambiental, que incluye las publicaciones y material de investigación producida por el Ministerio del Ambiente y otras instituciones, incluyendo una colección infantil a disposición de niñas, niños y escolares; y la **Plataforma de Atención al Ciudadano**, permitirá el acceso inmediato y directo de los usuarios a la plataforma para la gestión oportuna de sus trámites.



Todo ello permitirá la facilidad en el acceso a dichos servicios por parte de los usuarios y acceso a personas con discapacidad; así como generar identificación y posicionamiento de la Entidad, y a través de un letrero y branding (vinil microperforado) en la parte exterior del inmueble que coadyuvará a la consolidación de la imagen institucional. Se consideró un diseño de muebles y luminarias empleando materiales amigables con el medio ambiente, orientado a las prácticas de sostenibilidad ambiental, económica y social.



- **Adquisición de servidores hiperconvergentes:** Se suscribió el Contrato N° 025-2023-MINAM-OGA para la "Adquisición de equipamiento informático para el procesamiento de datos y respaldo de información para el Centro de Datos del MINAM" por el monto de S/ 3,545,000.00. La adquisición comprende las soluciones de respaldo de información, soluciones de virtualización, licencias y servidores hiperconvergentes, toda vez que, se contaba con un sistema de respaldo (back up) y un sistema de almacenamiento que ya habían cumplido su vida útil, el cual ya no contaban con garantía ni soporte, condición que los situaba en obsolescencia tecnológica, presentando fallo en su operación debido a un mal funcionamiento.

Cabe señalar que, los servidores hiperconvergentes indican una arquitectura más integrada y eficiente, simplifican la gestión de grandes cantidades de datos

de manera eficiente y mejorar el rendimiento. Por lo que, se optimizó el uso de servidores y recursos de almacenamiento, fortaleciendo la seguridad de los datos contra posibles amenazas y riesgos de seguridad.

- **Adquisición de equipamiento informático:** En el marco de la Ley N° 31912 y Resolución Ministerial N° 326-2023; se adquirió 467 equipos de cómputo de escritorio para el Ministerio del Ambiente por S/ 1,782,564.45 y 42 computadoras personales portátiles para el Ministerio del Ambiente por S/ 230,633.36. Dicho parque tecnológico potencia el rendimiento individual del personal, así como, también respalda la ejecución de aplicativos y sistemas críticos, contribuyendo así a una operación más fluida y eficaz de las funciones y responsabilidades de la institución.
- **Mejoramiento en almacenamiento y custodia del acervo documentario:** Se suscribió el Contrato N° 015-2023-MINAM-OGA, con la empresa IRON MOUNTAIN PERÚ S.A. por S/ 125,820.00 para la contratación del servicio de almacenamiento y custodia del acervo documental de Ministerio del Ambiente, por 3 años. Lo que permitirá que el acervo documental del Ministerio del Ambiente se conserve y custodie en condiciones óptimas asegurando un adecuado almacenamiento en ambientes de seguridad apropiados y con controles de acceso de acuerdo a la normativa vigente emitida por el ente rector, garantizando así la protección del patrimonio documental de la entidad en beneficio de la ciudadanía en general.
- **Contratación de servicio de internet:** Se suscribió el Contrato N° 024-2023-MINAM-OGA, con la empresa AMERICATEL PERÚ S.A. por S/ 3,976,886 para la contratación del servicio de enlace de internet y solución en la nube para protección de aplicaciones web, por 3 años, mejorando el ancho de banda, lo que significa que la velocidad de descarga como la de carga eran de 100 megabits por segundo. Ahora, se cuadruplicó la velocidad, alcanzando los 400 Mbps en cada uno de los dos enlaces. Esta mejora resulta en una conexión mucho más rápida y eficiente, lo que permitirá una transferencia de datos más veloz, descargas más rápidas y una experiencia de navegación en línea mucho más ágil y fluida para los usuarios.
- **Migración de correo electrónico institucional:** Se suscribió el Contrato N° 018-2023-MINAM-OGA, con la empresa ENTEL PERÚ S.A. por S/ 592,660 para la contratación del servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube (Software as a Service – SAAS). Logrando migrar el servicio de correo electrónico institucional a una plataforma más amigable y de uso cotidiano como es Gmail, con lo cual la comunicación y uso de herramientas tales como Drive, Meet y Hojas de Cálculo sean más fáciles de utilizar.

Sistema Administrativo de Contabilidad y Tesorería

Con Memorando N°s 00397, 00465, 00528, 00572, 00638 y 00688-2023-MINAM/SG/OGA/OF, de fecha 06Jul, 04Ago, 04Set, 03Oct, 13Nov y 05Dic2023, respectivamente, la Oficina de Finanzas informó las acciones realizadas respecto a los sistemas administrativos de tesorería y contabilidad, entre los cuales se destaca lo siguiente:

- Al 31Dic2023, se revisó 205 Expedientes Pagados dentro del plazo de 5 días hábiles.
- Se atendió oportunamente los expedientes de pago, viáticos, revisión de rendiciones de cuentas.
- Se remitió la información financiera de la Unidad Ejecutora 001 y el Pliego MINAM correspondiente al tercer Trimestre de 2023.
- Se remitió la información del proceso de depuración y sinceramiento contable del Pliego MINAM

2. Efectuar el seguimiento a la implementación de las recomendaciones provenientes de informes de servicios de control posterior, relacionado y simultáneo competentes a la Oficina General de Administración

Con Memorando N° 01384-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 20 de diciembre de 2023, la Oficina General de Administración, informó a la Secretaria General las acciones adoptadas de las siguientes recomendaciones:

- Informe N° 007-2023-2-5683, Fiscalización Posterior a la Adjudicación Simplificada N° 002-2021- MINAM/OGA – PRIMERA CONVOCATORIA

Respecto a la implementación de la recomendación de dicho Informe de Control, se actualizó el “Plan de acción”, debido a que, proyecto de instructivo de Fiscalización Posterior a cargo de la Oficina de Abastecimiento, tenía algunas observaciones por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Ante ello, la Oficina de Abastecimiento, propuso un nuevo instrumento de gestión que sustenta la necesidad de establecer un procedimiento técnico y administrativo para realizar con mayor transparencia, eficiencia y eficacia, la fiscalización posterior de la documentación presentada por el postor ganador de la buena pro en las contrataciones del Ministerio del Ambiente, denominándose: “Instructivo para el procedimiento de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro en los procedimientos de selección del Ministerio del Ambiente”, motivo por el cual, se prolongó el plazo estimado para su implementación, siendo con la aprobación de dicho instructivo.

Por tanto, el plazo estimado para su implementación se actualizó hasta el 31Ene2024.

- Informe N° 18205-2022-CG-DEN-AOP, Generación y publicación de las órdenes de compra en la plataforma de catálogos electrónicos de acuerdos marco a cargo de Perú Compras.

Con relación a dicho Informe de Control se actualizó el “Plan de acción”, debido a que todavía no se contó con la habilitación del usuario para acceder a la Plataforma de Acuerdo Marco, por parte del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), por tanto, el plazo estimado para su implementación se actualizó hasta el 31Ene2024.

3. Monitorear la ejecución presupuestal de la UE 001

La UE001 – Administración General del Ministerio del Ambiente, para este ejercicio fiscal 2023, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 130,458,528.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 87,462,991.00 por toda fuente de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, la UE001 – Administración General del Ministerio del Ambiente tiene un presupuesto certificado de S/ 85,558,271.12 lo que representa un avance del 97.82% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Asimismo, tienen un presupuesto comprometido de S/ 84,887,853.53, representando un avance del 97.06% del total de Presupuesto Institucional

Modificado (PIM).

Finalmente, al 31 de diciembre 2023, se tuvo un presupuesto ejecutado de S/ 84,565,554.02 representando un avance de ejecución del 96.69% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Tabla N° 01

Presupuesto de la UE001 – Administración General del Ministerio del Ambiente, por toda fuente de financiamiento y por unidades de organización

DG/OF	PIM (1)	CERTIFICADO (2)	COMPROMISO ANUAL (3)	DEVENGADO (4)	SALDO PIM SIN CERTIFICAR (1) - (2)	AVANCE DE EJECUCIÓN (4)/(1)
DGCA	4,461,991.00	3,445,177.18	3,444,664.18	3,394,267.30	1,016,813.82	76.07%
DGCCD	2,145,568.00	2,139,924.90	2,139,924.90	2,123,467.91	5,643.10	98.97%
DGDB	2,374,372.00	2,370,060.34	2,369,937.14	2,358,471.72	4,311.66	99.33%
DGECIA	2,425,574.00	2,421,402.09	2,418,266.20	2,405,334.02	4,171.91	99.17%
DGEFA	9,910,125.00	9,868,076.95	9,211,006.95	9,202,124.58	42,048.05	92.86%
DGOTGIRN	3,266,577.00	3,260,833.87	3,260,833.07	3,237,647.54	5,743.13	99.11%
DGPIGA	2,566,230.00	2,563,723.17	2,563,723.17	2,550,786.42	2,506.83	99.40%
DGRS	6,047,779.00	6,043,131.57	6,042,870.57	6,029,778.81	4,647.43	99.70%
DM	825,232.00	823,973.00	823,973.00	818,674.31	1,259.00	99.21%
OGA	19,257,837.00	19,172,223.21	19,165,807.21	19,116,042.62	85,613.79	99.26%
OGAJ	1,340,470.00	1,340,442.23	1,340,442.23	1,337,462.60	27.77	99.78%
OGASA	1,442,133.00	1,435,970.84	1,435,242.04	1,424,740.02	6,162.16	98.79%
OGCAI	608,740.00	608,398.29	608,398.29	607,657.89	341.71	99.82%
OGPP	2,882,950.00	2,874,570.85	2,874,570.85	2,862,407.04	8,379.15	99.29%
OGRH	11,189,786.00	10,988,372.24	10,988,372.24	10,980,413.45	201,413.76	98.13%
OGTI	7,009,333.00	6,514,104.20	6,514,101.20	6,506,211.70	495,228.80	92.82%
OII	546,524.00	544,523.13	544,523.13	540,515.84	2,000.87	98.90%
PEPENAR	1,331,163.00	1,329,292.08	1,329,291.08	1,325,911.67	1,870.92	99.61%
PP	2,714,441.00	2,713,323.91	2,712,977.71	2,703,676.82	1,117.09	99.60%
SG	3,927,730.00	3,919,044.27	3,918,580.57	3,896,739.99	8,685.73	99.21%
YMDERN	624,654.00	619,550.05	618,445.05	594,747.85	5,103.95	95.21%
VMGA	563,782.00	562,152.75	561,902.75	548,473.92	1,629.25	97.28%
TOTAL GENERAL	87,462,991.00	85,558,271.12	84,887,853.53	84,565,554.02	1,904,719.88	96.69%

FUENTE: SIAF
Al 31.12.2023

4. Reunión de coordinación sobre temas de competencia de la Oficina General de Administración.

El jefe de la Oficina General de Administración sostuvo reuniones permanentes con los titulares de las unidades de organización a su cargo, para tratar temas de su competencia en los meses de julio a diciembre de 2023, entre los cuales se destaca temas importantes como:

- Información financiera de la Unidad Ejecutora 001 y el Pliego MINAM correspondiente al tercer Trimestre de 2023.
- Reunión previa a la sesión del grupo de trabajo de la COP-28
- La implementación de las oficinas del 1er piso de la sede central MINAM,
- El despliegue de renovación de equipos Informáticos All I One.

5. Elaborar propuestas de normativas (directivas, lineamientos y/o similares) en materia de las funciones de la Oficina General de Administración.

En el marco de propuestas de normativas (directivas, lineamientos y/o similares) en materia de las funciones de la Oficina General de Administración, se aprobó lo siguiente:

- Con Resolución de Secretaría General N° 062-2023-MINAM, de fecha 14 de julio de 2023, se aprobó la Directiva N° 003-2023-MINAM/SG, "Directiva para el control y gestión de los bienes muebles patrimoniales del Ministerio del Ambiente".
- Con Resolución Ministerial N° 269-2023-MINAM, de fecha 28 de agosto de 2023, se aprobó la Directiva N° 002-2023-MINAM/DM, "Disposiciones y procedimientos para la autorización de viajes, otorgamiento de viáticos y rendición de cuentas por comisiones de servicios en el exterior y en el territorio nacional".

6. Seguimiento a los Sistemas de Calidad y Antisoborno.

Con Memorando N° 00844-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 10 de julio de 2023, la Oficina General de Administración cumplió con remitir a la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015, el seguimiento mensual del sistema integrado.

De fecha del 03 al 06 de julio de 2023, se realizó la auditoría del segundo seguimiento de certificación de ISO 9001:2015 - Gestión de la Calidad y 37001:2016- Gestión Antisoborno, de los Procesos de la Gestión Financiera y Administración del Abastecimiento, cuyo resultado fue con éxito, el cual no se encontraron hallazgos ni observaciones.

Con Memorando N° 00948-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 09 de agosto de 2023, la Oficina General de Administración cumplió con remitir a la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015, el seguimiento mensual del sistema integrado.

Con Memorando N° 01063-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 08 de setiembre de 2023, la Oficina General de Administración cumplió con remitir a la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015, el seguimiento mensual del sistema integrado.

Con Memorando N° 01148-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 11 de octubre de 2023, la Oficina General de Administración cumplió con remitir a la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015, el seguimiento mensual del sistema integrado.

Mediante Memorando N° 01146-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 11 de octubre de 2023, cumplió con informar el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno correspondiente al tercer trimestre 2023, a la Oficina de Integridad Institucional.

Con Memorando N° 01275-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 13 de noviembre de 2023, la Oficina General de Administración cumplió con remitir a la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015, el seguimiento mensual del sistema integrado.

Con Memorando N° 01358-2023-MINAM/SG/OGA, de fecha 12 de diciembre de 2023, la Oficina General de Administración cumplió con remitir a la Alta Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2015, el seguimiento mensual del sistema integrado.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
 ARANIBAR TAPIA SONIA
 Beatriz FAU 20492988658 soft
 Motivo: Soy Vº Bº
 Fecha: 09/01/2024 09:27:11-0500

FORMATO G



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492988658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:51:10-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
ARANIBAR TAPIA, SONIA BEATRIZ	Nº 023-PAC-2023	ASESORA DEL DESPACHO MINISTERIAL	s/ 20 500,00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

• Detallar actividad según TDR:

• Actividades realizadas

– Brindar asesoría técnica al Despacho Ministerial en materia de gestión ambiental y residuos sólidos

Se participó, en coordinación con la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGRS), en reuniones de asistencia técnica dirigida a recicladores formales de las municipalidades de Santiago de Surco, Pachacámac, San Miguel, entre otras.

Se apoyó en el seguimiento del “Plan de acción al 2030, para la implementación del régimen especial de gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el marco de la economía circular”. Los actores involucrados firmaron un acta de compromiso para el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción señalado.

Se participó en reuniones de coordinación con el proyecto “Fortalecimiento de las iniciativas nacionales y mejora de la cooperación regional para el manejo ambientalmente racional de los COP en los RAEE” (PREAL), para el desarrollo de las actividades sobre gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Se asesoró, en temas relacionados a la gestión de residuos sólidos municipales, en reuniones realizadas con autoridades y funcionarios locales, en temas relacionados a financiamiento y proyectos de inversión para infraestructura de residuos sólidos.

– Coordinar con los órganos del Ministerio del Ambiente y sus organismos adscritos la posición institucional en el sector, en materia de gestión ambiental y residuos sólidos

Se participó en reuniones de seguimiento, con los representantes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y la DGRS, a fin de tratar temas relacionados a: 1 Gestión y manejo de los residuos sólidos no municipales (RRNOMM), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y neumáticos fuera de uso (NFU); y 2. Intervención del OEFA en el Plan de Acción RAEE.

Se realizó seguimiento a la propuesta de convenio de encargo de gestión, entre el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el OEFA, con la finalidad de mejorar la plataforma del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL) municipal y no municipal. Se participó en las reuniones de coordinación con la DGRS, la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA), la Oficina General de Presupuesto y Planeamiento (OGPP) y la Oficina General de Tecnología de la Información (OG TIC). El convenio se encuentra en proceso de ejecución.

Se participó, en el marco de la designación como representante Titular por el Despacho Ministerial, en el “Grupo de Trabajo Sectorial de Planeamiento Estratégico Multianual del Sector Ambiental”, conformado para la elaboración del “Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector Ambiental 2023 2030” (PESEM). Se participó, según los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en el proceso de elaboración las tres fases del PESEM: 1. Diagnóstico del sector, 2. Futuro deseado, y 3. Política y planes coordinados.

Revisar las propuestas normativas en materia de gestión ambiental y residuos sólidos

Se participó en reuniones de trabajo, con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, con la finalidad de coordinar y apoyar el desarrollo de la “Consultoría para elaborar propuesta de componentes del Análisis de Impacto Regulatorio ex ante y proyectos normativos para el Ministerio del Ambiente”.

Se apoyó en la elaboración de una propuesta de reglamento de participación ciudadana en gestión ambiental de residuos sólidos, a partir de las coordinaciones con la DGRS y la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA), en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Asimismo, se apoyó en la elaboración del proyecto de exposición de motivos y del proyecto de decreto supremo, que aprueba el reglamento señalado; elaborados a partir de los materiales técnicos y legales de la DGRS y DGPIGA.

– **Seguimiento a las actividades encargadas por el Despacho Ministerial en materia de gestión ambiental y residuos sólidos**

Se participó en las reuniones de trabajo, con el Grupo de Trabajo a cargo de la DGRS, para diseñar y formular la propuesta del “Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos al 2033” (PLANRES), que tiene como funciones: i) elaborar el Plan de Trabajo del PLANRES, ii) diseñar y formular la propuesta del PLANRES, y iii) otras que sean necesarias; en el marco de la “Guía metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Se cuenta con la validación de los entregables 1 y 2: Entregable 1. Delimitación y estructuración del problema público, y Entregable 2. Determinación de la situación futura deseada y alternativas de solución.

Se participó y apoyó a la DGRS en la organización de la “XXI Reunión Anual para la Gestión Integral de Residuos Sólidos”, evento que se organizó con la finalidad de conocer el estado actual de la gestión de los residuos sólidos, trazar las estrategias necesarias para promover la adecuada gestión de los mismos, y promover la elaboración e implementación de los planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos; así como, la valorización de éstos a través de programas de segregación en la fuente y recolección selectiva en las distintas ciudades del país, en beneficio de la población, protegiendo la salud y seguridad de las personas.

Se participó en el seguimiento a los proyectos relacionados a residuos sólidos municipales, en el marco de la “Ley que Aprueba el Crédito Suplementario”, Ley N° 31728; así como, el seguimiento a los proyectos de inversión, en materia de residuos sólidos municipales: Programa I y Programa II, con financiamiento por endeudamiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental (UE 003). Se realizaron reuniones periódicas con participación de la ministra MINAM, viceministra de Gestión Ambiental (VMGA), Secretaría General y representantes de la UE 003. Se apoyo en la elaboración de las ayuda memoria para las autoridades del MINAM.

Se revisó la propuesta de Estrategia de Intervención Socioambiental (PISO) en el ámbito de la ciudad de Trujillo elaborada por la UE 003, que se orienta a convocar a los recicladores informales del área degradada por residuos sólidos “El Milagro” para promover su formalización, a cargo de la municipalidad provincial de Trujillo. Asimismo, se revisó la PISO de las ciudades de Lambayeque, Leoncio Prado y Rioja, que se orienta a convocar a los recicladores informales de las áreas degradadas por residuos sólidos municipales y del ámbito de las ciudades señaladas. Los PISO señalados, se articulan a los “Programas de segregación en fuente y recolección selectiva de residuos sólidos” (Programa RECICLA) a cargo de las municipalidades.

– **Participar, en representación del Ministerio del Ambiente, en comisiones de trabajo, grupos de trabajo o eventos, relacionados a gestión ambiental y residuos sólidos**

Se participó en el “VI Foro Internacional de Economía Circular” evento en el que se trataron temas relacionados a la consolidación de la transición del país hacia el modelo de economía circular, con la finalidad de desacoplar el crecimiento económico del uso de los recursos naturales y disminuir los Gases de Efecto Invernadero. El evento fue organizado de forma conjunta entre el MINAM, la Delegación de la Unión Europea en el Perú, y los ministerios de la Producción, de Desarrollo Agrario, de Comercio Exterior y Turismo, de Economía y Finanzas, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El programa se desarrolló en cuatro bloques temáticos: Agua y saneamiento, manufactura, agricultura y turismo.

Se participó en el Evento de Capacitación: Gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el marco de los convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo y Minamata, organizado por el proyecto PREAL, evento que contó con la participación de los representantes de la Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA), DGRS y sectores, entre otros.

Se participó en la “I Reunión Ejecutiva con las Autoridades Sectoriales del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA)” que contó con la participación de los directores generales y/o funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), SENACE y QEFSA, entre otras entidades del Estado. Asimismo, se anunció el desarrollo de más reuniones para tratar temas relacionados al Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), residuos sólidos y cambio climático.

Se participó en el “Seminario Internacional 2023” organizado por la red global por un mundo justo y libre de residuos sin incineración - GAIA y el organismo no gubernamental Ciudad Saludable, evento en el que participaron representantes de Perú, Brasil, Chile, Ecuador y Argentina, así como representantes de recicladores. Se desarrollaron dos paneles: 1. Cierre de botaderos y basurales en América Latina, 2. Evitando emisiones de metano de nuestros residuos.

Se participó en la “III Jornadas Latinoamericanas de Reciclaje de Neumáticos”, en el mismo que el MINAM participó y compartió los avances en materia de responsabilidad extendida del productor aplicado a los neumáticos fuera de uso (NFU).

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero de 2024.

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492966658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:51:27-0500

FORMATO G



Firmado digitalmente por:
 VIZCARRA KUSIEN Adolfo
 Emilio FAU 20492966658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/01/2024 15:24:44-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Vizcarrá Kusien, Adolfo Emilio	Contrato de Locación de Servicios N° 087-PAC-2023	Aseñor de Secretaría General	S/ 20 500,00	X		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

- Reporte de las coordinaciones realizadas con el Gabinete de Asesores a efectos de brindar atención a los pedidos vinculados con la conducción estratégica de las políticas nacionales del Ministerio del Ambiente.**
 - Se coordinó con las entidades de sector acciones transversales para la atención de las políticas nacionales vinculadas a sus competencias; con particular énfasis en aquellas cuya atención depende de la ejecución e implementación de proyectos de inversión pública.
 - Se realizó una nueva propuesta para atender las necesidades sectoriales de conservación y recuperación de ecosistemas, considerando mecanismos que se adecuen a las necesidades y posibilidades de los beneficiarios; garantizando que exista una adecuada gestión de la responsabilidad.
 - Se efectuó una propuesta para la asignación de recursos a comunidades nativas que permita asegurar la trazabilidad de los recursos y facilite la rendición de cuentas. Se realizó la contratación del Banco de la Nación para que operativice la propuesta y se efectuó el desembolso a las primeras comunidades nativas beneficiarias del proyecto FIP.
 - Se gestionó el incremento de las transferencias directas condicionadas a comunidades nativas beneficiarias del Programa Bosques. Este incremento fue de un 20%.
- Reporte de las coordinaciones realizadas con la Oficina General de Asuntos Socioambientales en la adopción de acciones orientadas con la prevención y gestión de conflictos socioambientales.**
 - Se revisó informes presentados por el Oficina General previo a su atención por parte del Ministerio.
 - Se monitoreó de las alertas que se remiten de forma diaria por parte de la oficina general.
 - Se participó de las coordinaciones referentes a las declaratorias de emergencia particularmente vinculado a la entrega de ayuda.
- Reporte de las coordinaciones efectuadas con la Oficina General de Tecnología de la Información, en la gestión de los sistemas de información, infraestructura tecnológica y de comunicaciones del Ministerio del Ambiente; y su consecuente operativización.**
 - Se participó del proceso de selección de la infraestructura hiper convergente del MINAM.
 - Se participó de la implementación del nuevo centro de datos y la migración de la infraestructura antigua al nuevo sitio.
 - Se participó en la culminación del estudio definitivo del SINIA
 - Se realizó el seguimiento para a la implementación de la nueva infraestructura tecnológica del SENAMHI y del IGP.
- Reporte de las coordinaciones efectuadas con la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones en aspectos vinculados con la conducción y la ejecución de inversiones.**
 - Se realizó el seguimiento de las inversiones del sector.
 - Se coordinó la reasignación de recursos que no se ejecutarán en el ejercicio fiscal,
 - Se participó en la determinación de saldos de recursos de operaciones oficiales de crédito y se coordinó su posterior

reducción.

- Se realizó el seguimiento a los cronogramas para la ejecución de recursos recibidos en el marco de la reactivación económica y turística, Punche Perú, y DS de reasignación de recursos.
- Se brindó asesoramiento en temas de inversiones a las entidades del sector.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
PAJUELO ORBEGOSO James
Alexander FAU 20492966658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/01/2024 17:46:03-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
Albina FAU 20492966658 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2024 14:51:46-0500

FORMATO G INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad:
Ministerio del Ambiente

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CONTRATO	PUESTO	MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	CALIFICACIÓN		
				MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE
PAJUELO ORBEGOSO, James Alexander	261-PAC-2023	Asesor de la Secretaría General	S/ 20 500.00	X		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 1 de julio al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

Detallar actividad según TDR.

- Reporte de las coordinaciones realizadas con los Despachos Viceministeriales, en el marco de políticas nacionales, así como con los órganos de línea del Ministerio del Ambiente, organismos adscritos del Sector Ambiente y/o con otras entidades del Estado.

Durante el periodo reportado, se tiene que producto de las coordinaciones efectuadas, se realizó la conducción, monitoreo y seguimiento de los siguientes expedientes:

- Coordinación con los órganos de línea del Ministerio del Ambiente para la elaboración interna y externa del Convenio de Colaboración con la Empresa LATAM AIRLINES PERÚ S.A.C. con la finalidad de desarrollar acciones coordinadas que fomenten la cultura ambiental en la sociedad, a través de la capacitación, educación y cultura en materias relacionadas al desarrollo estratégico de los recursos naturales y a la gestión ambiental en los ámbitos nacional e internacional, así como, la participación y posicionamiento del MINAM en espacios nacionales e internacionales.
- Coordinación con los Despachos Viceministeriales y el Gabinete de Asesores a efectos que se evalúe la factibilidad o no de disponibilidad de recursos STAR de Perú para financiar la participación del país en el Programa Global GEF de Hidrógeno Limpio de ONUDI – Banco Mundial; ello en atención al pedido formulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Registro.N° 2023248497).
- Coordinación con el Gabinete de Asesores, remitiéndoles información a ser considerada en próxima reunión a sostener en el marco de las acciones que se vienen llevando a cabo para la suscripción de un TLC con Reino Unido; el cual contempla, entre otros, aspectos de competencia del Ministerio del Ambiente, y que requieren la opinión respectiva.
- Coordinación para revisión y opinión sobre Acuerdo Separado al Contrato de Préstamo del 01.03.2022 y al Contrato de Aporte Financiero de la Medida Complementaria al Contrato de Préstamo sobre el “Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos” de fecha 18.10.2022
- Coordinación con el Gabinete de Asesores respecto de la participación del Ministerio del

Ambiente en la reunión del Subcomité de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo Comercial entre Reino Unido, por una Parte, y Perú, Colombia y Ecuador por otra.

- Coordinación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA para lograr la participación del Ministerio del Ambiente en la convocatoria de proyectos liderada por el Gobierno Coreano.
- Coordinación con los Despachos Viceministeriales para emisión de opinión sobre propuesta alcanzada por las Representaciones Permanentes de Panamá y de los Emiratos Árabes Unidos, respectivamente, con la finalidad de establecer el 26 de enero como el "Día Internacional de la Energía Limpia", con el objeto general de aumentar la conciencia global sobre la importancia del acceso sostenible a la energía, la eficiencia energética y las energías renovables.
- Coordinación con los Despachos Viceministeriales para el análisis y revisión del proyecto de "Memorando de Entendimiento sobre la Promoción de la Cooperación en Inversión en Desarrollo Verde".
- Coordinación con el Despacho Viceministerial de Gestión Ambiental, remitiéndole información vinculada con el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la Localidad Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Región Lambayeque", a fin de tener conocimiento del estado situacional y contribuir al desarrollo de la inversión en la ciudad de Chiclayo.
- Coordinación con Despachos Viceministeriales para definición de propuestas normativas que se enmarcan en el Decreto Supremo 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno, la misma que se desarrolla sobre nueve ejes (Paz social y gobernabilidad; Concertación y diálogo nacional; Protección social para el desarrollo; Reactivación económica; Impulso al desarrollo de los departamentos; Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional; Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes; La salud como derecho humano; y, Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida).
- Coordinación para formular solicitud al Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, a través de la Cancillería, para lograr la exoneración del costo de instalación del "Pabellón Perú" en la próxima Vigésima Octava Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP28), a desarrollarse del 30 de noviembre al 12 de diciembre del presente año, en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.
- Coordinación con los órganos de línea para la emisión de opinión sobre la suscripción de un acuerdo con el Gobierno de Turquía sobre cooperación en el ámbito del medio ambiente, con el fin de reducir la contaminación y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, con un enfoque equilibrado sobre la protección y el uso de los ecosistemas; todo ello a través del intercambio de conocimientos, experiencia, mejores prácticas y tecnología sobre la base de la equidad, el beneficio y la reciprocidad.
- Coordinación con la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, vinculado con la Nota Verbal P/101912, referida a la propuesta consensuada del Memorando de Entendimiento (MdE) sobre cooperación en el ámbito de desarrollo sostenible entre el Ministerio del Medio Ambiente y de la Seguridad Energética de la República Italiana y el Ministerio del Ambiente de Perú.
- Coordinación con el Despacho Viceministerial de Gestión Ambientes para la emisión de opinión sobre el anexo al "Acuerdo Específico entre los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la implementación del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Macará-La Tina (Eje Vial N° 3 Loja-Sullana)".
- Coordinación con los Despachos Viceministeriales sobre el proceso de recuperación del Impuesto General a la Ventas (IGV), relacionado al Proyecto GEF-6 ID 9092 Gestión Sostenible de la agrobiodiversidad y recuperación de ecosistemas vulnerables en la Región Andina del Perú a través del enfoque de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental y con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, sobre la solicitud del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), vinculado con los comentarios enviados por la contraparte China a la propuesta de Capítulo de Comercio y Ambiente alcanzada por el Perú, en el marco del proceso de optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) Perú- China. Registro 2023410626.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para la actualización de los representantes del MINAM ante el Comité Técnico del Proyecto Binacional Perú-Chile GEF-6 ID 9592 "Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt" - Humboldt 2.
- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental y con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, para el inicio de los trámites legales para el procedimiento de perfeccionamiento interno y posterior puesta en vigor del Protocolo de Adhesión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte al Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), en Auckland, Nueva Zelanda.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales a fin de atender el pedido formulado por la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) que informa que la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible (DSD), ha iniciado el proceso de acreditación como agencia regional para el Fondo de Adaptación.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para la revisión del primer borrador de la propuesta de Decisión sobre Cambio Climático, con el objetivo de ser adoptada en la XXIII Reunión del Foro.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para participación en la 77ª Reunión del Comité Permanente en el marco del Acuerdo Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, para emisión de opinión respecto a la propuesta del Reino Unido sobre adhesión a la Asociación de Líderes para los Bosques y el Clima (FCLP), el cual considera una Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima, como oportunidad de contar con un espacio de alto nivel que ayuda a continuar impulsando el papel de los bosques en la acción climática en línea con su adhesión a la Declaración de Glasgow en Bosques y Uso de Suelo durante la COP 26 y los compromisos de la NDC.
- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental sobre ampliación de ámbito de intervención y extensión de la duración del Proyecto GEF-6 ID 9206 Zonas Industriales Sostenibles – ZIS.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, sobre participación en ronda final de consultas intergubernamentales sobre "Soluciones Basadas en la Naturaleza".
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para designación de proponente del proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional Metropolitano de Lima, cuyo objeto es establecer una estrategia conjunta de colaboración para impulsar actividades que permitan promover la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en el ámbito de Lima Metropolitana, con énfasis en la conservación de los ecosistemas de lomas costeras.
- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental sobre participación en reunión de coordinación multisectorial preparatoria de la posición nacional que se sustentará en el Tercer Período de Sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación sobre la contaminación por plásticos, incluido en el medio ambiente marino (INC-3); la cual se llevará a cabo en las

instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental sobre invitación formulada por el Grupo Científico de Composición Abierta (OESG, por sus siglas en inglés) para presentar una expresión de intención de proporcionar datos para apoyar la primera evaluación de la eficacia del Convenio de Minamata; siendo que dicha expresión de intención ayudará al OESG a planificar y coordinar mejor una fase posterior de recopilación de datos.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para la adopción de acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 295-2023-MINAM, por la que se crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio del Ambiente, con el objeto de formular propuestas técnicas que ayuden a la creación, implementación y gestión articulada del Jardín Botánico Nacional, y cuya Secretaría Técnica recae en la Dirección General de Diversidad Biológica; todo ello con la finalidad de asegurar el mantenimiento de muestras representativas de los componentes de la diversidad biológica nacional para fines de su evaluación, investigación, recuperación, divulgación y utilización.
- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental para la adopción de las acciones que correspondan, a fin de garantizar que las opiniones y/o sugerencias que se reciban respecto de la prepublicación del proyecto de Decreto Supremo que establece disposiciones para optimizar el proceso de evaluación del impacto ambiental y su Exposición de Motivos, sean debidamente sistematizadas y absueltas.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para la adopción de las acciones que correspondan, a fin de garantizar que las opiniones y/o sugerencias que se reciban respecto de la prepublicación del proyecto de Decreto Supremo que establece la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, su Exposición de Motivos y Expediente Técnico, sean debidamente sistematizadas y absueltas.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para que se adopten las acciones que correspondan a fin de poder dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley N° 31880, que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres – Niño Global, Infraestructura Social, Calidad de Proyectos y Meritocracia; y que se encuentren a cargo del Ministerio del Ambiente – MINAM.
- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental para la adopción de las acciones que correspondan para poder dar cumplimiento a las obligaciones que se encuentren contenidas en el Decreto Supremo N° 016-2023-MINEM, que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de actividades eléctricas; y que estén a cargo del Ministerio del Ambiente – MINAM.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, sobre pedido formulado por la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores que traslada la comunicación de la Secretaría Pro Tempore Ecuatoriana de la Conferencia Iberoamericana en la que se solicita evaluación del proyecto de "Comunicado Especial de los Países Iberoamericanos sobre el Cambio Climático" que será presentado en la COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a realizarse en Dubái; el cual corresponde a una iniciativa aprobada por las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores durante el desayuno de trabajo realizado el 21 de septiembre del 2023, en Nueva York; y que se tiene previsto que dicho comunicado sea aprobado en la I Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos a realizarse en noviembre de 2023.
- Coordinación con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, sobre pedido formulado por la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el que se traslada la comunicación formal que dirige el Ministerio de Relaciones

Exteriores de Colombia a la Cancillería, con el propósito de extender la invitación al Perú para participar – como miembro – en el mecanismo NBSAP Accelerator Partnership, que tiene como objetivo contribuir a la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal; mecanismo que aprovechará los recursos financieros y técnicos de todas las fuentes para proporcionar a las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) las herramientas necesarias para cumplir con la actualización e implementación acelerada de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de Biodiversidad.

- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental y con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales respecto de la comunicación remitida por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) referida al Acta Final de la XII reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile, llevada a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2023, en la ciudad de Tacna, Chile; la cual contiene los informes de las dieciséis (16) subcomisiones.
- Coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental y con el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales para la remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores de información ambiental a ser empleada en la Primera Cumbre Ministerial de Sostenibilidad Ambiental del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe (PRLAC).
- Coordinación sobre pedido de financiamiento para participar en las reuniones del INC-4 a realizarse entre el 21 y el 30 de abril de 2024 en Ottawa, Canadá.
- Coordinación sobre pedido de suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y el Global Green Growth Institute.
- Coordinación sobre presentación de información para participar en la Décima Reunión Anual del Subcomité de Representantes Permanentes.

- **Revisión de proyectos normativos, Resoluciones Ministeriales y Resoluciones de Secretaría General, remitidas por la Oficina General de Asesoría Jurídica.**

Durante el periodo reportado, se procedió con la revisión de los siguientes proyectos de dispositivos y/o resoluciones:

- Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento del proceso de formalización minera y de las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y aprueba la fisión de las comisiones multisectoriales creadas por el Decreto Supremo N° 075- 2012-PCM y el Decreto Supremo N° 005-2023-PCM.
- Proyecto de Resolución Suprema, por el que se plantea crear la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada “Comisión Multisectorial por una Amazonía sostenible, resiliente, inclusiva y competitiva”, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene por objeto presentar propuestas orientadas a potenciar el desarrollo sostenible y competitivo de la Amazonía peruana con enfoque ecosistémico, territorial y resiliente ante los efectos del cambio climático.
- Proyecto de Resolución Suprema que autoriza el viaje de la señora Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente, a la ciudad de Belén, estado de Pará, República Federativa de Brasil, del 5 al 10 de agosto de 2023; para para participar en la IV Cumbre de Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
- Proyecto de Resolución Suprema por el que se autoriza el viaje de la señora Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente, para participar en la Tercera Reunión Ministerial de la Coalición de Alta Ambición para Acabar con la Contaminación por Plásticos – Foro Económico Mundial Oficina de Nueva York durante el 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (78° AGNU) a realizarse el 20 de setiembre de 2023, en la ciudad de Nueva York (USA).
- Proyecto de Resolución Suprema, por el que se modifica la Resolución Suprema N° 180-2023-

PCM, a fin de autorizar el viaje de la Ministra del Ambiente, señora Albina Ruiz Ríos, a la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 7 al 13 de diciembre de 2023; para participar en los siguientes eventos:

- La 28va. Sesión de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático.
- La 18va. Sesión de la Conferencia de las Partes sobre el Protocolo de Kyoto.
- La 5ta. Sesión de la Conferencia de las Partes sobre el Acuerdo de París.
- La 59na. Sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- La 59na. Sesión de los Órganos Subsidiarios para la Implementación (SBI 59) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Proyecto de Resolución Suprema por el que se autoriza el viaje de la señora Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente, para participar en la Tercera Reunión Ministerial de la Coalición de Alta Ambición para Acabar con la Contaminación por Plásticos – Foro Económico Mundial Oficina de Nueva York durante el 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (78° AGNU) a realizarse el 20 de setiembre de 2023, en la ciudad de Nueva York (USA).
- Proyecto de Resolución Ministerial que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2023 del Pliego 005: Ministerio del Ambiente, Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, hasta por la suma de S/ 349 000.00, en la Fuente de Financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, destinados al financiamiento del proyecto R-PP2 “Fase II del Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en el Perú”.
- Proyecto de Resolución Ministerial que aprueba la estrategia denominada “Capital Semilla - Recicla Seguro”.
- Proyecto de Resolución Ministerial, por la que se aprobó la Directiva que contiene las disposiciones y procedimientos para la autorización de viajes, otorgamiento de viáticos y rendición de cuentas por comisiones de servicios en el exterior y en el territorio nacional.
- Proyecto de Resolución Ministerial, por el que se autorizó el viaje del señor Rodrigo Alvides Pastor, Coordinador técnico del “Proyecto Elaboración del Tercer Informe Bienal de Actualización (3BUR) y la Cuarta Comunicación Nacional (4CN) para su presentación a la CMNUCC”, a cargo de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a la ciudad de Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, del 9 al 19 de octubre de 2023.
- Proyecto de Resolución Ministerial, por el que se autorizó el viaje de la señora Mariela Celsa Canepa Montalvo, Directora de la Dirección General de Diversidad Biológica, del 13 al 22 de octubre de 2023, y de la señora Roxana Virginia Solís Ortiz, Coordinadora en Gestión de Instrumentos de la Diversidad Biológica de la citada Dirección General, del 12 al 22 de octubre de 2023; en ambos casos, a la ciudad de Nairobi, República de Kenia.
- Proyecto de Resolución Ministerial, por el que se autorizó el viaje de la señora Gabriela Teófila Rosas Benancio, Presidenta Ejecutiva del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú- SENAMHI, para participar en el Simposio de Alto Nivel sobre la importancia de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos (SMHNS) en América Latina y el Caribe, que se celebrará en el marco de la Semana del Clima de América Latina y el Caribe (LACCW 2023), a realizarse en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.
- Proyecto de Resolución Ministerial, por el que se autorizó el viaje de la señora Glory Emilsen Alarco Basaldúa, Especialista en análisis del Ordenamiento Territorial y Vulnerabilidad de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de los Recursos Naturales del Territorio de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales, para participar en la 5ta. Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales en Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), a realizarse en las ciudades de Cali y Riosucio, República de Colombia, del 07 al 10 de noviembre de 2023.
- Proyecto de Resolución Ministerial, por el que se autorizó el viaje de la señora Silvia Cristina

Rodríguez Valladares, Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, para participar de la “Vigésima Primera Sesión del Comité de Revisión de Implementación de la Convención (CRIC21) y “Las consultas de los países Parte afectados de los anexos de implementación regional de la Convención para África, Asia, América Latina y el Caribe, el norte del Mediterráneo y Europa Central y Oriental en preparación para el CRIC21”; actividades que se llevarán a cabo en la ciudad de Samarcanda, República de Uzbekistán, del 10 al 19 de noviembre de 2023.

- Proyecto de Resolución Ministerial, por el que se autorizó el viaje de los señores Héctor Guerra Arévalo y Diego Gonzalo García Soria, ambos Investigadores del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - IIAIP, a la ciudad de Mérida, para llevar a cabo una Pasantía Internacional sobre alternativas alimenticias y económicas con productos forestales no maderables en rodales naturales de Brosimum Alicastrum; actividad que se llevará a cabo del 20 al 24 de noviembre de 2023, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos.

- **Reporte de las coordinaciones efectuadas con Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, en el marco de la conducción, monitoreo o seguimiento a los procesos de cooperación técnica internacional reembolsable y no reembolsable y de negociaciones internacionales a nivel del Sector Ambiental.**

Durante el periodo reportado, se tiene que producto de las coordinaciones efectuadas, se realizó la conducción, monitoreo y seguimiento de los siguientes expedientes:

- Coordinación sobre participación de un representante del Ministerio del Ambiente en la reunión del Grupo de Trabajo de Pesca y Océanos (OFWG) y el Grupo de Expertos de Tala Ilegal y Comercio Asociado (EGILAT), prevista del 29.JUL al 02.AGO.2023, en la ciudad de Seattle, Washington (USA); ello en el marco de la Tercera Reunión de Altos Funcionarios (SOM3) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y cuyo objetivo es hacer seguimiento a las agendas del EGILAT y OFWG con miras a la presidencia del APEC Perú 2024 (Registro N° 2023220780).
- Coordinación sobre pedido de opinión formulado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones respecto del reinicio del proceso de perfeccionamiento interno de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, adoptada el 5 de junio de 2013 por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y suscrita por el Perú el 25 de octubre de 2016; con miras a lograr su aprobación por el Congreso de la República del Perú y posterior ratificación por parte de la Presidenta de la República (Registro N° 2023198105).
- Coordinación sobre pedido de opinión formulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el proyecto de decisión presentado por Egipto, la cual contiene una propuesta de texto de la Estrategia sobre Cambio Climático; la que incluye el mandato de elaborar un Plan de Acción para la citada estrategia, que será elevada para decisión de la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI, cuyo 51° periodo de sesiones se realizará del 3 al 6.JUL.2023 (Registro N° 2023220383).
- Coordinación para atención de pedido de información formulada sobre el proyecto de Memorandum de Entendimiento (MdE) entre el Ministerio del Ambiente (Perú) y el Ministerio del Ambiente de Finlandia sobre cooperación bilateral en las áreas de economía circular, bioeconomía y cambio climático (Registro N° 2023160020).
- Coordinación sobre pedido formulado por la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería, que solicitó al Sector pronunciamiento sobre la solicitud de opinión consultiva presentada por el Gobierno de Chile y Colombia sobre la “Emergencia Climática y Derechos Humanos”

(Registro N° 2023024413-2).

- Coordinación sobre trámite y revisión de Enmienda N° 2 al Acuerdo de Cooperación para la implementación del Proyecto: "Implementación Efectiva del Régimen de Acceso y Distribución de Beneficios y Conocimientos Tradicionales en el Perú de conformidad con el Protocolo de Nagoya".
- Coordinación para trámite de propuesta de Convenio, a ser suscrito por el Ministerio del Ambiente y la Asociación Civil sin fines de lucro CLIMATE CHANGE con el objeto de promover una cooperación interinstitucional que permita planificar, formular e implementar actividades conjuntas para fortalecer políticas y prácticas de gestión y protección ambiental en el Perú, en especial, la gestión integral del cambio climático y gestión del territorio.
- Coordinación para participación del Ministerio del Ambiente en la segunda reunión de los Comités Técnicos Binacionales (CTB) Perú-Ecuador, que tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación de los compromisos adoptados en el Plan de Acción de Loja 2022.
- Coordinación para participación del Ministerio del Ambiente en las reuniones de trabajo sobre estadísticas ambientales y de cambio climático a llevarse a cabo en el marco de la Misión de Diagnóstico a cargo del Fondo Monetario Internacional (FMI) para evaluar la propuesta de implementación del "Programa de Desarrollo de Capacidades Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático" por el Departamento de Estadística", financiado por la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO).
- Coordinación para participación del Ministerio del Ambiente en la XXIII Reunión del Foro de Ministras y Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.
- Coordinación sobre Declaración Presidencial con ocasión de la Cumbre Amazónica – IV Reunión de Presidentes de los Estados Partes en el Tratado de Cooperación Amazónica.
- Coordinación para participación del Ministerio del Ambiente en una reunión de trabajo a fin de continuar coordinando el desarrollo de la prioridad temática 3 del APEC PERU 2024 referida a: "Crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente", que incluye subtemas como: transición a energías limpias y el fomento de sistemas alimentarios sostenibles.
- Coordinación para revisión de versión actualizada PRODOC del Proyecto GEF-710419 (3er envío) – Gestión ambientalmente racional de bifenilos policlorados (PCB), mercurio y otros productos químicos tóxicos en Perú.
- Coordinación para remisión de información sobre Cooperación Bilateral en las áreas de Economía Circular, Bioeconomía y Cambio Climático.
- Coordinación para revisión de propuesta de escrito TLC Perú-EEUU: Solicitud AIDSEP sobre concesiones forestales en reservas territoriales indígenas.
- Remisión a la Comisión para el seguimiento y conducción de las acciones del Ministerio del Ambiente, en el marco del proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, de la publicación de la OCDE "Environment at a Glance Indicators", lanzada el 2 de agosto del 2023. Registro 2023414258.
- Coordinación sobre pedido de la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), referido al proyecto de Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de Desarrollo Sostenible entre el Minam y el Ministerio del Medio Ambiente y de la Seguridad Energética de la República Italiana. Registro 2023418953.
- Coordinación sobre documento alcanzado por la Dirección de Negociaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) vinculado con la solicitud del gobierno de los Estados Unidos de América que ha circulado el documento ("UPDATED APEP Term Sheet 6.27.23 for Partner Discussion"), cuya finalidad es mostrar algunos de los temas y tipos de acuerdos que se podrían trabajar en el marco de la iniciativa "Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP), y que va en línea con la Nota Conceptual ("APEP Concept Note"). Registro 2023423106.
- Coordinación sobre opinión al Acuerdo entre la Confederación Suiza, representada por el

Departamento Federal de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude) y la República del Perú, representada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, relativo al Proyecto “Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina – CEELA, Fase 1”. Registro 2023103497.

- Coordinación para opinión sobre propuesta de “Declaración por los Ecosistemas Andinos de Montaña” elaborada por la Secretaría Técnica de la Iniciativa Andina de Montañas (IAM), la cual surge de la necesidad de complementar los esfuerzos de los Estados andinos para afrontar los desafíos comunes respecto a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas andinos de montaña y los servicios que proveen a la población. Registro 2023204597.
- Coordinación sobre comunicación de la Dirección de Medio Ambiente de la Cancillería que remite la invitación de la Secretaría del Grupo de Observación de la Tierra (Group on Earth Observations - GEO, por sus siglas en inglés) a la Semana del GEO 2023, que se desarrollará del 6 al 10 de noviembre de 2023, en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), la misma que incluirá una Cumbre Ministerial del GEO, a realizarse el 10 de noviembre del 2023. Registro 2023409493.
- Coordinación sobre pertinencia de renovación del Convenio de cooperación con el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador. Registro 2023342671.
- Coordinación sobre propuesta de servicio de “Gestión de desarrollo e implementación de plataforma digital unificada de negocios sostenibles del Ministerio del Ambiente – Fase II”, el cual será financiado con recursos de Cooperación Internacional, a través de los recursos del Proyecto GEF-6 ID 938. Registro 2023382889.
- Coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para la emisión de opinión sobre la propuesta de canje de notas entre el Perú y Alemania en el marco del proyecto “Acción regional para mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en América Latina – Poli-LAC”.
- Coordinación sobre la emisión de opinión respecto de la propuesta de canje de notas del proyecto “Acción regional para mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en América Latina – Poli-LAC”.
- Coordinación sobre Expresión de Interés (EOI) de Perú para el Programa Integrado Océanos Limpios y Saludables, dentro de la Octava Reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).
- Coordinación sobre iniciativa relativa al enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), en especial, en la gestión y conservación de lomas costeras en el país.
- Coordinación sobre suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Ambiente y la Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ) de Alemania en el Perú, para la implementación de la etapa de diseño y preparación del proyecto “Acción regional para mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en América Latina – Poli-LAC”.
- Coordinación sobre la invitación formulada por la Iniciativa Global para Acabar con los Crímenes contra la Vida Silvestre (por sus siglas en inglés, “EWC”) a fin que el Perú participe en el evento: "Fortaleciendo el Marco Legal Internacional contra el Tráfico de Vida Silvestre", en los márgenes del próximo Comité Permanente de la CITES, que tendrá a lugar del 6 al 10 de noviembre de 2023, en Ginebra, Suiza.
- Coordinación sobre la invitación formulada por la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) para participar en la I Reunión del Comité de Frontera Sur Perú-Brasil, a celebrarse el 21 de setiembre de 2023, en la ciudad de Río Branco, Brasil; como espacio bilateral para el tratamiento de temas de interés común de la zona de integración fronteriza entre ambos países, y cuyo objetivo es promover su desarrollo a través de la integración y cooperación. En esta primera reunión del Comité se tiene previsto la instalación de comisiones que abordarán, entre otros, el tema Medio



Firmado digitalmente por:
PAJUELO ORBEGOSO James
Alexander FAU 20492966658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/01/2024 17:47:45-0500

ambiente.

- Coordinación sobre invitación formulada por la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) para participar en la Cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Nitrógeno (28 de septiembre de 2023, Nairobi - Kenia).
- Coordinación sobre participación en la iniciativa “Clima Interconectado y Refugiados”, la cual será lanzada en el marco de la 28° Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en Dubai entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre del 2023.
- Coordinación sobre pedido de información vinculado con la operativización del Acuerdo entre la República del Perú y la Confederación Suiza para la Implementación del Acuerdo de París (acuerdo suscrito el 20 de octubre de 2020), con el fin de informar los avances a la Embajada del Perú en Suiza y preparar la próxima visita al Perú de la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos de Suiza.
- Coordinación sobre participación del Ministerio del Ambiente en la Primera Cumbre Ministerial de Sostenibilidad Ambiental del Programa Regional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para América Latina y el Caribe (PRLAC), bajo el tema: “Resiliencia económica, transición verde y justa”, a realizarse de manera presencial el día 05 de octubre de 2023, en San José de Costa Rica, seguida de la reunión de Comité Asesor del PRLAC el 6 de octubre en San José de Costa Rica, evento que es coorganizado por la OCDE, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) de Costa Rica, con el apoyo de la Unión Europea.
- Coordinación sobre la emisión de opinión respecto de la propuesta de canje de notas del proyecto “Acción regional para mejorar la protección de los insectos polinizadores y los servicios de polinización en América Latina – Poli-LAC”.
- Coordinación sobre Expresión de Interés (EOI) de Perú para el Programa Integrado Océanos Limpios y Saludables, dentro de la Octava Reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).
- Coordinación sobre iniciativa relativa al enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), en especial, en la gestión y conservación de lomas costeras en el país.
- Coordinación sobre comunicación remitida por el Banco Mundial, que informa sobre la realización de una misión del 10 al 12 de octubre, con el fin de apoyar la implementación del Proyecto de Gestión Integrada de Paisaje Forestal en Atalaya, Ucayali (P163023) – Préstamo del Programa de Inversión Forestal (FIP) No. TFOA8845 Donación FIP No. TFOA8849; siendo los objetivos de específicos de la visita los siguientes: (i) evaluar los progresos alcanzados y los retos pendientes en la ejecución del proyecto y (ii) establecer conjuntamente las acciones pertinentes para optimizar su implementación.
- Coordinación sobre remisión de versión consensuada sobre el Acuerdo de Cooperación en el ámbito del medio ambiente entre el Ministerio del Ambiente – MINAM y el Ministerio de Ambiente y Urbanismo de Turquía (Registro 2023695385).
- Coordinación sobre el Documento de Proyecto (PRODOC) GEF-7 ID 10700 “Gestión ambientalmente racional de Bifenilo policlorado (PCB), mercurio y otros productos químicos tóxicos en Perú”, a suscribirse entre MINAM y PNUD (Registro N° 2022051194).
- Coordinación sobre trámite de Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Ambiente y el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú, en el marco de la coordinación y colaboración interinstitucional para lograr la participación del Estado peruano en la COP 28, a través del “Pabellón Perú COP28” (Registro N° 2023630766).
- Coordinación para revisión del proyecto de Memorandum de Entendimiento (MdE) entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio del Ambiente de Finlandia sobre cooperación bilateral en las áreas de economía circular, bioeconomía y cambio climático (Registro N° 2023592415).
- Coordinación sobre participación del Ministerio del Ambiente en 42va. Reunión de la



Firmado digitalmente por:
PAJUELO ORBEGOSO James
Alexander FAU 20492966658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/01/2024 17:48:02-0500

Conferencia General de la UNESCO (Registro N° 2023666790).

- Coordinación sobre ajustes efectuados respecto al proyecto de Memorando de Entendimiento (MdE) relativo al Fondo de Paisajes Biodiversos entre el Ministerio del Ambiente y el Departamento de Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) del Reino Unido (Registro N° 2023684911).
- Coordinación sobre participación de la jefa de la OGCAI en la XXIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente ALC a realizarse del 24 al 26 de octubre en Panamá (Registro N° 2023689166).
- Coordinación sobre pedido de autorización de viaje, con gasto, de la señora Lizbeth Lilian Bulnes Herrera, Miembro del Equipo Técnico del Proyecto “Paleo ENSO y Eventos Climáticos Extremos: Generación de evidencias para la gestión de riesgo de desastre en el norte peruano” del Instituto Geofísico del Perú (IGP), a la ciudad de Sao Paulo, Brasil, del 23 de octubre al 6 de noviembre de 2023, para participar en una pasantía relacionada con el citado proyecto (Registro N° 2023642419).
- Coordinación sobre invitación formulada por la Oficina para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para participar en el evento “Consultas Regionales del Grupo de países de América Latina y el Caribe en preparación del tercer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino (INC-3)” a realizarse del 16 al 17 de octubre de 2023, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana (Registro N° 2023447636).
- Coordinación para revisión y firma de Carta de Endoso remitida por el Coordinador Regional del Programa de Químicos y Contaminación de la Oficina para América Latina y el Caribe del PNUMA en el marco del proyecto “Programa Global sobre monitoreo de químicos para apoyar los Convenios de Estocolmo y Minamata” (Registro N° 2023470950).
- Coordinación sobre pedido formulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD a fin que se le informe sobre el estado del proceso de revisión de la versión en español del proyecto GEF-7 ID 10700, PIMS 6291 “Implementación de los Programas de Acción Estratégicos y de los Planes de Acción Estratégicos Nacionales para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en los Acuíferos y Cuencas Hidrográficas Transfronterizas Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla” (Registro N° 2023646668).
- Coordinación sobre autorización de viaje de la Directora de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación (DACCD) de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD), para participar en comisión de servicios en el Foro “Finanzas para la adaptación: Biodiversidad e inclusión social en América Latina y el Caribe”, a llevarse a cabo en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 16 y 17 de octubre de 2023 (Registro N° 2023646679).
- Coordinación sobre opinión técnica respecto a la Nota de Concepto para el Programa Integrado sobre “Océanos Limpios y saludables”, la misma que fue elaborada conjuntamente con la agencia implementadora Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Perú (Registro N° 2023665524).
- Coordinación sobre proyecto de Memorando de Entendimiento (MdE) respecto a Cooperación en el Ámbito de Desarrollo Sostenible entre el MINAM y el Ministerio del Medio Ambiente y de la Seguridad Energética (MASE) de la República Italiana. (Registro 2023184890).
- Coordinación sobre actualización de la información de los Puntos Focales Político y Operativo GEF en Perú. (Registro N° 2023814501-4).
- Coordinación sobre pedido formulado por la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, al que se le remitió opinión sobre el Acuerdo de Implementación con la República de Singapur en el marco del artículo 6 del Acuerdo de París. (Registro N°

2023586866).

- Coordinación sobre suscripción de Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el Ámbito de Desarrollo Sostenible entre el MINAM y el Ministerio del Medio Ambiente y de la Seguridad Energética de la República Italiana, ello en el marco de la próxima COP 28 sobre cambio climático. (Registro N° 2023870596).
 - Coordinación sobre Proyecto GEF-7 ID 10307 “Cadenas de Valor Libres de Deforestación en la Amazonía peruana”, respecto a aspectos institucionales para la implementación del Componente 3 bajo la responsabilidad de FAO y el Producto 2.2.1 de resultado 4 del Componente 2 bajo la responsabilidad de FIDA, entre el MINAM y las agencias implementadoras FAO y FIDA. (Registro N° 2023871777).
 - Coordinación sobre emisión de opinión respecto del Acuerdo de Financiamiento en Pequeña Escala para el proyecto: “Desarrollo de capacidades para catalizar acciones y compromisos a nivel nacional y mundial para reducir la contaminación por plásticos, incluyendo en el medio ambiente marino”, cuyo objetivo es ayudar a los países a emprender actividades que les permitan hacer frente con éxito a la contaminación por plásticos, incluyendo el medio ambiente marino, mediante el desarrollo y la aplicación de marcos jurídicos y de colaboración y la planificación estratégica; por ejemplo, con la elaboración de un Inventario nacional de fuentes y un Plan de acción nacional sobre la contaminación por plásticos y los residuos marinos. (Registro N° 2023423795-1).
 - Coordinación sobre enmienda al Convenio de Basilea para el control de los movimientos transfronterizos (Registro 2023894636).
 - Coordinación sobre proyecto de resolución para enfoques sinérgicos de la Embajada de Japón (Registro 2023896213).
 - Coordinación sobre adhesión al mecanismo denominado NATIONAL BIODIVERSITY STRATEGIES AND ACTION PLANS – NBSAP (Registro 2023896209).
 - Coordinación sobre ratificación de la enmienda al Anexo A del Convenio de Minapata (Registro 2023896414).
 - Coordinación sobre pedido de PNUMA: UNEA-6 Y OECP -6 (2024) para emisión de nota verbal para solicitud de financiamiento (Registro 2023897357).
 - Coordinación sobre Declaración del Salón Este por parte de los líderes de la APEP (Registro 2023896971).
- **Reporte del seguimiento y monitoreo de los proyectos normativos contemplados en las Sesiones de Consejo de Ministros (presenciales y no presenciales).**

Durante el periodo reportado, se tiene que producto de las coordinaciones efectuadas con la Oficina General de Asesoría Jurídica, se entregó al Despacho Ministerial fichas técnicas con opinión sobre los siguientes proyectos normativos:

- Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Ley que protege el derecho de las niñas, niños y adolescentes a su desarrollo integral y su proyecto de vida, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 27809, Ley General del Sistema Concursal, y el Código Civil, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Cusco y Puno, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Amazonas y La Libertad, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.



Firmado digitalmente por:
PAJUELO ORBEGOSO James
Alexander FAU 20492966658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/01/2024 17:48:29-0500

- Proyecto de Ley que aprueba medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura, propuesto por el Ministerio de Cultura.
- Proyecto de Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo de Desastres-Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos, propuesto por el Ministerio del Interior y otros sectores:
 - En materia de Seguridad Ciudadana: Ministerio del Interior.
 - En Gestión de Riesgo de Desastres-Niño Global: Presidencia del Consejo de Ministros.
 - En materia de infraestructura social y calidad de proyectos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Ley que incorpora el Grado de Policía de Orden y Seguridad para fortalecer la Seguridad Ciudadana, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la función de Integridad en el Sector Público, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Ley que modifica el artículo 395-A y 395-B del Código Penal para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro del sistema penitenciario, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable, propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante emergencia y el peligro inminente ante la ocurrencia del fenómeno el niño para el año 2023 y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley de los símbolos de la Patria, de los símbolos del Estado y de los emblemas nacionales, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- Aprobación del Marco Macroeconómico Multianual 2024-2027, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley que aprueba medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura, propuesto por el Ministerio de Cultura.
- Proyecto de Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante emergencia y el peligro inminente ante la ocurrencia del fenómeno el niño para el año 2023 y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley de Creación del Nuevo Sistema Previsional Peruano, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Ley de Promoción de la diversidad cultural para la prevención, erradicación y sanción de la discriminación étnico-racial (Cultural), propuesto por el Ministerio de Cultura.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de reforma magisterial, para establecer disposiciones sobre la inhabilitación permanente, prescripción de la acción disciplinaria e imprescriptibilidad para las conductas de hostigamiento sexual en el sector educación, propuesto por el Ministerio de Educación.
- Proyecto de Ley que modifica el Código Penal para fortalecer la lucha contra la corrupción y

efectivizar su represión, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para garantizar la neutralidad en el desempeño de la función pública docente, propuesto por el Ministerio de Educación.
- Proyecto de Ley que declara de interés nacional la realización de los XX Juegos Bolivarianos Lima - Ayacucho 2025 y, aprueba disposiciones para la premiación a deportistas medallistas, propuesto por el Ministerio de Educación.
- Proyecto de Ley que deroga la nonagésima octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, modificada por la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas, a través de la ampliación de la habilitación presupuestaria establecida por la Ley N° 31708, Ley que establece medidas complementarias para promover el servicio de transporte público terrestre de mercancías y el servicio de transporte regular de personas, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para garantizar la neutralidad en el desempeño de la función pública docente, propuesto por el Ministerio de Educación.
- Proyecto de Decreto Legislativo que fortalece la seguridad ciudadana perfeccionando el marco legal aplicable para la persecución de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31589, Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones para la homologación de bienes y servicios para la mitigación del Fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Legislativo que establece mecanismos para el deshacinamiento de los establecimientos penitenciarios, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica diversos artículos de la Ley N° 30714, Ley que regula el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que dicta medidas para gestionar las inversiones y otras actividades en el marco de la preparación y desarrollo de los "Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024", propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo N° 654, a fin de regular la aplicación del beneficio penitenciario de redención de pena por trabajo o educación en delitos de especial gravedad, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635 para fortalecer la prevención, el comercio ilegal de equipos terminales móviles y delitos conexos, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que autoriza el uso de los recursos de Canon y Sobrecanon en los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales en materia de Seguridad Ciudadana, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 31015 y establece otras disposiciones para la sostenibilidad de las inversiones en materia de infraestructura natural, propuesto por

el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

- Proyecto de Decreto Legislativo que autoriza la celebración de adendas al Convenio de Administración de Recursos vigente con Organismo Internacional, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que aprueba disposiciones para la implementación, operación y mantenimiento de la Central Única de Atención de Emergencias, Urgencias e Información mediante un Número Único Telefónico 911 - Central 911, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30096, Ley de delitos informáticos para promover el uso seguro y responsable de las tecnologías digitales por niñas, niños y adolescentes, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Legislativo que crea el fideicomiso de titulación para el desarrollo del transporte y de la movilidad urbana en Lima y Callao, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1260, Decreto Legislativo que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que fortalece el Sistema Nacional de Focalización mediante la creación del Organismo Técnico Especializado, denominado Organismo de Focalización e Información Social (OFIS) y dicta otras medidas complementarias, propuesto por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1241, Decreto Legislativo que fortalece la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, y el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 635, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 019-2020, Decreto de Urgencia para garantizar la seguridad vial, a fin de promover el chatarreo de vehículos internados en depósitos y declarados en abandono, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la Gestión Pública a través del tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del Servicio Civil, y dicta otras disposiciones, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica los artículos 36, 62-a y 78 del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 957, para optimizar el marco legal que regula la investigación del delito y la intervención de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la carrera y situación del personal de la policía nacional del Perú para consolidar la línea de carrera policial y el proceso de ascenso, Propuesto por el Ministerio del Interior.

- Proyecto de Decreto Legislativo de regularización del derecho de propiedad, de las características físicas de los predios urbanos, de habilitaciones urbanas y de edificaciones, propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, propuesto por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Proyecto de Decreto Supremo que establece un nuevo plazo para la fusión por absorción de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú para consolidar la línea de carrera policial y el proceso de ascenso, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el nuevo Código Procesal Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 957, para optimizar el marco legal que regula la investigación del delito y la intervención de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1219, Decreto Legislativo de fortalecimiento de la función criminalística policial, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que establece el régimen del Sistema Integrado de Información Estadística del Sector Interior -SIIESI, propuesto por el Ministerio del Interior
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que actualiza la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo para promover la innovación tecnológica y la reducción de la brecha de infraestructura y de acceso a los servicios de telecomunicaciones, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Proyecto de Decreto Legislativo que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario Inmediato para servidore/as Penitenciarios/as en casos de falta disciplinaria flagrante y otros supuestos, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo N° 635, a efectos de fortalecer la Lucha Contra la Criminalidad Organizada y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30096, Ley de delitos informáticos, para prevenir y hacer frente a la ciberdelincuencia, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Legislativo N° 1428, Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que aprueba medidas especiales para la prevención e investigación del delito de extorsión y delitos conexos, así como para la modificación del Código Penal, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 635 y del Código Procesal Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 957, propuesto por el Ministerio del Interior.

- Proyecto de Decreto Legislativo que dicta medidas para fortalecer el Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión-OEDI, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones para la homologación de bienes y servicios para la mitigación del Fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Legislativo que establece disposiciones de carácter excepcional sobre remisión condicional de la pena y beneficios penitenciarios, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Código Penal aprobado por Decreto Legislativo N° 635, para garantizar la seguridad y tranquilidad pública, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1338, el Decreto Legislativo N° 1215 y el Código Penal, a fin de dictar medidas para combatir el empleo de equipos terminales móviles en la delincuencia, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Legislativo que modifica los artículos 3, 5 y 6 del Decreto Legislativo N° 1156, Decreto Legislativo que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, respecto a la adopción de medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud ante una interrupción repentina de la prestación de los servicios de salud, propuesto por el Ministerio de Salud.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes para garantizar la continuidad del servicio educativo en los departamentos de Lambayeque, Piura y Tumbes antes los daños causados por las intensas precipitaciones pluviales y ante peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y posible fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Educación.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de un subsidio extraordinario como mecanismo compensatorio de la preservación de empleos formales en departamentos en situación de vulnerabilidad, propuesta por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera, aplicable por diversos pliegos del Gobierno Nacional, con la finalidad de financiar la estrategia denominada "Capital Semilla-Recicla Seguro", vinculada al servicio de reciclaje desarrollado por los recicladores; propuesto por el Ministerio del Ambiente.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza la entrega de una compensación económica a los miembros de mesa de las elecciones municipales complementarias 2023, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de Contrataciones del Estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 202-2024), déficit hídrico y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para impulsar la reactivación de la economía familiar y la reactivación

del sector turismo y dicta otras disposiciones, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de Contrataciones del Estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 – 2024), déficit hídrico y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno el Niño, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para atender o mitigar la reducción de riesgos, vulnerabilidad o impactos y para la preparación por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales o peligros asociados e inminente impacto del Fenómeno El Niño en el período 2023- 2024, propuesto por el Ministerios de Transporte y Comunicaciones.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas en materia económica y financiera para la ejecución de acciones de emergencia a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento ante el peligro inminente por intensas precipitaciones pluviales y probable ocurrencia del Fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante el peligro inminente de déficit hídrico y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del programa impulso empresarial MYPE - Impulso MYPERU, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del programa impulso empresarial MYPE - Impulso MYPERU, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño y peligros asociados, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que otorga una subvención económica extraordinaria a favor de pescadores artesanales y dicta otra disposición, propuesto por el Ministerio de la Producción.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Impulso Empresarial MYPE-Impulso MYPERU y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera ante peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño y peligros asociados, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, para fortalecer e implementar las unidades de flagrancia delictiva y dicta otras medidas, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones

pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

- Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia declarado en el departamento de Puno, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, que crea el Proyecto Especial Legado, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica las normas Reglamentarias y complementarias del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial aprobada por Decreto Supremo N° 101-2021-EF, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación del Programa de Empleo Temporal “Lurawi Perú” por la de Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” y modifica el Decreto Supremo N° 012-2011-TR, Crean el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, y el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, Decreto Supremo que aprueba la reestructuración del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” y declara la extinción del Programa “Perú Responsable”, propuesto por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Despacho Presidencial Secretaría del Consejo de Ministros
- Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en el Corredor Vial Sur Apurímac - Cusco – Arequipa, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Supremo modifican las normas Reglamentarias y complementarias del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial aprobada por Decreto Supremo N° 101-2021-EF, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Coalaque, Chojata, Ichuña, Lloque, Matalaque, Ubinas y Yunga de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua por peligro inminente ante proceso eruptivo del volcán Ubinas, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el incremento inusual de casos de Síndrome de Guillain Barré, propuesto por el Ministerio de Salud.
- Proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en la Red Vial Nacional y en la Red Vial Departamental o Regional, por treinta (30) días calendario, propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba compras corporativas obligatorias y para la adquisición de bolígrafos y de papel bond homologado, a través de los catálogos electrónicos de acuerdo marco y dicta otras disposiciones, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que prórroga del Estado de Emergencia en distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de las provincias de Tayacaja y Churcampa del departamento de Huancavelica; de la provincia de La Convención del departamento de Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín; y, en el Centro Poblado de Yuveni en el distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención del departamento de Cusco, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la fusión por absorción de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad del Programa Integral Nacional para el Bienestar

Familiar-INABIF al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS, propuesto por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- Proyecto de Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno, por peligro inminente ante incendios forestales, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la operación de administración de deuda bajo la modalidad de canje de deuda, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica los Anexos I y II del Decreto Supremo N° 002-2023-SA, Decreto Supremo que declara en emergencia Sanitaria por brote de Dengue en 59 Distritos de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre De Dios, San Martín y Ucayali, modificado y prorrogado por Decreto Supremo N° 009-2023-SA, propuesto por el Ministerio de Salud.
- Proyecto de Decreto Supremo que prorroga la vigencia del Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui-PEDAMAALC y modifica el Decreto Supremo N° 010-2013-MINAGRI, propuesto por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Supremo modifican las normas Reglamentarias y complementarias del Decreto Legislativo N° 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del Régimen de Pensiones del Personal Militar y Policial aprobada por Decreto Supremo N° 101-2021-EF, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que declara de interés nacional el ejercicio por la República del Perú de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2023-2024, incluyendo la realización de la Cumbre Internacional de la Alianza del Pacífico, así como sus reuniones de Alto Nivel, actividades preparatorias y eventos conexos, propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la operación de administración de deuda bajo la modalidad de canje de deuda, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica los Anexos I y II del Decreto Supremo N° 002-2023-SA, Decreto Supremo que declara en emergencia sanitaria por brote de Dengue en 59 Distritos de los departamentos de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre De Dios, San Martín y Ucayali, modificado y prorrogado por Decreto Supremo N° 009-2023-SA, propuesto por el Ministerio de Salud.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del adolescente en riesgo y en conflicto con la Ley Penal al 2030, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia declarado en los distritos de San Martín de Porres y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima del departamento de Lima y en los distritos de Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Ignacio Escudero y Miguel Checa de la provincia de Sullana del departamento de Piura, Despacho Presidencial Secretaría del Consejo de Ministros propuesto por el Ministerio del Interior.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba las compras corporativas obligatorias para la adquisición de papelería en general, útiles de oficina y materiales de aseo y limpieza, a través de los catálogos electrónicos de acuerdo marco y dicta otras disposiciones, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba una Línea de Crédito Condicional para Proyectos

de Inversión (CCLIP) y una operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID en el marco de la Ley N° 31640, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba Crédito Suplementario destinado a financiar el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del Petróleo, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento a la formalización minera y a las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y a la recuperación del medio ambiente; y aprueba la fusión de las comisiones multisectoriales creadas por Decreto Supremo N° 075-2012-PCM y Decreto Supremo N° 005-2023-PCM, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyecto de Decreto de Supremo que declara de necesidad pública la participación del sector privado en la concesión del proyecto "Línea de Despacho Presidencial Secretaría del Consejo de Ministros Transmisión 500 kv Subestación Piura Nueva-Frontera" a recibir en concesión los bienes y derechos ubicados dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política del Perú, propuesto por el Ministerio de Energía y Minas.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba un préstamo contingencia con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Decreto Supremo que aprueba un nuevo periodo de pago del saldo remanente por desembolsar de la operación de endeudamiento aprobada por Decreto Supremo N° 353-2013-EF, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú para participar en la Jornada de Apoyo al Desarrollo Binacional Colombia - Perú 2023 (Acción Cívica), que se desarrollarán los días 15 de julio de 2023, 28 de julio de 2023 y 9 de agosto de 2023, así como en la clausura de dicha Jornada de Apoyo a realizarse el 21 y 22 de agosto del 2023, propuesto por el Ministerio de Defensa.
- Proyecto de Resolución Legislativa que modifica el artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República a fin de garantizar el estudio y dictamen en el trámite de las autógrafas de Ley observadas por el Poder Ejecutivo, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Proyectos de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa de ciudadanos extranjeros por la presunta comisión de delitos, propuestos por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Autorización para interponer demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31729, Ley que actualiza el Bono de Reconocimiento a los aportantes y ex aportantes de la ONP, aprobada por insistencia el 24 de abril de 2023 y publicada en el diario oficial El Peruano el 27 de abril de 2023, propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Autorización para interponer demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31796, Ley que establece la asignación económica mensual para el personal del Servicio Militar Acuartelado, propuesta por el Ministerio de Defensa.
- Autorización para interponer demanda de inconstitucionalidad contra la Ley que crea el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase de agua, propuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Otros que solicite el funcionario a quien reporta.**

Asimismo, el suscrito fue designado como miembro para integrar comité CAS, lo que implicó la realización de las siguientes actuaciones:

- Revisión de fichas electrónicas presentadas por postulantes.
- Elaboración de preguntas para realización de evaluación de conocimientos.
- Monitoreo a evaluación de conocimientos.
- Revisión de currículos vitae documentados presentados por postulantes.
- Atención de reclamos presentados por postulantes calificados como "no aptos".
- Realización de entrevista personales.

De igual modo, con Resoluciones Directorales N^{os}. 0129, 0148 y 0196-2023-MINAM/SG/OGRH, se encargó al suscrito, de manera temporal, las funciones de Jefe (e) de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales; siendo que, además, con Resolución de Secretaría General N° 065-2023-MINAM, fue designado como Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, realizando las siguientes actividades:

- Recepción de las denuncias de terceros y los reportes que provienen de las unidades de organización del MINAM.
- Tramitación de las denuncias, brindando, además, una respuesta al denunciante en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles.
- Tramitación de los informes de control relacionados con el procedimiento administrativo disciplinario.
- Suscripción de los requerimientos de información y/o documentación a las unidades de organización del MINAM, servidores y ex servidores civiles
- Emisión del informe correspondiente que contiene los resultados de la precalificación, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento e identificando la posible sanción a aplicarse y al Órgano Instructor competente, sobre la base de la gravedad de los hechos o la fundamentación de su archivamiento.
- Apoyo a las autoridades del PAD durante todo el procedimiento, documentar la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del PAD y, de ser el caso, proponer la medida cautelar que resulte aplicable, entre otros.
- Administración y custodia de los expedientes administrativos del PAD. i) Iniciar de oficio, las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta.
- Declaración de "no ha lugar a trámite" una denuncia o un reporte en caso que luego de las investigaciones correspondientes, considere que no existen indicios o indicios suficientes para dar lugar a la apertura del PAD.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

Ninguna

Lima, enero del 2024.

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente





Firmado digitalmente por:
CANEPA MONTALVO Mariela
 Celsa FAU 204029060658 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 12/01/2024 10:22:29-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 204029060658 soft
 Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:52:03-0500



Firmado digitalmente por:
SANDOVAL DIAZ Milagros
 Zoila FAU 204029060658 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/01/2024 14:50:02-0500

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Sandoval Diaz, Milagros Zoila	Nº302-PAC-2023	Director(a) de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación	s/. 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 18 de julio al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

Promover la aprobación de instrumentos normativos, de planificación o técnicos que coadyuven a la gestión integral frente al cambio climático en los tres niveles de gobiernos.

Para el desarrollo de esta actividad se ha trabajado a nivel multinivel, multisectorial y multiactor, a través de los tres espacios de gobernanza climática establecidos en el reglamento de la ley marco sobre cambio climático. En ese contexto, durante el periodo de julio a diciembre, en la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático se han desarrollado 4 sesiones ordinarias, en donde se ha presentado el avance del reporte de la huella de carbono por parte de las instituciones integrantes de la CANCC. Asimismo, el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático presentó la agenda de género y cambio climático, y los diversos ministerios presentaron los avances en las medidas de mitigación y adaptación. Por otro lado, se aprobó la nueva medida "Incorporación de PET reciclado en la elaboración de nuevos envases" presentada por la Dirección General de Residuos Sólidos del MINAM y se aprobó el plan de trabajo para el 2024. Complementariamente, para desarrollar el trabajo técnico especializado, durante el 2023, se han creado, y han venido funcionando, dos grupos temporales de trabajo: (i) Grupo de Trabajo de Mercados de Carbono, que tiene el objetivo de proponer Criterios generales para la identificación de potenciales actividades o tecnologías aplicables a los enfoques cooperativos del Acuerdo de París; (ii) Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, que desarrollará actividades para incorporar indicadores de cambio climático en los bonos de sostenibilidad, identificar las necesidades para lograr la implementación de las NDC, estimar la brecha de financiamiento actual e identificar la potencial actualización de la meta climática peruana.

Un segundo espacio de gobernanza que ha mostrado avances durante el periodo es la Comisión Nacional sobre Cambio Climático, se han realizado 2 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias; es así durante el desarrollo de dichas sesiones se presentó informes sobre la acción climática del Museo Afroperuano de Zaña, se aprobó el informe bienal de la CNCC y plan de trabajo 2024-2025. Complementariamente, se abordaron los Asuntos ambientales vinculados a la implementación del Título IX Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo Comercial entre el Perú, Colombia y Ecuador, de una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros (Acuerdo con la UE). Por otro lado, se informó de los logros obtenidos y el documento resultante del proceso participativo realizado para construir una posición nacional con miras a la COP28, también se informó sobre la participación del Perú en la COP28, destacando los logros del Pabellón y de la participación del equipo de negociaciones y se realizó la presentación de la propuesta de "Lineamientos para la incorporación de Medidas de Adaptación y Medidas de Mitigación al Cambio Climático en los Proyectos de Inversión sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" a cargo del MINAM.

El tercer espacio de gobernanza climática es la Plataforma de Pueblos Indígenas para Enfrentar el Cambio Climático (PPICC), durante el periodo ha tenido 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en ellas se ha abordado el Diagnóstico de valoración y consideración de los conocimientos tradicionales y ancestrales de los pueblos indígenas u originarios peruanos en el conjunto de medidas de prevención de riesgos por impacto del cambio climático en el ámbito del Sistema TDPS, se modificó y gestionó la publicación del reglamento interno de la PPICC, se definió una nueva representación de la PPICC en la Comisión Nacional sobre Cambio Climático, se coordinó el proceso de pilotaje del Lineamiento para el funcionamiento del módulo de atención ciudadana para REDD+, se revisó la participación de los pueblos indígenas en la Estrategia de Financiamiento Climático, se coordinó la presencia de los pueblos indígenas en la COP28. Por otro lado, se realizó el 4to encuentro nacional de la PPICC que congregó a 92 representantes indígenas, provenientes de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Trujillo, Tumbes y Ucayali, el 50% fueron mujeres.

Asimismo, en el marco del avance los lineamientos técnicos normativos se ha logrado los siguientes avances:

- o "Lineamiento para el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+": Tiene como finalidad brindar mecanismos para gestionar la atención de requerimientos en el marco de REDD+ de la ciudadanía, con especial énfasis en los pueblos indígenas u originarios. En este contexto, se coordinó con la Plataforma de Pueblos Indígenas para Enfrentar el Cambio Climático (PPICC) para realizar un pilotaje del Módulo de Atención Ciudadana para REDD+, es así que durante el mes agosto se realizaron talleres en San Martín, Pucallpa y Puerto Maldonado congregando un total de 80 representantes de los pueblos indígenas. Como resultado del trabajo realizado, se mejoró el documento realizado y se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 358-2023-MINAM.
- o Propuesta de Estrategia de Financiamiento Climático: durante el periodo se ha elaborado una versión inicial de este documento, y se han realizado talleres para el recojo de aportes. Es así que durante el periodo y en el marco de la implementación del enfoque intercultural se ha realizado una capacitación virtual sobre la estrategia, así como en agosto un taller para el recojo de aportes de la Plataforma de Pueblos Indígenas para Enfrentar el Cambio Climático. Complementariamente, el 22 y 23 de agosto se realizó una Jornada de Financiamiento Climático con Gobiernos Regionales, en el marco de la Semana Climática 2023, para recoger aportes. Además, se presentó el documento a la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, y se recibió aportes y recomendaciones, así como también se envió al Ministerio de Economía y Finanzas para recibir sus aportes.
- o Proyecto de "Decreto Supremo que oficializa el listado de las medidas de mitigación y adaptación que conforman la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), y establece disposiciones para fortalecer su implementación y monitoreo" durante el periodo se ha presentado la propuesta en la CANCC, recibió comentarios de diversos ministerios, y versión ajustada de la propuesta normativa, a partir de los aportes y comentarios de los miembros del GT NDC.
- o Proyecto de Decreto Supremo que aprueba las "Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)" y anexos, el cual tiene como finalidad contribuir a fortalecer la gestión integral del cambio climático nacional, a través del

establecimiento de un marco normativo que permita la recopilación, registro, monitoreo y gestión de la información del nivel de avance en la implementación las medidas de mitigación desarrolladas en el país, y la gestión de las transferencias de sus Unidades de Reducción de Emisiones o Incremento de Remociones de Gases de Efecto Invernadero (URE). En ese sentido, durante el periodo se sostuvo coordinaciones con la oficina general de asesoría jurídica y con la Oficina General de Planificación y Presupuesto para recoger sus aportes y comentarios a la propuesta normativa. Además, se ha realizado el proceso de exoneración de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) ex ante. Se revisaron las fichas de Análisis de Calidad Regulatorio (ACR) correspondientes a los procedimientos administrativos, con la OGAJ, OGPP, y OGA.

- o Proyecto de “Lineamientos para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación del cambio climático, en los proyectos de inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental”, durante este periodo se sostuvieron reuniones con el equipo técnico de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental - DGPIGA y equipo consultor, para contar con una versión final para su prepublicación. Esta versión cuenta con definiciones, modelo conceptual y metodológico, incorporación de la gestión de riesgo ante de los efectos del cambio climático en proyectos de inversiones sujetos al SEIA y la incorporación de medidas de mitigación al cambio climático en proyectos de inversión sujetos al SEIA.

En cuanto a los avances con diversas regiones, se ha dado asistencia técnica para el proceso de actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático a los siguientes gobiernos regionales de Cusco, La Libertad, Piura, Ucayali, Huánuco, Madre de Dios, Tacna, Amazonas y San Martín. Producto del trabajo realizado se aprobó la “Estrategia Regional de Cambio Climático de Madre de Dios (ERCCMDD) 2023 - 2030” mediante ordenanza regional N° 010-2023-RMDD/CR. Complementariamente se realizó en agosto la Semana Climática, que congregó a representantes de los 25 gobiernos regionales, la actividad tuvo por objetivo promover la implementación de Nuestro Desafío Climático (NDC) en el territorio, a través del fortalecimiento de conocimientos sobre cambio climático y sus instrumentos de financiamiento y de gestión para su implementación a nivel subnacional y local. Por ello, se brindaron orientaciones y se generó el diálogo sobre la GICC, incluyendo aspectos varios como las actualizaciones e implementación de las Estrategias Regionales de Cambio Climático; los instrumentos y mecanismos para el financiamiento climático; el recojo de aportes sobre la posición nacional con miras a la COP28, y a la vez, se compartió experiencias en la implementación de medidas de adaptación y mitigación, entre otros puntos.

A nivel local, se ha brindado asistencia técnica para la elaboración de Planes Locales de Cambio Climático (PLCC) a las municipalidades provinciales de Arequipa, Loreto, Cusco, Chiclayo, Rioja, Moyobamba, Tarapoto, Tocache, Lamas, San Pedro de Casta, Huachupampa y Carampoma (provincia de Huarochiri, departamento de Lima) en la revisión de los catálogos de medidas de adaptación y mitigación, como parte de las coordinaciones iniciales para impulsar los Planes Locales de Cambio Climático (PLCC) en cada uno de los distritos.

- **Orientar el proceso de implementación del sistema de monitoreo para las medidas de adaptación y mitigación, así como del financiamiento climático**

Durante el periodo se han realizado diversas tareas en el marco de esta actividad. Es así que, para recoger información para el sistema de monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación, así como del financiamiento climático, se remitió el Oficio Múltiple N° 00025-2023-MINAM/VMDERN/DGCCD a todos los sectores que tienen a su cargo la implementación de medidas de adaptación y mitigación. En paralelo se han tenido avances en todos los componentes del sistema, por ejemplo, en el marco del componente de financiamiento durante este mes se desarrolló la matriz de las fuentes de recursos internacionales de los principales fondos: Fondo Verde para el Clima, Fondo Mundial para el Medio Ambiente, Fondo de Adaptación, IKI y otros. En ese sentido, se tiene previsto realizar una solicitud a OGCAI sobre los proyectos GEF y otros de fuentes de recursos internacionales para la acción climática desde el año 2018.

En tanto, en componente del sistema de M&E de adaptación, se ha desarrollado la fase de Análisis de la hoja de ruta desarrollada (100%), y nos encontramos actualmente en la fase de diseño con un avance del 80%. Es así que se han desarrollado modelos operacionales y prototipos, diseño de indicadores para medición de resultados (índice de daños, alteraciones y pérdidas - IDAP, índice de la Gestión integral de la adaptación al cambio climático - IGIACC), desarrollo de la línea base del IDAP, el desarrollo de las herramientas: (i) versión preliminar del Plan Nacional de adaptación - H1, (ii) versión preliminar de las pautas para la elaboración de planes de monitoreo de medidas de adaptación - H2, (iii) versión preliminar de pautas para el monitoreo de la implementación de las medidas de adaptación - H3, y (iv) versión preliminar para la evaluación de resultados de la implementación de las MACC - H4.

Se tiene una propuesta del diseño del Portal web para el componente de M&E de adaptación del Sistema para el monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, así como el prototipo informático para el monitoreo de las medidas de adaptación del área temática de agricultura, bosques, pesca y acuicultura, y salud. Además, ha iniciado el diseño del área temática agua de las medidas de adaptación al cambio climático del Sistema para el Monitoreo de las Medidas de Adaptación y Mitigación, y el respectivo análisis de barreras y sostenibilidad financiera para su implementación.

En relación al componente de mitigación, se ha realizado asistencia técnica para elaborar los Reportes Anuales de Gases de Efecto Invernadero por sector (RAGEI), los Inventarios Regionales de Gases de Efecto Invernadero (IRGE) y con los Inventarios Locales de GEI (ILGEI) de la siguiente manera:

- o RAGEI del sector energía, se ha brindado asistencia técnica para contar con estimaciones preliminares de las subcategorías de 1A3a (aviación civil) del año 2021 y contar con estimaciones preliminares de las subcategorías 1A1 (producción de electricidad), 1A2 (industrias manufactureras), 1A4 (otros sectores). Contar con el análisis comparativo del método de referencia con el sectorial y contar con estimaciones preliminares de la subcategoría Transporte por tuberías (1A3e).
- o RAGEI del sector procesos industriales y usos de productos (PIUP), se ha realizado el trabajo para contar con estimaciones preliminares de las categorías de cemento y cal para el periodo anual 2020 - 2022. Contar con estimaciones preliminares de las categorías: Otros usos de la ceniza de soya (2A4b), Producción de Hierro y Acero (2C1), Producción de Zinc (2C6), Uso de productos sustitutos de las SAO_Refrigeración (2F1), equipos eléctricos (2G1).
- o RAGEI del sector Agricultura: Se ha realizado la asistencia técnica para el análisis de incertidumbre y realizar avances del informe del RAGEI 2021.
- o RAGEI del sector Usos de la Tierra, Cambio del Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS): se ha sostenido reuniones con el grupo de trabajo de agricultura para la elaboración del RAGEI 2021. Se brindó asistencia técnica para la actualización de la planilla de cálculo con datos disponibles hasta el 2019, incluyendo PMR y tablas CRT.
- o RAGEI del sector Desechos: se han iniciado las estimaciones preliminares de la categoría incineración abierta de desechos sólidos para el periodo anual 2020-2022. Contar con estimaciones preliminares de la categoría eliminación de desechos sólidos (4A) para el periodo anual 2020 - 2022, tratamiento biológico (4B) del 2018-2022. Se ha realizado la asistencia técnica para contar con estimaciones preliminares de la categoría aguas residuales industriales para el 2021.
- o Inventario regional de GEI Cusco: se ha realizado la revisión de planilla de cálculo del sector agricultura del 2021 y revisión de planilla de

cálculo del sector Desechos del 2021

- Inventario regional de GEI en Ucayali: durante octubre se realizó la revisión de planilla de cálculo del sector desechos, del sector energía, agricultura y UTCUTS.
- Inventario regional de GEI en La Libertad: se realizó la asistencia técnica para completar la serie anual del 2016 al 2021 del sector agricultura y UTCUTS.
- Inventarios Locales de GEI (ILGEI) con Municipalidad de Ate: se han realizado reuniones con el equipo técnico de la municipalidad de Ate Vitarte para la elaboración de su ILGEI.

Otra herramienta del componente de mitigación es la Huella de Carbono Perú, durante este periodo se ha logrado que las instituciones de la CANCC realicen la gestión de información para medir su huella de carbono 2022, para lo cual se realizó un taller de fortalecimiento de capacidades el 6 de setiembre con dichos representantes, como resultado 9 ministerios (MINAM, MVCS, MIDIS, MTPE, MINCETUR, MRE, MINDER, MINSA y MTC) han reportado su huella y 6 (PCM, MIMP, MINJUS, MINEDU, MIDAGRI, MINEM) están en proceso de recolección de información. De igual manera, en función a la RM N° 185-2021-MINAM, que aprueba la Guía para el Funcionamiento de la HC-Perú, se ha brindado más de 200 diplomas y sellos de reconocimiento para organizaciones usuarias que participan en la HC-Perú y se han realizado más de 20 reuniones bilaterales con organizaciones públicas y privadas para que reporten su huella de carbono.

Por otro lado, entre los compromisos asumidos por el Estado ante la CMNUCC, están el de presentar reportes periódicos a la CMNUCC. Conforme lo programado bajo la CMNUCC, se ha iniciado la elaboración de la Cuarta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, la cual espera ser presentada en julio de 2024. En ese sentido, durante el periodo se han realizado las coordinaciones con los ministerios competentes para la elaboración del Inventario Nacional de GEI del 2021, para lo cual previamente dichos ministerios deben elaborar sus Reportes Anuales de GEI del mismo año. Para ello se han realizado reuniones de coordinación para fortalecer las capacidades de los funcionarios encargados de realizar los cálculos de emisiones de GEI, conforme a las metodologías internacionales establecidas por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.

Asimismo, se tuvo reuniones con SENAMHI para la actualización de los escenarios climáticos del país hacia 2050, para lo cual se ha generado información y resultados del clima a largo plazo. Este trabajo implicó la realización de trabajos estadísticos para completar la información meteorológica necesaria para la actualización de los escenarios. Además, se coordinó con el Instituto Geofísico del Perú, para el funcionamiento y mejora del Observatorio de Conocimiento Científico sobre Cambio Climático del Perú, que además de permitir a los usuarios acceder al conocimiento científico sobre el tema, permitirá recopilar los hallazgos científicos más relevantes para el país sobre cambio climático e incluirlos como parte de la Cuarta Comunicación Nacional.

- **Orientar el proceso de posición peruana ante los organismos internacionales.**

Para lograr esta actividad se han realizado tres sub procesos: (i) Talleres Macroregionales para recoger aportes a la posición nacional; (ii) Pabellón Perú COP28; (iii) Participación en las reuniones de negociación. A continuación, se describen los avances realizados durante el periodo:

- Talleres Macroregionales para recoger aportes a la posición nacional: La Dirección General de Cambio Climático y Desertificación tiene entre sus funciones el proponer la posición nacional y conducir las negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como promover la participación y articular la acción concertada de actores estatales y no estatales para la gestión integral del cambio climático, en el marco de sus competencias. Complementariamente, la Comisión Nacional sobre Cambio Climático tiene entre sus funciones establecidas en el DS N° 012-2021-MINAM la relacionada a realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las políticas públicas y de los compromisos internacionales asumidos por el Estado en materia de cambio climático.

En ese contexto, desde la creación de la CNCC se han generado diversas acciones desde el Ministerio del Ambiente para que las instituciones integrantes de la CNCC conozcan y aporten a la posición nacional que se lleva anualmente a las conferencias de las partes (COP). Durante el periodo, se han realizado 5 talleres macroregionales, realizados en las regiones de La Libertad (22 de junio); San Martín (14 de julio); Cusco (4 de agosto); Arequipa (1 de setiembre); y Lima (8 de setiembre). Los talleres macroregionales tuvieron una participación de 422 personas, provenientes de las 25 regiones del país, y contando con un 53.54% de participación de mujeres.

Para el caso de los gobiernos regionales se realizó, del 20 al 23 de agosto, la Semana Climática, que congregó a más de 70 representantes de los 25 Gobiernos Regionales (GORE) del país y de la Municipalidad Metropolitana de Lima en donde se recogió aportes a la posición nacional. Asimismo, del 9 al 11 de agosto de 2023 se llevó a cabo el IV Encuentro Nacional de la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático. La Plataforma es un órgano de gobernanza climática compuesta por las siete organizaciones nacionales que representan a los pueblos indígenas, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Cultura. El encuentro tuvo como objetivos: a) fortalecer capacidades a los integrantes de la Plataforma y sus bases regionales; b) brindar asistencia técnica a las organizaciones indígenas para recoger aportes, así como garantizar una participación efectiva en la construcción de la Estrategia de Financiamiento Climático; c) recoger los aportes para la construcción de la Posición Nacional con miras a la COP 28

Como resultado de este proceso se han recogido 4820 aportes que han contribuido a la redacción de la posición nacional con miras a la COP28, la cual fue presentada durante la 3era sesión extraordinaria de la CNCC el día 8 de noviembre.

- Pabellón Perú COP28: se han realizado múltiples coordinaciones durante los meses del periodo. En primer lugar, se ha realizado un arduo trabajo con Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, denominado "Pabellón Perú COP28", creado mediante Resolución Ministerial No. 160-2023-MINAM, lográndose el diseño e implementación de plan de sponsors, registro del pabellón en la página web de la presidencia emiratí, campaña de comunicación de sponsor, brief del pabellón Perú, así como también se realizó una estrategia nacional de participación ciudadana que garantice el involucramiento de todos los actores sociales. Asimismo, se han sostenido coordinaciones bilaterales con organizaciones interesadas en apoyar al mencionado pabellón. En este contexto, se desarrolló el jueves 3 de agosto un evento de diseminación vinculado al Pabellón Perú en la COP 28, el jueves 03 de agosto, para lo cual se convocó a todas las organizaciones interesadas en conocer más sobre el Pabellón Perú.

En diciembre se realizó la inauguración y desarrollo de las actividades del Pabellón Perú en la COP 28, con un total de 62 eventos paralelos, así como anuncios, conferencias de prensa y eventos de networking.

- Participación en las reuniones de negociación: durante el periodo se han participado en múltiples sesiones, por ejemplo se participó virtualmente en la 3ra reunión del Comité de Transición sobre la puesta en funcionamiento de los nuevos acuerdos de financiación para responder a pérdidas y daños asociados a cambio climático, realizada del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2023, en Santo Domingo, República Dominicana.

Durante el mes de setiembre, se participó en la Cumbre de Ambición Climática y eventos en paralelo, donde la DGCCD brindó el soporte técnico a la alta dirección a fin de una participación efectiva y posicionamiento nacional a nivel internacional en acción y ambición climática. Asimismo. En octubre se participó en la Semana Climática Regional de América Latina y el Caribe realizada en la ciudad de Panamá.

A fin de estar preparados frente a las discusiones técnicas en la COP 28, la DGCCD, representando al Perú, ha participado en las consultas informales de la Presidencia de la COP 28 con las Partes y grupos de negociación sobre mitigación y los resultados esperados en la COP 28, llevadas a cabo el 9 y 10 de octubre de 2023, así como en la cuarta reunión del comité de transición sobre la puesta en funcionamiento de los nuevos acuerdos de financiación para responder a pérdidas y daños, del 17 al 20 de octubre, ambos eventos en formato virtual.

A nivel nacional, el 3 de octubre, se tuvo una reunión bilateral entre la DGCCD y la Dirección de Medio Ambiente de la Cancillería a fin de conversar sobre los temas de negociación a seguir en la COP 28 y el apoyo entre ambas instituciones respecto a temas logísticos del Pabellón Perú. El 6 de octubre, la DGCCD brindó capacitación a 20 representantes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre los temas de negociación vinculados a agricultura y seguridad alimentaria, y el fondo de pérdidas y daños.

En Noviembre, el MINAM participó en las siguientes reuniones preparatorias a fin de llevar la posición nacional en las discusiones internacionales: reunión anual de coordinación de AILAC, llevada a cabo el 16 y 17 de noviembre; reunión de coordinación de AILAC, realizada el 27 de noviembre; reunión pre-sesional del G77 y China, realizada el 28 y 29 de noviembre; reunión de negociadores de financiamiento climático del G77, realizada el 29 de noviembre; apertura de la COP28, CMP 182, CMA 53, SBs 59⁴, realizada el 30 de noviembre.

Como miembro de Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo de negociación ante la CMNUCC, el MINAM ha revisado y apoyado la presentación ante la CMNUCC de una submission sobre asuntos relacionados con los registros del artículo 6, párrafo 2 del Acuerdo de París. Además, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se participó en la reunión extraordinaria del Comité de Gobernanza de AILAC, el 14 de agosto de 2023, en formato virtual, donde se abordó temas de presupuesto del grupo y los términos de referencia para la contratación de asesores para la COP 28. Además, se ha revisado y apoyado la presentación ante la CMNUCC de una submission sobre el séptimo diálogo técnico de expertos del programa de trabajo ad hoc sobre la nueva meta colectiva cuantificada (NCQG) sobre financiamiento climático, específicamente sobre los acuerdos de calidad y transparencia. Además, ha participado en las reuniones del Comité de Gobernanza de AILAC (7 de setiembre, 12 de octubre, 30 de octubre, 9 de noviembre, 20 de noviembre).

Durante la COP 28 sobre Cambio Climático, se han llevado a cabo las siguientes actividades: Reunión diaria de coordinación de la delegación del Perú (negociaciones y Pabellón Perú), AILAC y G77 y China; sesiones de apertura y cierre de la COP28, CMP 187, CMA 58, SBs 599; reuniones con autoridades de la COP 28 a fin de impulsar el avance de los temas de negociación; reuniones bilaterales con socios clave para la implementación de la gestión integral de cambio climático; eventos en paralelo realizados dentro y fuera del Pabellón Perú a fin de impulsar la acción y ambición climática, y mostrar los avances en la implementación de Nuestro Desafío Climático.

Sobre la participación en la COP, se destaca los siguientes logros: i) la propuesta del Perú para la creación del Fondo Climático para Mujeres Indígenas, el cual favorecerá a más de 3 millones de mujeres indígenas en el mundo, a través del fortalecimiento y creación de capacidades bajo el liderazgo de las mujeres indígenas, e implementación de sus planes de vida. Alemania, Noruega, Reino Unido y Singapur se han unido a la iniciativa con fondos; ii) Lanzamiento de la Plataforma Global de Pueblos Indígenas, en el marco de la Iniciativa de Bosques y Clima, copresidida por el Perú y Noruega; y iii) tener un asiento en el Fondo de Pérdidas y Daños.

Por otro lado, el Perú se ha adherido a siete iniciativas que fueron presentadas en la COP 28: Declaración sobre Acción Climática y Transiciones Justas con Perspectiva de Género; Declaración de los Emiratos sobre Agricultura Sostenible, Sistemas Alimentarios Resistentes y Acción por el Clima; Compromiso de Enfriamiento Global; Declaración de la COP28 sobre Clima y Salud; Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía; Desafío de Agua Dulce; y Alianza de Manglares para el Clima

Otras que solicite el funcionario a quien reporte.

Durante el periodo, se ha sostenido reuniones con el despacho viceministerial de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, para informar sobre el avance de la Estrategia nacional ante el Cambio Climático, la comisión de alto nivel de cambio climático, la comisión nacional sobre cambio climático, la plataforma de pueblos indígenas para enfrentar el cambio climático y el registro nacional de medidas de mitigación.

Complementariamente, se participó de una reunión el 24 de julio con el Programa ONUREDDD, que es una iniciativa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en países en desarrollo. El Programa se lanzó en septiembre de 2008 para ayudar a los países en desarrollo a preparar e implementar estrategias nacionales REDD y se basa en la capacidad de convocatoria y la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente (PNUMA). Durante esta reunión se abordó las posibilidades de articulación y sinergias. Como resultado, el 13 y 14 de setiembre se acompañó a la Misión de ONU -REDD+ y presentar los avances en temas REDD+, así como identificar temas y territorios en donde pueden realizarse sinergias.

¹ 28ª sesión de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático

² 18ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto

³ 5ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes del Acuerdo de París

⁴ 59ª sesión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC: Órgano Subsidiario de Implementación y Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

⁵ AILAC, Asociación Independiente de América Latina y el Caribe, es un grupo formal de negociación ante la CMNUCC conformado por Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú.

⁶ 28ª sesión de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático

⁷ 18ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto

⁸ 5ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes del Acuerdo de París

⁹ 59ª sesión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC: Órgano Subsidiario de Implementación y Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Por otro lado, en el contexto de la Mesa Ejecutiva sobre la Regulación de la Unión Europea para productos libre de deforestación, liderada por el MEF, el MINAM ha priorizado el subgrupo de trabajo relacionado a la georreferenciación de los productores, en el cual se ha puesto a disposición la herramienta Ukukui, que es un aplicativo que podrá proporcionar con datos robustos y periódicos sobre la deforestación antrópica en la Amazonía peruana, así como contribuir a la trazabilidad de productos libres de deforestación. Ello va acorde con el Reglamento adoptado recientemente por el Consejo de la Unión Europea para garantizar que un listado de productos y sus derivados, como: el café, el cacao (incluye el chocolate), la madera, ganado (incluye la carne y el cuero), entre otros, que ingresen en el mercado europeo cumplan con: no provenir de parcelas que hayan sido deforestadas después del 31 de diciembre de 2020, demostrando la trazabilidad de productos.

En el marco del Grupo de Trabajo de Hidrógeno Verde (GT- H2V), se realizaron reuniones entre la secretaria técnica del GT-H2V, la Dirección General de Eficiencia Energética del MINEM, con los sectores que conforman el referido grupo a fin de poder trabajar en conjunto las alternativas de solución al problema público "Incremento de las emisiones de GEI y riesgo en la seguridad energética que afectan a la población y sus actividades económicas". También se realizó la quinta sesión del GT-H2V el viernes 22 de setiembre de 2023 para discutir y aprobar las alternativas de solución propuestas.

El 2 de octubre se participó en las Consultas intergubernamentales sobre cooperación al desarrollo entre la república del Perú y la República Federal de Alemania. El miércoles 4 de octubre se participó en el comité consultivo AGROFOR, en donde se brindó opinión para la incorporación del contexto de cambio climático en las actividades. El 6 de octubre se participó en el Taller de capacitación para la implementación de la acción climática sobre agricultura y seguridad alimentaria, y para el 14 de octubre participó en la LCOY con el tema pérdidas y daños.

En noviembre, se participó en el I Foro de Bioemprendimientos Indígenas, organizado por la Logotipo del comercio Universidad de Ingeniería y Tecnología, el miércoles 8 de noviembre se participó en el evento "Agricultura Sostenible y protección de los bosques en Perú: El camino hacia cadenas de valor agro exportadoras libres de deforestación", organizado por la Unión Europea; y el viernes 10 de noviembre se participó como ponente en el EXPO PERÚ LOS ANDES - ICA - 2023, organizado por el Gobierno Regional de Ica. Además, se participó el martes 14 de noviembre en el Panel sostenibilidad ambiental y cambio climático - encuentro nacional de educación del Perú, organizado por el Consejo Nacional de Educación. El miércoles 15 de noviembre en el lanzamiento oficial de la Plataforma de Aprendizaje Colaborativo EncontrAR, organizado por Helvetas.

En diciembre se participó en el taller presencial del Bando Interamericano de Desarrollo, sobre el estudio de riesgos climáticos a cargo de Ingeniar. Y el 20 de diciembre se participó en la tercera sesión ordinaria del año 2023 de la Comisión Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía

Por otro lado, en el marco de la implementación del "Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI Actualizado (2021-2025)" se realizó la instalación del Comité de Inversión con participación de sectores, gobiernos regionales y organizaciones de pueblos indígenas, y se priorización las actividades a ser financiadas con los USD 10 millones en el marco del Plan de Implementación de la Fase 2 de la DCI. Además, se instaló y viene funcionando el Comité de Inversión del Proyecto DCI de Profonampe que ha revisado el avance del Plan Operativo Global del proyecto. Finalmente, en diciembre se realizó la Junta de Administración donde se revisó y aprobó el Plan Operativo Global (POG) al 2025 y el Plan Operativo Anual (POA) 2024, para la implementación de los USD 10 millones del nuevo desembolso de Noruega para financiar cinco medidas de mitigación del sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) en las regiones Amazónicas (Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali).

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero de 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20402900058 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:54:10-0500

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
ZAVALA CORREA Rosa
 Francisca FAU 20402900058 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 13/01/2024 18:15:11-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Mori Vásquez Silvia Paulina	127-PAC-2023	Directora de la Dirección General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental	S/ 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

- Revisión de instrumentos de gestión e informes de educación, ciudadanía, información e investigación ambiental; y otros relacionados a la Dirección General**
 - Se realizó la revisión, evaluación, análisis y emisión de opinión oportuna, respecto a propuestas técnicas y normativas remitidas para opinión a la DGE CIA desde el Congreso General de la República, la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV de la PCM, y elaboración de informes técnico legales respecto a propuestas normativas promovidas por el sector y desde la DGE CIA.
 - Se coordinó con la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA) la elaboración de un informe técnico complementario, solicitado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MINAM, sobre las alternativas de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), que es la entidad encargada de dar asistencia técnica y acompañamiento al proceso de actualización de la PNEA.
 - Al cierre del segundo semestre, se logró la aprobación acumulada de 700 Programas Municipales EDUCCA correspondiente a gobiernos locales, de los cuales 154 son municipalidades provinciales y 546 municipalidades distritales.
 - También, se cuenta con 531 gobiernos locales con Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA 2023, de los cuales 126 son municipalidades provinciales y 405 municipalidades distritales.
 - Se brindó asistencia técnica presencial a funcionarios de 203 municipalidades de 14 regiones (Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Tacna).
 - Se creó la partida del PME (Programa Municipal EDUCCA) en el SIAF del MEF, que permite a los gobiernos locales identificar el gasto municipal en educación ambiental.
 - Se realizó 34 campañas de la Gran Cruzada Verde (3 ediciones nacionales, edición escolar, edición empresarial), y regionales – locales (San Martín, Lima, Callao, Ica, Junín, Ucayali, Cusco, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac), que han permitido la plantación de más de 3 millones de árboles a nivel nacional con la participación de diversos aliados, movilizand o a más de 150 mil ciudadanos, e involucrando a más de 2 mil 500 instituciones como: ministerios, gobiernos regionales, municipalidades provinciales, municipalidades distritales, instituciones educativas, universidades, institutos y organizaciones ciudadanas. Esta campaña tuvo el reconocimiento como Buena Práctica en Gestión Pública 2023 y ganadora en su categoría (Incidencia Pública).
 - A la vez se han realizado 17 campañas de educación y sensibilización ambiental “Perú Limpio-Chuya Chuya Perú”, movilizand o a la ciudadanía en ocho regiones: Lambayeque, Lima, Callao, Cusco, Piura, Ica, Ancash y Ucayali, y recolectando 1,160 toneladas de residuos sólidos.
 - Sobre “Recicla Ya”, se han realizado 20 campañas de educación ambiental de forma directa, sensibilizand o a más de 200 mil ciudadanos en diez regiones: Arequipa, Loreto, Lima, Cusco, Lambayeque, Pasco, Huánuco, Ica, Cajamarca y Puno.
 - El portal Aula Ambiental cuenta con 636 recursos educativos e informativos, distribuidos de la siguiente manera: 215 en la sección Estudiantes, 149 en la sección Docentes y 272 en la sección Gestores municipales. Asimismo, al cierre del 2023, se registraron 102.116 usuarios y 336.012 visitas desde la apertura de la primera sección.
 - Se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Educación y Ciudadanía Ambiental, espacio que permitió actualizar marcos conceptuales y metodológicos orientados hacia el cambio de comportamiento de la ciudadanía, así como el intercambio de experiencias con la participación de 60 expositores nacionales e internacionales. Se tuvo la presencia de representantes de 14 Ministerios del Ambiente de América Latina y el Caribe (Chile, Venezuela, Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Cuba, Costa Rica y Panamá). Asimismo, participaron más de 600 funcionarios (alcaldes, tenientes, regidores, gerentes, coordinadores de las municipalidades distritales y provinciales, gerentes de los GORES, autoridades y docentes de universidades, colectivos juveniles ambientales, entre otros). Como una de las consecuencias de la realización del evento, hoy Perú ejerce la presidencia de la Red de Formación Ambiental de América Latina y el Caribe -ALC.
 - Se publicó la Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM donde se dispone que la campaña de educación e información ambiental denominada “Recicla Ya” constituye una acción prioritaria a nivel nacional del Sector Ambiental, orientada a fomentar en la ciudadanía la segregación de los residuos sólidos valorizables, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil.
 - Se concluyó con la Edición 2023 del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg por parte del Comité Evaluador. Se recibieron 226 postulaciones. El 64 % de ellas provinieron de regiones del interior del Perú y el 36 %, de Lima. La ceremonia pública de entrega del premio se efectuó el 20 de diciembre en Palacio de Gobierno. Se reconocieron a 13 experiencias como ganadoras, y se distinguieron a 2 experiencias con menciones honorosas.
 - En el Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA se acumuló un total de 22,519 contenidos de información ambiental de acceso libre; de este total, el 39% está conformado por publicaciones ambientales, seguido en un 34% por normatividad ambiental; los mapas, tanto en formato publicación como interactivo, constituyen un 6% de la información disponible en el SINIA.
 - Se registró un total de 706,267 visitas a la plataforma digital del SINIA (<https://sinia.minam.gob.pe>), lo que representó un acumulado anual de 1'556,381. Es importante señalar que este servicio se brindó de forma limitada en los tres últimos meses de año debido a que la plataforma digital



Firmado digitalmente por:
MORI VÁSQUEZ Silvia
 Paulina FAU 20402900058 hard
 Motivo: Soy V° B°
 Fecha: 12/01/2024 18:55:00-0500

del SINIA estuvo en un periodo de migración a una nueva tecnología acorde con los nuevos requerimientos legales establecidos en el reglamento del SINIA y sus lineamientos aprobados mediante RM N° 031-2023-MINAM.

- Se realizó la revisión de estadísticas e indicadores clasificados por temática ambiental (96) que se difunden a través de la plataforma digital del SINIA para construir, reportar y difundir indicadores ambientales de alcance nacional y subnacional. (<https://sinia.minam.gob.pe/indicadores-estadisticas>)
- Se desarrolló un proceso de recolección de información estadística sectorial con el objetivo de producir el primer anuario de estadísticas ambientales sectoriales 2023, el cual se tiene previsto su culminación en el mes de marzo del 2024.
- Se realizó la actualización de (26) reportes estadísticos ambientales, en su versión interactiva y amigable, de los ámbitos nacional y subnacional (24 departamentos del Perú y la Provincia Constitucional del Callao), con información estadística relevante sobre la presencia del sector ambiente en cada uno de ellos. A través de este producto se brinda información de calidad, oportuna y clara sobre el estado del ambiente y los recursos naturales con la finalidad que puedan ser utilizados en los procesos de gestión ambiental y alertar sobre posibles problemas ambientales
- Se organizó y revisó la información estadística remitida por las unidades orgánicas, programas, proyectos y organismos públicos adscritos al MINAM para la elaboración del "Anuario Estadístico Ambiental Sectorial".
- Se diseñó y desarrolló la plataforma digital en el SINIA para el "Anuario Estadístico Ambiental Sectorial"
- Se culminó el pase a producción de la nueva plataforma digital del SINIA donde se cuenta con las siguientes: Plataforma web SINIA operativa, Portal web ONIA operativo y los portales web SIAR/SIAL priorizados operativos.
- Mediante R.M. N° 237-2023-MINAM, publicada el 29 de julio de 2023, se aprobó la Agenda de Investigación Ambiental al 2030. Con R.M. N° 271-2023-MINAM de 01 de setiembre de 2023, se aprobó la creación del Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal denominado Grupo Impulsor para la implementación de la AIA al 2030. Este GT está presidido por la VMGA e integrado por el VMDERN, IIIAP, INAI GEM, SENAMHI y el IGP, instalándose el 08.09.2023. La primera sesión ordinaria se realizó el 29.09.2023 para revisar el reglamento y posibles actividades, con fecha 03 de octubre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria oportunidad en que se aprobó el Reglamento interno. A la fecha cuenta con un plan de trabajo del año 2024 aprobado por los integrantes del grupo de trabajo.
- Con fecha 07 de noviembre se llevó a cabo la III Reunión Ejecutiva con la participación de 40 representantes de ministerios y órganos adscritos que integran el Sistema Nacional de Gestión Ambiental a fin de presentarles el estado situacional del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, la nueva normativa aplicable, así como conocer la información de relevancia ambiental que generan o poseen que vienen compartiendo con el SINIA, las oportunidades y retos para la implementación de las disposiciones del Reglamento del SINIA y sus lineamientos, para incorporación de información en la plataforma digital, entre otros aspectos.
- En calidad de coordinadores del Subgrupo de Trabajo 3 del Grupo de Trabajo "Lomas Costeras", se continuó con el proceso de Determinación de las Necesidades de Investigación Priorizadas, para lo cual se brindó asistencia técnica a los participantes del grupo temático de Conservación de las especies y la diversidad genética. Se participó en la sesión plenaria de la Mesa de Trabajo Multisectorial para la elaboración de instrumentos, políticas públicas de alcance intersectorial e interinstitucional para la protección y conservación de las Lomas Costeras" dando cuenta de los avances, en esta ocasión, se definió que en la próxima sesión plenaria que será en el mes de enero se presenten los resultados obtenidos.
- En el marco del proceso de elaboración del Documento del proyecto (PRODOC) del GEF 8, la DGEFA/PNUD/CONDENSAN el 04 de diciembre, se llevó a cabo el Taller presencial de Kick-off - fase de preparación y diseño del proyecto Restauración de Ecosistemas Altoandinos del Perú así también con fecha 06 de diciembre se desarrolló la reunión de trabajo de "Revisión de la Nota Conceptual" del Proyecto. La participación de la Dirección General está asociada al componente de Gestión del Conocimiento.
- Se realizó la sexta edición del evento "Diálogos Académicos: aportes de la ciencia a nuestro desafío climático", co-organizado de manera conjunta con el Grupo Impulsor de la Acción Climática de la Academia (GIACA) y la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación (DGCCD), que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2023, en la cual se realizó la presentación cinco investigaciones seleccionadas que recibieron asistencia técnica para elaborar sus "policy brief" por la DIIIA. En el evento contó con un total de 151 participantes, el sector de la academia (43.71 %), sector público 25.17, sector privado 10.6 %, profesionales independientes (6.62 %), organizaciones no gubernamentales-ONG (3.97 %), colegios profesionales (1.32 %), entre otros.
- Se publicaron dos ediciones del Boletín Digital denominado "Conocimiento Ambiental". Este boletín, que se publicará mensualmente, es una iniciativa de la DGECIA/DIIIA para recopilar y difundir investigaciones destacadas del sector ambiental, así como de otras entidades nacionales e internacionales
- Se realizó la XVI Reunión Técnica: Gestión de información ambiental en la nueva plataforma digital del SINIA, el 21 de diciembre del 2023 con el objetivo de "Fortalecer las capacidades de los gestores y operadores de información ambiental a nivel regional y local que les permita proveer un adecuado servicio de información ambiental dirigido a la ciudadanía y tomadores de decisiones; utilizando la nueva plataforma digital del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y enmarcado en la normativa vigente" y se ha continuado con la asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con la generación, procesamiento y difusión e intercambio de la información ambiental (talleres, soporte técnico, comisiones de servicios, diálogos y otros).

• **Seguimiento de la ejecución de convenios, proyectos y/o documentos análogos a cargo de la Dirección General**

- Respecto a los convenios cuya coordinación recae en la DGECIA/DIIA/DECA, se coordinó la implementación de las acciones contenidas en los planes de trabajo aprobados y suscritos, así también, para culminar el proceso de formalización de los planes de trabajo pendientes de suscripción, así como en la convocatoria para la incorporación, en los planes de trabajo cuya coordinación recae en otras direcciones, de acciones que involucran la participación de esta Dirección General o sus Direcciones de Línea en el ámbito de nuestras competencias funcionales. Se efectúa la revisión de los planes de trabajo de los convenios en los que la DGECIA no interviene como coordinador, pero en los cuales tiene acciones involucradas para su validación y formalización.
- Dentro de los alcances de lo dispuesto por la Directiva de Convenios vigente, se presentó ante la Oficina General Cooperación y Asuntos Internacionales, el informe anual de seguimiento de convenios dando cuenta de la evaluación y avances en la ejecución de cada uno de los 12 convenios cuya coordinación recae en la DGECIA.
- Se aprobó el Plan de trabajo para la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con PROFONANPE para apoyar la Gran Cruzada Verde.
- Se suscribió el plan de trabajo 2024 para la ejecución del convenio con el Poder Judicial.
- Se suscribió el Convenio Tripartito MINAM, SENAMHI OEFA, que tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación operativa y funcional para el cumplimiento de las actividades, productos y resultados del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información

para el Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional" así como continuar con las acciones pendientes de ejecución circunscritas a los contratos celebrados en el marco del mencionado proyecto

- Se elaboró el informe de cierre del convenio específico con el MINCUL, ASEZ WAO y el MINAM, en el marco de cuya ejecución, se llevó a cabo el Foro y Concierto Sinfónico por el Ambiente 2023.

- **Revisar, corregir y tramitar las publicaciones del MINAM**

- Desde la Secretaría Técnica del Comité Editorial se realizó la revisión de la redacción de contenidos, corrección de estilo, trámite del procedimiento editorial y gestión de depósito legal ante la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) para las propuestas de publicación de las direcciones, unidades orgánicas, programas y proyectos del ministerio, para garantizar su calidad en lo referente a la uniformidad de los criterios editoriales aplicados a las publicaciones, asegurando el cumplimiento de la línea editorial del MINAM, establecida en el Manual de Estilo, aprobado mediante Resolución de Secretaría General n.º 049-2016-MINAM y en la Guía para Publicaciones del Ministerio del Ambiente, en el marco de la Resolución Ministerial n.º 093- 2015-MINAM.
- En el presente periodo, se presentaron once informes finales (documentos detallados - STCE) de las publicaciones, dando cuenta del cumplimiento del procedimiento editorial a la Secretaría Técnica y a los integrantes del Comité Editorial, concluyendo con la aprobación final de este último; la redacción de los documentos con la propuesta de memorando de aprobación final de las publicaciones también se emite desde la Secretaría Técnica a los proponentes.
- Se formalizó la designación de los coordinadores técnicos de publicaciones de las direcciones, unidades orgánicas, programas y proyectos del MINAM; así también, en setiembre, se organizó un taller de capacitación para dar a conocer y reforzar temas referentes a los procesos editoriales establecidos en la Guía para Publicaciones y en el Manual de Estilo del MINAM.
- Se realizó la revisión ortotipográfica de las versiones diagramadas y el procesamiento editorial de dieciocho publicaciones. La revisión verificada comprende la incorporación de nuestras correcciones cotejadas del estilo y la redacción en la versión maquetada, en coordinación con los proponentes.
- Con relación al Depósito Legal, se realizó la gestión y solicitud para la obtención de reserva de depósito legal para las publicaciones; el trámite de registro y obtención de los números de reserva de Depósito Legal ante la Biblioteca Nacional del Perú a través del SIPAD.
- Se realizó la entrega de publicaciones digitales a la Biblioteca Nacional del Perú, en cumplimiento de la Ley de Depósito Legal por parte de la S. T. del C. E. mediante FUT (solicitud) en Mesa de Partes virtual del sistema Sirnadel de la BNP, dando cumplimiento a lo establecido por ley.
- Del mismo modo, se sistematizaron los ejemplares de publicaciones impresas que entregan las direcciones, unidades orgánicas, programas y proyectos del MINAM, en cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, para su remisión a la BNP por parte de la S. T. del C. E.
- Se gestionó y coordinó (con las direcciones, unidades orgánicas, programas y proyectos de MINAM y con la Biblioteca Nacional del Perú) sobre el estado de las publicaciones para la anulación de los números provisionales de depósito legal no utilizados, entre otros.

- **Otro que solicite el funcionario a quien reporta**

- Se cumplió el rol de punto focal para las coordinaciones con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) respecto del "Curso Taller Nacional - Consolidando el buen gobierno durante el primer año de la gestión municipal 2023-2026" dirigido a gobiernos locales, a través del cual el MINAM participó como expositor del tema "Gestión de Residuos Sólidos". La ejecución de esta acción se coordinó con la Dirección General de Residuos Sólidos y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
- Se llevó a cabo el VI Foro Internacional de Economía Circular "Consolidando la transición circular en el Perú" promovido desde el Viceministerio de Gestión Ambiental, en el Swiss Hotel Lima, que contó con la participación de representantes del sector público, privado, sociedad civil, gremios, y la academia, entre otros.
- Se implementó el segundo módulo del curso sobre gestión ambiental para el Congreso de la República denominado "El ABC de la Fiscalización Ambiental en el Perú". Este curso tuvo como objetivo proporcionar conocimientos sobre la relación entre el OEFA y el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa), así como destacar las funciones fundamentales en el proceso de fiscalización ambiental, así como de la gestión de denuncias ambientales, teniendo como cierre el 05 de diciembre, el mismo que fue organizado en conjunto con el Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios (CEPS) del Congreso de la República. El dictado de las sesiones estuvo a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20492966658 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 26/01/2024 14:54:34-0500

FORMATO G
INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad

Ministerio del Ambiente (MINAM) – Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Rosas Benancio, Gabriela Teófila	414-PAC-2023	Presidente Ejecutivo del SENAMHI	S/ 25,000.00		x	

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre del 2023 (del 13 de noviembre al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

a) Informar las gestiones para la suscripción de Convenios que contribuyan a los objetivos misionales de la entidad.

- El 14 de noviembre del 2023, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el SENAMHI y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), el cual tiene por objetivo implementar un Centro de Monitoreo y Pronóstico del SENAMHI.
- El 23 de noviembre del 2023, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SENAMHI y la Marina de Guerra del Perú, el cual tiene por objetivo de emprender tareas de apoyo y colaboración interinstitucional, específicamente en el desarrollo de proyectos, estudios, investigaciones, actividades de asesoría técnica especializada, capacitación, entre otros que faciliten la articulación del proceso de generación del conocimiento en temas de interés común, así como la prestación e intercambio de información y servicios compatibles con las funciones de ambas entidades.
- El 15 de diciembre del 2023, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SENAMHI y el Gobierno Regional de Ucayali, el cual tiene por objetivo establecer de mutuo acuerdo una plataforma de cooperación interinstitucional entre LAS PARTES que permita el desarrollo de proyectos, estudios y actividades de acompañamiento técnico orientados a la generación de información y conocimiento meteorológico, hidrológico, agrometeorológico y ambiental atmosférico, así como la prestación de servicios compatibles con las funciones de ambas instituciones, que contribuya al fortalecimiento de capacidades, a la toma de decisiones a nivel regional y al desarrollo sostenible, en beneficio de ambas instituciones y de la población en general.
- El 29 de diciembre del 2023, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SENAMHI y el Gobierno Regional de Moquegua, el cual tiene por objetivo de generar una plataforma de cooperación que permita la implementación de mecanismos para promover la colaboración interinstitucional en cuanto al desarrollo de servicios, proyectos, estudios e investigaciones aplicadas de interés mutuo, orientados al uso e intercambio de información y conocimiento hidrometeorológico, agrometeorológico y ambiental atmosférico que contribuya al fortalecimiento de capacidades y a la toma de decisiones a nivel regional, en el marco de la gestión del riesgo de desastres y la seguridad alimentaria e hídrica, entre otras políticas nacionales afines, de manera integrada, consensuada y basada en información validada y en tiempo real, en beneficio de la población en general.
- El 29 de diciembre del 2023, se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el SENAMHI y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), con la finalidad de intercambiar información y conocimientos y desarrollar trabajos en conjunto.

b) Informe de Representación ante los organismos nacionales e internacionales y otros eventos relacionados con los fines y objetivos del SENAMHI:

Durante el segundo semestre 2023 (noviembre y diciembre) se sostuvieron reuniones y/o coordinaciones a fin de desarrollar temas vinculados al cumplimiento de los objetivos institucionales del SENAMHI, los cuales se detallan a continuación:



➤ **Principales reuniones / coordinaciones ante los Organismos Internacionales y otros eventos relacionados con los fines y objetivos del SENAMHI:**

Noviembre:

- Recibimiento a la Vice Presidenta del Ecuador conjuntamente con su comitiva, y por parte del SENAMHI el Gerente General, Directores de Línea, Viceministra del MINAM y representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), en dicha oportunidad se coordinó sobre el trabajo que viene realizando el SENAMHI sobre el Fenómeno de El Niño y de posibilidades de cooperación entre ambos países. La Presidenta Ejecutiva expuso los temas en común que hemos trabajado con Ecuador, entre ellos el Centro Regional de Crecidas Repentina de la OMM.
- La suscrita participó aperturando el Taller virtual de formación sobre servicios meteorológicos y climáticos para el sector energético y sectores afines, en Sudamérica organizado por la OMM para fomentar la creación de capacidades en los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales a fin de brindar o mejorar los servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos destinados al sector energético, el cual se desarrolló del 13 al 24 de noviembre. El taller virtual se enfocaría para el sector energético de los países de América Latina y se realiza en el marco del Proyecto “Mejora de la Capacidad de Adaptación de las Comunidades Andinas a través de los Servicios Climáticos” ENANDES+; el objetivo del taller fue promover el intercambio de experiencias y conocimientos existentes en materia de servicios para el sector energético entre los SMHNS de la región; además de sensibilizar y desarrollar conocimientos sobre el desarrollo y la aplicación de servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos para el sector de la energía. Se pondera el rol que tienen los SMHNS sobre las energías renovables que dependen de la meteorología, y ello permita impulsar la adopción de fuentes de energías renovables, energías limpias, que permita la toma de conciencia ambiental en los diferentes sectores (públicos y privados) de Latinoamérica. El Centro Regional de Formación (CRF) de la OMM en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) del Perú, estará apoyando con esta actividad de formación Regional. Participaron 172 profesionales.
- Se coordinó la asistencia de la Asesora de la PREJ en calidad de observadora de la reunión 56 del CE del IAI. Se dio revisión de las decisiones relativas al presupuesto operativo adoptadas en la 31ª reunión de la COP. Se presentó una reseña del Presupuesto Operativo y las Contribuciones de los Países para el AF 2023-2024. Asimismo, se presentó Informe de las actividades de la Dirección Ejecutiva para aplicar las decisiones adoptadas en la 31ª reunión de la COP.
- Reunión virtual con Alicia Pavetti, pasante de la OMM en Paraguay para que nos enseñe el proceso de nominación de Iso expertos y para coordinar el estado de los cambios requeridos
- Se participó en la Reunión del Consejo Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), la cual permitió tomar conocimiento sobre las decisiones relativas al presupuesto operativo adoptadas en la 31ª reunión de la Conferencia de las Partes, la reseña del Presupuesto Operativo y las Contribuciones de los Países para el Año Fiscal 2023-2024, el informe resumido de las actividades de la Dirección Ejecutiva para aplicar las decisiones adoptadas en la 31ª reunión de la Conferencia de las Partes, y sobre futuras reuniones y sedes de la 32ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-32) y de la 57ª reunión del Consejo Ejecutivo (CE-57). Actualmente son miembros del Consejo Ejecutivo del IAI: Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Diciembre:

- Se coordinó la representación del SENAMHI en el Simposio de APEC PERU: Prioridades, donde se expuso el mapeo de prioridades hacia APEC PERU 2024, tomando en consideración historias de éxito con impacto social, temas de comercio e inversiones para el crecimiento interconectado e inclusivo, innovación y digitalización para la promoción de la transición a la economía global y formal. Así como historias de éxito para la transición a la economía formal y el tema de la seguridad alimentaria como conductor para el desarrollo sostenible y desarrollo resiliente. La cual permitió establecer sinergias siendo que el SENAMHI tiene varias temáticas misionales reflejadas dentro de las prioridades del evento de APEC.

Firma Digital



Firmado digitalmente por ROSAS BENANCIO Gabriela Teofila FAU 20131366028 Hard Motivo: Doy Vº B Fecha: 12/01/2024 20:31:36 -05:00

- Se participó en la reunión informativa del Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial para los Representantes Permanentes y las Misiones Permanentes en Ginebra, el SG de la OMM destacó los progresos realizados en la Organización a lo largo de sus dos mandatos como Secretario General, con énfasis en las principales actividades de la OMM, como la iniciativa de Alertas Tempranas para Todos y la Vigilancia Mundial de los Gases de Efecto Invernadero, reunión en la cual también se podrán absolver consultas.
- Se participó en el simposio APEC sobre cambio climático 2024, donde asisten los representantes de los Servicios Hidrológicos y Meteorológicos, académicos, funcionarios públicos y estudiantes para discutir cuestiones emergentes a la predicción del clima y sus aplicaciones. El evento lo organiza el APEC Climate Center (APCC) siendo que para el caso de 2024 será el Perú. Se ha compartido los programas de las ediciones pasadas de este simposio, cuyos temas versaron sobre seguridad energética (2023 y 2022); gestión de eventos climáticos extremos (2021). Asimismo, en 2016, la temática fue información climática inteligente y seguridad alimentaria. Cabe indicar que este simposio podría contribuir con la 3era prioridad de la presidencia APEC PERU 2024 en lo referente al "crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente".

➤ *Principales reuniones / coordinaciones con Organismos Nacionales y otros eventos relacionados con los fines y objetivos del SENAMHI:*

Noviembre:

- Se sostuvo la reunión con representantes de la Asociación Peruano de Empresas de Seguro - APESEG quien mostró su interés de poder intercambiar información de sus 15 asociados, como es el caso datos agrometeorológicos para el seguro agrícola catastrófico (SAC) o datos hidrometeorológicos para seguros de negocios, salud y otros. Por el SENAMHI se le explicó que en vez de compartir data dura se le podía entregar data procesada con información amigable sobre el pronóstico del tiempo, así como asesoría y estudios científicos en las áreas puntuales de hidrología, meteorología, agrometeorología y asuntos ambientales.
- Se sostuvo la reunión con representantes de PROINVERSIÓN y SENAMHI, donde PROINVERSIÓN explicó que a través de ellos se promueve la incorporación de inversión privada en servicios y obras públicas de infraestructura a través de Asociaciones Público – Privadas, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a entidades públicas subnacionales a su solicitud. Por el SENAMHI la presidenta ejecutiva hizo una exposición de línea histórica desde octubre 2022, luego de enero a marzo, ciclón Yaku y después del ciclón a la fecha, señalando como después de los avisos e informes hidrometeorológicos se emiten las declaratorias de emergencia; finalmente explicó la importancia de tener una red de vigilancia hidrometeorológica con equipamiento moderno.
- Se participó en la capacitación "FORMAS DE EJECUTAR INVERSIONES" a cargo de PROINVERSION, quien es un órgano técnico especializado, del Estado, adscrito al MEF, que promueve la inversión privada mediante: Asociaciones Público Privadas (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (Oxi). Sobre el mismo, hicieron una exposición detallada, respondiendo a las consulta de los presentes.
- Se participó en la XI Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN).
- Se sostuvo una reunión con el Sr. Martin Flores, Director de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Loreto quien solicitó se incorpore en los avisos hidrológicos información del río Amazonas, Ucayali, entre otros, siendo que INDECI no ha considerado a la región de Loreto en los Decretos de Emergencia. En ese sentido se coordinó con el representante del GORE Loreto, que si bien es cierto no se ha identificado peligro de inundación a la fecha, si existe vulnerabilidad territorial por distintos factores, por ejemplo: falta de descolmatación y limpieza de causes, así como población asentada en zonas intangibles por encontrarse en quebradas, entre otros factores, que el GORE Loreto debe coordinar con las autoridades competentes.



Firmado digitalmente por ROSAS BENANCIO Gabriela Teofila FAU 20131366028 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 12.01.2024 20:32:33 -05:00

- Se participó de la Reunión del Grupo de Trabajo Fuerza de Tarea Ministerial para la emergencia ante el Fenómeno El Niño, en la citada reunión la suscrita expuso las condiciones hidrometeorológicas y climáticas actuales, así como las perspectivas. En la cita reunión se recalcó que continúa el desarrollo de El Niño en el Pacífico central (Niño Global) y de El Niño Costero. Asimismo, se precisó que se prevé temperaturas máximas en todo el país superiores a lo normal. Así como temperaturas mínimas, costa, sierra norte y central, y selva sobre lo normal en la sierra sur se esperan temperaturas dentro de sus rangos normales.
- Se sostuvo la reunión con la Dra. Yamina Silva y el Centro de Estudiantes de Meteorología de la UNALM quienes vienen organizando la MeteoFeria que viene organizando los estudiantes de la Facultad de Meteorología de la UNALM.
- Se participó en la ceremonia de reconocimiento "Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2023, la cual contó con la participación de la directora ejecutiva de Ciudadanos al Día. En la citada ceremonia se ha reconocido el trabajo de los servidores/as del SENAMHI que participaron en el desarrollo de la Plataforma Phisis y en el proceso de participación en el Permio.
- Se participó en la reunión con la Asociación de seguros (APESEG) y representantes del SENAMHI, quienes presentaron los productos y servicios que genera la entidad en el marco de la gestión de riesgo de desastres. Es preciso indicar que se vienen coordinando establecer sinergias de cooperación con dicha entidad con la finalidad de promover las actividades que realizamos como institución.
- Se participó de la comisión de servicios para la ciudad de Piura, con la finalidad de que la suscrita junto a una comitiva de SENAMHI participen del Taller Informativo "Impacto del Fenómeno El Niño en la región de Piura", que tiene por objetivo dar a conocer los escenarios de lluvias en el contexto del FEN verano 2024 y el rol del SENAMHI en la gestión de riesgo de desastre.
- La suscrita participó como ponente en la Sesión Ordinaria de la Comisión de ciencia, innovación y tecnología del Congreso de la República, el cual tiene el objetivo que el SENAMHI exponga las investigaciones que vienen desarrollando en el campo de la meteorología, hidrología y agrometeorología, así como los resultados de las investigaciones hidrológicas, especificando situaciones de sequía e inundaciones en el país
- Se participó en el VI Seminario Internacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú. La suscrita brindará una ponencia relacionada a los servicios de vigilancia meteorológica e hidrológica en el contexto del cambio climático, asimismo, participaré como panelista.
- Se participó en la Visita Técnico-científicas entre Institutos Públicos de Investigación como el SENAMHI, se realizará un recorrido por los Centros Nacionales de Predicción Meteorológica, Hidrológica y Agrometeorológica con los directivos y/o investigadores de las entidades científicas con la finalidad de difundir los productos y servicios que realiza el SENAMHI, así como su rol principal.
- Se sostuvo con la Asociación de Bancos del Perú - ASBANC y representantes del SENAMHI sobre el tema del Fenómeno El Niño.
- Se participó en el evento protocolar de suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Defensa - Marina de Guerra del Perú-Dirección de Hidrografía y Navegación.
- Se sostuvo la reunión con la comitiva del Banco Mundial (BCR) con la Sra. Griselle Vega, Gerente de Proyectos Región Andina y Zael Sans, especialista en agua y saneamiento, Región Andina, a quienes se expusieron los productos y servicios que realiza la entidad, con la finalidad de buscar establecer sinergias de cooperación.
- Se realizó las palabras de bienvenida al Taller de Intercambio de experiencias nacionales en Gestión del Dato Hidrometeorológico organizado por el Proyecto ENANDES.

Firma Digital



Firmado digitalmente por ROSAS
BENANCIO Gabriela Teofila FAU
20131366028 hard
Motivo: Doy V B
Fecha: 12.01.2024 20:33:41 -05:00

- Se participó de la comisión en la ciudad de Puno con la finalidad de que la suscrita junto a una comitiva de SENAMHI participen del Taller Informativo "Impacto del Fenómeno El Niño en la región de Puno", con la finalidad de informar el rol del SENAMHI en la gestión de riesgo de desastres frente al contexto del Fenómeno El Niño, así como el monitoreo y perspectivas climáticas en la región.
- Se participó en el XV Foro Iberoamericano de Regulación FIAR organizado por la SUNASS, la suscrita tuvo una participación en el panel de preguntas.
- Se sostuvo la reunión comitiva del BCR a quienes se les explico los productos y servicios que genera la entidad en beneficio de la población, así como viene monitoreándose las actividades en el marco del Fenómeno El Niño.
- Se sostuvo la reunión del Grupo de Trabajo de PESEM, reunión organizada por el MINAM donde se expusieron los indicadores principales

Diciembre:

- Se participó en el evento de Instalación de la Plataforma de Gestión Agroclimática Quiquijana – Cusco, en la cual se presentó el cronograma de reuniones de las PGA. Asimismo, se hizo la firma del acta de instalación de la PGA en Quiquijana, también se realizó una visita a la parcela experimental en la localidad de Cusipata.
- Se participó de la reunión del Grupo de Trabajo Fuerza de tarea ministerial para la emergencia ante el Fenómeno El Niño, en la citada reunión la suscrita expuso las condiciones hidrometeorológicas y climáticas actuales, así como las perspectivas. En la cita reunión se recalcó que continúa el desarrollo de El Niño en el Pacífico central (Niño Global) y de El Niño Costero. Asimismo, se precisó que se prevé temperaturas máximas en todo el país superiores a lo normal. Así como temperaturas mínimas, costa, sierra norte y central, y selva sobre lo normal en la sierra sur se esperan temperaturas dentro de sus rangos normales.
- Se participó en el Taller Ministerial de Viceministras, Directores y Adscritas, evento organizado por el MINAM con la finalidad de que cada director informe el avance de las actividades misionales que vienen ejecutando en lo que resta del año.
- Se participó de la reunión virtual SENAMHI - IGP, sobre el Proyecto de postulación ProCiencia
- Se participó en la comisión de servicios a la ciudad de Iquitos, donde la suscrita firmo el Convenio entre el SENAMHI y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), lo cual permitirá desarrollar acciones de implementación de un Centro de Monitoreo y Pronóstico del Senamhi, aquí en la Región Loreto, en un predio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Asimismo, se tuvo una reunión con la Ing. Ericka Dávila Jefa (e) de la Administración Local del Agua Iquitos con la finalidad de establecer sinergias para las coordinaciones en el marco de la gestión de riesgo de desastre. Asimismo, la suscrita participó en el Primer Lanzamiento de prueba del Cubo Satelital (CUBE SAT) "Gran Lanzamiento del Proyecto Educativo Regional 2030" proyecto Piloto Space Team de la UGEL Maynas en alianza con la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio). Por último, se sostuvo una reunión con el personal de la Dirección Zonal 8 en el marco de la supervisión de la gestión técnica institucional. Así como se realizó el trabajo de campo Estación HLM-Bellavista Mazan (fluvial)/estación EHA-Bellavista.
- Se participó de la reunión del Grupo de Trabajo Fuerza de tarea ministerial para la emergencia ante el Fenómeno El Niño, en la citada reunión la suscrita expuso las condiciones hidrometeorológicas y climáticas actuales, así como las perspectivas



Firma Digital

Firmado digitalmente por ROSAS
BENANCIO Gabriela Teofila FAU
20131966028 Hard
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 12.01.2024 20:34:05 -05:00

- Se participó de la reunión de trabajo convocada por la Presidencia del Consejo de Ministros en el marco del estudio que el SENAMHI y CENEPRED vienen realizando por el Proyecto de ENANDES, con la finalidad de coordinarse estudios complementarios para la quebrada Cusipata. El equipo de SENAMHI explicó que el Informe de la quebrada de Cusipata - Chaclacayo de la región Lima, se elaboró en el año 2019, y que con la presencia del ciclón Yaku la configuración geográfica había cambiado y que de todas maneras se requiere un análisis e información complementaria de la situación actual de dicha quebrada. Por su parte CENEPRED manifestó que al existir un desvío del cauce natural de la quebrada, requiere de nueva información para hacer el análisis de Vulnerabilidad. Finalmente PCM comprometió a los representantes de la Región Lima a elaborar un informe final respecto de la vulnerabilidad existente en la quebrada Cusipata de persistir con la desviación no natural de dicha quebrada.
- Se participó de la comisión de servicios para la ciudad de Tarapoto, con la finalidad de que la suscrita junto participe como ponente en el VI Foro Nacional de las Perspectivas Climáticas National Climate Outlook Forum (NCQF) "Información del tiempo, agua y clima para la toma de decisiones", donde se enfatizó la contribución del SENAMHI a la gestión de los riesgos climáticos.
- Se participó en el Taller de validación "La relación agua-energía en el Perú", análisis, proyecciones y medidas de adaptación frente a la variabilidad y el cambio climático.
- Se participó en el XX Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño", que tuvo por agenda realizar: a) análisis de las condiciones océano-atmosféricas, biológicas-pesqueras e hidrológicas, correspondientes al mes de noviembre hasta el 28 de diciembre de 2023 y sus perspectivas de evolución a cargo del Coordinador del Grupo Científico Técnico de la Comisión Multisectorial ENFEN. Se dio lectura y posterior aprobación del proyecto de Comunicado Oficial ENFEN N°21-2023.
- Se participó en la Ceremonia de Zarpe del Buque Oceanográfico BAP-Carrasco - Campaña Antártida la cual da inicio a la Trigésima Campaña Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXX), cuyo objetivo está orientado a desarrollar estudios científicos en dicho continente, considerando las condiciones que se presentarán en esta temporada por la presencia del fenómeno El Niño.
- Se sostuvo la reunión con Erick Malaga, Gerente de Recursos Hídricos de SOUTHER Perú, quien solicitó información de las perspectivas climáticas y pronósticos, así como, en temas hidrológicos.
- Se participó de la reunión del Grupo de Trabajo Fuerza de tarea ministerial para la emergencia ante el Fenómeno El Niño, en la citada reunión la suscrita expuso las condiciones hidrometeorológicas y climáticas actuales, así como las perspectivas.
- Se sostuvo la reunión con Eduardo Castillo, Congresista de la República y con representantes del MINAM, en dicha reunión la suscrita realizó la presentación de un briefing de las condiciones meteorológicas e hidrológicas para los siguientes meses. Asimismo, se realizó la visita a los centros de meteorología, hidrología y agrometeorología.
- Se participó en la Ceremonia de Entrega del Premio Nacional Ambiental, edición 2023 que fue realizada en Palacio de Gobierno, en dicha premiación se conoció a los ganadores de las categorías: a) Cultura y conocimiento ambiental, b) Perú Limpio y Perú sostenible. Este reconocimiento a personas destaca su contribución excepcional a la protección del ambiente y a la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Se participó en el Conversatorio "Institutos Públicos de investigación, roles y desafíos en ciencia innovación y tecnología" organizado por la Comisión de ciencia, innovación y tecnología del Congreso de la República.

008BOV - 18224
05-03-2024 11:20:10

008BOV - 18224
05-03-2024 11:20:10

008BOV - 18224
05-03-2024 11:20:10

008BOV - 18224
05-03-2024 11:20:10

008BOV - 18224
05-03-2024 11:20:10

008BOV - 18224
05-03-2024 11:20:10

008BOV - 18224
05-03-2024 11:20:10

Firma Digital
Senamhi
INSTITUCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y FENÓMENOS CLIMÁTICOS
Firmado digitalmente por ROSAS BENANCIO Gabriela Teofila FAU 20131366028 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.01.2024 20:34:40 -05:00

- Se participó de la reunión del Grupo de Trabajo Fuerza de tarea ministerial para la emergencia ante el Fenómeno El Niño, en la citada reunión la suscrita expuso las condiciones hidrometeorológicas y climáticas actuales, así como las perspectivas
- Se sostuvo la reunión sobre el CONAGERD, la suscrita presento las condiciones meteorológicas e hidrológicas en el marco del Fenómeno El Niño.
- Se participó en la Presentación de la contribución de la Solución de Cómputo de Alto Rendimiento: "NUNA" a la Ministra de Ambiente Albina Ruiz
- Se participó en el Evento SENAMHI: Nuevas tecnologías para el fortalecimiento del servicio institucional ante el Fenómeno El Niño, organizado por SENAMHI, con la finalidad de presentar a los socios estratégicos las nuevas tecnologías del SENAMHI que permitirán mejorar el servicio institucional, entre se presentó.
 - ✓ NUNA: Servidor de cómputo de alto rendimiento.
 - ✓ METEODRONE: Fortalecimiento de la vigilancia meteorológica en el país.
 - ✓ AGROMETEOROLOGÍA: Inteligencia artificial al servicio del agro en el Perú.
 - ✓ PHISIS: Plataforma de información hidrológica en tiempo real.

c) Convocar a reuniones al Consejo Directivo del SENAMHI para tratar aspectos de objetivos y políticas de gestión.

Durante el segundo semestre (noviembre y diciembre), se convocó las Sesiones del Consejo Directivo del SENAMHI

Octubre: El 03 de octubre, se convocó al Consejo Directivo del SENAMHI a una reunión a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Briefing Climático.
2. Presentación de la propuesta de participación al Proyecto PROCENCIA - "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado".

Diciembre: El 29 de diciembre, se convocó al Consejo Directivo del SENAMHI a una reunión a fin de tratar la siguiente agenda:

- a) Briefing Climático
- b) Presentación de la Memoria Institucional 2022

d) Informar sobre el seguimiento a los avances en la Implementación de Plan Institucional de Género e Interculturalidad 2023-2026 del SENAMHI.

En el marco de la Ley 28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres la cual señala en el numeral 1 del artículo 4 que el rol del Estado es promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante el Decreto Supremo N°005-2017 – MIMP, se dispuso la creación de un mecanismo para la igualdad de género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, con el objeto de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre hombres y mujeres, en el marco de la Implementación y cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad de género.

En ese sentido, en el marco de ambas normativas el SENAMHI ha implementado la creación del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género e Interculturalidad (GTIGI) del SENAMHI, el cual tiene el Plan Institucional Anual para la igualdad de Género e Interculturalidad – 2023 aprobado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2022-SENAMHI/PREJ,



Firmado digitalmente por ROSAS BENANCIO Gabriela Teofila FAU
20131366028 hard
Motivo: Doy Vº
Fecha: 12.01.2024 20:35:05 -05:00

Al cierre de diciembre se ha logrado ejecutar el 93% de las actividades que se encuentran descritas en el Plan del GTIGI, las cuales son:

- Aprobación de la Política de Género e Interculturalidad en el SENAMHI mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°149 -2023- SENAMHI/PREJ.
- Aprobación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género e Interculturalidad en el SENAMHI, mediante la Presidencia Ejecutiva N°150 -2023- SENAMHI/PREJ.
- Elaboración de Informe de aplicación de la Encuesta de Estereotipos de Género.
- Elaboración de informe de la Aplicación de autodiagnóstico de bienes y servicios con enfoque de género e interculturalidad y elaboración de informe.
- Elaboración del informe Evaluación Anual del Plan de Género e Interculturalidad (2022).
- Elaboración del Reporte de seguimiento del Plan de Género e Interculturalidad semestral.
- Reporte de seguimiento de los mecanismos de Igualdad de Género al MIMP aprobado mediante firma digital de fecha 30-11-2023.
- Capacitación/sensibilización sobre temas vinculados al enfoque de igualdad de Género.
- Capacitación/sensibilización sobre temas vinculados al enfoque de interculturalidad
- Capacitación/sensibilización sobre temas vinculados al enfoque de igualdad de Género al personal de las DDZZ
- Taller sobre pronóstico y clima para personal del SENAMHI - con enfoque de género e interculturalidad. Donde se explicó el uso de herramientas audiovisuales relacionados al Enfoque de Género e Interculturalidad durante el Briefing Climático – SENAMHI.
- Reportes estadísticos en materia de género e interculturalidad en el SENAMHI.
- Informe de sensibilización para la prevención del hostigamiento sexual laboral
- Creación de Chat Grupal de difusión en la temática de género e interculturalidad
- Se coordinó el espacio en la intranet de SENAMHI para la difusión de las actividades y productos con enfoque de género e interculturalidad.
- Se realizó las Publicaciones con relación a efemérides relevantes para temas de género e interculturalidad.
- Difusión Política Nacional de Igualdad de Género.
- Difusión Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Información para difusión de la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Información para difusión de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural
- Diseño de material para difusión de la Política Nacional de Igualdad de Género, en base a la información proporcionada.
- Diseño de material para difusión de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, en base a la información proporcionada.
- Elaboración de material gráfico y/o audiovisual informativo con lenguaje inclusivo para las actividades de SENAMHI.
- Se creó el directorio del grupo de apoyo y vigilancia para el fortalecimiento de la implementación del enfoque de género e interculturalidad en las Direcciones Zonales – DZ.

e) Rendir cuenta como Titular de la Entidad, en cumplimiento de la normatividad en materia de su competencia.

Durante los meses de noviembre y diciembre del 2023, se realizaron reuniones de coordinación con la Gerencia General, Direcciones de línea y de apoyo a fin de revisar la información de los principales logros y avances de la gestión, así como el cumplimiento de las metas establecidas para los fines de evaluación que corresponden, de acuerdo a lo establecido a la Resolución de Contraloría N°159-2016-CG que aprueba la Directiva N° 015-2016-GPROD.

f) Supervisar la Gestión Técnica Institucional, desde las instancias misionales en función a los objetivos del SENAMHI.

Noviembre:

- Se coordinó la participación del SENAMHI en la Reunión de trabajo para análisis de intervenciones para protección de descargas eléctricas dentro del PP 0068, donde participaron especialistas de PCM, SPM/DMA, Director de UI/OPP-SENAMHI, Especialistas de INDECI y Asesora PREJ SENAMHI, donde la PCM señaló que GORE PUNO ha priorizado 1,140 puntos para colocar pararrayos, en ese sentido, luego de un arduo análisis se acordó: 1) Pronósticos de corto plazo tomando información de los puntos priorizados por GORE PUNO; 2) Información automatizada para cruzar información: i) Mapa de peligros; ii) habilitar los insumos de pararrayos para SAT; y, iii) cobertura posible de servicios.

Firma Digital



Firmado digitalmente por ROSAS
BENABIBO Canelita Teofila FAU
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.01.2024 20:35:59 -05:00

- Se sostuvo la reunión de seguimiento a la ejecución del Proyecto ENANDES, con la finalidad de identificarse las brechas o los inconvenientes presentados para alcanzar ejecutar las actividades programadas dentro del 2023.
- Se coordinó la participación del SENAMHI en la reunión de coordinación actividades y campañas del sector, la cual es convocada por el MINAM, donde asistió la Asesora de Presidencia y la Directora de UFC, en las reuniones que se esperan programar semanalmente se coordinan las agendas con la Ministras y Vice Ministras o de soporte entre los órganos adscritos.
- Se sostuvieron reuniones de seguimiento de la ejecución de la rehabilitación de las estaciones en el marco de la Demanda Adicional.
- Se sostuvieron reuniones con el Grupo de Trabajo de Sequías con la finalidad de verse el avance sobre el mapa de sequías que se viene trabajando con el equipo, así como las ciudades que vienen presentando déficit hídrico dentro del territorio peruano con la finalidad de emitirse los informes técnicos de corresponder
- Se sostuvieron reuniones con las dependencias de SENAMHI para dar revisión a la propuesta de Convenio que fue remitido por la Dirección de Hidrografía y Navegación.
- Se coordinó la participación del SENAMHI en la reunión de trabajo con PNSU, PCM y representantes de nuestra institución como directivos de la DHI y SEIH, así como la Asesora de la PREJ, donde se coordinó sobre la instalación de 15 estaciones (10 Hidrométricas; 2 Hidrométrica y Pluviométrica; y, 3 Pluviométricas) de acuerdo al convenio firmado, que tiene por objeto: desarrollar acciones de cooperación para la implementación del sistema de información de variables hidrometeorológicas en el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión “Mejoramiento y ampliación del servicio de drenaje pluvial en el ámbito urbano de los distritos de Cusco, Wanchaq, Santiago y San Sebastián de la provincia y departamento de Cusco”.
- Se coordinó la participación del SENAMHI en la reunión técnica entre Gobierno Regional de Puno, sobre la atención de disposición de pararrayos ante tormentas eléctricas en el marco del PP-0068 realizada en la PCM, en la cual participaron presencialmente especialistas de PCM, SPM/DMA y Asesora PREJ del SENAMHI, especialistas de INDECI, CENEPRED, así como en modo virtual los representantes del GORE PUNO y de comunidades dentro del ámbito de atención ante descargas eléctrica.

Diciembre:

- Se sostuvo una reunión de coordinación con las Direcciones de Línea, Gerencia General, Oficina de Cooperación Técnica, y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de elaborarse una propuesta de convenio con el Banco Central de Reserva, con el objetivo de generar intercambio de información, transferencia mutua de conocimientos especializados, y al desarrollo de actividades, para el fortalecimiento de capacidades que coadyuven a mejorar el cumplimiento de las funciones que por ley les corresponde, en consonancia a sus fines institucionales, en beneficio de la población.
- Se sostuvo una reunión con las Direcciones de Línea y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de elaborarse una propuesta de Convenio Específico con el Instituto Geofísico del Perú.
- Se sostuvieron reuniones de seguimiento de la ejecución presupuestal de la entidad con la finalidad de ver el avance de la ejecución al 2023. Asimismo, se ha revisado con las Direcciones de Línea y Órganos de apoyo la programación presupuestal al año 2024.

g) Supervisar la Producción de Investigaciones de carácter científico, en el propósito de los objetivos del SENAMHI

Noviembre:

- Se sostuvo una reunión en el marco del proyecto: Establecimiento de condiciones previas relacionadas a recursos humanos, financiamiento y producción en I+D+i para implementar el proceso de Autoevaluación Institucional en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, a fin de conocer los avances de las tres propuestas para incorporar al SENAMHI la gestión de I+D+i, y se determinó establecer una Unidad Funcional que dependa de la Presidencia Ejecutiva, propuesta que ha sido validada con las Direcciones de Línea. Se realizó un diagnóstico para identificar en qué fase se encuentra el SENAMHI con respecto a un sistema de gestión de I+D+i, en base a la NTP 732.001:2009 y se ha recogido una data inicial de información de

Firma Digital



Firmado digitalmente por ROSAS BENANCIO Gabriela Teofila FAU 20131366028 Hard Motivo: Doy V B Fecha: 12.01.2024 20:36:40 -05:00

indicadores básicos de I+D+i. Se ha elaborado un modelo de gestión del repositorio de I+D+i, el cual ha sido presentado al personal de la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, que administra el repositorio institucional de la entidad, para que remitan sus aportes correspondientes. Finalmente se indica que se ha capacitado al personal de la entidad en gestión de I+D+i y se desarrolló el Curso de Desing Thinking y otras metodologías de innovación.

- Se sostuvo una reunión de seguimiento al proyecto "Meteo-Huascarán: Ecoturismo seguro con monitoreo y pronóstico meteorológico automatizado con machine learning en el Parque Nacional Huascarán", iniciativa ejecutada por SENAMHI en el Perú, tiene como objetivo incrementar los conocimientos científicos y/o nuevas tecnologías que respondan a las necesidades de la sociedad y los sectores productivos del país. Actualmente se han desarrollado una serie de investigaciones, entre ellas está el aplicativo de reconocimiento de nubes, control de calidad de precipitación utilizando imágenes satelitales, pronóstico de descargas eléctricas, análisis de las tendencias de precipitación máxima, construcción y desempeño de una estación meteorológica automática con impresión 3D, entre otros. Muchas de las investigaciones ya se encuentran en su etapa final.

Diciembre:

- Se ha coordinado en el marco del proyecto: Establecimiento de condiciones previas relacionadas a recursos humanos, financiamiento y producción en I+D+i para implementar el proceso de Autoevaluación Institucional en el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, se tiene la propuesta de confirmación de la Unidad Funcional de I+D+i, y se está a la espera de la validación de las funciones propuestas por parte de los órganos de línea, para iniciar las acciones para su creación mediante Resolución de Gerencia General.

Se culminó el curso de Desing Thinking y otras metodologías de innovación, donde se inscribieron 30 servidores/as de los cuales 24 se certificaron. Asimismo, se dio inicio a la capacitación de mejora de procesos, donde se han inscrito 35 servidores/as. Asimismo, se viene desarrollando el Diseño del Sistema de gestión de la información de la I+D+i y el tablero de indicadores que formarán parte del sistema y que gestionará la unidad funcional de I+D+i.

- Se ha coordinado en el marco del proyecto "Meteo-Huascarán: Ecoturismo seguro con monitoreo y pronóstico meteorológico automatizado con machine learning en el Parque Nacional Huascarán", iniciativa ejecutada por SENAMHI en el Perú, tiene como objetivo incrementar los conocimientos científicos y/o nuevas tecnologías que respondan a las necesidades de la sociedad y los sectores productivos del país. Actualmente se han desarrollado una serie de investigaciones, entre ellas está el aplicativo de reconocimiento de nubes, control de calidad de precipitación utilizando imágenes satelitales, pronóstico de descargas eléctricas, análisis de las tendencias de precipitación máxima, construcción y desempeño de una estación meteorológica automática con impresión 3D, entre otros. Se han publicado dos artículos científicos: "Comparison between the Operational and Statistical Daily Maximum and Minimum Temperature Forecasts in The Central Coast of Peru", "Explained predictions of strong eastern Pacific El Niño events using deep learning". Tres enviados para revisión "Towards the construction of a representative ground-based cloud dataset for deep learning applications", "Empirical model for improving the daily maximum and minimum temperature forecasts in the Cordillera Blanca in the peruvian Andes through post-processing of global model output", "Real time automated quality control of extreme precipitation data from automatic weather stations in Peru using GOES-16 satellite images and deep-learning". Los cuales cumplen con los objetivos propuestos por el proyecto.
- Se ha sostenido una reunión con representantes del Instituto Geofísico del Perú (IGP) y SENAMHI para participar en un proyecto titulado Aplicaciones del radar meteorológico SOPHy para la gestión de riesgo de desastres y recursos hídricos en el Perú: caso El Niño en Piura, el cual será presentado al concurso "Proyectos de Investigación Científica AECID para reducir la vulnerabilidad ante los efectos de la crisis climática, alimentaria y/o sanitaria en el Perú desde los IPIs 2023-04".

h) Informar sobre aprobación de políticas institucionales e instrumentos de gestión interna.

Noviembre:

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 139-2023-SENAMHI-PREJ, del 08 de noviembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Designar, al personal responsable titular y suplente del Archivo Desconcentrado de la Dirección Zonal 11 para realizar las actividades archivísticas.

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2023-SENAMHI-PREJ, del 13 de noviembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 243-2023-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo al presupuesto institucional del Pliego 331. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, Unidad Ejecutora 001. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA-SENAMHI, hasta por la suma de S/ 1 382 230,00.

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 148-2023-SENAMHI-PREJ, del 29 de noviembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobar la desagregación de recursos autorizados conforme al artículo 1 del Decreto Supremo N° 259-2023-EF, detallado en el "Anexo I - Transferencia de Partidas a favor de los Pliegos del Gobierno Nacional", que autoriza una Transferencia de Partidas en el presupuesto institucional 2023.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 149-2023-SENAMHI-PREJ, del 30 de noviembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobar la Política de Igualdad de Género e Interculturalidad del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.

Diciembre:

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2023-SENAMHI-PREJ, del 04 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Igualdad Género e Interculturalidad del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología de Perú – SENAMHI.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-2023-SENAMHI-PREJ, del 28 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Modificar la Directiva N° 001-2023-SENAMHI/PREJ denominada "Formulación, trámite, aprobación y difusión de los Documentos de Gestión Interna del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 101-2019-SENAMHI/PREJ
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 153-2023-SENAMHI-PREJ, del 15 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobar el Plan Anual de Trabajo Archivístico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, correspondiente al año 2024.

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 154-2023-SENAMHI-PREJ, del 18 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Autorizar, durante el año 2024, al Procurador Público del Ministerio del Ambiente, abogado Julio César Guzmán Mendoza, y a los abogados a quienes éste delegue su representación, a conciliar, de resultar conveniente a los intereses del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, en los procesos judiciales en lo que es parte esta Entidad.

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 155-2023-SENAMHI-PREJ, del 27 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 331. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 155-2023-SENAMHI-PREJ, del 28 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 157-2023-SENAMHI-PREJ, del 29 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve: Aprobar la Tercera Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, al 28 de diciembre de 2023.

i) Revisión del sistema de gestión interna (SGI)

De acuerdo a las actividades realizadas en el último trimestre del año 2023, se tiene un avance del 75% de cumplimiento de los requisitos requeridos para la certificación, de los cuales el 54% corresponde a requisitos ejecutados y el 21% a requisitos cumplidos (a nivel documental) estando pendiente de alguna validación o ponerlos en ejecución.

Es preciso indicar, que durante el año 2023 se ha tenido dificultades para avanzar a nivel de ejecutado los requisitos que requieren información documentada, debido a los cambios de gestión, la carga laboral y la incertidumbre si el SENAMHI continuaría con el servicio en exclusividad. No obstante, se ha mantenido coordinación activa con la Sub Dirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA) a fin de continuar avanzando con la documentación de los requisitos certificables.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

Ninguno

Lima, Enero 2024

Firma Digital



Firmado digitalmente por ROSAS
BENANCIO Gabriela Teofila FAU
20131368028 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 12.01.2024 20:39:06 -05:00

Documento firmado digitalmente
ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente



FORMATO G
INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad: Ministerio del Ambiente						
Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
MARCHÁN PEÑA, Johnny Analberto	111-PAC-2023	Presidenta del Consejo Directivo	S/ 25 000.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre desde el 1 de julio al 31 de diciembre del 2023, con lo siguiente:

En atención al cumplimiento de las metas y logros establecidos en el Formato A del Contrato de Locación de Servicio N° 111-PAC-2023, el Presidente del Consejo Directivo ha desarrollado actividades cumpliendo con los objetivos trazados en el marco de: (i) la supervisión de las actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y, para el fortalecimiento del Sinefa, en el marco del Programa Presupuestal 0144; y, (ii) la supervisión de las actividades realizadas para la fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal y no municipal, en el marco del Programa Presupuestal 0036.

La supervisión del cumplimiento de las obligaciones ambientales en ambos programas presupuestales consiste en realizar acciones dirigidas hacia los administrados de los sectores de minería, industria, hidrocarburos, pesca, electricidad, residuos sólidos, agricultura y consultoras ambientales, a fin de verificar su conducta y prevenir/controlar impactos ambientales.

En base a ello, el avance registrado es el siguiente:

❖ **CON RELACIÓN A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES Y, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SINEFA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0144**

La supervisión del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el Programa Presupuestal 0144 "Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos", consiste en realizar acciones dirigidas hacia los administrados de los sectores de minería, industria, hidrocarburos, pesca, electricidad, agricultura y consultoras ambientales, a fin de verificar su conducta y prevenir/controlar impactos ambientales.

En ese sentido, se realizaron 1160 supervisiones concluidas, donde el porcentaje promedio de cumplimiento de las obligaciones fiscalizables priorizadas de las unidades fiscalizables supervisadas fue del 65,8%. Asimismo, en las supervisiones concluidas se detectaron posibles incumplimientos recomendando el inicio de un proceso administrativo sancionador en el 73% de los informes emitidos. El detalle de la cantidad de informes de supervisión es el siguiente: Minería (93), Hidrocarburos (102), Electricidad (134), Industria (187) Pesca (138), Agricultura (161) y Consultoras (72) e Hidrocarburos realizadas por las Oficinas Desconcentradas (273).

Asimismo, con el objeto de asegurar la mitigación de riesgos de contaminación ambiental o de contrarrestar sus efectos en los ecosistemas y fundamentalmente en la salud de las personas, se aplicaron 65 actas /resolución de medidas administrativas donde se impusieron un total de 180 mandatos, que corresponden a los sectores de minería (65), hidrocarburos (98), electricidad (3), industria (7) y agricultura (7).

Es de señalar que se realizaron 97 acciones de supervisión que corresponden a la atención de emergencias ambientales, siendo el subsector hidrocarburos el que agrupa el mayor número de casos atendidos (88.6% del total de acciones).

❖ **CON RELACIÓN A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL Y NO MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0036**

La supervisión del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el Programa Presupuestal 036 "Gestión Integral de Residuos Sólidos" consiste en realizar acciones dirigidas al ámbito Municipal y No Municipal. Asimismo, las supervisiones realizadas corresponden a municipalidades y operadores de residuos, con respecto al manejo de infraestructuras de residuos sólidos y áreas degradadas por residuos sólidos municipales.

Se realizaron 387 supervisiones concluidas¹, donde el "Porcentaje promedio de cumplimiento del distrito respecto a la normativa ambiental en materia de residuos sólidos" fue de 52%. Asimismo, en las supervisiones concluidas se detectaron posibles incumplimientos recomendándose el inicio de un proceso administrativo sancionador en el 29% de los informes emitidos. El detalle de la cantidad de informes de supervisión es el siguiente: Supervisiones de RRSS realizada por sede central (43) y Supervisiones realizadas por las Oficinas Desconcentradas (344).

Además, con el objeto de asegurar la mitigación de riesgos de contaminación ambiental o de contrarrestar sus efectos en los ecosistemas y fundamentalmente en la salud de las personas, se aplicaron 48 actas /resolución de medidas administrativas donde se impusieron un total de 154 mandatos.

Es de señalar que se realizaron 9 acciones de supervisión ejecutadas que corresponden a la atención de emergencias ambientales.

¹ Información de julio a noviembre 2023.

ESPACIOS DE DIÁLOGO DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

- 207 casos de conflictividad socioambiental monitoreados permanentemente en 24 regiones del país.
- Participación en 202 reuniones de diálogo multiactor para contribuir en alternativas de resolución de conflictos socioambientales, brindando información técnica y articulando intervenciones en los territorios.
- 730 ciudadanos informados, a través de 21 talleres informativos, realizados en Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama, Huacho y Barranca, para informar sobre las acciones de fiscalización ambiental realizadas en atención al derrame de hidrocarburos de la Refinería de La Pampilla.
- 39 acompañamientos sociales para gestionar la participación de la ciudadanía organizada en los monitoreos ambientales realizados por el OEFA durante el desarrollo de los monitoreos ambientales participativos en atención al derrame de hidrocarburos
- La presentación de los resultados de la Evaluación Ambiental de Causalidad realizada en el ámbito de la UM Antapaccay y 38 localidades de la provincia de Espinar, realizada en 17 talleres que abarcaron 12 comunidades campesinas y en 02 eventos informativos en la ciudad de Yauri, en la reunión del Subgrupo N° 2 de la mesa de diálogo de Espinar y otra en el teatro municipal de la provincia de Espinar. Estas reuniones para la presentación de los resultados se realizaron del 13 al 17 de setiembre y del 20 al 24 de noviembre del 2023, durante estas reuniones participaron representantes de comunidades campesinas, sociedad civil, población y autoridades locales, participando un número de 1,300 personas, en la provincia de Espinar.
- Presentación de resultados de la Evaluación Ambiental de Causalidad en el área de influencia de la unidad fiscalizable Corihuarmi de Minera IRL S.A.; con participación de las comunidades de Chongos Altos, Palaco, Huasicancha, Palmayoc, Llamapsillon, instituciones públicas (Local, regional y nacional), y Minera IRL S.A. (107 ciudadana/os informados).

PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1. Fortalecimiento de la red de monitoreo y vigilancia ambiental:

Se viene realizando los siguientes proyectos de inversión de (dos) 02 estaciones de calidad de aire en tiempo real ubicadas una en el centro poblado Uchucarco y la segunda en Chilloroya, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco; para los cuales se encuentran en proceso de transferencia desde la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) hacia el área usuaria, Subdirección Técnica Científica de la Dirección de Evaluación Ambiental.

La instalación de las estaciones de monitoreo responde a la atención de una problemática de la calidad de aire en el área de influencia de la Unidad Minera Constancia y la estación medirá material particulado con diámetro menor a 10 micras (PM10), material particulado con diámetro menor a 2,5 micras (PM 2,5), dióxido de azufre (SO₂) y dióxido de nitrógeno (NO₂), así como parámetros meteorológicos (temperatura, humedad, presión, precipitación, velocidad y dirección del viento).

2. Sistematización de información y desarrollo de herramientas tecnológicas para seguimiento del derrame en Ventanilla:

Se ha realizado el procesamiento de datos de los monitoreos ambientales realizados desde noviembre de 2022 a agosto de 2023 remitidos por la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) y la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), los mismos que han sido incorporados en la base de datos geoespacial institucional y serán utilizados para la publicación del "Visor de seguimiento de limpieza de sitios por derrame de petróleo en Ventanilla Refinería la Pampilla" donde se reportarán las acciones de seguimiento que realiza el OEFA en las formaciones costeras, Áreas Naturales Protegidas e islas/islotes en el tramo de Playa la Pampilla a Punta Salinas. A la fecha, se ha implementado una primera versión del visor de seguimiento de uso interno que ha sido socializada con la DEAM y DSEM, las mismas que han solicitado la actualización del procesamiento de resultados de afectación/no afectación en formaciones costeras y que se viene ajustando para su publicación en el PIFA.

3. Fortalecimiento de la Gestión de información de Monitoreo y Vigilancia Ambiental:

Comprende los siguientes grupos de actividades, a continuación, se presenta las acciones realizadas a la fecha:

a) Implementación de solución tecnológica

Módulo de resultados de monitoreo en línea base: Se ha puesto en operación el módulo de línea base, el mismo que se encuentra en fase de marcha blanca a cargo de la CSIG. A la fecha, se ha sistematizado la línea base de 21 instrumentos de gestión ambiental correspondiente a 7 unidades fiscalizables y 7 administrados.

Módulo de planificación y resultados de monitoreo evaluación: A la fecha se ha puesto en producción y viene, siendo revisado y validado a nivel funcional por la Oficina de Tecnologías de la Información. Se tiene previsto su puesta en operación en marzo del presente año.

Módulo de planificación y resultados de monitoreo supervisión: A la fecha se encuentra en etapa de desarrollo, siendo revisado y validado a nivel funcional por la Oficina de Tecnologías de la Información. Se tiene previsto su puesta en producción en marzo del presente año.

Módulo de resultados de monitoreo ambiental de laboratorios: A la fecha, el módulo se encuentra en etapa de desarrollo, personalizando las funcionalidades requeridas para el registro de resultados de laboratorio.

Aplicación de consulta y análisis de resultados de informes de monitoreo ambiental: A la fecha, se ha concluido con el desarrollo de la aplicación de uso interno para los administrados y el OEFA, implementando consultas, análisis espacial, análisis de calidad ambiental y descarga de reportes de resultados y cumplimiento de los informes presentados por los administrados a través del Módulo IMA, el mismo que ha sido integrado a la Plataforma Única de Servicios Digitales - PLUSD.

b) Solución tecnológica en operación

Módulo de registro de puntos de monitoreo IGA: A la fecha, las Coordinaciones de Supervisión Ambiental y las Oficinas Desconcentradas vienen registrando los programas de monitoreo ambiental establecidos en 12,543 instrumentos de gestión ambiental correspondiente a 6,002 unidades fiscalizables y 3,919 administrados, los mismos que se someten a procesos de control de calidad a cargo de las coordinaciones y la CSIG.

Módulo de registro de informes de monitoreo ambiental – Módulo IMA: A través de la Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2021-OEFA/CD se crea el Módulo IMA y se aprueba el procedimiento de presentación de informes para los administrados. A la fecha, la primera, segunda y tercera fase que habilita a 1,896 administrados del OEFA se encuentran en la etapa obligatoria para la presentación de sus informes de monitoreo ambiental, de los cuales 665 administrados han sido capacitados, 988 administrados cuentan con acceso y 579 administrados vienen presentando sus informes de monitoreo a través del Módulo IMA, contando a la fecha con 2,247 informes presentados por administrados mediante el Módulo IMA.

Por otro lado, con fecha 13 de noviembre de 2023 se ha publicado el listado de 273 administrados correspondiente a la cuarta fase de habilitación según Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 00111-2023-OEFA/PCD, los mismos que se encuentran en etapa de periodo educativo y la CSIG en coordinación con las Direcciones de

Supervisión Ambiental y Oficinas Desconcentradas vienen organizando las capacitaciones correspondientes.

4. Riesgos ambientales en unidades fiscalizables:

Se ha implementado la Aplicación SANDRA, Sistema de alerta de riesgos ambientales en depósitos de relaves, que permite calcular el riesgo ambiental en depósitos de relaves priorizados basado en una metodología validada para el análisis de riesgo ambiental. Esto permite analizar y determinar riesgos de origen hidrometeorológico en depósitos de relaves mediante imágenes satelitales ópticas y de radar en la plataforma Google Earth Engine, generando reportes automatizados y enviando alertas a través de correos electrónicos a los jefes de actividad. Los resultados obtenidos permiten a la coordinación de supervisión ambiental de minería acceder a información clave que permita priorizar las actividades de seguimiento, supervisión ambiental y/o advertir a sus administrados que se encuentran circunscritos en pronósticos de precipitaciones de corto o largo plazo, de forma que permita adoptar medidas de alerta y prevención ante posibles emergencias ambientales respecto a dichos componentes. A la fecha la aplicación se encuentra en operación y se ha socializado y capacitado a 30 usuarios de la coordinación de minería; y se han generado 180 alertas de carácter preventivo, notificadas a los correos electrónicos de los supervisores a través de reportes automatizados.

Por otro lado, se viene implementando la metodología de estimación de riesgos ambientales mediante el análisis, modelamiento y determinación de niveles de peligros y vulnerabilidad que permita efectuar su calificación y caracterización en unidades fiscalizables de los subsectores bajo competencia del OEFA con la finalidad de contribuir a la priorización de la supervisión de las actividades económicas en unidades fiscalizables – PLANEFA y poner en conocimiento de la ciudadanía la situación de los riesgos ambientales en unidades fiscalizables

5. Plataforma de fotogrametría digital y teledetección espacial:

El OEFA se encuentra promoviendo el uso de fotogrametría digital y teledetección espacial aplicada a la fiscalización ambiental. Respecto a fotogrametría se ha adquirido la plataforma de Image Server que permite realizar publicaciones de resultados fotogramétricos, a su vez se ha implementado flujos de trabajo automatizados que permiten sistematizar información capturada por vuelos realizados con drones; se ha implementado un visor que permite realizar consultas y análisis de información fotogramétrica con un total de 58 proyectos sistematizados. Respecto a teledetección espacial, se han implementado flujos de trabajo para el procesamiento de imágenes de sensor radar para el seguimiento de derrames de petróleo en zonas marinas costeras y en la selva, así mismo se ha desarrollado una metodología para la detección de áreas de cultivo de palma aceitera, los mismos que vienen siendo validados por el área técnica para su posterior publicación.

6. Mejoras del Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental:

Como parte de las mejoras del PIFA en la sección “Intervenciones” se implementó en el siguiente enlace <https://publico.oefa.gob.pe/Portalpifa/Intervenciones.do?tipo=0> la descarga de reportes personalizados para la consulta por departamentos, provincias, distritos, cuencas hidrográficas y comunidades nativas y campesinas; dicho reporte nos brinda detalles sobre las acciones de fiscalización ambiental que ha realizado OEFA en cada ámbito consultado.

También, a la fecha la nueva portada del PIFA se ha desplegado en ambiente calidad, la cual fue utilizada por la OTI para las pruebas de stress y se está coordinando la implementación de un CHATBOT. Además, se realizó la socialización de la nueva Portada del PIFA con usuarios internos y externos para verificar el grado de satisfacción del nuevo PIFA.

7. Estimador de riesgos ambientales en emergencias - ERA Emergencias:

Es un aplicativo móvil para el uso de administrados bajo competencia del OEFA, este aplicativo está disponible para dispositivos Android e IOS y permite realizar la estimación de emergencias ambientales bajo una metodología de estimación del riesgo en la cual se utiliza información geoespacial del lugar del evento, información espacial temática pública oficial, características del evento como tipo de sustancia, rangos, unidades de medidas y otros parámetros, el resultado de esta estimación puede dar como resultado reportable y no reportable. A la fecha, 181 unidades fiscalizables han realizado un total de 2,935 reportes a través del ERA- Emergencias.

8. Registro único de infractores ambientales sancionados por el OEFA – RUIAS:

El RUIAS se aprobó con Resolución del Consejo Directivo N° 032-2021-OEFA/CD y la aplicación web se puso en operación en enero del 2022, que es de acceso público donde se puede realizar consultas interactivas a personas naturales y/o jurídicas que hayan sido declarados responsables administrativos (con resolución firme o cuando se haya agotado la vía administrativa) por incumplimientos de sus obligaciones ambientales, contenidas en la normativa ambiental vigente, en sus instrumentos de gestión ambiental o en las medidas administrativas que el OEFA le haya dictado. Además, permite acceder y descargar información en reportes Excel o PDF sobre resoluciones administrativas, infracciones, montos sancionados, expedientes, entre otros. Hasta diciembre de 2023, ha recibido alrededor de 20,500 visitas. Se puede acceder desde el PIFA, en el siguiente enlace <https://publico.oefa.gob.pe/administrados-sancionados/>

9. Reporta Residuos:

‘Reporta Residuos’ es una innovadora solución tecnológica creada por OEFA que, desde junio del año 2021 hasta la fecha, permite a las y los ciudadanos alertar de forma directa sobre la acumulación de residuos sólidos en la vía pública en cualquier ciudad del país. Con esta herramienta, las personas pueden tomar fotos y videos de los puntos de acumulación de residuos, con sus propios teléfonos. Esta información es recibida y validada por OEFA, y luego remitida a las municipalidades correspondientes, las cuales acceden a la plataforma virtual para conocer sus características y ubicación precisa para programar, realizar la limpieza y publicar la evidencia de forma directa. Desde su lanzamiento al día de hoy, se han recibido más de 5912 alertas; de ellas 4761 corresponden a puntos de acumulación de residuos sólidos y el 81% (3450) ya cuenta con evidencia de haber sido limpiado, más de 707 municipalidades de todo el país cuentan con credenciales de acceso y el aplicativo ya ha tenido más de 4000 descargas.

10. Repositorio institucional de obligaciones ambientales:

Se encuentra en marcha el repositorio institucional de obligaciones ambientales que clasifica y categoriza todos los instrumentos de gestión ambiental que aprueban los certificadores y deben servir como insumo de la supervisión ambiental. A la fecha, se ha logrado el registro y categorización de 17,814 mil instrumentos de gestión ambiental de las actividades de: minería, hidrocarburos, electricidad, industria, pesquería y residuos sólidos.

11. Sistema de casillas electrónicas:

A fin de dotar de celeridad la notificación de los actos y actuaciones administrativas por el OEFA –de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 002-2020-MINAM– se cuenta con la plataforma digital que permite su aplicación con las garantías debidas, la cual se encuentra disponible para el uso del público objetivo. Al 31 de diciembre de 2023 se han generado aproximadamente 258,053 notificaciones electrónicas y se han creado 12,314 casillas electrónicas.

12. Mesa de partes virtual:

OEFA cuenta con su mesa de partes virtual, sistema habilitado para su uso las 24 horas del día, 7 días de la semana, 100% virtual, todo debidamente articulado con los sistemas

de gestión documental de la institución, facilitando así la comunicación con el OEFA a nivel nacional y promoviendo la coeficiencia. Al 31 de diciembre de 2023 se han recibido 364,582 expedientes por la Mesa de partes virtual del OEFA.

13. Plataforma única de servicios digitales OEFA:

Actualmente, la plataforma única está en operación y los administrados y ciudadanía en general, pueden acceder a: Mesa de Partes Virtual, Casillas Electrónicas, Expediente Virtual de Supervisión, Emergencias Ambientales y Registro de Informes de Monitoreo Ambiental. Al 31 de diciembre se tiene registrado 2,785 usuarios principales y 768 usuarios secundarios.

14. Nuevo sistema de Aportes por Regulación del OEFA:

Actualmente, la plataforma está en operación y los administrados pueden acceder a través de la PLUSD para registrar su Declaración Jurada y otras operaciones. Al 31 de diciembre se tienen 297 administrados registrados.

15. Expediente virtual de supervisión:

Repositorio digital que consiste en facilitar el acceso al expediente físico de supervisión a través de un módulo que resguarda la confidencialidad a través de la identificación de credenciales. El proyecto culminó su desarrollo y el módulo de supervisión ya se encuentra habilitado dentro de la PlusD. Al 31 de diciembre se ha brindado acceso al expediente virtual a 1.108 administrados de los sectores de minería, hidrocarburos, electricidad, industria, pesquería, agricultura, residuos sólidos y consultoras ambientales, de los cuales 894 administrados han hecho uso de la información que obra en el expediente virtual, visitando 41,503 veces y descargando 4,417 documentos aproximadamente.

MEJORAS NORMATIVAS

Durante el segundo semestre se han aprobado las siguientes mejoras regulatorias:

1. A través de la Resolución de Consejo Directivo N° 00025-2023-OEFA/CD, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 3 de enero del presente, se aprobó la modificación de la Resolución N° 017-2019-OEFA/CD, que aprobó la tipificación de infracciones administrativas y escala de sanciones aplicables al incumplimiento de obligaciones respecto del manejo de residuos sólidos que realicen los titulares de infraestructura, siempre que ésta se localice fuera de las instalaciones industriales o productivas, áreas de la concesión o lote del titular del proyecto que se encuentran bajo el ámbito de competencia del OEFA.

TEMAS RELEVANTES DE COORDINACIÓN

Asimismo, en el segundo semestre se sostuvieron diversas reuniones de coordinación, para el seguimiento de las metas, proyectos especiales, así como de otras coordinaciones, en las cuales se trataron los siguientes temas, entre otros:

DÍA	HORA	TIPO (INTERNA O EXTERNA)	TEMA DE REUNIÓN	PARTICIPANTES
03/07/2023	10:30 am / 11:00 am	Interna	Taller Chiclayo	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Daniel Rado Arenas • Juan Francisco Córdova Pintado • Lilya Paola Serna Alva
03/07/2023	11:30 am / 13:00 pm	Interna	REUNIÓN DE "COMITÉ PRINCIPAL DE COORDINACIÓN SEMANAL"	<ul style="list-style-type: none"> • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Daniel Rado Arenas • Hayley Reyna Hidalgo • Juan Francisco Córdova Pintado • Mercedes Govea Requena • Ana María Vergara León • Emerson Canlla Viera • José Eduardo Salazar Barrantes • Jose Manuel Zavala Muñoz • Keyla Esther Quispe Basualdo • Karla Moniça Valer Cerna • Llojan Chuquisengo Picon • Manuel Roberto De la Flor Matos • Pamela Roxana Meza Pinto • Lilya Paola Serna Alva • Ricardo Machuca Breña
03/07/2023	03:00 pm / 04:00 pm	Interna	REUNIÓN INTERNA: PLAN DE GOBIERNO DIGITAL <PGD	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • José Carlos Valencia Cruz • Hugo Orlando Cárdenas Riojas • Antonio Ramirez Velásquez • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Enrique Armando Bazalar Uribe • Jerson Brayan Álvarez Ambrosio • Jose Manuel Zavala Muñoz

				<ul style="list-style-type: none"> Kelly Kattia Neyra Llanos Manuel Roberto De la Flor Matos
03/07/2023	05:00 pm / 05:15 pm	Interna	ALCANCES TALLER DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña José Eduardo Salazar Barrantes
04/07/2023	08:00 am / 09:00 am	Interna	PRESENTACIÓN SIST. ALERTA TEMPRANA -PARAMETROS EN LINEA Y QUEMA DE CAÑA DE AZÚCAR	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña DSAP OEFA Juan Francisco Córdova Pintado Carlos Ernesto Ortiz Rojas Johnny Analberto Marchán Peña José Guevara Del Aguila José Eduardo Salazar Barrantes Karla Monica Valer Cerna
04/07/2023	09:00 am / 10:00 am	Interna	ESTUDIO CIERRE DE MINAS	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña Maria Luisa Esparza Leonor Méndez
04/07/2023	10:00 am / 11:20 am	Externa	CEREMONIA PROTOCOLAR IGP	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña
04/07/2023	12:30 pm / 1:30 pm	Externa	VISITA a la SMA DE CHILE	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña Mercedes Govea Requena Lisseth.diaz@giz.de
04/07/2023	12:30 pm / 1:30 pm	Interna	REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña Natali Wong Chero

04/07/2023	3:30 pm / 4:00 pm	Externa	PARLAMENTO 10 CON ROBERTH ANGELES SALAS	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Daniel Rado Areñas • Andrei Darjo Hermoza Vásquez • Llojan Chuquisengo Picon • Michael Guillermo Guevara Yanac
04/07/2023	4:00 pm / 5:00 pm	Externa	COORDINACIÓN TALLER CHICLAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Liliya Paola Serna Alva
05/07/2023	8:00 am / 8:15 am	Interna	REUNIÓN COORDINACIÓN PRE CONSEJO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • José Manuel Zavala
05/07/2023	10:00 am / 11:00 am	Externa	REUNIÓN CON CONGRESISTA REYMUNDO MERCADO / AFECTACIÓN MINERA POR UNIDAD MINERA CORIHUARM	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • gbecerra@minam.gob.pe • gcollazos@minam.gob.pe • gespinoza@minam.gob.pe • hquinonez@minam.gob.pe • Hayley Reyna Hidalgo • lguillen@minam.gob.pe • mmezas@minam.gob.pe
05/07/2023	12:15 pm / 1:15 pm	Externa	REUNIÓN CASO LA BREA PIURA/ESPINAR	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Diana Valeria Huerta Leon • Emilia Figueroa Castañeda • Hayley Reyna Hidalgo • Keyla Esther Quispe Basualdo • Llojan Chuquisengo Picon • Richard Teodoro Julca Cruz
05/07/2023	12:15 pm / 1:15 pm	Interna	PRE CONSEJO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Jose Manuel Zavala Muñoz • Manuel Roberto De la Flor Matos
05/07/2023	04:30 pm / 5:30 pm	Interna	AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS-DSAP	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Mónica Valer Cetina

06/07/2023	04:00 pm / 06:00 pm	Externa	Viaje de Comisión	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña
01/08/2023	8:30 am / 9:30 am	Interna	EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL LAGO TITICACA	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña Ana María Vergara León Daniel Rado Arenas Karla Monica Valer Cerna Lily Aurora Escobar Ebell Daniel Ernesto Alpaca Febres Llojan Chuquisengo Picon Lilya Paola Serna Alva
01/08/2023	8:30 am / 9:30 am	Externa	EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL LAGO TITICACA	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña Ana María Vergara León Daniel Rado Arenas Karla Mónica Valer Cerna Lily Aurora Escobar Ebell Daniel Ernesto Alpaca Febres Llojan Chuquisengo Picon Lilya Paola Serna Alva Juan O cola Salazar Carolina Amaro Cabrera
01/08/2023	9:30 am / 11:00 am	Interna	COMITÉ PRINCIPAL DE COORDINACIÓN SEMANAL	<ul style="list-style-type: none"> Cesar Guillermo Gamarra Malca Daniel Rado Arenas Hayley Reyna Hidalgo Juan Francisco Córdova Pintado Mercedes Govea Requena Ana María Vergara León Emerson Canilla Viera Johnny Analberto Marchán Peña José Eduardo Salazar Barrantes Jose Manuel Zavala Muñoz Keyla Esther Quispe Basualdo Karla Monica Valer Cerna Llojan Chuquisengo Picon Manuel Roberto De la Flor Matos Pamela Roxana Meza Pinto Lilya Paola Serna Alva Ricardo Machuca Breña
01/08/2023	9:30 am / 11:00 am	Interna	REUNION CASOS DE CONFLICTOS	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña Gunther Iván Merzthal Yupari hreinah@oefa.gob.pe mgrajeda@minam.gob.pe
01/08/2023	11:00 am / 11:30 am	Externa	REUNIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE CANETE	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña gospinoza@minam.gob.pe aquiche@minam.gob.pe dgrs6_temp@minam.gob.pe eespinozam@minam.gob.pe gbecerra@minam.gob.pe

02/08/2023	08:00 am/ 9:30 am	Externa	ENTREVISTA CON MÁVILA HUERTAS Y FERNANDO CARVALHO EN RPP	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Lilya Paola Serna Alva
02/08/2023	09:30 am/ 10:30 am	Externo	DERRAME DE HIDROCARBUROS EN VENTANILLA (1 DE AGOSTO 2023) Y PETROTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Jorge Antonio Albirena Eyzaguirre • Hayley Reyna Hidalgo • Henry Magno Mosquera • Jorge Manuel Vásquez Peñaherrera • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Monica Valer Cerna • Lilya Paola Serna Alva • Wilder Manuel Rojas Ortiz
02/08/2023	10:30 am/ 11:30 am	Externa	ENTREVISTA CON PACO FLORES EN NATIVA TV	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Lilya Paola Serna Alva
02/08/2023	3:00 pm/ 04:00 pm	Externa	CONVOCATORIA A REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE MESA DE TRABAJO CORALAUQUE	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña
02/08/2023	5:30 pm/ 06:30 pm	Externa	"COMITÉ PRINCIPAL DE COORDINACIÓN"	<ul style="list-style-type: none"> • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Daniel Rado Arenas • Juan Francisco Córdova Pintado • Mercedes Govea Requena • Ana María Vergara León • Hayley Reyna Hidalgo • Johnny Analberto Marchán Peña • José Eduardo Salazar Barrantes • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Monica Valer Cerna • Llojan Chuquisengo Picón • Manuel Roberto De la Flor Matos • Pamela Roxana Méza Pinto • Lilya Paola Serna Alva • Ricardo Machuca Breña
03/08/2023	12:00 pm/ 01:00 pm	Externa	INTEGRIDAD OEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • gbecerra@minam.gob.pe • msilvestre@minam.gob.pe
03/08/2023	03:00 pm/ 03:30 pm	Interna	REUNIÓN DE COORDINACIÓN - TEMAS CONGRESAL	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Álvaro Quispe

03/08/2023	03:30 pm / 04:30 pm	Interna	ESTADO DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • Jean Edwin Castañeda Rivera • Jose Manuel Zavala Muñoz
04/08/2023	08:30 pm / 10:00 am	Interno	REUNIÓN CON CONSULTOR - REPORTE DE RESULTADOS DEL TALLER DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • Juan Francisco Córdova Pintado • José Eduardo Salazar Barrantes • Mercedes Govea Requena • Jose Manuel Zavala Muñoz • Monica Elba Morales Medrano
01/09/2023	08:00 am / 09:30 am	Interna	PLAN DE TRABAJO SENACE-OEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Mercedes Govea Requena • Silvia Esther Esquivés Pérez • Elvis Palomino Pérez • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Monica Valer Cerna • Pamela Roxana Meza Pinto • Lilya Paola Serña Alva
01/09/2023	10:00 am / 13:00 pm	Externa	CLAUSURA DEL EVENTO - MISIÓN TÉCNICA SMA CHILE A PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • Mercedes Govea Requena
01/09/2023	03:00 pm / 03:30 pm	Interna	REUNIÓN INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • Jose Manuel Zavala Muñoz
01/09/2023	03:30 pm / 04:30 pm	Interna	REUNIÓN DSAP	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • Karla Monica Valer Cerna
01/09/2023	05:00 pm / 05:30 pm	Interna	REUNIÓN -INFORMACIÓN CONGRESISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • José Guevara Del Águila
04/09/2023	08:00 Am / 10.00 Am	Interna	COMITÉ PRINCIPAL DE COORDINACIÓN SEMANAL	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Análberto Marchán Peña • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Daniel Rado Arenas • Juan Francisco Córdova Pintado • José Guevara Del Águila • Mercedes Govea Requena

				<ul style="list-style-type: none"> • Silvia Nelly Chumbre Abreu • Ana María Vergara León • Hayley Reyna Hidalgo • José Eduardo Salazar Barrantes • Karla Monica Valer Cerna • Luis Reyes Gómez • Martín Miguel Garzón Herrera • Manuel Roberto De la Flor Matos • Pamela Roxana Meza Pinto • Ricardo Machuca Breña
04/09/2023	08:00 am / 10:00 am	Interna	PLAN DE TRABAJO SENACE-OEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Daniel Rado Arenas • Juan Francisco Córdova Pintado • Silvia Nelly Chumbre Abreu • Hayley Reyna Hidalgo • Jose Eduardo Salazar Barrantes • José Guevara del Aguila • Mercedes Govea Requena • Silvia Esther Esquivés Pérez • Elvis Palomino Pérez • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Monica Valer Cerna • Pamela Roxana Meza Pinto • Lilya Paola Serna Alva • Ricardo Machuca Breña
04/09/2023	10:00 am / 11:15 am	Interna	REUNIÓN CON CONGRESISTA RUTH LUQUE	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Karla Monica Valer Cerna • José Guevara Del Aguila
04/09/2023	12:00 pm / 01:00 pm	Interna	REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • gbecerra@minam.gob.pe
04/09/2023	03:00 pm / 03:30 pm	Interna	CASO REPSOL	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Mercedes Govea Requena • Karla Monica Valer Cerna • Luis Reyes Gómez • Manuel Roberto De la Flor Matos • Ricardo Machuca Breña
04/09/2023	03:00 pm / 03:30 pm	Interna	REUNIÓN DE COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Lilya Paola Serna Alva
04/09/2023	05:00 pm / 06:00 pm	Externa	REUNIÓN OEFA RESULTADOS CORIHUARMI	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Lilya Paola Serna Alva • hquinonez@minam.gob.pe • lguillen@minam.gob.pe • gbecerra@minam.gob.pe • gcollazos@minam.gob.pe • gmerzthal@minam.gob.pe • gperez@minam.gob.pe • lvillasana@minam.gob.pe

04/09/2023	06:00 pm / 07:00 pm	Interna	REUNIÓN ALTA DIRECCIÓN - PRESENTACIÓN CONGRESO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • aruiz@minam.gob.pe • gescinoza@minam.gob.pe • gbecerra@minam.gob.pe • gmerzthal@minam.gob.pe • gnorabuena@minam.gob.pe • gperez@minam.gob.pe • lguillen@minam.gob.pe • msandovald@minam.gob.pe • nchauca@minam.gob.pe
05/09/2023	10:00 am / 11:00 am	Externo	TEMAS DE AGENDA TERCERA REUNIÓN SNMPE	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Carlos Adrianzen • Claudio Cáceres • Juan Alexander Fernández Flores • jvillanueva@snmpe.org.pe • Silvia Nelly Chumbe Abreu • Karla Elvira Arredondo Palomino • Karla Monica Valer Cerna • Luis Reyes Gomez • Ricardo Machuca Breña
05/09/2023	11:30 pm / 12:30 pm	Externa	REUNIÓN SINEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Mercedes Govea Requena • Comité de la pequeña industria • Karla Monica Valer Cerna • Luis Reyes Gomez
05/09/2023	02:30 pm / 03:30 pm	Externa	REUNIÓN DE COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Jose Manuel Zavala Muñoz • Daniel Rado Arenas
05/09/2023	04:30 pm / 05:30 pm	Externa	SESIÓN ORDINARIA CONGRESO RÍO CENIPA SANTIAGO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña
02/10/2023	08:00 am / 10:00 am	Interna	COMITÉ PRINCIPAL DE COORDINACIÓN SEMANAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ana María Vergara León • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Juan Francisco Córdova Pintado • José Guevara Del Águila • Mercedes Govea Requena • Silvia Nelly Chumbe Abreu • Johnny Analberto Marchán Peña • José Manuel Pando Pando • José Eduardo Salazar Barrantes • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Elizabeth Espinoza Malatesta • Karla Mónica Valer Cerna • Luis Reyes Gómez • Manuel Roberto De la Flor Matos • Pamela Roxana Meza Pinto • Lilya Paola Serna Alva • Ricardo Machuca Breña • Rossana Vera Alarcón

02/10/2023	03:00 pm / 04:00 pm	Interna	REUNIÓN RENZO COSTA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Lilya Paola Serna Alva • Ricardo Machuca Breña • Lilly Aurora Escobar Ebell
02/10/2023	05:30 am/06:30 pm	Interna	AVANCE DE PLAN DE TRABAJO - SENACE/OEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Cesar Guillermo Gamarra Malca • José Manuel Pando Pando • José Manuel Zavala Muñoz • Karla Mónica Valer Cerna • Pamela Roxana Meza Pinto • Silvia Esther Esquivés Pérez
03/10/2023	11:00 am / 12:00 pm	Externa	PROBLEMÁTICA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RÍO CORALAUQUE	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • José Manuel Pando Pando • Luis Reyes Gómez
03/10/2023	03:00 pm / 04:00 pm	Interna	MODELO SUPERVISIÓN AGAP + ASOPORCI +	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Mercedes Govea Requena • Ana María Vergara León • Karla Mónica Valer Cerna • Luis Reyes Gómez
04/10/2023	08:00 am / 10:00 pm	Interna	EXPOSICIÓN CONGRESO PROYECTO PRESUPUESTO 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Pamela Roxana Meza Pinto
04/10/2023	02:30 pm / 03:30 pm	Interna	ENTREVISTA SEMANA ECONOMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Martin Miguel Garzón Herrera
02/11/2023	09:00 am / 10:30 am	Externa	TALLER DE LÍDERES PARA NARRATIVA (FORTALECIMIENTO COMUNICACIÓN INTERNA)	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Cesar Guillermo Gamarra Malca • hpinilla@cambioygerencia.com.pe • Juan Francisco Córdova Pintado • José Guevara Del Águila • José Eduardo Salazar Barrantes • Liliana Jaramillo Arce • Mercedes Govea Requena • Silvia Nelly Chumbe Abreu • Armando Manuel Medardo Palacios Garcia • Ana María Vergara León • José Manuel Pando Pando • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Elizabeth Espinoza Malatesta • Karla Monica Valer Cerna • Luis Reyes Gomez

				<ul style="list-style-type: none"> Manuel Roberto De la Flor Matos Mónica Vega Pamela Roxana Meza Pinto Poly Ingrid Negreiros Garcia Lilya Paola Serna Alva Ricardo Machuca Breña Rocio Arizaga Forno Rossana Vera Alarcon
02/11/2023	12 :00 pm / 06:30 pm	Externa	VIAJE PUCALLPA ENCUENTRO REGIONAL AMAZÓNICO PARA EL FORTALECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña
03/11/2023	08 :00 am / 06:30 pm	Externa	VIAJE PUCALLPA - ENCUENTRO REGIONAL AMAZÓNICO PARA EL FORTALECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña
06/11/2023	08 :00 am / 10:00 am	Externa	COMITÉ PRINCIPAL DE COORDINACIÓN SEMANAL	<ul style="list-style-type: none"> Johnny Analberto Marchán Peña Cesar Guillermo Gamarra Malca Juan Francisco Córdova Pintado José Guevara Del Águila José Eduardo Salazar Barrantes Mercedes Govea Requena Silvia Nelly Chumbe Abreu Ana María Vergara León José Manuel Pando Pando Jose Manuel Zavala Muñoz Karla Elizabeth Espinoza Malatesta Karla Monica Valer Cerna Liliana Jaramillo Arce Luis Reyes Gomez Manuel Roberto De la Flor Matos Pamela Roxana Meza Pinto Lilya Paola Serna Alva Ricardo Machuca Breña Rossana Vera Alarcon
06/11/2023	11 :00 am / 12:30 pm	Externa	EMPRENDIMIENTO OEFA – DPEF	<ul style="list-style-type: none"> Jhon Willy Arias Chavez Liliana Barranzuela Ramirez Roberto José Santillan Tafur Ursula Ruth Zarate Villanueva Andrea Lostajhuau Barbieri Andrea Massiel Lino Suarez Ana María Vergara León Claudia Oscco Gaspar Grover Omar Sotelo Lopez Ethel Andrea Cuya Araujo Jessica Sadith Mendez Huaman Johnny Analberto Marchán Peña Oscar Glen Carrillo Verastegui Paola Gabriela Castañeda Félix Willington Ortiz Mestanza Yanina Olinda Rojas Sánchez
06/11/2023	11 :00 am / 12: 30 pm	Externa	PLANIFICACIÓN COP 28	<ul style="list-style-type: none"> José Eduardo Salazar Barrantes Lily Aurora Escobar Ebell Ana María Vergara León Johnny Analberto Marchán Peña Jose Luis Rosales Vidal Jose Manuel Zavala Muñoz Pamela Roxana Meza Pinto

06/11/2023	03:30 pm / 03:45 pm	Interna	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE METAS GDR – DPEF	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Ana María Vergara León
06/11/2023	04:30 pm / 04:15 pm	Interna	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE METAS GDR – DSAP	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Jonathan David Jimenez Mallma • Karla Monica Valer Cerna
06/11/2023	04:15 pm / 04:30 pm	Interna	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE METAS GDR - ASESORA PCD	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Mercedes Govea Requena
07/11/2023	09:30 pm / 01:00pm	Interna	GRAN CRUZADA VERDE ESCOLAR – COMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Lily Aurora Escobar Ebell
07/11/2023	02:00 pm / 03:30 pm	Interna	Presentación SOBRE ANÁLISIS DE RIESGO DENTRO DEL MARCO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y SOCIAL DEL BID	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Cesar Guillermo Gamarra Malca • Juan Francisco Córdova Pintado • José Guevara Del Águila • José Eduardo Salazar Barrantes • Mercedes Govea Requena • Silvia Nelly Chumbe Abreu • Ana María Vergara León • José Manuel Pando Pando • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Elizabeth Espinoza Malatesta • Karla Monica Valer Cerna • Liliana Jaramillo Arce • Luis Reyes Gomez • Manuel Roberto De la Flor Matos • Pamela Roxana Meza Pinto • Lilya Paola Serna Alva • Ricardo Machuca Breña • Rossana Vera Alarcoñ
07/11/2023	04:00 pm / 05:30pm	Interna	INVITACIÓN NOVENA SESIÓN ORDINARIA / CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • José Guevara Del Águila • Mercedes Govea Requena • José Manuel Pando Pando
07/11/2023	06:00 pm / 07:30pm	Externa	REUNIÓN SOBRE PROBLEMÁTICA CUENCA RÍO CORALAUQUE	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Alexandra Ames Brachowicz • Carlos Francisco Eyzaguirre Beltroy • cfuentes@minsa.gob.pe • Claudett Katerina Delgado Llanos • csandovalp@minem.gob.pe • cyanez@indecı.gob.pe

				<ul style="list-style-type: none"> • DVGT 01 • gmerzthal@minam.gob.pe • Johnny Analberto Marchán Peña • Lorenzo Ovidio Mendoza Mota • Luis Manuel Sánchez Mera • María Guadalupe Martínez Martínez • ribarra@minem.gob.pe • Rodrigo Valdivia Zamora • acarrerap@minsa.gob.pe • Carmen Munayco • cdiaz@minam.gob.pe • Elsa Proaño Vargas • García Vilchez Johanna Aracelli • Giovanna Raquel Rea Meza • hreynah@oefa.gob.pe • jtorresl@indecj.gob.pe • Peralta Serichi Magdalena • Percy Alberto Herrera Añazco
08/11/2023	09:30 am / 10:30am	Interna	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA EPA Y EL OEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Juan Francisco Córdova Pintado • José Eduardo Salazar Barrantes • Lily Aurora Escobar Ebell • Mercedes Govea Requena • Ursula Ruth Zarate Villanueva • Ana María Vergara León • Johnny Analberto Marchán Peña • José Guevara Del Águila • Jose Manuel Zavala Muñoz • Karla Elizabeth Espinoza Malatesta • Pamela Roxana Meza Pinto • Lilya Paola Serna Alva
08/11/2023	11:15 am / 11:30am	Interna	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE METAS GDR – DEAM	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • José Guevara Del Águila • Jossy Priscila Ibarra Raraz
08/11/2023	02:00 pm / 03:30 pm	Interna	REUNIÓN SRA. NISHIDA EPA - EMBAJADA DE LOS EEUU	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • jcarrera@minam.gob.pe • lguillen@minam.gob.pe • gcollazos@minam.gob.pe • gespinoza@minam.gob.pe • gvelasquez@minam.gob.pe • ipando@minam.gob.pe • mnunezm@minam.gob.pe • rzavala@minam.gob.pe • sdale@minam.gob.pe
08/11/2023	03:30 pm / 05:30 pm	Interna	REUNIÓN GLOBAL REPORTING INICIATIVE - GRI/FIRMA DEL PLAN DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Juan Francisco Córdova Pintado • José Guevara Del Águila • José Eduardo Salazar Barrantes • Lily Aurora Escobar Ebell • Mercedes Govea Requena • Jose Manuel Zavala Muñoz • Ana María Vergara León • Enma Julia Balvín Vargas • Johnny Analberto Marchán Peña • José Manuel Pando Pando • Karla Monica Valer Cerna • Luis Reyes Gomez • Pamela Roxana Meza Pinto • Ricardo Machuca Breña • Rossana Vera Alarcón
08/11/2023	04:30 pm / 05:30 pm	Externa	REUNIÓN INTERVENCIONES EN LA FRONTERA PERÚ-ECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • gmerzthal@minam.gob.pe • lguillen@minam.gob.pe • pjuarez@minam.gob.pe • rgarcia-sayan@minam.gob.pe • smoriv@minam.gob.pe • gespinoza@minam.gob.pe • Johnny Analberto Marchán Peña • jniето@sernanp.gob.pe

				<ul style="list-style-type: none"> • lsaenz@gica.gob.pe • mmezas@minam.gob.pe • rzavala@minam.gob.pe • sgonzalez@minam.gob.pe
09/11/2023	10:00 am / 02.00pm	Externa	PRESENTACIÓN DEL ATLAS MARINO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña
09/11/2023	10:00 am / 11:00am	Externa	REUNIÓN EN MINEM – ESPINAR	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña
09/11/2023	04:00 pm / 05:00pm	Externa	PREOCUPACIÓN POR LA CONTAMINACIÓN CUENCA DE LOS RÍOS DE HUARMEY Sra. CONGRESISTA NILZA CHACÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • José Guevara Del Águila • José Manuel Pando Pando • Lilya Paola Serna Alva
10/11/2023	08:00 am / 09.30am	Externa	DESAYUNO EMPRESARIAL CONSTRUYENDO EL CRECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña
10/11/2023	10:00 am / 11:00 am	Interna	EXPOSICIÓN DE LA RUTA TÉCNICA APA-OEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Karla Monica Valer Cerna
10/11/2023	12:00 pm / 12:30 pm	Interna	REUNIÓN DE COORDINACIÓN COP 28	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Jose Manuel Zavala Muñoz • Pamela Roxana Meza Pinto
10/11/2023	02:00 pm / 03:00pm	Externa	REUNIÓN: CARACTERIZACIÓN PASIVOS DE HIDROCARBUROS	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • jcarrera@minam.gob.pe • José Guevara Del Águila • lguillen@minam.gob.pe • Ana María Vergara León • gmerzthal@minam.gob.pe

				<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • mcastillon@minam.gob.pe • pvillasante@minam.gob.pe • rzavala@minam.gob.pe • gcollazos@minam.gob.pe • gespinoza@minam.gob.pe • gordonez@minam.gob.pe • mnunezm@minam.gob.pe
10/11/2023	02:00 pm / 03:00pm	Interna	REUNIÓN XERTICA – OEFA	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Cesar Guillermo Gamarra Malca
01/12/2023	08:00 am / 08:00 pm	Externa	Comisión de servicios Puno / INVITACIÓN FORO “SALVEMOS EL TITICACA”	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña
01/12/2023	08:00 am / 08:00 pm	Externo	ANEPSSA y OEFA. Avances del webinar conjunto, 15 Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • Daniel Rado Arenas • Juan Francisco Córdova Pintado • jose.quintanilla@anepssaperu.com.pe • José Eduardo Salazar Barrantes • Jose Manuel Zavala Muñoz • Diana Valeria Huerta León • Mercedes Govea Requena • Rossana Vera Alarcon • Silvia Esther Esquivas Perez • walterascarza1@hotmail.com
01/12/2023	08:00 am / 11:00 am	Externo	Taller Ministerial Viceministras, Directores y Adscritas	<ul style="list-style-type: none"> • Johnny Analberto Marchán Peña • arodriguezj@minam.gob.pe • aruiz@minam.gob.pe • bfuentealba@inaigem.gob.pe • cgarcia@iiap.gob.pe • eespinozam@minam.gob.pe • egarcia@minam.gob.pe *ipando@minam.gob.pe • jorccosupa@minam.gob.pe • jcarrera@minam.gob.pe • rgarcia-sayan@minam.gob.pe • rzavala@senace.gob.pe • srodriguez@minam.gob.pe • smoriv@minam.gob.pe • msandovald@minam.gob.pe • kmondonedo@minam.gob.pe • avizcarra@minam.gob.pe • cponce@minam.gob.pe • Gloria Amelia Perez Cáceres • gmerzthal@minam.gob.pe • gnorabuena@minam.gob.pe • gordonez@minam.gob.pe • gvelasquez@minam.gob.pe • grosas@sejamhi.gob.pe • htavera@igp.gob.pe • jnieto@sernanp.gob.pe • Katherine Yessenia Cervantes Tramontana • lbravo@minam.gob.pe • lglasinovich@minam.gob.pe • lsaenz@gica.gob.pe • mabregu@minam.gob.pe • mjimenez@minam.gob.pe • mcanepa@minam.gob.pe • *mcastillon@minam.gob.pe • mcriollo@minam.gob.pe • mgrados@minam.gob.pe • mgrajeda@minam.gob.pe

- pjuarez@minam.gob.pe
- rbarrios@minam.gob.pe
- rzavala@minam.gob.pe
- sgonzalez@minam.gob.pe
- snavarrete@minam.gob.pe
- yrabi@minam.gob.pe

❖ **OTROS TEMAS RELEVANTES DE COORDINACIÓN**

Con la finalidad de informar a la ciudadanía los servicios y funciones del OEFA se realizaron 60 notas de prensa referidas a las acciones y resultados de fiscalización ambiental a cargo de la Entidad.

En cuanto a las redes sociales, el OEFA realizó 1459 publicaciones en sus cuentas oficiales, en las siguientes redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube y Tik Tok.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
RUIZ RÍOS DE SEPULVEDA
Albina FAU 20492906058 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/01/2024 14:55:09-0500

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad

Ministerio del Ambiente - Instituto Geofísico del Perú

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Tavera Huarache, Hernando Jhonny	153-PAC-2017	Presidente Ejecutivo	S/ 25,000.00		✓	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II Semestre 01 de julio al 31 de diciembre 2023, con lo siguiente:

- **Representando al IGP a nivel nacional e internacional se participó de las siguientes reuniones:** *Reunión con el Director Científico, Gerente General y el Director de Radio Observatorio de Jicamarca (Geoespacio), para dialogar sobre alcances de un futuro convenio con la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, para el fortalecimiento de las actividades de investigación en geoespacio. *Reunión con directivos de la empresa Grupo CDV Ingeniería Antisísmica, para coordinar cooperación técnica para el uso de información acelerométrica, así como la disponibilidad de información proveniente de las estructuras del Estado como los hospitales que actualmente cuentan con aisladores sísmicos. Toma de acuerdos para la implementación de procesos que permitan la puesta en línea de información para los ingenieros en formatos libres en web. *Reunión con investigadores que ejecutaron proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, para evaluar alcances de los mismos y diálogo sobre los Incentivos como parte de la ejecución de dichos proyectos durante el periodo 2019 – 2020. *Reunión convocada por la Señora Ministra del Ambiente con directores del MINAM y Directivos de adscritos para la presentación y seguimiento de prioridades. El IGP presentó avances en el Planetario Astronómico, del Proyecto Sistema de Alerta Sísmico Peruano – SASPe, del proyecto Laboratorio de Instrumental Geofísico, del proyecto Ciencia Climática y sobre la Ley de fortalecimiento del IGP. *Reunión con Directivos de la empresa Radio Programas del Perú – RPP, para coordinar la ejecución del proyecto que permita realizar la evaluación del comportamiento dinámico estructural del Edificio de RPP. Se realizó la visita de todo el edificio, incluyendo la azotea y antena, y así definir la disponibilidad de instrumentación para la puesta en operatividad de los equipos geofísicos. *Reunión con el Dr. Jean Paul Ampuero del Instituto de Investigación para el Desarrollo – IRD Francia, para concretizar un programa de cooperación científica en el proyecto SASPe, la estructuración de un catálogo sísmico y la firma de futuros convenios con la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú – DHN. El Dr. Ampuero realizará una estancia en el IGP de hasta 90 días. *Conferencia Magistral ofrecida en el Colegio de Ingenieros de Perú de Huaraz, con el tema “Escenarios sísmicos en la región central del Perú y la Gestión de Riesgo de Desastres en la región Áncash”. Participación del Gobierno Regional de Ancash, universidades, gobiernos locales y profesionales independientes. *Reunión con Autoridades del GORE Ancash para visita técnica al Centro de Control del proyecto SASPe, para la ciudad de Ancash. Presentación por parte del GORE Ancash de los procedimientos para la atención de emergencias, organización de sus bases de datos para información para los tomadores de decisiones. Diálogo para la firma de futuros convenios. *Reunión con la Dra. Yamina Silva, Líder del Comité Pro Mujer en Ciencia, Tecnología e Innovación del CONCYTEC, con la participación de la Dirección Científica, el Gerente General y el Director de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera. La Dra. Silva realizó la presentación de la misión del comité, objetivos y proyectos para el año 2023. Solicitó al IGP la conformación de un comité interno sobre la Mujer para la Ciencia. Coordinará las actividades con la Gerencia General y la Unidad de Recursos Humanos de la institución. *Reunión con representantes de la empresa China International Water & Electric Corp. (Perú), para exponer sobre los alcances del proyecto y su ejecución que depende del convenio que tengamos o acuerdos con la empresa PETRAMAS. Ambos acordamos apoyar el proyecto Sistema de Alerta de Huaycos y el proyecto a ser ejecutado por China International Water & Electric Corp., pudiendo ser de gran provecho para los accesos a los ingresos al local de la institución. *Reunión con la Dirección Científica, Gerencia General, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, para diálogo sobre el apoyo a los trabajadores de la Ley 728 en relación a la posibilidad de lograr financiamientos para otorgar uniformes para trabajo diario después de la pandemia de COVID-19. *Reunión en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la firma del convenio para la cooperación interinstitucional en la ejecución de proyectos relacionados con los estudios de zonificación de suelos o comportamientos dinámicos de suelos, así como proyectos relacionados a la capacitación de funcionarios. *Reunión con investigadores de sismología y volcanes para evaluar el desarrollo de proyectos y de los servicios del Centro Sismológico Nacional – CENSIS y del Centro Vulcanológico Nacional – CENVUL. *Reunión con la Unidad Funcional de Comunicaciones, para analizar avances de las actividades del IGP por sus 101 años, a realizarse en el Salón de los Espejos de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Se contará con la participación de autoridades de instituciones adscritas al sector y personal de la institución. Evaluación del Programa a realizarse en la ceremonia para el Aniversario 101 del IGP. *Reunión con la Gerencia General y la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, para evaluar la disponibilidad de plazas CAS a ser concursadas, sobre la situación de personal a jubilarse el presente año, actividades a realizarse por los 101 años de la institución con la participación de todo el personal del IGP y actividades por las fiestas patrias. *Reunión con el Sr. Juan Ugarte del sindicato de trabajadores del IGP, el Gerente General, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, para atender la solicitud de apoyo para la disponibilidad de uniformes después que

todo el personal volvió a labores físicas después de la COVID-19. Acuerdos de la conformación de un comité para las coordinaciones. *Reunión por los 101 años del IGP en el Salón de los Espejos de la Municipalidad Metropolitana de Lima con la participación de la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM, autoridades del CONIDA, Ciencia Internacional, DHN y la Municipalidad Metropolitana de Lima, representantes de universidades y personal del IGP. Se presentaron los logros del IGP durante el último año y proyectos a futuro a ser ejecutados con la participación de todo el personal del IGP. *Reunión con la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM, a fin de dialogar sobre la situación del sistema de monitoreo y alerta sísmica de volcanes que el IGP realiza a través del Centro Vulcanológico Nacional (CENVUL) y la duplicidad de funciones a cargo del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET. La situación está generando confusión en la población y a los tomadores de decisiones a nivel local, regional y nacional. *Reunión para el Reconocimiento al personal de limpieza y mantenimiento del IGP, con la participación de la Gerencia General, Jefa de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Logística. Diálogo sobre logros en los tiempos de pandemia COVID-19 y la operatividad de los servicios del Centro Sismológico Nacional – CENSIS y el Centro Vulcanológico Nacional – CENVUL. *Participación en la Hackathon Mujeres Científicas para la Acción Climática como parte de la Semana de la Innovación, organizado por el CONCYTEC. Participaron el Dr. Benjamín Marticorena, Presidente del CONCYTEC y un grupo importante de mujeres científicas para integrarse a la plana de intérpretes del proyecto Ciencia Climática a cargo del IGP. *Reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, con la Coordinadora Guadalupe Martínez y la participación de representantes del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI y el INGEMMET, a fin de dialogar sobre la aprobación de lineamientos para la emisión de alertas de erupciones volcánicas. Asimismo, para opinar sobre la Ley de Fortalecimiento del IGP. El objetivo fue conocer la situación de la participación de instituciones como el IGP e INGEMMET en el monitoreo y emisión de alertas para las erupciones volcánicas. *Firma de Acuerdos de Cooperación con la Municipalidad de Moyobamba, para la ejecución de los estudios de zonificación de suelos. Participación de autoridades de la Municipalidad de Moyobamba y del IGP para la firma de acuerdos e inicio de los estudios con la participación de profesionales del IGP y el apoyo de la municipalidad. El IGP financia al 100% la ejecución de dichos estudios. *Convocado por la OGASA del Ministerio del Ambiente – MINAM, a través de su Unidad Funcional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres, para participar en el desarrollo del Ejercicio de Simulación, el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del SINAGERD. *Participación como parte del Panel de Expertos en el marco del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2023-2030 del Sector Ambiental, enfocados en la identificación del futuro deseado del sector ambiental, principalmente en el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, así como en la formulación de escenarios para el sector. *Reunión con el Dr. Hugo Sánchez del Instituto de Investigación para el Desarrollo – IRD Francia, para la coordinación del plan de trabajo para realizar su estancia en el IGP durante un periodo de 60 días. Para el desarrollo de proyectos como parte de los convenios interinstitucionales, considerando temas de sismicidad y deformación cortical en la región sur del Perú. *Reunión para establecer el Grupo de Trabajo de la GRD del IGP - RP 268-IGP/2018, a fin de iniciar las actividades con todos los directores de los programas de investigación y jefaturas. Se procede a instalar el Grupo de Trabajo y nombramiento de Secretario e inicio de las coordinaciones con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para los temas de capacitación. *Reunión con representantes de la Municipalidad Ate, a fin de coordinar actividades de cooperación interinstitucional que considere el Planetario Nacional y otras asociadas a la capacitación de personal para los Simulacros de Sismo y Tsunami. Se sentaron las bases para la firma de un convenio. *Reunión convocada por el MINAM, como parte del equipo técnico en el marco de la implementación del Proyecto Putumayo-Ica. *Reunión con la Coordinadora de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, Sra. Guadalupe Martínez, en el IGP, con la participación del Director Científico y el Gerente General. Se dialogó sobre temáticas de campos de investigación de la institución, desarrollo de proyectos tecnológicos y el rol del IGP en el monitoreo y alerta de erupciones volcánicas. Posteriormente, se realizó una visita al Centro Sismológico Nacional – CENSIS. *Participación en el Taller Ministerial Directores y Adscritas MINAM. Se presentó el avance de los proyectos priorizados por el IGP para el presente año, resaltado el sistema de Alerta Temprana de Sismos como parte del convenio a firmarse entre el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP, el MINAM y el IGP. *Participación en la Firma del Convenio entre IRTP, MINAM e IGP en el Local del Ministerio de Ambiente, convenio que fortalecerá al proyecto Sistema de Alerta Sísmica del Perú – SASPe, informar y/o comunicar a la población nacional, a través de las frecuencias de radio de titularidad de IRTP, datos geofísicos emitidos por el IGP y de esta manera implementar, en conjunto, una herramienta piloto de transmisión de datos geofísicos. Así también, las Partes acuerdan unir esfuerzos para la difusión de contenido producido por el MINAM o el IGP que desarrollen temas de educación e información ambiental, dirigidos a la ciudadanía, sobre los peligros naturales y su prevención; así como sobre buenas prácticas ambientales en cambio climático, en manejo de los residuos sólidos, en economía circular, en conservación y uso sostenible de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental, a través de las señales del IRTP. *Participación en la Firma del Convenio entre la Dirección de Hidrografía y Navegación – DHN de la Marina de Guerra del Perú y el IGP, a fin de fortalecer la cooperación para el mantenimiento de las redes sísmicas que forman parte del Sistema de Alerta Sísmica del Perú – SASPe. *Reunión con el Director Científico, el Director de Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera, la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información y Datos Geofísicos y el Jefe de Planeamiento y Presupuesto, para la presentación de avances del Servicio “Ciencia Climática” y apoyo para su fortalecimiento para cumplir con los objetivos para el presente año. *Reunión con el Director Científico, el Director de Redes Geofísicas y el Jefe de Desarrollo Tecnológico, para evaluar los avances del proyecto SASPe y el cronograma de actividades para el cumplimiento del convenio IRP – MINAM – IGP. *Atención a la visita al IGP, para recibir capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres – GRD y conocer el Centro Sismológico Nacional – CENSIS, de los integrantes de la “Formación de Brigadas Comunitarias”, a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, quienes en el marco de sus competencias viene promoviendo el desarrollo de capacitaciones y entrenamiento a los vecinos voluntarios, teniendo como objetivo fortalecer sus capacidades para que adopten medidas rápidas y efectivas, buscando reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia con el fin de que predomine el principio de autoayuda frente a situaciones de emergencia y/o desastres, con el fin de

reforzar sus conocimientos teóricos con la observación de los procesos en el campo real. Participación con la Conferencia “El estado actual del conocimiento sismológico en el Perú y su aplicación a la GRD”. *Visita a la localidad de Ubinas – Moquegua, para evaluar la operatividad de la red geofísica de volcanes en la región sur del Perú y en la localidad de Ubinas. Reunión con alcalde de Ubinas, representantes del Gobierno Regional de Moquegua y representantes del INDECI. Evaluación sobre la calidad y disponibilidad de la información técnico-científica sobre el comportamiento dinámico del volcán que les permita tomar decisiones oportunas. *Reunión con los investigadores de vulcanología y el coordinador del Centro Vulcanológico Nacional – CENVUL en Arequipa, para evaluar las actividades que vienen realizando para el cumplimiento de los objetivos del servicio CENVUL. Se dispuso la prontitud de realizar vuelos de dron sobre el volcán Ubinas para evaluar y cuantificar el riesgo volcánico. *Reunión con el Gerente General y el Director del COER del Gobierno Regional de Arequipa, para coordinar actividades a fin de fortalecer los medios para la disponibilidad de la información sobre el proceso eruptivo del volcán Ubinas. *Reunión con representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para informar sobre el avance del proyecto SASPe en calidad de socio estratégico y solicitar apoyo para analizar los linderos asignados al Observatorio Vulcanológico del Sur – OVS, sede del IGP en la ciudad de Arequipa. Acuerdos favorables para lograr el cumplimiento de los objetivos. *Reunión con el Director de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, para coordinar los proyectos a ejecutarse como parte del convenio a firmarse con la Universidad Nacional Autónoma de Huanta – UNAH, sobre todo lo referido a erosión de suelos en áreas agrícolas. *Participación como responsable del Grupo de GRD de la institución en la reunión de capacitación a cargo del INDECI, con la participación de todos los integrantes del Grupo de GRD de la institución. *Reunión con el Director Científico, Gerente General, el Jefe de Planeamiento y Presupuesto y los ingenieros responsables del proyecto LNIG (Laboratorio Geofísico), para definir el cronograma de actividades y pasos a seguir para su ejecución desde el mes de noviembre 2023. *Reunión con la Secretaria General y Jefe de Asesoría Jurídica del MINAM, además del Presidente Ejecutivo y otros funcionarios del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, a fin de recoger comentarios sobre la Ley de Fortalecimiento del IGP aprobado el presente año. Se tomaron acuerdos favorables para el trabajo conjunto sin duplicidad de funciones. *Participación en la reunión convocada por el MINAM para asistir al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, para fundamentar la Demanda Adicional al presupuesto 2024, con la participación del Ministro y Autoridades del MEF, la Ministra del Ambiente y Presientes y Jefes adscritos del MINAM. *Reunión con la Directora de Recursos Humanos del MINAM y el Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para coordinar las actividades como miembros del Comité PAD, sobre el caso del Sr. Manrique Ugarte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. *Reunión con el Director Científico, el Gerente General y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el fin de analizar las observaciones realizadas por el MINAM a la propuesta del ROF presentada por el IGP. *Reunión de coordinación para las actividades a desarrollarse como parte del convenio IRTP – MINAM – IGP, con la participación de autoridades del IRTP, Jefe de Asesores del MINAM y Presidente Ejecutivo del SENAMHI. Se tomaron acuerdos favorables para fortalecer la comunicación a la población desde los medios del IRTP, así como programar las actividades de pruebas para la operatividad del Proyecto SASPe. *Reunión con representante de la Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales – ADRA Perú, Sr. Javier Espejo – Gerente de proyectos, a fin de fortalecer las coordinaciones institucionales para el desarrollo de proyectos sobre sismología y vulcanología hacia la comunidad de la región sur del Perú. *Reunión con Dirección de Información, Investigación e Innovación Ambiental para las coordinaciones sobre la información a ser parte del Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, así como las pautas para su implementación y el nombramiento de profesionales del IGP como representantes institucionales (RM 031-2023-MINAM). *Reunión con Delegación de Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, a fin de recibir capacitación sobre redes acelerométricas de monitoreo sísmico y manejo de datos para su análisis e interpretación. *Reunión con el Director de Hidrografía y Navegación – DHN de la Marina de Guerra del Perú y el Dr. Jean Paul Ampuero, Investigador del Instituto de Investigación para el Desarrollo – IRD Francia, para dialogar sobre el proyecto de puesta de cables en fondo marino para propósitos de alerta temprana de sismos. *Reunión con el Gerente General, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, la Jefa de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para analizar y evaluar los avances para la implementación del Teletrabajo en la institución, así como construir los lineamientos sobre los cuales se basarán las facilidades para el teletrabajo por parte de los servidores del IGP. *Atención de visita al Centro Sismológico Nacional – CENSIS y conferencia “Gran sismo en la región central del Perú y la gestión del riesgo de desastres”, para 34 Coronales de la Escuela Superior de Guerra Aérea, quienes vienen desarrollando el Programa de Alto Mando 2023 de la Fuerza Aérea del Perú – FAP; con la finalidad de incrementar en ellos la competencia de toma de decisiones en entornos volátiles de alta incertidumbre, complejos y ambiguos (VICA).

*Sesión del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y participación en el Simulacro Nacional Multipeligro, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN con la participación del Consejo de Ministros. *Reunión con el Gerente General, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Jefa de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para evaluar el avance de la implementación del SCI. *Reunión con la participación de Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM, representantes del Ministerio de Cultura y del Jefe de la Fortaleza Kuelap (José Bastante), a fin de evaluar cooperación para realizar el estudio integral de Kuelap. Presentación de la problemática y acuerdos de cooperación. *Participación en la Sesión del Comité de Normalización E.30 Diseño sismorresistente. Agenda: 1. Informe de avances en proceso de aprobación de propuesta de norma. 2. Pronunciamiento sobre proyecto normativo de diseño sismorresistente, en discusión pública. 3. Analizar caso dirigido por Dr. Mario Rodríguez propuesta compartida por SENCICO. *Participación en el “Lanzamiento de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes para el Perú: Avances, Resultados, Retos y Oportunidades”, que tiene como objetivo mostrar la importancia de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes (HRFV) como instrumento de gestión para incorporar consideraciones ambientales en la gestión estratégica, operativa y de divulgación de las entidades del sistema financiero. Reunión convocada por el MINAM. *Coordinación para la participación institucional en la convocatoria del MINAM sobre la Audiencia para Delegación de la Facultad de Ingeniería Civil y Medio Ambiental de la Universidad de Yonsei. *Reunión con la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos para evaluar y analizar las plazas a ser convocadas por concurso de acuerdo a la proyección institucional para la disponibilidad de recursos.

*Participación en la Inauguración del Biohuerto Escolar de la IE 7072 San Martín de Porras de Villa El Salvador. Se incentivó a la siembra de

productos peruanos de primera necesidad usando abonos con reciclaje de materia orgánica. *Reunión virtual con representantes del Ministerio de Cultura y el Jefe de la Fortaleza KUELAP, a fin de definir fecha de visita técnica y la disponibilidad del total de información técnica de los estudios realizados en dicha fortaleza. Se acordó realizar visita técnica la primera semana de setiembre y al retorno elaborar el proyecto a ejecutarse en la fortaleza. *Reunión con el Dr. Luis Navarro de la University of Colorado (USA), a fin de coordinar el inicio de nuevos proyectos de investigación de la ionósfera y la firma de convenio de cooperación interinstitucional. *Reunión con el Ing. Gustavo Saavedra Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Perú – SIP, a fin de presentar proyectos y el interés de firmar convenio de cooperación interinstitucional y formación de profesionales a través de las actividades del SIP. * Reunión de Adscritos convocada por la Ministra del Ambiente en la cual se informa sobre los avances de los proyectos priorizados para el presente año. Participación de Adscritos y direcciones/jefaturas del MINAM.

*Participación como Panelista en la reunión “Los Desastres NO son Naturales – PREDES 40 años”. Con el objetivo de realizar una reflexión valorativa y mirada prospectiva sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres (GRD), la adaptación al cambio climático (ACC) y el desarrollo sostenible, así como sobre los avances de la GRD en el Perú, logros, limitaciones y perspectivas y, finalmente, compartir un recuento de la contribución de PREDES a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD y a la ACC en el país, así como el apoyo de la cooperación internacional. Panelista de la ponencia: “La gestión del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible, una mirada prospectiva”, a cargo de los especialistas internacionales: Allan Lavell y Andrew Maskrey. *Reunión con el personal del CENSIS y del proyecto ACELDAT para evaluar las mejoras hechas para el fortalecimiento de ambos servicios institucionales. Participación del personal de Redes Geofísicas, del CENSIS y ACLEDAT. *Reunión con representantes de la Municipalidad de Surquillo para evaluar y llegar a acuerdos para la realización de estudios geofísicos en la Urbanización Limatambo, considerada de riesgo por el problema de inestabilidad de suelos. Acuerdo de apoyo institucional y próxima reunión con la Alcaldesa de dicho distrito. *Reunión con la encargada de turismo de la Municipalidad de Ate, a fin de coordinar la firma de convenio para que el Planetario Astronómico sea parte de las actividades de Turismo en el distrito. *Reunión con representantes de CALIDDA para conocer sobre el proyecto Sistema de Alerta Sísmica Peruano – SASPE y firma de convenio para apoyo empresarial para la construcción e instalación de receptores y bocinas para la operatividad del SASPE. *Reunión con la encargada del Equipo Técnico de la Unidad de Doctrina y Defensa Nacional en Salud de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud – MINSA, con el objetivo de concretar la participación del suscrito con conferencia dentro del plan de capacitación en GRD establecidos para el presente año. *Reunión con el Director e Investigadores de la Dirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, a fin de evaluar la participación institucional en la Convocatoria Fortalecimiento de Laboratorios por parte del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC. Se acordó participar con la presentación de dos proyectos. *Reunión para realizar coordinaciones internas para la participación de los profesionales del IGP en la reunión convocada por el MINAM, con la participación del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP sobre el proyecto SASPE. Acuerdos de próxima visita técnica para la segunda semana de setiembre. *Se participó con la Ponencia “Sismo de gran magnitud en la Costa central del Perú, en el marco de la Defensa Nacional en Salud” en la actividad organizada por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud del Ministerio de Salud – MINSA. *Participación en la reunión convocada por el MINAM para la Sesión de Instalación del Grupo Impulsor de la AIA al 2030, con la participación de las Viceministras del MINAM, Presidentes Ejecutivos de SENAMHI, IIAP, INAIGEM e IGP. *Reunión de coordinación con el Gerente General y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para tratar el tema de nuestra ejecución presupuestal 2023 y presupuesto 2024. *Participación como invitado de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento D.S. N° 048-2011-PCM, a la inauguración y dictar en el “IV Curso de Brigadistas Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres –2023” cuyo enfoque es de reducir la vulnerabilidad y aumentar la Resiliencia en la comunidad, siendo el protagonista principal el vecino de Lima Cercado. La estructura del programa, tiene como propósito fortalecer las habilidades y conocimientos necesarios de los vecinos de nuestra jurisdicción, asimismo de incentivarlos como miembros de la comunidad, para que asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social diseñada para alcanzar el interés común como Brigadistas Comunitarios, capaces de ser parte de la respuesta inmediata en su comunidad. *Participación como Conferencista Internacional en “La comunidad frente al desastre, experiencias que enseñan”, organizado por la Municipalidad de Miraflores; con el tema “La Sismología, ciencia que aporta a la GRD”, lo que permitió evaluar el escenario del posible sismo a presentarse en la costa central del Perú. Con la participación de autoridades de GRD de municipios, bomberos e invitados de países como Chile, Colombia y Argentina. *Reunión con la Dra. Svetlana Byrdina del Instituto de Investigación para el Desarrollo - IRD de Francia para evaluar los resultados obtenidos de los diferentes estudios de magnetotélica realizados en la falla Chololo del distrito de Pampa Inalámbrica (Provincia de Ilo), en el volcán Ubinas y volcán Sabancaya. Participaron en la reunión la Dra. Yanet Antayhua, el Mag. Gonzalo Romero y el Mag. José Luis Ticona del IGP. Se tomaron acuerdos para la obtención de estancia en la Universidad de Nice del Mag. Ticona, con visión de lograr una beca de estudios de doctorado. *Reunión con autoridades de Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP y del Ministerio del Ambiente – MINAM, para coordinar sobre el proyecto Sistema de Alerta Sísmica del Perú (SASPE), realizar las pruebas de comunicación y emisión de alertas con sistemas elaborados por el IGP, así como realizar coordinaciones para su difusión para IRTP. *Reunión con la Directora y profesores del I.E. “Teresa González de Fanning”, a fin de firmar convenio para la implementación de un Mini Centro de Monitoreo Sísmico y el desarrollo de Talleres para capacitación de las alumnas orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD. *Reunión con la Alcaldesa de la Municipalidad de Surquillo y autoridades de dicha municipalidad, para coordinar la realización de estudios de dinámica de suelos en el área del complejo habitacional de Limatambo. Se firma un Acta de compromiso conjunto para la realización de estudios de zonificación de suelos en el área urbana de Limatambo. *Reunión con el Director Científico y el Gerente General, para evaluar la creación de laboratorios geotécnicos para soporte a los proyectos de zonificación de suelos y erosión de sedimentos liderados por nuestros investigadores. Se elaborarán los lineamientos para la creación de dichos laboratorios. *Participación en la Sesión del Comité de Normalización E.030 Diseño Sismorresistente. Agenda: 1) Propuesta de respuesta a la consulta pública sobre Manual de Diseño Sismorresistente de Estructuras Subterráneas. 2) Revisión de resultados del estudio de análisis de edificio de concreto armado con sistema de

piso prefabricado. *Comisión de servicios a la Provincia de Caylloma (región Arequipa), para coordinar los estudios de zonificación de suelos y firma de acta de apoyo mutuo con los alcaldes de los distritos de Maca, Lari y Madrigal. Visita y recorrido por las áreas urbanas de dichos distritos en compañía de los alcaldes para reconocimiento de las zonas críticas y/o de alto riesgo por deslizamientos. *Participación con conferencia en la Urbanización Brisas de Surco en el Callao, con la participación de autoridades distritales, autoridades de la asociación de vivienda Brisas de Surco y público en general; además de la inauguración del Centro de Monitoreo de dicha asociación. *Participación con Conferencia: Gran Sismo de Lima y la Gestión de Riesgo de Desastres, ofrecido para el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con la participación de médicos, profesionales técnicos y del grupo de gestión de riesgo de desastres de dicho hospital. *Reunión de trabajo con el grupo de la Unidad Funcional de Comunicaciones, a fin de construir el plan de comunicaciones para posicionamiento de la institución durante el año 2024. *Reunión con Delegación de Estudiantes de la Facultad de Física de la Universidad Técnica del Callao. Visita al Centro Sismológico Nacional - CENSIS y diálogos orientados a vocación profesional y plan de prácticas institucionales para estudiantes egresados de las facultades de ciencias. *Reunión con personal de la Oficina de Tecnología de la Información y Datos Geofísicos - OTIDG del IGP, para evaluar y analizar las propuestas presentadas por el grupo de desarrollo tecnológico para la página web institucional, servicio ACELDAT_Peru, Dinámica de Suelos y CENSIS, con el objetivo de fortalecer la información que se proporciona para la gestión de riesgos a las autoridades locales, regionales e integrantes del SINAGERD. *Reunión con el Director Científico, Gerente General, la Jefa de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para evaluar el avance de las gestiones institucionales desde la Alta Dirección, Administración, Recursos Humanos y ejecución presupuestal para el año 2023. *Reunión con los Investigadores Científicos para dialogar sobre los avances del ROF institucional, avances de la propuesta de teletrabajo, gestiones administrativas en cada sede descentralizada y lograr los objetivos en cada proyecto de investigación en ejecución en las Direcciones de Investigación. *Participación en el Taller Ministerial de Directores y Adscritos del MINAM. Presentación de los resultados y gestiones realizadas para proyectos priorizados durante el mes. Participaron la Ministra, Viceministras, Presidentes Ejecutivos de Adscritos y Jefes de direcciones del MINAM. *Se brindó una Capacitación Taller Virtual Sobre Gestión del Riesgo de Desastres con una conferencia para la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU. *Sesión del Comité de Normalización E.030 Diseño Sismorresistente. Agenda: 1) Revisión de propuesta del Ing. Mario Rodríguez. 2) Revisión de respuesta a consulta pública del MTC. 3) Revisión de observaciones a la propuesta de E.030 remitidas por MVCS. *Reunión con autoridades de la Dirección de Rímac Seguros, a fin de dialogar sobre la firma de un convenio para proponer Seguros Paramétricos para edificios empresariales y multifamiliares. *Participación en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Impulsor de la Agenda de Investigación Ambiental - AIA al 2030. Reunión virtual con la participación de representantes de las viceministras del MINAM y Presidentes Ejecutivos de los adscritos. *Reunión virtual con la Directora de Gestión de Riesgos del Gobierno Regional de Ancash, para coordinar los estudios de zonificación de suelos de la ciudad de Huaraz, así como la firma del acta de apoyo mutuo para la realización de dichos estudios. Asimismo, se coordinó la realización de trabajos de campo para la recolección de datos para elaborar el catastro de la ciudad de Huaraz. *Reunión con el grupo de investigación de sismología, para evaluar los avances de las investigaciones sobre la dinámica de fallas activas del Cusco, procesos de ruptura de los sismos de Sullana y del monitoreo de la falla Huaytapallna - Junín. Así como la participación en las Ferias coordinadas con autoridades municipales. *Reunión con el personal del CENSIS para evaluar el desarrollo de algoritmos para el cálculo de la magnitud de los sismos usando el método de Mwp, utilizado por unanimidad por las agencias internacionales de sismología. *Reunión con la Ing. Estela Centeno para coordinar las actividades a realizar durante su estancia de 5 meses en la Universidad de Nice de Francia, como parte de su formación profesional, a fin de realizar sus estudios de postgrado en sismología. *Reunión convocada por la Sra. Ministra del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Dictado de la conferencia "Escenario de sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y Callao", en conmemoración del Día Internacional para la reducción del Riesgo de Desastres, para el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; participación de directores de adscritos y directivos del MVCS. *Reunión con la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en conmemoración del Día Internacional para la reducción del riesgo de desastres. Participación con conferencia sobre "El IGP y su aporte a la GRD en el sector Salud". *Reunión organizada por la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio del Interior - MINTER en conmemoración del Día Internacional para la reducción del Riesgo de Desastres. Participación con la conferencia "Evolución de la acumulación de energía sísmica y medidas de preparación a considerar". *En atención a la Resolución ONU 44/236 -DIRD, mediante la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas crea el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, con la finalidad de concientizar a los gobiernos y sensibilizar a la opinión pública, a emprender acciones que permitan minimizar los riesgos, tanto para los ocasionados por el ser humano, como por los fenómenos naturales; la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, siendo el órgano de asesoramiento responsable de conducir las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, programó una Reunión Técnica con sus directivos y el IGP, quien dictó una conferencia sobre "La sismología y su aporte a la GRD en el Perú". *Reunión con el Director Científico, Gerente General, la Jefa de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para analizar y evaluar la ejecución presupuestal y el avance de los proyectos de inversión, como la construcción del Laboratorio de Instrumental Geofísico (LNIG) y del cerco del Observatorio Vulcanológico del Sur. *Asistencia a reunión con la Sociedad de Ingenieros del Perú, a fin de dialogar con la Mesa Directiva de dicha institución y establecer vínculos de colaboración para la ejecución de proyectos a futuro. Se dictó la conferencia "Escenario de gran sismo en la costa central del Perú". *Reunión con el Director del Radio Observatorio de Jicamarca, Director Científico y Gerente General, a fin de analizar la participación del Dr. Danny Scipión en una reunión internacional sobre Clima Espacial y la propuesta de ampliar nuestros campos de investigación en dicha línea, siempre con la cooperación internacional. Se acordó la elaboración de propuesta de proyectos de investigación en Clima Espacial. *Reunión con el Dirección Científico, Gerente General, Director de Redes Geofísicas, Director de Ciencias de la Tierra y la Jefa de la Oficina de Administración, para analizar las propuestas de alquiler de locales para la mudanza temporal de personal, a fin de disponer del terreno que actualmente ocupan y que a futuro próximo se construirá el laboratorio geofísico. *Reunión con la Unidad Funcional de Comunicaciones, a fin

de proponer proyectos a corto plazo sobre la elaboración de material de difusión sobre campos de investigación en sismología y vulcanología, a fin de lograr el posicionamiento de la institución en dichas áreas. *Reunión de Coordinación convocada por la Ministra de Ambiente a los Jefes, Presidentes de Adscritos y Directores Generales, para análisis sobre el avance de proyectos dentro de la visión del sector. *Atención a la delegación de Brigadistas de la Municipalidad de Miraflores como parte de su Formación de Brigadas Comunitarias. Con la participación de investigadores de Ciencias de la Tierra Sólida, se dialogó sobre volcanes, tsunamis, dinámica de suelos y sismología, para luego visitar el Centro Sismológico Nacional - CENSIS. *Participación de la Sesión del Comité de Normalización E.030 Diseño Sismorresistente. Agenda: 1. Organizar la revisión del cuadro de sustento. 2. Iniciar la revisión de avances en las correcciones del cuadro de sustento de cambios. *Reunión con Directivos de Rimac Seguros, a fin de realizar una demostración de uso de sensor sísmico ensamblado por el IGP y de usarse en el monitoreo de la dinámica estructural de edificios durante la ocurrencia de sismos. *Reunión con el Director Científico, Gerente General, Jefa de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a fin de coordinar sobre el avance de la convocatoria para el proyecto LNIG (Laboratorio de Instrumentación Geofísica), el proyecto Sistema de Alerta Sísmica del Perú - SASPe y la alianza con el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP. *MINAM - Taller Ministerial con la participación de las Viceministras, Directores y Adscritos. Presentación del avance de actividades priorizadas para el año 2023: Proyecto LNIG, proyecto Observatorio Ciencia Climática, Zonificación de suelos en Moyobamba, Zonificación de Suelos en Kuelap, Proyecto SASPe y coordinación con IRTP. *Reunión con el Ing. Juvenal Media y la Arq. Guadalupe Massana de la ONG PREDES, para dialogar sobre el proyecto que se ejecuta con Helvetas Perú "Agua en Emergencias", facilitado por la Cooperación Suiza - COSUDE e implementado por el Consorcio Helvetas - PREDES - Ayuda en Acción, por un periodo de 04 años (2023 al 2027), con el fin de fortalecer las capacidades de preparación de SEDAPAL en el contexto de la gestión del riesgo de desastres, para responder de manera efectiva en caso de un sismo de gran magnitud y contribuir a garantizar el acceso al servicio de agua en un escenario de terremoto. PREDES debe ejecutar sobre lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres - GRD en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL, solicitando al IGP su colaboración en identificar procesos que puedan afectar las operaciones de SEDAPAL y, además, como integrante de la Mesa de Diálogo en la reunión técnica científica a realizarse antes de fin de mes. *Reunión con el Sr. Jorge Sanabria de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - OSDN del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, a fin de presentarse como nuevo responsable de la Gestión de Riesgo y proyectar el desarrollo de nuevos proyectos de cooperación interinstitucional. *Reunión de Coordinación con el Director Científico, Gerente General, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Jefa de la Oficina de Administración, sobre evaluación del proceso de ejecución del proyecto Laboratorio de Instrumentación Geofísica (LNIG), la construcción del cerco perimétrico en el Observatorio Vulcanológico del Sur, avances del proyecto SASPe, avances en la ejecución presupuestal y programación para las convocatorias de nuevos profesionales CAS. *Se brindó conferencia con el tema: El IGP y su aporte a la Gestión del Riesgo en la Región Sur del Perú, invitado por la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, en el marco de las actividades por la "VII Semana de la Investigación Científica UNAM 2023", en el IV Congreso Internacional de Investigación Científica - UNAM, con el propósito de incentivar y difundir la investigación científica tecnológica y humanística de la comunidad universitaria. *Participación en la reunión convocada por la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM, con la asistencia de los Directores Generales y Adscritos, a fin de dialogar sobre los proyectos en marcha, evaluación del Fenómeno El Niño y proyectar acciones de coordinación entre el MINAM y los adscritos. *Reunión con la Unidad Funcional de Comunicaciones, a fin de presentar la propuesta final sobre el Proyecto FERIA "La Tierra Está Viva", a organizarse para el año 2024 con el apoyo de Rimac Seguros y el Jockey Plaza. *Reunión con el Director Científico, Gerente General, el Director del Radio Observatorio de Jicamarca y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para informe sobre los avances del proyecto "Radar SOPHY en Piura 2024", a cargo del Dr. Danny Scipión: propuesta de cronograma, traslado del radar de Huancayo a Lima, análisis de operatividad, mantenimiento y traslado a la ciudad de Piura para monitorear las lluvias en la región Piura debido al Fenómeno El Niño. *Reunión con el Director Científico, Gerente General y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para dialogar y evaluar propuestas de Proyectos de Inversión asociados al Observatorio Geofísico de Huancayo, el Radio Observatorio de Jicamarca, Monitoreo de Alerta de Huaicos y Lahares, evaluación dinámica de suelos y estructuras ante la demanda sísmica y proyectos a ser considerados como futuras propuestas de fortalecimiento de la institución. *Reunión convocada por la Subprefectura del Distrito de La Molina y el Ministerio del Interior sobre la GRD en dicho distrito y presentación de conferencia como parte del Seminario Multidisciplinario Gestión de Riesgo de Desastres, organizado por la Subprefectura Distrital de La Molina. *Reunión con el Director Científico, Gerente General, Director de Ciencias de la Tierra Sólida y el Director de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, para dialogar sobre la propuesta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, sobre financiar procesos de acreditación de servicios de laboratorios, en el caso del IGP el laboratorio de Suelos y Sedimentos. Se revisaron los avances y propuestas para construir el proyecto a ser presentado al CONCYTEC dentro de sus convocatorias. *Reunión con el Director Científico, Gerente General, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Jefa de la Oficina de Administración y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, para evaluar el avance de la convocatoria para el proyecto de inversión Laboratorio de Instrumentación Geofísica (LNIG) y avances en la construcción del cerco en el Observatorio Vulcanológico del Sur. *Reunión con el Director Científico, Gerente General y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para informar y evaluar las propuestas del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM y su aporte al PEI institucional. Importante considerar los aportes de los directores de los diferentes programas de investigación de la institución y la visión del PI para el año 2024. *Reunión con el Gerente General, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Jefa de la Oficina de Administración, para evaluar la ejecución presupuestal y la proyección de gasto a fin de mes. Se acordó que la OPP debe presentar informe detallado en la siguiente reunión de Comité de Gestión Institucional. *Asistencia a la inauguración del Encuentro Internacional de Educación y Ciudadanía Ambiental, organizado por el Ministerio del Ambiente - MINAM, con el objetivo de fomentar la reflexión, el interaprendizaje y la colaboración colectiva en torno a la educación y la cultura ambiental, acciones que aportan al cumplimiento del Objetivo Prioritario 9 de la Política Nacional del Ambiente al 2030 (PNA): "Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía". Evento organizado en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Red de

Formación Ambiental para América Latina y el Caribe (RFA-ALC) y que congregó a representantes de los Ministerios del Ambiente de 14 países integrantes de la Red, así como a más de 500 funcionarios, especialistas y representantes de sectores, gobiernos regionales y locales, entidades privadas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. *Reunión con la Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres y el Asesor Legal de la Secretaría General del Ministerio de Educación – MINEDU, para ver el tema de la Operatividad de la Red Acelerométrica Nacional. *Primera reunión de coordinación avances FEN con director y profesionales adjunto de DGOTGIRN. Evaluación de actividades del IGP en relación al FEN y acuerdos para actividades conjuntas como la base de datos para el tema de huaycos. Propuesta de proyecto para monitoreo de huaycos en quebradas activas a lo largo de la costa. *Reunión con el Gerente de Servicios Sur (e) del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, para ver el tema sobre convenios de Sistema de Alerta de Huaycos y participación en proyecto que SEDAPAL asume con COSUDE. Propuesta del IGP para la firma de convenio para continuar con el apoyo interinstitucional con SEDAPAL. *Reunión con el Director Científico, Gerente General, Jefa de la Oficina de Administración y Directores de las Direcciones de Redes Geofísicas y Ciencias de la Tierra Sólida, para evaluar avances del proyecto Laboratorio Nacional de Instrumentación Geofísica - LNIG y actividades de traslado del personal a sede provisional mientras se construye el edificio del LNIG. *Reunión con representantes del Colegio de Ingenieros del Perú – CIP: Presidente del Capítulo de Geología y Geofísica del CIP Arequipa, Presidente del Capítulo de Geología y Geofísica del CIP Lima y 6 ingenieros colegiados, para evaluar convenio de cooperación interinstitucional en el campo de la Geofísica, así como el desarrollo de talleres para que los ingenieros de los capítulos de Ingeniería Civil hagan uso de la información sísmica que se genera para el tema de la ingeniería. *Reunión con la Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales – VMDERN del MINAM, con el fin de informar sobre las acciones que viene realizando el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, como parte del dictamen de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM sobre el tema de monitoreo de volcanes en la región sur del Perú. *Revisión de las propuestas de Fortalecimiento Institucional con la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información y Datos Geofísicos, en relación a la nueva Dirección que se propone en el nuevo ROF institucional, Dirección de Gestión de Riesgos. Organización de bases de datos, comunicación, transferencia de información y operatividad de los servicios del Centro Sismológico Nacional – CENSIS y del Centro Vulcanológico Nacional – CENVUL. *Reunión con el Dr. César Valladares, para proyectar la cooperación interinstitucional con la Universidad de UT de Dallas. Proyecto que incluye la instalación de nuevo instrumental geofísico para las observaciones de la ionósfera, así como posibles estancias de profesionales de dicha universidad en el IGP. *Panelista en la presentación del proyecto "Agua en Emergencia", invitado por la Embajada de Suiza en el Perú como parte del apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación – COSUDE a SEDAPAL, con la participación del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES. Se explicó sobre los escenarios sísmicos en el Perú y cómo un posible sismo de gran magnitud puede afectar los servicios básicos, en este caso el servicio que presta SEDAPAL para Lima Metropolitana y el Callao. *Expositor en el Bloque I con el tema: "La sismología como ciencia y su aporte a la Gestión del Riesgo de Desastres", en el VI Seminario Internacional "Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático", organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, con el objetivo de dar a conocer y analizar las experiencias internacionales en gestión de ciudades, gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, a las autoridades, funcionarios y técnicos de los gobiernos regionales y locales, para lograr ciudades seguras, resilientes, sostenibles e inclusivas. Tema: La Sismología como ciencia y su aporte a la Gestión del Riesgo de Desastres". *Reunión con la VMDERN del MINAM y Adscritos. Con la agenda: 1. Revisión de compromisos/acuerdos de la reunión llevada a cabo el 07 de noviembre. 2. Informar avances de compromisos y aspectos relacionados al cierre 2023. 3. Presentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. 4. Campañas comunicacionales (Diversidad Biológica) 5. Avances en la ejecución presupuestal. *Reunión con el personal institucional que labora en el Radio Observatorio de Jicamarca para informar sobre los avances de la Nueva Ley del IGP y del proceso que nos conduce a un nuevo ROF. Diálogo sobre la reestructuración institucional, los retos y desafíos a futuro en el campo de las investigaciones en Geoespacio y Desarrollo Tecnológico. Se absolvieron preguntas y se recogieron comentarios. *Reunión con el personal de la dirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera – SCAH, para informar sobre los avances de la Nueva Ley del IGP y del proceso que nos conduce a un nuevo ROF. Diálogo sobre la reestructuración institucional, los retos y desafíos a futuro en el campo de las investigaciones en SCAH. Se absolvieron preguntas y se recogieron comentarios. *Participación como panelista en la inauguración del evento organizado por el MINAM, VIII Encuentro internacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, sobre la temática "Impacto del Cambio Climático y Fenómeno El Niño". *Reunión con profesionales del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, para finalizar las correcciones y comentarios al Nuevo Protocolo de Tsunamis a firmarse este mes de diciembre junto con la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú – DHN. Se elaboró documento final y se coordinará la fecha para la firma del protocolo. *Participación en la apertura del Curso Taller sobre Machine Learning, dictado para el personal del IGP, a cargo de investigadora del Instituto de Investigación para el Desarrollo – IRD (Cooperación Francesa en el Perú), Dra. Sophie Giffard-Roissin. Taller que se realizó durante 3 días con 12 investigadores de la institución, como beneficiarios de esta capacitación de alto nivel. *Reunión con el Director de Ciencias de la Tierra Sólida, para preparar un proyecto de inversión que permita realizar el monitoreo en tiempo real de cerca de 400 quebradas costeras con riesgo a generar huaycos durante los meses de verano o de lluvias. Asimismo, la construcción de un dash-work para presentar simulaciones teóricas sobre huaycos en quebradas críticas que se reactivaron en los últimos 5 años. *Participación en la reunión del Grupo Atenea del MINAM, para intercambio de información relacionada a la prevención de riesgos de desastres. Propuesta de Grupo Atenea para la construcción de escenarios teóricos asociados a temas sociales, económicos y de gestión de riesgo por el tema de lluvias extremas. *Reunión con directivos de Rimac Seguros, a fin de concretizar el auspicio para la organización de la Feria LA TIERRA ESTA VIVA. Rimac seguros aceptó apoyar la organización de esta feria científica y se coordinaron reuniones para su estructuración. La feria se realizará los primeros días del mes de marzo del 2024. *Participación en la Auditoría Interna del SIG - Planificación y Dirección como parte de la Alta Dirección de la institución. *Participación en la Auditoría Interna del SIG - Reunión de cierre como parte de la Alta Dirección de la institución. *Reunión con el personal que labora en el Observatorio Geofísico de Huancayo para informar sobre los avances de la Nueva Ley del IGP y del proceso que nos conduce a un nuevo ROF. Diálogo sobre la reestructuración institucional, los retos y desafíos a futuro en el campo

de las investigaciones que se desarrollan en la institución. Se absolvieron preguntas y se recogieron comentarios. *Participación en la Sesión del Comité de Normalización E.030 Diseño Sismorresistente. Agenda: Culminar con levantamiento de observaciones de la propuesta de Norma E.030 Diseño Sismorresistente. *MINAM – Taller Ministerial con la participación de la Ministra, Viceministras, Directores y Adscritos. Presentación de avances de proyectos priorizados para el año 2023. *Se recibió a Alumnado de la Universidad Toulouse Lautrec para brindarles una entrevista para un documental referido a los desastres asociados a fenómenos naturales en el Perú. *Se brindó entrevista para el programa Hildebrandt en sus Trece. La temática fue la ausencia de grandes sismos en la costa central del Perú y los avances de la ciencia para el tema de predicción y pronóstico de sismos. *Se brindó conferencia como expositor en el XIV Congreso Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil – Lima 2023, organizado por la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Federico Villarreal. *Reunión con el Director Científico, Gerente General y Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para recoger comentarios del MINAM sobre el nuevo ROF IGP. Se levantaron observaciones preliminares y se coordina reuniones a llevarse a cabo con directores de los programas de investigación para lograr concretizar la nueva versión del ROF. *Reunión con el Personal Administrativo para informar sobre los avances de la Nueva Ley del IGP y del proceso que nos conduce a un nuevo ROF. Diálogo sobre la reestructuración institucional, los retos y desafíos a futuro en el campo de las investigaciones que se desarrollan en la institución. Se absolvieron preguntas y se recogieron comentarios. *Participación en la reunión convocada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, como parte del Consejo Consultivo Nacional de Investigación y Desarrollo para la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONID, para tratar asuntos cruciales para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SINACTI, relacionados con la función de los IPIs como importantes actores de la producción científica en el Perú, así como sobre la declaración de afiliación a los IPIs por parte de los investigadores en las publicaciones que realizan en revistas científicas. El CONCYTEC, como entidad rectora del SINACTI, busca fortalecer la colaboración con los IPIs para asegurar que se respeten principios fundamentales de integridad y ética en la práctica científica. *Reunión con el Vice Gobernador de la Municipalidad Distrital de La Molina, para tratar sobre información sobre actividad sísmica en el Perú y próxima visita de delegación al IGP. *Reunión VMDERN del MINAM con Adscritos. Agenda: AGENDA: 1. Seguimiento de la ejecución presupuestal 2023 y presupuesto (prioridades) 2024. 2. Estrategia Nacional de Cambio Climático (DGCCD). 3. Política Nacional de Glaciares (INAIGEM). 4. Estrategia Nacional de Diversidad Biológica – ENDB - informativa (DGDB).

- **Suscripción de convenios interinstitucionales del Instituto Geofísico del Perú:** *AGREEMENT BETWEEN INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU AND NATIONAL UNIVERSITY CORPORATION KYUSHU UNIVERSITY – JAPAN. Objetivo: The Observations are made under the MAGnetometer Data Acquisition System (MAGDAS) of the Circum-pan Pacific Magnetometer Network (CPMN) project, which are conducted by KYU through its International Research Center for Space and Planetary Environmental Science (ISPES) and Graduate School of Science (Principal Investigator: Prof. Akimasa Yoshikawa). Some land in Peru is needed to support the installation and operation of five ground-based observation instruments: (1) one FM-CW radar (ionosonde) in Sicaya, (2) one MAGDAS- magnetometer in Ica (ICA), and (3) three MAGDAS-9 magnetometer in Huancayo (HUA), Ancón (ANC), and Tingo María (TMA). *CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ. Con el objetivo: Que LAS PARTES promuevan acciones de mutua cooperación técnica en materia de estudios, asesoramiento técnico, intercambio de información técnica, así como la capacitación que puedan brindarse recíprocamente. *CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO BOCA DEL RIO. Con el objetivo: Establecer las condiciones favorables que permitan tanto al IGP y LA MUNICIPALIDAD implementar una estación sísmica para la Red Sísmica Nacional, en ese sentido se procederá con la instalación de una (01) estación dentro de la jurisdicción y propiedad de LA MUNICIPALIDAD. *ADDENDUM 04 OF THE AGREEMENT FOR SCIENTIFIC COLLABORATION BETWEEN THE GEOPHYSICAL INSTITUTE OF PERU AND THE UNIVERSITY OF TEXAS AT DALLAS. With the objective of: MRI: Development of a frequency agile multistatic radio system for Geospace imaging. PTE hereby awards a costa reimbursable Subaward, (as determined by 2 CFR 2002.331), to Sobrecipient. The Statement of Work and budget for this Subaward are as shown in Attachment 5. In its performance of Subaward work, Sobrecipient shall be an independent entity and not an employee or agent of PTE. No party has the authority to bind any other party in contract or to incur any debts or obligations on behalf of any other party, and no party (including an employee or other representative of such party) shall take any action that attempts or purports to bind any other party in contract or to incur any debt or obligations on behalf of any other party, without the affected party's prior written approval. *CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU Y EL INSITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU. Con el objetivo: Informar y/o comunicar a la población nacional, a través de las frecuencias de radio de titularidad de IRTP, datos geofísicos emitidos por el IGP y de esta manera implementar, en conjunto, una herramienta piloto de transmisión de datos geofísicos. Así también, las Partes acuerdan unir esfuerzos para la difusión de contenido producido por el MINAM o el IGP que desarrollen temas de educación e información ambiental, dirigidos a la ciudadanía, sobre los peligros naturales y su prevención; así como sobre buenas prácticas ambientales en cambio climático, en manejo de los residuos sólidos, en economía circular, en conservación y uso sostenible de los recursos naturales y en la mejora de la calidad ambiental, a través de las señales del IRTP. *CONVENIO MARCO ENTRE EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU Y GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO SA. Con el objetivo de: Que EL INSTITUTO y CALIDDA establezcan una estrecha relación de colaboración interinstitucional de apoyo mutuo entre ambas instituciones, con la finalidad de instituir mecanismos e instrumentos que permitan coordinar y realizar acciones conjuntas de sinergia para que EL INSTITUTO realice estudios geofísicos que sirvan de insumo a CALIDDA para el diseño y desarrollo de proyectos de las redes de gas natural en zonas en la cual los diseños estándar no cubra las restricciones técnicas por diferentes factores (pendientes pronunciadas, suelos inestables, riesgo sísmico, entre otros). *PRIMERA ADENDA AL CONVENIO MARCO ENTRE EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ Y GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. Con el objetivo de: ... “El presente Convenio tiene por objetivo que EL INSTITUTO y CÁLIDDA establezcan una estrecha relación de colaboración interinstitucional de apoyo mutuo entre ambas instituciones, con la finalidad de instituir mecanismos e instrumentos que permitan coordinar y realizar acciones conjuntas de sinergia para que EL INSTITUTO realice estudios geofísicos que sirvan de insumo a CÁLIDDA para el diseño y desarrollo de proyectos de las redes de gas natural en las zonas en la cual los diseños estándar no cubra las

restricciones técnicas por diferentes factores (pendiente pronunciadas, suelos inestables, riegos sísmicos, entre otros), y a su vez abarquen la realización de estudios referidos a sistemas de alerta y respuesta ante ocurrencia de sismos que permita a CÁLIDDA poder implementar en el sistema de distribución de gas natural en Lima y Callao, un sistema de respuesta frente a sismos enlazado con el sistema de alerta temprana DEL INSTITUTO.”... *CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO. Con el objetivo de: Establecer condiciones favorables que permitan a LAS PARTES identificar e implementar mecanismos de coordinación y cooperación mutua para el desarrollo de acciones relacionadas con la Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). *CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA – UNAH. Con el objetivo de: Establecer el marco general de cooperación recíproca entre ambas instituciones, con miras a la realización de actividades de investigación y/o aprovechamiento de los recursos humanos en las diversas áreas de las ciencias que sean competencia de las partes. *CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HUANTA – UNAH. Con el objetivo de: Establecer los compromisos, obligaciones y mecanismos de coordinación entre la UNAH y el IGP, para llevar a cabo estudios de erosión de suelos en el distrito de Huanta, en el marco de las actividades del PPR089, ejecución multianual 2023-2024; así como formular nuevos proyectos para desarrollar estudios científicos en la región Ayacucho. *CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN. Con el objetivo de aunar esfuerzos para trabajar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, promover el desarrollo y la difusión de la educación, el servicio voluntariado, la cultura; así como promover la investigación científica y tecnológica, la producción de publicaciones científicas y la asesoría en investigación entre LAS PARTES. Asimismo, promover una relación de cooperación mutua para la promoción, formulación o implementación y ejecución de proyectos; programas de capacitación, asistencia técnica, en los campos de competencia de cada una de LAS PARTES, sus respectivas políticas y prioridades institucionales. *CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU Y EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA. Con el objetivo de: Establecer condiciones favorables que permitan a LAS PARTES identificar e implementar mecanismos de coordinación y cooperación mutua para el desarrollo de acciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). *CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ Y LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE CAJAMARCA S.A. Con el objetivo de: establecer un canal de colaboración entre El IGP y la EPS SEDACAJ S.A., que permita el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales en las diversas áreas de interés común, en beneficio del desarrollo nacional. Brindar asesoramiento en la ejecución de los estudios y trabajos de monitoreo de los recursos hídricos y suelos que se realicen en áreas de su correspondiente competencia. Proporcionar dentro de las instalaciones (laboratorios y oficinas) de la EPS SEDACAJ S.A., un espacio adecuado de trabajo para que los investigadores designados por el IGP puedan desarrollar las actividades que contempla el convenio. *CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ Y LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE CAJAMARCA S.A. Con el objetivo de: establecer los compromisos, obligaciones y mecanismos de coordinación entre la EPS SEDACAJ y el IGP, para desarrollar “Estudios hidrosedimentológicos en el marco de los MERESE en la cuenca Ronquillo, departamento de Cajamarca”.

- **Participación en reuniones con los Directores de Línea, Órganos de Apoyo y Órganos de Asesoramiento del IGP:** - Presidir las reuniones del comité de gestión institucional: *Reunión del Comité de Gestión Institucional del IGP: Dirección Científica, Gerencia General, Directores de los programas de Investigación y Jefes Administrativos: evaluar avances de proyectos, investigaciones y gestión administrativa de la institución; informes de logros y proyección de actividades para el siguiente mes; así como evaluación de asistencia del personal. Evaluación y análisis de los avances logrados en la gestión en los últimos 30 días, definir estrategias para fortalecer las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y apoyo administrativo a futuro. *Realizar el seguimiento y evaluación de ejecución del POI institucional *Reunión semanal Gerente General, el Director Científico, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como coordinaciones con los Directores, para evaluar el avance de ejecución del POI de la institución. Realizar el seguimiento y evaluación de ejecución presupuestal *Reunión semanal con la Gerencia General, Dirección Científica y Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del IGP, para evaluar la ejecución presupuestal del año: Recursos Ordinarios, Proyectos de Inversión, entre otros. - Coordinación permanente entre los órganos de línea, órganos de apoyo y órganos de asesoramiento del IGP: *Reunión y coordinaciones con los directores para evaluar avance de ejecución POI 2023 y acciones a seguir durante el actual escenario de emergencia. *Reunión con la Gerencia General y Jefa de la Unidad de Recursos Humanos para re-evaluar el número de personal a considerar para los servicios, proyectos, y actividades administrativas del IGP y asegurar el personal necesario para el cumplimiento de los objetivos 2023. *Reuniones con los órganos de línea, de apoyo y asesoramiento para la planificación de actividades a desarrollar como institución: *Reunión con directores y coordinadores de los servicios del CENSIS y CENVUL para asegurar el servicio de monitoreo y alerta, a fin de cumplir con proporcionar información al SINAGERD.

- **Otros que solicite el Funcionario a quien reporta:** *Mediante la Resolución Ministerial N° 208-2023-MINAM se resuelve autorizar el viaje de la señora Carmen Rosa Dávila García, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía – IIAP, a la ciudad a la ciudad de Leticia, República de Colombia, del 2 al 9 de julio de 2023 y encargan las funciones de su despacho al señor Hernando Jhonny Tavera Huarache, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú. *Mediante la Resolución Ministerial N° 240-2023-MINAM se resuelve autorizar el viaje de la señora Carmen Rosa Dávila García, Presidenta Ejecutiva del Instituto de Investigaciones de la Amazonía – IIAP, a la ciudad a la ciudad de Belén, estado de Pará, República Federativa de Brasil, del 3 al 10 de agosto de 2023 y encargan las funciones de su despacho al señor Hernando Jhonny Tavera Huarache, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú. *Participación por encargo de la Señora Ministra del Ambiente, como Ponente en el Taller de Capacitación: Construyendo Municipios Sostenibles, Resilientes y Participativos en el Contexto de la Emergencia Climática del Niño Global y la Gestión de Riesgo de Desastre, organizado por el Congreso de

la República en coordinación con la Asociación de Municipalidades en Red del Perú (MUNIRED), contando con la participación de más 250 alcaldes de diferentes distritos y provincias del país de manera presencial y virtual. *Mediante la Resolución Ministerial N° 287-2023-MINAM se resuelve autorizar el viaje de la Sra. Beatriz Fuentealba Durand, Presidenta Ejecutiva del INAIGEM, a la ciudad de Londres, Reino Unido, del 16 al 20 de setiembre de 2023 y encargan su Despacho al Sr. Hernando Tavera Huarache, Presidente Ejecutivo del IGP. *Mediante la Resolución Ministerial N° 324-2023-MINAM se resuelve autorizar el viaje de la Sra. Beatriz Fuentealba Durand, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, a la ciudad de París, República Francesa, del 6 al 11 de noviembre de 2023 y se encarga las funciones de Presidente Ejecutivo del INAIGEM, al señor Hernando Jhonny Tavera Huarache, Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú – IGP, a partir del 6 de noviembre de 2023 y en tanto dure la ausencia de la señora Beatriz Fuentealba Durand.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

Lima, diciembre del 2023

Albina Ruíz Ríos
Ministra
Ministerio del Ambiente

Firmado digitalmente por:
TAVERA HUARACHE Hernando
Jhonny FAU 20131387008 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/01/2024 14:32:13+0100





INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad

Ministerio del Ambiente – Instituto Geofísico del Perú

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Norabuena Ortiz, Edmundo Oswaldo	071-PAC-2014, Adenda Nº 001-2018	Investigador Científico Principal	S/. 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre del 01 de julio al 31 de diciembre 2023, con lo siguiente:

Norabuena Ortiz, Edmundo Oswaldo:

Actividades de Investigación Científica

- Se recopiló los datos GNSS de la estación SMRG correspondiente al cuarto trimestre de 2022. La estación se encuentra ubicada en San Miguel de Rio Grande, provincia de Nazca, ICA prácticamente sobre la dorsal de Nazca. En primer lugar se convirtió los datos binarios nativos del receptor GPS al formato standard internacional RINEX. Luego se efectuó el control de calidad de los parámetros de la estación y fueron procesados para obtener las coordenadas geográficas diarias (Latitud, Longitud, Elevación) por la serie de tiempo procesada (años 2021 y 2022). Se observó que dicha estación mantiene un desplazamiento promedio de 17.5 mm/año en dirección N-42.7°-E, coincidente con la dirección de convergencia de las placas Nazca-Sudamérica. Además se detectó que el receptor instalado en dicha estación viene registrando altos niveles de error en las componentes Y-Z.
- Se revisó el artículo científico "Accuracy of Finite Fault Slip Estimates in Subduction Zone Regions With Topographic Green's Functions and Seafloor Geodesy" publicado por investigadores del Instituto Tecnológico de California – CalTech y del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS). Este artículo enfoca el problema que han venido afrontando todos los estudios con observaciones GPS/GNSS en zonas de subducción dado a que no han tenido una apropiada iluminación sobre la zona sísmogénica asociada a la escasez de sistema de medición geodésicas en el fondo marino.
- Se reprocesó y analizó la serie temporal (2014 – 2022) de coordenadas geográficas de las estaciones GPS ubicadas en Pucusana (PLOB) y Cerro Azul (CAZU), zona de costa de la Región Lima. El reproceso tuvo como propósito, actualizar el parámetro altura de base antena, de 0.0000 m al standard UNAVCO y CALTECH de 0.0083 m para sistemas que usan base nivelante. Adicionalmente se analizó la variaciones de la deformación inter-sísmica en dichos puntos encontrándose que Cerro Azul mantiene un desplazamiento horizontal constante de ~22.2 mm/yr en dirección N-48°-E y un levantamiento promedio de 1.0 mm/yr; por otro lado, la estación de Pucusana presentó un levantamiento inicial de ~11.0 mm/yr (periodo 2014 – 2016) y luego se ha mantenido constante a 1.5 mm/yr, similar a CAZU. La velocidad estimada de desplazamiento horizontal es de 23.8 mm/yr en dirección N-52°-E.

Actividades relacionadas a la Gestión del Conocimiento Científico en el IGP.

- Se modificó el objetivo de la plataforma de difusión virtual "IGP-ConCiencia" con la finalidad de difundir, además de las temáticas científicas de los programas de investigación, conocimiento técnico y de desarrollo tecnológico que realiza el IGP. En ese sentido se implementó la nueva plataforma denominada "CienciaTec-IGP", a desarrollarse mensualmente en formato presencial y/o virtual. Se organizó la primera conferencia presencial CienciaTec-IGP en la salsa Alberto-Giesecke (IGP-Sede Camacho) con la conferencia "Una pincelada a la Oceanografía: La Dorsal de Nazca" a cargo de la Dra. I. Montes de la subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera.
- Se efectuaron tres reuniones virtuales de trabajo con el equipo de la PUCP que viene participando en el proyecto PE501081252-2022: "Valor público en la investigación geofísica: Fortalecimiento de los mecanismos de gestión de la ciencia, tecnología e innovación en el Instituto Geofísico del Perú". Se absolviereon consultas y se proporcionó información del personal del IGP en todos los niveles que participa en I+D+I.
- Se gestionó con las oficinas de Asesoría Jurídica (OAJ) y Planeamiento y Presupuesto (OPP) los convenios marco con la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP) y la Universidad Nacional de Huanta (UNAH).
- Se organizó y dirigió la charla científica "Inteligencia Artificial aplicada para pronósticos de eventos El Niño extremo". La charla se desarrolló bajo la plataforma "CienciaTec-IGP", mecanismo de transferencia y difusión del conocimiento científico que genera el IGP. La charla estuvo a cargo de Gerardo Suarez, joven investigador de la subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera admitido a estudiar doctorado en la Universidad de Hawaii-USA.
- Se participó en una reunión virtual convocada por Pro-Ciencia a fin de evaluar los avances realizados, a la fecha, por el proyecto PE501081252-2022: "Valor público en la investigación geofísica: Fortalecimiento de los mecanismos de gestión de la ciencia, tecnología e innovación en el Instituto Geofísico del Perú". En esta sesión de trabajo se presentó informes técnicos de avance así como evidencia de los gastos financieros ejecutados por el equipo IGP a la fecha. Así mismo la monitorea técnica asignada al IGP informó que según la nueva política de Pro-Ciencia, estas revisiones serian periódicas cada 15 días.
- Se promovió y organizaron dos charlas científicas bajo la plataforma "CienciaTec-IGP", mecanismo de transferencia y difusión del conocimiento científico tecnológico generado en el IGP o recibidas a través de instituciones cooperantes nacionales e internacionales. En esta oportunidad se tuvo como expositores al Dr. Jean-Paul Ampuero del IRD de Francia con la charla: "Ramificación y supershear intermitente en la ruptura del sismo M7.8 de Kahramanmaras" y al Dr. Hugo Sánchez Reyes de la Universidad de Grenoble-Alpes con la charla: "El inicio de los procesos de ruptura de sismos: Ejemplos y perspectivas".
- Se presentó a Pro-Ciencia (CONCYTEC) los indicadores de producto del Hito Nº 01 del proyecto PE501081252-2022: "Valor público en la investigación geofísica: Fortalecimiento de los mecanismos de gestión de la ciencia, tecnología e innovación en el Instituto Geofísico del Perú". En sesión virtual, las monitoras técnicas y financieras designadas por Pro-Ciencia evaluaron el cumplimiento de los entregables asociados a los indicadores mencionados, de esta manera se cumplió con la primera fase del proyecto.
- Se organizó la visita de representantes de los Institutos Públicos de Investigación (IPI) a dos sedes del IGP: el Observatorio Geofísico de Camacho y el Radio Observatorio de Jicamarca. Esta visita fue organizada en coordinación con la Dirección de Políticas y Planes del CONCYTEC como parte de la implementación de las Redes de Colaboración entre IPIs (RECIPI). Los visitantes del IPEN, INAIGEM, SENAMHI, CONIDA entre otros fueron recibidos por el Presidente Ejecutivo del IGP y recibieron charlas sobre las actividades más resaltantes del IGP y su infraestructura de laboratorios de investigación: MOSAARD.
- Se gestionó que todo investigador o asistente de investigación del IGP que sea beneficiario para participar en cursos o talleres de capacitación a nivel nacional o internacional, asuma el compromiso de efectuar a su regreso un seminario de divulgación interno. Este seminario tendrá el carácter de introductorio a la temática recibida y su duración no será mayor al 50% de la capacitación original.
- Se organizó, en el marco de la plataforma "CienciaTec-IGP", la charla científica denominada "Reconocimiento de Imágenes basadas en Deep Learning para Resonancia Magnética Acelerada". En esta oportunidad se tuvo como expositores a Julio A. Oscanoa, PhD, en Bio-Ingeniería de la Universidad de Stanford – USA. Una de las aplicaciones mencionadas fue su uso para detectar anomalías en el flujo (velocidad) de la sangre a lo largo del cuerpo humano.
- Se organizaron dos (02) actividades de transferencia y difusión de conocimiento científico - técnico que genera el IGP. Las actividades (conferencias científicas) se realizaron de

IGP
V.B.

Firmado digitalmente por:
TAVERA HUARACHE Hermando
 Jhonny FAU 20131367008 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/01/2024 18:49:05-0500



Firmado digitalmente por:
NORABUENA ORTIZ Edmundo
 Oswaldo FAU 20131367008 hard
 Motivo: Soy V° B°
 Fecha: 12/01/2024 10:30:00-0500

manera presencial en la sede institucional de Camacho como parte del programa "CienciaTec-IGP". Se desarrollaron los temas: "Impactos del cambio del uso del suelo y los la eventos extremos El Niño en la hiper-sedimentación del Reservorio Poechos" y "Capacidades tri-estáticas para el radar del Radio Observatorio de Jicamarca - Jicamarca 3D". En primera charla se enfocaron los estudios que contribuyen al Programa Presupuestal 089 a través del programa de investigación en Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera. La segunda charla se enfocó en describir las facilidades que utiliza el programa en Ciencias del Geoespacio para el estudio de la Alta Atmósfera-Ionosfera y su relación con el Clima Espacial.

- Se elaboró un diseño lógico inicial para servir de guía en el desarrollo del servicio "Sistema Piloto de Gestión del Conocimiento Científico y Desarrollo Tecnológico del IGP". Este servicio es una meta a cumplir en el marco del Proyecto ProCiencia PE501081252-2022: "Valor público en la investigación geofísica: Fortalecimiento de los mecanismos de gestión de la ciencia, tecnología e innovación en el Instituto Geofísico del Perú".
- Se organizó la conferencia científica: "Investigaciones en la Amazonia - Proyecto Rapiquetos". La conferencia estuvo a cargo de la Dra. Elisa Armijos, investigadora de la subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera. La conferencia se llevó a cabo en el marco de la plataforma Ciencia Tech – IGP cuya finalidad es la transferencia y difusión de conocimiento científico – técnico que genera el IGP. La charla presentó los resultados de las investigaciones sobre el riesgo que presenta la súbita subida del nivel del río Amazonas a la economía de la población agrícola asentada a lo largo de sus riberas.
- Se coordinó con el Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE) para brindarles Asistencia Técnica a través de una presentación científica titulada: "Comportamiento dinámico de los suelos y su aplicación a la GRD: Ejemplo Moyobamba - San Martín".

Supervisión y coordinación de actividades del Sistema Observacional Geofísico y del SADSTR

- Se supervisó la operatividad de la Red Sísmica Nacional (RSN) y del Sistema de Adquisición de Datos Sísmicos en Tiempo Real (SADSTR). En el semestre 2023-2, la RSN estuvo integrada por 46 estaciones remotas con enlace satelital (VSAT), 09 estaciones con comunicación internet y tres con sistemas de radio-enlace. A lo largo de este periodo su operatividad promedio fue del 96.2 % (96.7, 95.1, 93.6, 96.8, 98.4 y 96.8 %). Por su parte, la Red Acelerométrica Nacional (RAN) presentó una operatividad promedio del 89.5 % (80.0, 86.8, 88.6, 90.0, 96.3 y 95.2 %). En comparación con el primer semestre del 2023, la performance de la RSN mejoró en 0.7 % mientras que la RAN tuvo una mejora del 4.7%. De igual manera reporto que la subred de monitoreo de sacudimiento sísmico para la Región Lima alcanzó un promedio operativo del 92.8 % 86.6 % reflejando una mejora significativa del 6.2 % respecto al semestre anterior.

Proyecto Sistema de Alerta Sísmica y SASPe

- Se atendió al equipo técnico japonés del proyecto IGP-JICA-Lequios Soft, para evaluar los resultados alcanzados en el viaje de campo a través de las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna identificando y certificando los 4 sitios propuestos por el IGP. Estos además informaron que habían contratado la construcción de la infraestructura donde se instalarán las cuatro estaciones acelerométricas que JICA-Lequios Soft donaran al IGP como parte del proyecto complementario al SASPe, Earthquake Ambassador.
- Se supervisó la implementación del sistema de Radio Encoder (RDS) adquirido por el IGP con la finalidad de instalar un piloto de transmisión de parámetros sísmicos vía señales de radio-difusión pública y/o privadas. De manera particular utilizando la señal que emite Radio Nacional.
- Se supervisó la construcción de ocho receptores prototipo de bajo costo, especialmente diseñados para activar un mensaje de alerta al recibir una señal de radio que transmite información bajo el sistema RDS.
- Se gestionó a través de Gerencia General y Presidencia Ejecutiva un permiso ante Radio Nacional para que persona; técnico del IGP realice las primeras pruebas físicas en las instalaciones de Radio Nacional, instalando por unas horas el equipo RDS acondicionado por el IGP. De esta manera los receptores prototipo ubicados en diferentes lugares de Lima se activen con la señal transmitida desde el CENSIS vía las ondas de radio de Radio Nacional.
- Se efectuó una prueba de transmisión de la señal de alerta sísmica SASPe vía la señal de Radio Nacional irradiada desde el Morro Solar - Chorrillos. Para ello se acopló al sistema de transmisión de Radio Nacional un equipo desarrollado por el IGP para que reciba la señal de alerta y la combine con la portadora RDS de dicha radio. Un receptor prototipo instalado en la sede IGP-La Molina sintonizado a la frecuencia de RN recibió el mensaje de alerta y activó la alarma correspondiente.
- Se participó, junto con Gerencia General IGP y representantes de Secretaría General del MINAM, en una reunión de coordinación con la Alta Dirección de IRTP y su Gerencia Técnica, para informarles de los resultados positivos de la prueba de concepto del Morro Solar y coordinar los siguientes pasos a seguir. Se les informó sobre los alcances del prototipo desarrollado y que en su Fase I solo comprende la ciudad de Lima. Adicionalmente se informó que se iniciarán reuniones para levantar un plan para mejoras del prototipo así como la de habilitar otras retransmisoras de IRTP a lo largo de la costa.
- Se recibió el apoyo logístico de transporte aéreo a la isla Hormigas de Afuera con se venía solicitando al Ministerio de Defensa (MINDEF) desde el pasado mes de marzo con la finalidad de recoger el sistema GPS instalado de registrar los desplazamiento de la isla durante una semana. El equipo fue recuperado, sin embargo dado el tiempo transcurrido (casi 6 seis meses) y las condiciones ambientales en la isla lo habían deteriorado y no se pudo recuperar la información de la variación espacial y temporal de la marca de control geodésico. Sin embargo el viaje fue aprovechado para dar mantenimiento a la estación SASPe existente en la isla.
- Se efectuó una reunión de trabajo con la Gerencia Técnica de IRTP en su sede central de Santa Beatriz. El motivo de la reunión fue recopilar información técnica sobre el funcionamiento y conexiones de transmisión de Radio Nacional a fin de evaluar el diseño de un nuevo prototipo de receptor SASPe que sea capaz de invadir en tiempo real la señal de radio. Esta característica fue solicitada por el Gerente General de IRTP. En esta etapa solo se ha considerado evaluar la factibilidad de este prototipo II, costo y tiempo estimado de fabricación.
- Se realizó una reunión de trabajo con INDECI, Dirección de Preparación, con la finalidad de absolverles consultas técnicas sobre la operación del SASPe. INDCI solicitó esta reunión a fin de presentar al Consorcio Alert Solutions como la empresa que estará a cargo de ejecutar las componentes 3 y 4 del proyecto.
- Se realizó una reunión de trabajo con Lequios Soft, quienes informaron del avance en la implementación del sistema prototipo Ambassador, como un sistema complementario al SASPe. Informaron que las 04 estaciones acelerométricas habían sido construidas, los equipos instalados y estos ya estaban transmitiendo su información al servidor especial en la sede de Camacho. Se les propuso que como una alternativa de visita a Japón de una delegación peruana, se viera la factibilidad de traer especialistas japoneses para capacitación presencial en el IGP.
- Se gestionó la instalación permanente de subsistemas de comunicación digital del IGP en la estación retransmisora de Radio Nacional ubicada en el Morro Solar – Chorrillos. Estos subsistemas, acondicionados en un gabinete metálico, permitirán recibir la señal de alerta emitida por el sistema SASPe e inyectarla en la portadora RDS de la señal de Radio Nacional y activar alertas de sismo a través de sistemas receptores especialmente diseñados para ello.
- Se coordinó con el equipo de desarrollo tecnológico del proyecto SASPe Urbano para realizar un muestreo, de los niveles de potencia (dBm) que recibirían los receptores SASPe a fin de activar la emisión de señal de alerta sísmica. Se planteó que el muestreo se realice a nivel de Lima Metropolitana y a distancias escalonadas en los sectores norte, este y sur respectivamente. Asimismo se supervisó el avance de la construcción de 4 prototipos de la versión 2,0 del receptor SASPe. A diferencia de la versión 1.0, la segunda versión tendrá salidas de audio para controlar sirenas externas.
- Se coordinó con el jefe del proyecto SASPe (subdirector de Redes Geofísicas), la ejecución de pruebas de alcance máximo del sonido emitido por la bocina seleccionada para ser usada con el sistema receptor SASPe-móvil. Se efectuaron pruebas a diferentes elevaciones y niveles de potencia de la bocina.
- Se elaboró, para la Presidencia Ejecutiva, un Informe Técnico resumiendo los avances alcanzados por el proyecto IG-IRTP y SASPe-Móvil. El informe abarcó el periodo 27 de octubre – diciembre 01 2023. Se resaltó que el sistema de combinación de señal SASPe y la sub-portadora RDS de Radio Nacional viene operando de manera ininterrumpida en el periodo indicado. Asimismo, se completaron 04 prototipos de la versión 1.0 del receptor SASPe-Móvil, el mismo que solo emite una señal auditiva in situ. Estos prototipos ha servido para efectuar pruebas de niveles de recepción de señal SASPe en diferentes sectores de Lima Metropolitana. También se informó que la versión 2.0, que permite la emisión de sonidos y audio externo, está avanzada en un 80% y 5 prototipos estarán listos para diciembre 15.

Participación en Actividades Científicas a Nivel Nacional e Internacional para difusión de resultados de investigación

- Se participó en la conferencia "On the shoulders of a Giant, continuing Vera Rubin quest to Understand Dark Matter". La conferencia fue organizada por el Laboratorio de



Firmado digitalmente por:
NORABUENA ORTIZ Edmundo
Oswaldo FAU 20131367008 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/01/2024 10:32:22-0500

Tierra y Planetas (EPL) de la Carnegie Institution of Washington (CIW) y estuvo a cargo de la Dra. Rachael Beaton del Space Telescope Science Institution (STSI). La Dra. Rubin fue una renombrada Astrónoma que conocí en 1990 mientras era un becado pre-doctoral de la Carnegie Institution of Washington y realizaba mis prácticas de verano en el Departamento de Magnetismo Terrestre (hoy EPL) donde ella trabajaba. La charla contribuyó al conocimiento del estado de avance en los estudios y técnicas ópticas que hoy permiten a la Astronomía caracterizar las galaxias, sus dimensiones y distancias así como la materia existente entre ellas.

- Se participó en el "Taller Internacional de Expertos en Fuentes de Tsunami y Peligros en el Sur del Perú y Norte de Chile", el mismo que fue organizado por la Comisión Oceanográfica Inter-Gubernamental (COI) de la UNESCO y desarrollada en la Universidad de Tarapacá, ciudad de Arica – Chile. En dicho taller se discutió los escenarios de grandes terremotos históricos, las potenciales fuentes sísmicas actuales y los probables escenarios de tsunamis. Nosotros efectuamos dos presentaciones.: "La Actividad Sísmica en el Sur del Perú (Arequipa – Tacna)" y "Los Sistemas Observacionales para Peligros por Sismo en el Perú". Asimismo se atendió una entrevista por streaming de Radio Universidad de Tarapacá.
- Se participó en la conferencia virtual: "Advanced Nuclear Science: Opportunities and Challenges". Este panel fue organizado por la Carnegie Institution of Washington (CIW) en un esfuerzo por despejar dudas sobre la importancia de la energía en el desarrollo de la sociedad actual. Se mencionó que hablar de diferentes tipos de energía es hablar sobre sus grados de eficiencia y efectos negativos. Yendo desde la energía de mayor uso proveniente de fósiles y generadores de CO2 y calentamiento global hasta las nuevas ventajas de la energía nuclear como energía limpia y de crecimiento modular.
- Se participó en la presentación del proyecto Pro-Ciencia "La Furia de los Ríos", presentado por investigadores de la UTEC, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universidad de Cambridge. La presentación constó de tres partes: "El Niño y las Inundaciones en Perú"; "La Construcción del Riesgo y Vulnerabilidad en Piura y Catacaos a través del Tiempo"; "Resultados Técnicos Hidrológicos del Proyecto".
- Se participó en la conferencia virtual: "TopoToolbox, a powerful MATLAB toolkit for analysis of digital elevation models". La charla estuvo orientada a mostrar las bondades del software desarrollado en código MatLab. Los módulos que componen esta aplicación permiten el estudio de la interacción entre la morfología del terreno y el manto terrestre a través del análisis de la curvatura de las cumbres topográficas, la distribución de redes fluviales a fin de estimar velocidades de erosión superficial.
- Se participó en la conferencia virtual: "Exploring the Oceans Multiverse with Tara Oceans". La charla fue organizada por la Carnegie Institution of Washington (CIW) y estuvo a cargo del consorcio francés Tara Oceans. Esta organización lleva ~20 años estudiando las formas de vida marinas y ha implementado la base de datos más grande de DNA de dichas especies. Esta información les ha permitido estudiar como el cambio climático vendría afectado a las formas de vida marina. Como sabemos, el océano es el ecosistema terrestre más grande (ocupa el 71% de la superficie del planeta) pero lo que se conoce es aún poco.

Coordinar las actividades administrativas y técnicas de las actividades de investigación del PP068, PP144

- Se participó en la reunión "Modificación a la conceptualización y definición de los indicadores de brechas y la inclusión de nuevos indicadores de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios del sector PCM en el marco de la PMG 2025-2027". Esta reunión fue convocada por la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM, para opinar sobre su propuesta de que la supervisión y evaluación de los indicadores de resultados que el IGP, SENAMHI poseen en el Programa Presupuestal 068, pasen del control del MEF a la PCM. En esta reunión participaron la UF de GRD de PCM, IGP, SENAMHI y MINAM. El consenso fue que esta propuesta sea diferida para el 2024.
- Se participó en una reunión de coordinación en el MEF sobre el desarrollo de modelos de riesgo de catástrofes (sísmico/inundaciones) para el desarrollo de instrumentos financieros adicionales. La reunión fue convocada por la UF-GRD de la PCM y estuvo dirigida por la Unidad de Gestión de Riesgos Financieros del MEF, un equipo de trabajo del Banco Mundial, representantes de la Superintendencia de Banca y Seguros, IGP y SENAMHI.
- Se participó en la reunión de coordinación sobre "Indicadores de brechas referidos a Gestión del Riesgo de Desastres y de Ciencia, tecnología e innovación tecnológica". Esta reunión se realizó de manera presencial en el MEF ante la DGPMI y fue convocada por la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM. La finalidad fue manifestar el desacuerdo con la decisión de la DGPMI por haber eliminado del PP068 los indicadores de brechas de Centros de Monitoreo planteados por el IGP, SENAMHI e INAIGEM aduciendo que siendo estas IPI, las brechas deben de ser consideradas en el PP137 a cargo del CONCYTEC, se les indicó que su razonamiento no era lógico al confundir y/o no valorar la importancia de brechas en GRD para reducir y mitigar el impacto de peligros naturales con brechas en investigación científica lo que según la estadística, tiene menos prioridad en las asignaciones presupuestales anuales.
- Se revisó el modelo operacional de la Actividad 03 del Programa Presupuestal 068, Peligro Volcánico, con la finalidad de incorporar las funciones que su nueva Ley de Fortalecimiento (Ley 31733) le otorga al IGP. De manera adicional se revisó el modelo operacional de la Actividad 02 del PP068, Generación de Información de Peligro por Sismos, Tsunamis y Fallas Activas. En ambas reuniones se contó con la participación de especialistas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto así como los directores de la subdirección de Ciencias de la Tierra y del Observatorio Vulcanológico del Sur (OVS).

Coordinar proyectos internacionales y nacionales relacionados con los estudios de geofísica como parte de los programas de investigación de la institución.

- Se amplió la capacidad de almacenamiento del servidor UGA-IGP utilizado por el Proyecto de investigación sísmológica Deep-Trigger que venimos llevando a cabo con la Universidad de Grenoble (Francia) y el IGP. El almacenamiento se incrementó de 1 Terabyte a 4 Terabytes y se revisaron las políticas sobre conservación temporal de estos datos con el personal de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).
- En el marco del convenio de cooperación científica entre la Universidad de California – San Diego (UCSD) y el IGP, se ha iniciado la coordinación para modernizar los equipos de la estación sísmica de Nana (NNA). Esta estación aporta información al sistema de monitoreo internacional y es el aporte del estado peruano a la vigilancia de no-proliferación de armas nucleares.
- En el marco de cooperación científica entre la Universidad de Texas-Dallas y el IGP se supervisó que los equipos de monitoreo de señales espaciales y magnéticas ingresadas como internación temporal al Radio Observatorio de Jicamarca, sean re-exportadas a su lugar de origen evidenciadas por la solicitud de esta universidad.
- Se revisó el estado del convenio de colaboración científica entre el IGP y la Universidad de Liverpool – UK. Este proyecto, a cargo de la subdirección de Ciencias de la Tierra, implicó la instalación de 05 estaciones sísmicas de banda ancha en el sur del Perú. A la fecha se encontró que el convenio iniciado el 2016 se encuentra vigente mediante adenda extendida hasta el 2026.
- Se gestionó el borrador de convenio marco con la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) el mismo que fue enviado a la contra parte para su revisión y observaciones.
- Se coordinó con director del Centro de Estudios Espaciales del Morehead State University (MSU) para que informe sobre los avances en la presentación de la propuesta de Proyecto en Activo Fijo por el uso de la Antena de 32-m del Observatorio de Sicaya – Huancayo. Asimismo se le solicitó informe sobre el estado de la formación del Consorcio MSU-Intuitive Machines y la PUCP.
- Se revisó el convenio de colaboración científica entre el IGP y la Universidad de Texas – Dallas para evaluar si las acciones que viene realizando el director del Radio Observatorio de Jicamarca se ajustan a los compromisos establecidos por las partes. Se observó la gestión de equipos del proyecto LISN.
- Se coordinó con el Dr. R. Mellors, director del Proyecto IDA – Universidad de California San Diego (UCSD) la renovación del convenio de cooperación inter-institucional entre el IGP y la UCSD cuya finalidad es la operación permanente de la estación sísmica NNA. Esta estación es un activo crítico para el monitoreo de la actividad sísmica nacional y a su vez es el aporte del Perú al Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares – CTBTO. Así mismo se está coordinando un próximo MOU (convenio) entre el IGP y Earthscope, organismo científico-técnico que a partir de septiembre 2024, estará asumiendo los compromisos de la UCSD con respecto a la estación sísmica NNA.
- Se gestionó una solicitud de información técnica sobre algunos elementos mecánicos y electrónicos de la antena de Sicaya. La solicitud fue presentada por la Pontificia Universidad Católica de Lima (PUCP) como miembro del Consorcio MSU-IM-PUCP para completar datos faltantes a incorporar en la propuesta que deben presentar al MINAM como parte del proyecto en activos Radio Antena de Sicaya que vienen coordinando con el IGP. Este proyecto internacional permitirá renovar los equipos de dicha Radio-Antena a fin de convertirla en una estación de rastreo lunar en el periodo 2024-2025.
- Se coordinó con el Director del INRAS (Instituto Nacional de Radio Astronomía) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a fin de que tres profesionales de su staff visiten el Observatorio de Sicaya y efectúen mediciones de precisión sobre la componente guía de onda de la antena de 32m así como la prueba de un software para direccionamiento automático de la misma.



FIRMA DIGITAL
NORABUENA ORTIZ Edmundo
Oswaldo FAU 20131367008 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/01/2024 10:33:18-0500

Se coordinó con el Director del Proyecto IDA de la Universidad de California San Diego (UCSD) la elaboración de un convenio tripartito entre la UCSD-EarthScope y el IGP. La finalidad del convenio es asegurar la operación permanente de la estación sísmica NNA (Nana). La estación NNA es una estación de referencia internacional que además de vigilar la actividad sísmica local y regional del país, es contribución del Perú al Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares (CTBTO).

Revisión de estado del convenio de colaboración científica entre el IGP y la Universidad de Liverpool – UK. Este proyecto, a cargo

- Se participó en la IX y X Sesión de la Comisión Multisectorial ENFEN que ha venido evaluando de manera quincenal el estado de las condiciones marino-atmosféricas como indicadores de ocurrencia de El Fenómeno El Niño. En el comunicado X (5 de julio), la Comisión Multisectorial del ENFEN mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero”, ya que se espera, que en la región Niño 1+2 (que abarca la zona norte y centro del mar peruano, El Niño costero continúe hasta el verano de 2024. Asimismo se estima que la magnitud más probable para lo que resta del año iría de fuerte a moderada; mientras que para el verano de 2024 las magnitudes se encontrarían principalmente entre débil (37 %) y moderada (33 %).
- Se participó, junto con el Gerente General, en una reunión de trabajo convocada por la Secretaria General de MINAM para ver el estado de ejecución de la adquisición de los sistemas Clúster computacionales del IGP y SENAMHI así como la disposición de saldos y cronogramas de ejecución de compras adicionales.
- Se participó en una reunión de trabajo convocada por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres de la PCM para revisar dos puntos específicos: a) Versión final de la Directiva de Alertas, Avisos y Alarmas para el Peligro Volcánico y b) Comentarios a la Ley 31733 – Ley de Fortalecimiento del IGP. A la reunión asistieron el Presidente Ejecutivo y el Director Científico del IGP, una asesora legal del MINAM, la Directora de Meteorología y un asesor técnico del SENAMHI, el Presidente Ejecutivo, el director de Medio Ambiente y Peligro Geológico y un especialista del INGEMMET, el director de Preparación y representantes del COEN de INDECI. Por parte de PCM estuvieron la Dra. Guadalupe Martínez y Blanca Aróstegui como asesora.
- Se revisó el Proyecto de Ley N° 5391/2022-CR, Ley que incorpora disposiciones complementarias finales a la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Este proyecto fue enviado al IGP por el Congreso de la República para opinión y que permitiría a los Institutos Públicos de Investigación, en el marco de sus competencias, puedan emitir alertas ante la ocurrencia de peligros naturales y antrópicos, en particular sismos y erupciones volcánicas. Se efectuaron los comentarios pertinentes y se envió al Congreso de la República a través de la Presidencia Ejecutiva.
- Se coordinó con los programas de investigación (Ciencias de la Tierra, Ciencias del Geoespacio y Ciencias de la atmósfera e Hidrosfera) para que en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) elaboren el informe de logros resaltantes obtenidos en el periodo de enero a junio 2023 que puedan ser incluidos en el Mensaje Presidencial a solicitud del MINAM.
- Se sostuvo una reunión de coordinación con el director de la subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera y Geofísica y Sociedad con la finalidad de atender una invitación del Congreso de la República para designar dos especialistas del IGP participen en las discusiones del Presupuesto Verde; en particular en las temáticas de sequía, recursos hídricos y el Fenómeno El Niño.
- Se convocó a una reunión de emergencia con el director del Observatorio Vulcanológico del Sur (OVS) y especialistas del CENVUL para evaluar el estado de los sistemas de adquisición de datos geofísicos instalados en el volcán Ubinas y que presentó un comportamiento eruptivo que causó cierto impacto en las poblaciones aledañas.
- Se participó en la ceremonia del 101 Aniversario del IGP, la misma que se realizó en el Salón de los Espejos de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Como parte del programa nos encargamos de brindar las palabras de bienvenida a los invitados y a la Sra. Viceministra Nancy Chauca, Viceministra del Ministerio del Ambiente.
- Se participó en la XI Sesión de la Comisión Multisectorial ENFEN (CMSE) que ha venido evaluando de manera quincenal el estado de las condiciones marino-atmosféricas como indicadores de ocurrencia de El Fenómeno El Niño. Luego de atender la presentación del representante del Grupo Técnico, la CMSE informó se mantiene el estado de “Alerta de El Niño Costero”, ya que se espera que éste (región Niño 1+2) continúe hasta el verano de 2024, como consecuencia de la alta probabilidad del desarrollo de El Niño en el Pacífico central. Se espera que el máximo calentamiento anómalo mensual se estaría alcanzando en julio. Para lo que resta del año las condiciones cálidas anómalas disminuirían de fuerte a moderada intensidad. (Comunicado Oficial N° 11).
- Se participó en la XII y XIII Sesión de la Comisión Multisectorial ENFEN (CMSE) que ha venido evaluando de manera quincenal el estado de las condiciones marino-atmosféricas como indicadores de ocurrencia de El Fenómeno El Niño. En ambas sesiones, luego de atender la presentación del Grupo Técnico, la CMSE emitió los Comunicados N°12 y 13 manteniendo el estado de “Alerta de El Niño Costero”, ya que se espera que este continúe hasta el verano de 2024, como consecuencia de la alta probabilidad que se desarrolle El Niño en el Pacífico central con magnitud moderada.
- Se atendió a una delegación de la NASA, representantes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos que visitaron el IGP para informar sobre una campaña científica de lanzamientos de cohetes desde la base de CONIDA en Punta Lobos. Los cohetes alcanzarían alturas que oscilan entre los 50 y 600 km de altura y liberarían trazadores atmosféricos que serían detectados por la antena del Radio Observatorio de Jicamarca. Estuvieron representantes del CONIDA, el director del ROI y la Presidencia Ejecutiva del IGP.
- Se participó en 04 reuniones virtuales de trabajo organizadas por la Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talento del CONCYTEC. Estas reuniones tuvieron como agenda articular e implementar Redes de Colaboración entre los Institutos Públicos de Investigación (IPI), efectuar visitas inter-institucionales con la finalidad de promover cooperación in-situ así como promover el uso de la plataforma CRIS en los sistemas Web del CONCYTEC.
- Se participó en una reunión de trabajo presencial con la AD y la Oficina de Recursos Humanos con la finalidad de los aspectos finales de la implantación del Teletrabajo 2023 en el IGP.
- Se conformó y dirigió un Grupo de Trabajo para coordinar las actividades de Comunicaciones y Soporte de TI para asegurar la adecuada ejecución del curso “El Niño: origen, impactos y sus implicancias en la gestión del riesgo de desastres”, curso que es organizado por la subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera en el marco del PP068.
- Se participó en el Taller de “Formulación de Objetivos Estratégicos Sectoriales” organizado por el MINAM en el marco de la elaboración del Plan Estratégico Sectorial Multiannual – PESEM. En el taller participaron representantes de INAJGEM, SERNAMP, SERFOR, SENAMHI y dependencias del MINAM. De manera grupal se identificaron cuatro objetivos estratégicos principales y sus correspondientes indicadores. Los resultados de este taller serán analizados finalmente enviados de manera oficial a los adscritos para validar información y llenar las correspondientes fichas técnicas.
- Se participó en la XIV y XV Sesión de la Comisión Multisectorial ENFEN (CMSE) que ha venido evaluando de manera quincenal el estado de las condiciones marino-atmosféricas como indicadores de ocurrencia de El Fenómeno El Niño. En ambas sesiones, luego de atender la presentación del Grupo Técnico, la CMSE emitió los Comunicados N°14 y N° 15 manteniendo el estado de “Alerta de El Niño Costero”, ya que se espera que El Niño costero (región Niño 1+2, frente a Tumbes -Piura) continúe hasta el verano de 2024, como consecuencia de la alta probabilidad que se desarrolle El Niño en el Pacífico central con magnitud moderada.
- Se convocó al jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) a reunión de trabajo para evaluar el problema de la baja performance de la red local de internet en la sede de Camacho. Así mismo se evaluaron los estados del Sistema de Infraestructura de Datos Espaciales (GEO-IDE), IGP-CRIS y Base de Datos, así como el aplicativo para firmas digitales que opere en plataformas Linux o MacOS en adición a Windows.
- Se convocó a una reunión de trabajo al jefe de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento para revisar los alcances de la participación del Dr. Sergio Morera en la convocatoria del Congreso sobre el tema de Presupuesto Verde y las implicancias para el IGP. Luego de revisar antecedentes e intercambio de opiniones se concluye que no habría presupuesto adicional del MEF para realizar intervenciones asociadas al Presupuesto Verde y que estas se deberían considerar en la programación multi-annual del IGP.
- Se organizó la IV y V sesión del Comité de Gestión del Geo Clúster IGP. En la primera sesión se discutió sobre la conveniencia de elaborar un Manual de Usuario o de un Manual de Uso del Geo-Clúster. En la segunda reunión se informó que el reglamento de funciones del comité fue observado por la Oficina de Presupuesto y Planeamiento (OPP) por no incluir una sección de actividades. Se discutió sobre este punto y de manera colegiada se incorporaron al documento las actividades correspondientes para su nueva revisión por OPP.
- Se participó en una reunión de trabajo con personal de la Oficina de Presupuesto y Programación Multiannual del MINAM para revisar el Plan Estratégico del IGP y las Acciones Estratégicas que en el marco del PESEM 2024-2030 se vienen desarrollando. Como resultado se identificaron las siguientes AES: 2.3: Fortalecer el monitoreo de la calidad del aire y suelo; 4.1: Reducir la brecha de información y conocimiento sobre la adaptación y mitigación del cambio climático; 4.4: Fortalecer la vigilancia, monitoreo y evaluación de los riesgos climáticos en el país; 5.5: Fortalecer el uso de la investigación y la innovación tecnológica en las entidades del SNGA, SINACTI y SINAGERD; 6: Reducir la brecha de información de los peligros de origen natural y antrópico en los gobiernos subnacionales en el marco del SINAGERD; 6.1: Mejorar el acceso a la información ambiental por parte de la ciudadanía; 6.2: Mejorar la integración del enfoque ambiental en las entidades de educación superior.
- Se participó en la XVII y XVIII Sesión de la Comisión Multisectorial ENFEN (CMSE) que ha venido evaluando de manera quincenal el estado de las condiciones marino-atmosféricas como indicadores de ocurrencia de El Fenómeno El Niño. En ambas sesiones, luego de atender la presentación del Grupo Técnico, la CMSE emitió los Comunicados N°17 y N°18 manteniendo el estado de “Alerta de El Niño Costero”, ya que se espera que El Niño costero (región Niño 1+2 continúe por lo menos hasta inicios de otoño de 2024, como consecuencia de la evolución de El Niño en el Pacífico central. Asimismo se pronostica que: en la región Niño 1+2 es más probable que las condiciones cálidas fuertes se mantengan hasta febrero 2024. Asimismo, para el verano 2024, en promedio, las magnitudes más probables de El Niño costero son fuerte (42 %) y moderada (41 %).
- Se participó, como miembro titular, en la instalación de 04 comités de concurso para la contratación de profesionales científico – técnico para cubrir (02) plazas vacantes en la sede del Observatorio Vulcanológico del Sur (OVS-Arequipa) y (02) en la subdirección de Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera.
- Se elaboró un cuadro de propuestas de proyectos de inversión 2024-2026, teniendo como base información solicitada a las subdirecciones de Ciencias de la Tierra (SCTS), Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera (SCAH) y Redes Geofísicas (SRGE). El objetivo fue identificar en coordinación con la AD y la Oficina de OPP, proyectos que contribuyan al cierre de brechas de políticas nacionales y relacionadas a los temas de investigación especializados que conducen los programas de investigación.
- Se efectuó la primera evaluación de Gestión del Rendimiento (GdR) a los responsables de las subdirecciones de Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Atmósfera e Hidrosfera, Redes Geofísicas, Observatorio de Huancayo y Observatorio Vulcanológico del Sur.



Firmado digitalmente por:
NORABUENA ORTIZ Edmundo
Oswaldo FAU 20131367008 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12/01/2024 10:34:02-0500

- Se gestionó la contratación de un servicio que permita al IGP, contar con un sistema de identificadores digitales persistentes y catalogar la producción científica, técnica así como los datos u otras fuentes de informacional que genera el IGP.
- Se organizó la VI sesión del Comité de Gestión del Geo-Clúster IGP. En esta sesión se informó sobre la gestión que se viene realizando ante la OPP y Gerencia General para aprobar mediante resolución respectiva, el Reglamento de Funciones del Comité.
- Se organizó una reunión de trabajo virtual con representantes de la Dirección de Estrategia de Gestión Ambiental del SENACE, a fin de articular detalles pendientes para la ejecución del Plan de Trabajo IGP-SENACE 2023-2024.
- Se atendió una solicitud del INAI GEM para darle asistencia técnica de como el IGP venía desarrollando el proyecto de ProCiencia, Autoevaluación de Institutos Públicos de Investigación – IPI.
- Se participó en una reunión convocada por la Dirección de Políticas y Planes del CONCYTEC para recibir información sobre la convocatoria de Pro-Ciencia para presentación proyectos de investigación básica y aplicada en el marco de la Agencia de Cooperación Española, El objetivo de la convocatoria es buscar la alianza entre dos institutos Públicos de Investigación – IPI para que conduzcan el proyecto
- Se participó en la 11ava reunión del Comité de Gestión Institucional con la participación de la Alta Dirección, directores de los órganos de línea, órganos desconcentrados, Jefes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Oficina de Administración, Recursos Humanos así como la Oficina de Tecnologías de la Información. Durante el desarrollo de la agenda, el suscrito presentó informes sobre el estado situacional de los proyectos SASPE Móvil, Proyecto en Activos Antena de Sicaya y el Proyecto de ProCiencia implementación de un Sistema Piloto para la Gestión de la I+D+I en el IGP.
- Se elaboró una matriz Excel de los principales logros de la Dirección Científica en el periodo diciembre 07, 2022 – diciembre 07, 2023. El informe se envió a la OPP-IGP para su consolidación con el resto de información de los órganos de líneas y unidades administrativas del IGP.

Gestión Administrativa como Director Científico.

- Se gestionaron un total de 1,101 expedientes técnicos – administrativos a través del Sistema de Trámite Documentario (STD) del IGP

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, enero de 2024.

Albina Ruiz Ríos
MINISTRA DEL AMBIENTE

Firmado digitalmente por:
NORABUENA ORTIZ Edmundo
Oswaldo FAU 20131367008 hard
Motivo: Doc. N° B°
Fecha: 12/01/2024 10:35:26-0500





FORMATO G INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad

MINISTERIO DEL AMBIENTE – Instituto Geofísico del Perú

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Scipión Castillo, Danny Eddy	130-PAC-2022	Director de Observatorio	S/ 18,250.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

1. Dirigir los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

En el II semestre hemos realizado una revisión de los diferentes proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que tenemos a nuestro cargo. Algunos de estos proyectos se vienen trabajando con tesis de diferentes universidades del país. Los proyectos que venimos desarrollando son los siguientes.

- Calibración del sistema de radar meteorológico utilizando una esfera de sección transversal conocida, a cargo de Mario De la Cruz y Giorgio Buckingham, tesis de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Estimación de la cantidad de precipitación y clasificación de hidrometeoros a partir de las variables polarimétricas obtenidas con un radar meteorológico de doble polarización, a cargo del tesis de proyecto TAMYA de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Estimación de vientos de la mesósfera y baja termósfera a partir de las colas de meteoros no-especulares obtenidos con el radar de Jicamarca, a cargo del tesis Armando Castro de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Optimización de la proporción de onda estacionaria en el cable coaxial de los módulos de radiofrecuencia para el sistema electrónico de cambio de apunte automático de la antena de Jicamarca, a cargo del ingeniero Juan Carlos Espinoza.
- Operación, procesamiento y análisis de datos del radar meteorológico móvil en banda X para la medición de lluvia y precipitaciones, a cargo de los ingenieros Juan Carlos Espinoza y Alexander Valdez.
- Desarrollo de un generador de radiofrecuencia variable para ionosonda, a cargo del tesis Brayan Estalla de la Universidad del Callao.
- Estimación del impacto del sistema de monitoreo de lahares del volcán Misti en la gestión de riesgo de desastres de la región Arequipa usando ejercicios de simulación computarizada, a cargo del tesis de maestría Jaime Sotelo de la Universidad Continental.
- Automatización de la estimación de índices magnéticos (K y Dst) locales con información de magnetómetros, a cargo del Ingeniero Armando Castro.
- Desarrollo del prototipo de un sistema de recepción basado en el protocolo RDS para sistema de alerta sísmica, a cargo de los Ingenieros Armando Castro y Diego Vilca.
- Métodos de Inversión en el monitoreo de deslizamientos de tierra con radares GB-SAR, con el tesis de posgrado Juan Pablo Velásquez.
- Desarrollo de un radar de apertura sintética para monitoreo de deslizamientos, a cargo del Ingeniero César De La Jara
- Estudio de predictibilidad de los vientos en la mesósfera y baja termósfera sobre Jicamarca y Piura utilizando técnicas de machine learning y deep learning, a cargo de Christian Mauricio, tesis de la Universidad Nacional Agraria La Molina.
- Desarrollo de un sistema de recepción digital, a cargo de Vanessa Vásquez, tesis de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Desarrollo y mejoras de diseño de magnetómetro flux-gate triaxial, a cargo del Ingeniero Ricardo Rojas

El avance de estos proyectos se viene analizando en conjunto con los responsables de las diferentes áreas del Radio Observatorio de Jicamarca para poder determinar sus objetivos y resultados finales.

2. Supervisión, operación y mantenimiento de equipos geofísicos relacionados con el Radar ionosférico y afines.

En el presente periodo el radar de Jicamarca, durante los períodos que no se operó con los transmisores de alta potencia, se ha operado en el modo JULIA-MP, que además de obtenerse los ecos de derivas también se están obteniendo los ecos de 150km durante el día y de ESF durante la noche. Además se realizaron 7 experimentos de ISR, los cuales fueron ISCOD (ISR+Imaging), High Altitude Drifts, Valley 9, Oblique con el radar principal y AMISR-14, y Meteoros. Durante el mes de julio se realizó la instalación de la malla en el cuarto Norte de la antena, teniéndose

que cambiar también los transformadores de impedancia. También se realizó el mantenimiento y los preparativos del cuarto Oeste, para realizar la instalación de la malla de tierra durante el 2024. Además, se dio prioridad a los mantenimientos preventivos en el área de transmisores, en donde se realizaron mejoras en los ambientes de sala de transmisores.

Las estaciones de Jicamarca, Huancayo, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Jaén, Universidad San Antonio Abad, municipalidad de san Bartolomé de la red de receptores GNSS han operado en forma regular. La operación de algunas de las estaciones se ha detenido por fallas en el hardware, que están siendo reparadas, se espera el reinicio paulatino de dichas estaciones.

Las estaciones de Jicamarca y Tucumán de la red de ionosondas también ha operado en forma normal. Se han realizado varios trabajos de mantenimiento según se ha presentado la necesidad.

Las estaciones de Huancayo, Piura, Ayacucho y Cusco de la red de receptores biestáticos de ionosonda han operado en forma normal.

Las estaciones de Jicamarca, Ancón, Ica, Nazca, Huancayo, Arequipa, Tarapoto, Casleo y Cuiabá de la red de magnetómetros han operado en forma continua. Se ha realizado el mantenimiento preventivo regular y correctivo según necesidad.

Los interferómetros Fabry-Perot de Jicamarca y Nazca y los All-Sky imagers de la red de instrumentos ópticos ha operado en forma regular. Se reemplazaron la cámara CCD y computadora del FPI de Jicamarca; también se finalizaron las mejoras en la infraestructura eléctrica y de datos; se cambiaron los motores del escáner de cielo de Nazca.

3. Coordinación del proyecto sistemas bi-estáticos para investigaciones ionosféricas complementarias (LWA-Perú)

El proyecto consiste en la instalación de 2 estaciones de recepción del tipo LWA (Long Wavelength Array) cada una compuesta por 256 antenas de doble polarización distribuidas aleatoriamente en un radio de diámetro de 100 m. Los sistemas serán construidos en base al sistema desarrollado e instalado en la Universidad de Nuevo México (UNM), EE.UU. El sistema opera con ancho de banda de 10 a 80 MHz, y cuenta con la posibilidad de realizar "digital beamforming". Estos sistemas complementarán las investigaciones ionosféricas que se realizan en el Radio Observatorio de Jicamarca, ampliando incluso a temas de radioastronomía por las capacidades del sistema. Durante el segundo semestre, se realizó la adquisición de 512 antenas, las cuales han sido almacenadas en las instalaciones del IGP-ROJ para su posterior instalación en las respectivas estaciones. Adicionalmente se finalizó con el diseño de los contenedores que serán utilizados para albergar el hardware de las estaciones de recepción. También se realizaron nuevas pruebas de interferencia en el Radio Observatorio de Jicamarca, pero considerando un periodo de al menos 24 horas continuas de datos estas pruebas se deben replicar nuevamente en Santa María y Huancayo. Respecto al sistema digital se decidió utilizar la alternativa basada en las tarjetas SNAP2, debido principalmente a la compatibilidad con el resto de sistemas LWA. Finalmente se ha finalizado con los borradores de convenios entre la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Instituto Geofísico del Perú y Ciencia Internacional.

4. Coordinación de proyectos relacionados con el estudio de la mesósfera y baja termosfera.

La operación de las estaciones del radar SIMONE con centro en Lima ha continuado durante el presente semestre, en los primeros meses se tuvo un problema con el UPS en Ancón, teniéndose que reemplazar sus baterías para volver a ponerlo operativo. El sistema en Lima está compuesto por 01 estación de transmisión ubicada en el Radio Observatorio de Jicamarca y 5 estaciones de recepción ubicadas en Ancón, Azpitia, Alcacoto Alto, Huancayo y Pachacamac.

La operación de las estaciones del radar SIMONE en Piura se vieron perjudicadas por la lluvia ocurrida en mediados de marzo del año, en donde 3 de las 6 estaciones no se pudieron volver a poner operativas por daños en sus respectivos servidores. Actualmente, se tienen 5 de las 6 estaciones operando, ya que en una de ellas ha fallado su UPS y se está realizando la compra de un UPS de reemplazo mientras se trata de reparar el UPS original. Además, durante los primeros meses se tuvieron problemas en la estación de Virrey en la cual no se lograba reconocer al USRP del sistema, lo cual ya se pudo solucionar porque fue un problema de mantenimiento. También ocurrió un problema en la estación ubicada en Colán, en donde se tuvo una falla en su RAID, pero ya ha sido solucionado realizando un diagnóstico de los discos y así realizando un mantenimiento de los mismos. El radar SIMONE Piura está compuesto de una estación de transmisión en la Universidad de Piura (UdeP), y 6 estaciones de recepción ubicadas en las localidades de Suyu, Colan, Chulucanas, Bellavista, Piedritas y Virrey (anteriormente ubicada en Potrerillo). En general las estaciones están operando normalmente, sin embargo, en algunas de las estaciones el acceso a internet para el monitoreo y envío de datos es lento.

Por otro lado, en cuanto al proyecto de estudio de climatología de los vientos de la región MLT financiado por ProCiencia se realizó la presentación del HITO 3 y se realizó un pedido de extensión del proyecto hasta septiembre del 2024.



Los avances del proyecto de acuerdo a sus diferentes componentes durante el período han sido los siguientes:

- Pronóstico: Se realizó una presentación del algoritmo de pronóstico a corto plazo en la conferencia IEEE ChileCon. Además de que se sigue avanzando con el algoritmo mencionado y con la realización de la tesis.
- Desarrollo receptor digital: Durante este periodo se sigue trabajando con un SDR de Red Pitaya, en donde se implementaron las diferentes etapas como el NCO, y los filtros digitales y se han realizado pruebas con señales reales para ver el comportamiento de lo desarrollado.

5. Coordinación de proyectos con financiamiento nacional e internacional

Adicionalmente al proyecto de estudio de la climatología, se está ejecutando el proyecto de desarrollo de un radar de apertura sintética (SAR) para monitoreo de deslizamientos. Los equipos del Radio observatorio de Jicamarca en conjunto con la subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida han obtenido financiamiento para la instalación de un prototipo de radar GB-SAR en las localidades de Cuenca (Huancavelica) y Yurinaqui (Junín) que permitirá delimitar zonas de deformación y deslizamientos potenciales. La tecnología SAR, permite cuantificar deformaciones en la superficie con un alto nivel de precisión ($<1\text{cm}$) cubriendo grandes áreas de terreno. Se finalizó la instalación de la estación de La Merced, y esta, junto con la estación de Cuenca, operaron durante algunos meses. La estación de La Merced fue luego desinstalada, pero la de Cuenca se encuentra tomando datos en forma continua. Se ha presentado una solicitud para patentar un modelo de utilidad.

Por otro lado, finalizó el proyecto TAMYA que involucra la operación del radar meteorológico SOPHY en la ciudad de Huancayo, es por esta razón y teniendo en cuenta la alta probabilidad de lluvias en la zona norte del país debido al Fenómeno de El Niño, el radar ha sido trasladado a la sede del COER en Piura y desde el mes de diciembre se encuentra operativo y tomando datos de forma continua, cabe mencionar que los datos obtenidos se están compartiendo con SENAMHI para introducirlos en sus modelos y mejorar los pronósticos.

Así también, el proyecto del Sistema de Monitoreo de Huaycos (SMH) en la quebrada Jicamarca, continúa brindando servicios a SEDAPAL, informando sobre la ocurrencia de eventos de huaicos a esta entidad de forma rutinaria. Este servicio permitirá la continuidad del SMH y pueda continuar su ampliación tanto en Jicamarca como en otras quebradas. Sin embargo, particularmente en el caso de Jicamarca, es importante mantener el apoyo de las empresas en la zona alrededor del observatorio para que este sistema pueda seguir operando y brindando alertas que no solo son de utilidad a SEDAPAL y/o al observatorio, sino a la misma población que vive en Lurigancho, Chosica. Durante el presente periodo se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos de las cuatro estaciones para mantener la continuidad en la operación del sistema.

Respecto al proyecto: "Evaluación de la amenaza y exposición por lahares en Arequipa e implementación de un sistema de monitoreo de lahares" se finalizaron las pruebas del prototipo de la nueva estación, se realizó una nueva visita a las quebradas del volcán Misti para definir la ubicación de las estaciones en colaboración con especialistas del área de SCTS, finalmente se realizaron los TDR para la adquisición de los componentes y materiales necesarios para el ensamblaje de las 10 estaciones.

6. Coordinación de programas nacionales e internacionales de prácticas pre-profesionales.

Durante este segundo semestre, se finalizó el Programa de Experiencia de Investigación Internacional anual en el Radio Observatorio de Jicamarca, denominado JIREP, nuestros 4 participantes expusieron sus proyectos y presentaron sus reportes finales, los cuales serán enviados a la Dirección Científica para el repositorio respectivo.

Los proyectos fueron los siguientes:

- Isaac Wright: "Spaced receiver analysis of the size and orientation of equatorial scintillation", bajo la asesoría del Dr. Edgardo Pacheco y el Mag. César de la Jara.
- Alexander Green: "Characterizing Frequency and Aspect Angle Dependence of Non Specular Trails", bajo la asesoría del Dr. Danny Scipión y la Mag. Karim Kuyeng.
- Mary Fakomiti: "Development of Algorithm to detect TIDs using GNSS-TEC data", con la asesoría del Mag. César de la Jara y el Dr. Edgardo Pacheco.
- James Monaco: "The State and Direction of Specular Meteor Radar", bajo la asesoría de la Mag. Karim Kuyeng y el Mag. Juan Carlos Espinoza.

Se realizó la convocatoria para el programa de prácticas pre-profesionales en la sede del Radio Observatorio de Jicamarca, en la cual postularon estudiantes del octavo al décimo ciclo de las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica, Matemática, Física e Ingeniería Física de universidades públicas y privadas del país. Quienes durante 10 semanas participarán en proyectos en investigación científica y desarrollo tecnológico.

Tenemos 10 estudiantes seleccionados para el programa en mención:

- Alex Giron Rojas, estudiante de Física en la Pontificia Universidad Católica del Perú



- Edinson Gonzales Chauca, estudiante de Ingeniería Electrónica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- Mariano Effio Cueva, estudiante de Física en la Universidad Nacional de Ingeniería
- Gaus Gonzales Saenz, estudiante de Ingeniería Física en la Universidad Nacional de Ingeniería
- Daniel Pecho Vega, estudiante de Física en la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Alejandro Paxi Silva, estudiante de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional San Agustín
- Eric Hurtado Velasquez, estudiante de Física en la Universidad Nacional de Ingeniería
- Rodrigo Zavala Chate, estudiante de Ingeniería Electrónica de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- David Evangelista Cuti, estudiante de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nacional de Ingeniería
- Derick Estrada Iraitá, estudiante de Física en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Se encuentra vigente la convocatoria de pasantías internacionales con el Programa de Experiencia de Investigación Internacional anual en el Radio Observatorio de Jicamarca - JIREP, durante los meses de febrero y marzo 2024 realizaremos el proceso de selección.

7. Coordinación de charlas de capacitación sobre temas de ciencia e ingeniería relacionados al estudio del geoespacio y afines.

Durante el presente semestre, personal del observatorio participó en las distintas de capacitaciones organizadas desde la sede central del Instituto como: "Características del proceso eruptivo del volcán Ubinas", "Conflicto de intereses: corrupción y prácticas que afectan a la integridad pública", "Procedimientos en caso de incidentes y accidentes en el centro de trabajo", "Enfermedades ocupacionales", "Nutrición y vida saludable", "Procedimiento de respuesta en caso de emisiones de SO₂", "Requisitos para ser usuario libre en Perú", "Uso y funcionalidades del Sistema de Trámite Documentario", "Respuesta de Emergencia ante huaycos", "Higiene Ocupacional - Factores de Riesgos Químicos, Físicos, Biológicos, Psicosocial y Disergonómicos", "Plan de simulacro ante lluvias intensas", charla de CienciaTec: "Reconstrucción de imágenes basado en deep learning para resonancia magnética acelerada" brindada por Julio Oscanoa, ex jicamarquino, "Actos y condiciones subestandar", "Toma de decisiones éticas: diferencias entre dilema ético y problema ético", "Orden y limpieza: aplicación de las 5S en oficinas y hogares", "Toma de decisiones éticas para promover prácticas y políticas de integridad", "Implementación de un radar de apertura sintética de estación terrena (GB-SAR) para el monitoreo de deslizamientos: medición, análisis y procesamiento de datos" brindada por el jicamarquino Frahan Justo , "Sistemas de Gestión de SST ISO 45001", "Hostigamiento Sexual", "Toma de conciencia del SGAS-ISO 37001", "Enfoque de Género en la Gestión Pública", "Taller de Intervención Psicosocial", "Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo", "Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos", "Evaluación de posturas forzadas: ergonomía y riesgos disergonómicos" y "Gobierno y transformación digital en el IGP".

8. Participación en conferencias y/o talleres nacionales o internacionales para divulgación de actividades y proyectos de investigación.

Participamos durante el semestre en las siguientes conferencias internacionales y nacionales:

- Durante el mes de agosto el Radio Observatorio de Jicamarca participó en el Congreso XXIX CONEIMERA 2023, realizado en Arequipa, en donde el Dr. Danny Scipión expuso el tema: "Desarrollo de radares meteorológicos para las investigaciones y la gestión de riesgo de desastres". Hemos participado en la conferencia XXXVth URSI General Assembly and Scientific Symposium (URSI GASS 2023) realizada en Sapporo, Japón. En donde el Dr. Danny Scipión presentó los avances en el diseño y construcción de los sistemas LWA-Peru. Participamos también en el II Coloquio organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú donde el Dr. Scipión presentó la ponencia: Radio Observatorio de Jicamarca: Instrumentación para monitorear el espacio cercano a la Tierra y al servicio de la sociedad.
- En el mes de septiembre participamos en las conferencias "Space Weather Observations throughout Latinoamérica: Filling the Southern Gaps" - SWOL Workshop 2023, organizado por la Universidad Nacional de La Plata, que se llevó a cabo en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina; del 2 al 6 de octubre, con la exposición del Dr. Scipión, titulada: "Observing the space from the Peruvian sector" y la presentación de los siguientes pósters:
 - "Development of a radiofrequency signal generator for ionosonde radar transmitter using red pitaya" por el Bach. Brayan Estalla.
 - "Estimation of spectral parameters from oblique Equatorial Electrojet echoes using a double skewed Gaussian model at the Jicamarca Radio Observatory" por el Bach. Roberto Flores.
 - "Quality improvements to the spectral data acquired from HF multi-static sounding system at the magnetic Equator" por la Bach. Vanessa Vasquez.



- En el mes de octubre hemos participado en los talleres de “Capacitación sobre la estimación de la precipitación con radares”, realizadas en conjunto entre el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) de Colombia y todas las sedes del Instituto Geofísico del Perú.
- Finalmente, en el mes de noviembre participamos en la Conferencia “Desarrollo Aeroespacial en el Perú: A 10 años del lanzamiento del PUCP- Sat-1 y Pocket-PUCP” organizado por el Instituto de Radioastronomía (INRAS), y se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En donde el Mag. Juan Carlos Espinoza presentó sobre “Capacidades triestáticas para el radar Ionosférico - Jicamarca 3D. A su vez, hemos participado en el cierre del proyecto TAMYA, proyecto de investigación financiado por Fondecyt-Concytec, donde científicos peruanos buscan, entre otras cosas, conocer cuál es el impacto del cambio climático en las precipitaciones sobre los nevados Andinos, organizado por INAIGEM y realizado en la sede de Mayorazgo del IGP. En donde el Mag. Juan Carlos Espinoza: “Configuración, operación y procesamiento de datos del radar SOPHY”.

9. Elaboración de informes técnicos trimestrales sobre actividades de investigación.

Durante este segundo semestre, se sostuvieron diversas reuniones de coordinación con los coordinadores de las diferentes áreas del observatorio motivadas por la evaluación continua que se realiza. Estas reuniones nos han permitido realizar un análisis situacional tanto del avance de los proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico, así como de las actividades administrativas del ROJ, incluyendo la revisión del estado de la infraestructura del observatorio. De esto modo podremos asegurar la operatividad y continuidad del observatorio. El material generado en estas reuniones sirvió de insumo para la elaboración del tercer y cuarto informes trimestrales presentados a la alta dirección del IGP.

10. Otros que solicite el funcionario a quien reporta.

Se continúan con las reuniones mensuales con los representantes de NEXA (Refinería Cajamarquilla) sobre la problemática de eventos de emisiones de SO2 que pueden eventualmente llegar al observatorio. Adicionalmente, se realizaron las coordinaciones para el reemplazo de la línea de alta tensión a manera de donación. Se espera que a la culminación del actual convenio se continúe con la mutua cooperación interinstitucional a través de un nuevo convenio.

Adicionalmente, se culminó la reparación del techo del edificio principal del IGP-ROJ cuyos daños fueron identificados durante los eventos de lluvias intensas del mes de marzo del 2023 sobre la ciudad de Lima.

Finalmente, en lo referente a los terrenos donde se encuentra el Radio Observatorio de Jicamarca, podemos mencionar que en coordinación con el Sr. Jorge Sacio se ha renovado el contrato de servidumbre, mediante él se tiene un nuevo camino de acceso hasta junio de 2024. Y se ha iniciado el proceso de permuta de los terrenos donde se encuentra el Radio Observatorio de Jicamarca y de esta manera consolidar la operación del radar más grande y potente del mundo para estudios ionosféricos.

- Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

Ninguna

Lima, enero de 2024

ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente



Firmado digitalmente por:
SCIPION CASTILLO Danny
Eddy FAU 20131367008 hard
Motivo: Day 0° B°
Fecha: 10/01/2024 14:55:02-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
Albina FAU 20492906058 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/01/2024 14:56:22-0500

FORMATO G INFORMACIÓN SEMESTRAL

Entidad

MINISTERIO DEL AMBIENTE – SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
José Carlo Nieto Navarrete	Contrato Nº 096-PAC-2023	Jefe	S/ 25 000,00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades que se realizaron:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023), con lo siguiente:

1. Disponer la supervisión al estado de conservación de las áreas naturales protegidas

1.1. Monitoreo del estado de conservación del SINANPE

En los meses de julio a diciembre, se elaboraron reportes de monitoreo de deforestación en las 38 ANP del bioma amazónico mediante el análisis de alertas de deforestación e imágenes satelitales de alta resolución.

Se remitió el reporte de estado de conservación de los ecosistemas, del SINANPE y de las ANP y ACR correspondiente al II Trimestre del 2023.

En julio se realizó la capacitación en Monitoreo de Estado de conservación y monitoreo de deforestación con imágenes satelitales en ANP del Bioma amazónico en Iquitos, los días 12, 13 y 14 de julio.

Se remitió el Informe de emisiones de carbono por deforestación causado por actividades antrópicas y un comparativo con la pérdida de bosques del PNCCBMCC en las ANP del bioma amazónico en el 2022.

Se elaboró el informe de análisis espacial comparativo entre la deforestación registrado en el II Trimestre (abril-junio 2023) con las cuadrículas marcadas con Efecto Pérdida de Hábitat del Módulo de Efectos por Actividades (grillas) en el mismo trimestre por las ANP del bioma amazónico.

En octubre se elaboró el Reporte de Deforestación en Áreas Naturales Protegidas ubicadas en el ámbito amazónico del III Trimestre del 2023.

Se elaboró el análisis comparativo entre la deforestación registrada con las cuadrículas marcadas con Efecto Pérdida de Hábitat del Módulo Estado de conservación de las ANP (grillas) del III Trimestre del 2023.

Asimismo, en octubre se elaboró el Reporte del Estado de Conservación de los Ecosistemas dentro de las ANP mediante la evaluación de los efectos generados por las actividades antrópicas del III Trimestre del 2023.

1.2. Supervisión de ACR

En el marco de las supervisiones que se llevaron a cabo a las Áreas de Conservación Privadas (ACP) para verificar su estado de conservación, y facilitar a los administrados el reconocimiento de sus predios como ACP, se aprobaron las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada (ACP), mediante la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP, donde se establecieron las supervisiones indirectas, que constituyen un mecanismo de apoyo, al emplearse medios remotos (plataformas de georreferenciación o visores de imágenes satelitales), y comprender el análisis de la información remitida por los titulares de las ACP.

Las ventajas de estos elementos es que permitieron contrastar el estado de conservación de las áreas en años anteriores, con el actual, haciendo uso de un histórico de imágenes satelitales durante la realización de la supervisión indirecta, corroborando si hubo afectación a los

compromisos de conservación en la zona de uso limitado de las ACP.

En virtud de ello, en el mes de julio se programó de manera coordinada con los titulares de las ACPs del departamento de Loreto.

Las siguientes supervisiones indirectas:

- **Área de Conservación Privada Sumac Pacha**

El día 3 de Julio se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) Sumac Pacha, con la participación de los titulares del predio para verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación del ACP, donde además se recalcó la importancia de dicho cumplimiento y se manifestó la disposición de brindar la asistencia técnica que requieran.

El ACP Sumac Pacha ha sido reconocido sobre una superficie de 30.00 ha, área que se encuentra ubicada en el distrito de Iquitos, de la provincia de Maynas, en el departamento de Loreto, la cual tiene como objetivo conservar una muestra de los Bosques de terrazas medias, su diversidad biológica y ecosistemas al interior del área contribuyen a la continuidad de los procesos ecológicos.

- **Área de Conservación Privada Sumac Quilla**

Así también, día 3 de Julio del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) Quilla, con la participación de los titulares del predio, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación del ACP, donde además se recalca la importancia de dicho cumplimiento y se manifiesta la disposición de brindar la asistencia técnica que requieran.

El ACP Sumac Quilla ha sido reconocido sobre una superficie de 36.2200 ha, área que se encuentra ubicada en el distrito de Iquitos, de la provincia de Maynas, en el departamento de Loreto, la cual tiene como objetivo el conservar una muestra de los Bosques húmedos de colina baja, su diversidad biológica y ecosistemas al interior del área contribuyendo a la continuidad de los procesos ecológicos.

- **Área de Conservación Privada Sumac Inti**

Asimismo, el 4 de Julio de 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) Sumac Inti, con la participación de los titulares del predio, para verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación del ACP, donde además se recalca la importancia de dicho cumplimiento y se manifiesta la disposición de brindar la asistencia técnica que requieran.

El ACP Sumac Inti ha sido reconocido sobre una superficie de 27.20 ha, área que se encuentra ubicada en el distrito de Iquitos, de la provincia de Maynas, en el departamento de Loreto, la cual tiene como objetivo el conservar una muestra de los Bosques de terrazas medias, su diversidad biológica y ecosistemas al interior del área contribuyendo a la continuidad de los procesos ecológicos.

Cabe indicar que las tres (03) Áreas de Conservación Privada antes mencionadas son cercanas y pertenecen a los mismos titulares.

En el marco de las supervisiones que se llevó a cabo a las Áreas de Conservación Regional (ACR) para verificar su estado de conservación, se aprobaron las Disposiciones Complementarias para el Establecimiento de las Áreas de Conservación Regional (ACR), mediante la Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP, donde se establecen las supervisiones indirectas, que constituyen un mecanismo de apoyo, al emplearse medios remotos (plataformas de georreferenciación o visores de imágenes satelitales), y comprender el análisis de la información remitida por los Gobiernos Regionales, a través de sus reportes anuales de efectos por actividad en las ACR.

Las ventajas de estos elementos es que permitieron contrastar el estado de conservación de las áreas en años anteriores, haciendo uso de un histórico de imágenes satelitales durante la realización de la supervisión indirecta, se corroboró de esta manera, si hubo afectación al estado de conservación de las ACR.

En virtud de ello, en el mes de agosto, se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Loreto.

Asimismo, en el mes de agosto, se realizaron supervisiones indirectas a las siguientes ACR:

- Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo

Fue establecido mediante Decreto Supremo N° 010-2009-MINAM y se encuentra ubicado en los distritos de Fernando Lores de la provincia de Maynas, de Yavarí de la provincia de Mariscal Ramón Castilla y de Sapuena y Yaquerana de la provincia de Requena del departamento de Loreto, con una superficie de cuatrocientos veinte mil ocho con dos mil quinientos metros cuadrados (420.008.25 ha), cuyo objetivo es conservar los ecosistemas de bosques de altura y bosques inundables del río Tahuayo, Tamshiyacu y quebrada Blanco, garantizando el uso sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre que realizan las poblaciones locales bajo prácticas sostenibles; promoviendo el desarrollo local y del departamento de Loreto en general.

Esta ACR tiene por objetivos: (i) conserva con las comunidades locales un área fuente de especies de importancia comercial amenazadas por la caza insostenible en otras partes de la Amazonía peruana, como el sajino (*Tayassu tajacu*), la huangana (*Tayassu pecari*), el majaz (*Agouti paca*), el ronsoco (*Hydrochaeris hydrochaeris*), y la sachavaca (*Tapirus terrestris*). (ii) Manejar comunitaria y sosteniblemente las poblaciones de peces de importancia comercial, entre ellas el paiche (*Arapaima gigas*), la arahuana (*Osteoglossum bicirrosom*), el acarahuazu (*Astronotus ocellatus*), la gamitana (*Colossoma macropomum*) y diversas especies de peces ornamentales de singular importancia. (iii) Conservar el hábitat y las poblaciones de huapo colorado (*Cacajao calvus ucayalii*), categorizado como especie vulnerable a nivel mundial y endémico de la Amazonía. (iv) Crear las condiciones para la investigación de la diversidad biológica, la educación ambiental y el turismo de naturaleza en las áreas determinadas por el Plan Maestro. (v) Conservar la belleza paisajística, los cuerpos de agua y las áreas de reproducción de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y áreas de desove de peces amazónicos. (vi) Conservar los bosques inundados y pantanos intactos de Tamshiyacu Tahuayo y especies forestales bajo fuerte presión de extracción como las palmeras de aguaje (*Mauritia flexuosa*), chambira (*Astrocaryum chambira*), huasaí (*Euterpe precatoria*), huacrapona (*Iriartea deltoidea*), Irapay (*Lepidocaryum tenue*) y especies maderables como: la caoba (*Swietenia macrophylla*), el cedro (*Cedrela odorata*) y la cumala (*Virola elongata*). (vii) Conservar aves endémicas de la Amazonía occidental o de distribución global restringida, como el periquito de lomo zafiro (*Touit purpura*), la chotacabra de cola bandeada (*Nyctiprogne leucopyga*), el vencejo de pecho blanco (*Cypseloides lemosi*), el trepador de vientre rayado (*Hylexetastes stresemanni*), cola suave simple (*Thripophaga fusciceps*), el guacamayo escarlata (*Ara macao*), el guacamayo azul amarillo (*Ara ararauna*), el tororoy evasivo (*Grallaria eludens*), el loro de abanico (*Deroptryrus accipitrinus*) y el paujil (*Mitu tuberosa*).

- Área de Conservación Regional Comunal Tres Cañones

En agosto, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Regional (ACR) Tres Cañones, con la participación de los representantes de los Gobiernos Regionales para verificar el cumplimiento de los compromisos y el estado de conservación del ACR.

El Área de Conservación Regional Tres Cañones está establecido sobre una superficie de treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco hectáreas con mil cien metros cuadrados (39,485.11 ha), ubicada en los distritos de Coporaque y Suykutambo, provincia de Espinar, departamento de Cusco. Asimismo, el objetivo del ACR es "Establecer como objetivo del Área de Conservación Regional Tres Cañones asegurar y conservar la biodiversidad en función a los objetos de conservación, el entorno natural de los paisajes, la identidad cultural y los monumentos arqueológicos, presentes en el área".

Entre los recursos naturales de mayor importancia tenemos el agua, suelos, bosques relictos de queuña, q'olle, t'asta, diversidad biológica (flora y fauna) y los recursos culturales, los complejos arqueológicos de la zona.

En el marco de las supervisiones se llevó a cabo a las Áreas de Conservación Regional (ACR) para verificar su estado de conservación, se aprobaron las Disposiciones Complementarias para el Establecimiento de las Áreas de Conservación Regional (ACR), mediante la Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP, donde se establecieron supervisiones indirectas, que constituyen un mecanismo de apoyo, al emplearse medios remotos (plataformas de georreferenciación o visores de imágenes satelitales), y comprender el análisis de la información remitida por los Gobiernos

Regionales, a través de sus reportes anuales de efectos por actividad en las ACR.

Las ventajas de estos elementos es que permiten contrastar el estado de conservación de las áreas en años anteriores, haciendo uso de un histórico de imágenes satelitales durante la realización de la supervisión indirecta, corroborando, de esta manera, si hubo afectación al estado de conservación de las ACR.

En virtud de ello, en la segunda quincena del mes de setiembre, se realizó una reunión que se sostuvo con el equipo técnico de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Lambayeque, con el objetivo de realizar la siguiente supervisión indirecta:

- **Área de Conservación Regional Bosque Moyán Palacio**

Esta Área de Conservación Regional fue establecida, mediante Decreto Supremo N° 013-2011-MINAM, sobre una superficie de 8,457.76 ha. Se encuentra ubicada en los distritos de Olmos y Salas, en la provincia de Lambayeque, del departamento de Lambayeque, y tiene como objetivo conservar poblaciones de pava aliblanca (*Penelope albigennis*) y una muestra representativa de los bosques secos de colina y montaña del departamento de Lambayeque, garantizando su uso por las poblaciones locales bajo prácticas sostenibles.

Conociendo que las ANP juegan un rol fundamental para el proceso de mitigación a los efectos del cambio climático y contribuyen significativamente a reducir sus impactos, esta área favorece a la conectividad de los bosques secos en la cuenca del río Motupe, los cuales contribuyen a la regulación y calidad del recurso hídrico en el valle de Motupe y Jayanca; además de conservar ámbitos de distribución de especies amenazadas como: Puma concolor, *Syndactyla ruficollis*, *Hylocryptus erythrocephalus*, *Boa constrictor ortonii* y *Polychrus femoralis*.

Para la segunda quincena mes de octubre del 2023, se realizó una reunión con el equipo técnico de la Gerente Regional del Ambiente del Gobierno Regional de Loreto en el marco de la Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP Disposiciones Complementarias para el Establecimiento de las Áreas de Conservación Regional (ACR), con el objetivo de realizar la siguiente supervisión indirecta:

- **Área de Conservación Regional Alto Nanay – Pintuyacu - Chambira**

Esta Área de Conservación Regional fue establecida mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MINAM, sobre una superficie de 954 635.48 ha, ubicada en el distrito de Mazán y Alto Nanay, de la provincia de Maynas; y en el distrito de El Tigre, de la provincia de Loreto; ambas en el departamento de Loreto; cuyo objetivo es el conservar los recursos naturales y los ecosistemas frágiles del Bosque sobre arena blanca, Bosques inundables por aguas negras y Bosques de altura de la cuenca alta del Nanay, Pintuyacu y Chambira, garantizando la provisión de servicios ambientales y el aprovechamiento sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre, que realizan las poblaciones locales bajo prácticas sostenibles, y promoviendo el desarrollo local y regional.

El ACR Bosque Alto Nanay - Pintuyacu - Chambira tiene un alto valor ecológico al estar enmarcada en la ecorregión Bosques Húmedos del Napo, reconocida por su alta diversidad biológica y endemismo, además se encuentra la cabecera de cuenca del río Nanay, con todas sus nacientes en el llano amazónico, por lo que el bosque adquiere una relevancia particular como protector de suelos y proveedor de agua.

El bosque alberga gran cantidad de flora y formaciones vegetales únicas, como varillales de diversos tipos, bosques inundables y bosques de colina sobre suelos muy pobres. Asimismo, su valor faunístico se basa en la alta riqueza de especies registradas, muchas de ellas, de algunas categorías de amenaza, como: el "águila arpía" (*Harpia harpyja*), el "cóndor de la selva" (*Sarcoramphus papa*), la "sachayaca" (*Tapirus terrestres*), entre otros.

En el marco de las supervisiones que se llevan a cabo a las Áreas de Conservación Regional (ACR) para verificar su estado de conservación, se aprobaron las Disposiciones Complementarias para el Establecimiento de las Áreas de Conservación Regional (ACR), mediante la Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP, donde se establecen las supervisiones indirectas, que constituyen un

mecanismo de apoyo, al emplearse medios remotos (plataformas de georeferenciación o visores de imágenes satelitales), y comprender el análisis de la información remitida por los Gobiernos Regionales, a través de sus reportes anuales de efectos por actividad en las ACR.

Las ventajas de estos elementos es que permiten contrastar el estado de conservación de las áreas en años anteriores, con el actual, haciendo uso de un histórico de imágenes satelitales durante la realización de la supervisión indirecta, corroborando si hubo afectación al estado de conservación de las ACR.

En virtud a ello, en la segunda quincena mes de noviembre del 2023, se realizó una reunión que se sostuvo con el equipo técnico de la Gerente Regional del Ambiente del Gobierno Regional de Loreto, con el objetivo de realizar la siguiente supervisión indirecta:

- **Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa**

Esta Área de Conservación Regional fue establecida mediante Decreto Supremo N° 008-2015-MINAM, y se encuentra ubicado en los distritos de Putumayo, Napo, Mazán, y Las Amazonas (provincia de Maynas) y Pevas (provincia Mariscal Ramón Castilla), del departamento de Loreto; y cuenta con una extensión de 391 039.82 ha; cuyo objetivo es el conservar los ecosistemas existentes, especialmente las terrazas altas y cabeceras de cuerpos de agua, garantizando la provisión de los recursos naturales, agua y otros servicios eco-sistémicos a la población.

El ACR Maijuna Kichwa está caracterizada por presentar pronunciadas gradientes. En la cuenca del Yanayacu existen colinas bajas con suelos de fertilidad intermedia. En la zona se han identificado 5 tipos de vegetación. El tipo de vegetación más extenso en el área corresponde al bosque de colinas bajas. La formación más interesante es el de las terrazas altas en la Cuenca del Putumayo, siendo un hábitat que resguarda especies nuevas, raras y especializadas de flora y fauna (según un inventario rápido realizado por The Field Museum). El suelo de este bosque posee un colchón de aproximadamente 10 cm de espesor compuesto de materia orgánica y raicillas.

El bosque conserva poblaciones saludables de 2 especies maderables importantes para la región: ***Cedrelinga catenaeformis*** "tornillo" y ***Simarouba amara*** "marupá". Entre la fauna, existe una variedad de peces, anfibios, aves, mamíferos, entre otros.

En el mes de diciembre, en el marco de las supervisiones que se llevan a cabo en las Áreas de Conservación Privadas (ACP) para verificar su estado de conservación, y facilitar a los administrados el reconocimiento de sus predios como ACP, se aprobaron las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada (ACP), mediante la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP, donde se establecen las supervisiones indirectas, que constituyen un mecanismo de apoyo, al emplearse medios remotos (plataformas de georeferenciación o visores de imágenes satelitales), y comprender el análisis de la información remitida por los titulares de las ACP.

Las ventajas de estos elementos es que permiten contrastar el estado de conservación de las áreas en años anteriores, con el actual, haciendo uso de un histórico de imágenes satelitales durante la realización de la supervisión indirecta, corroborando si hubo afectación a los compromisos de conservación en la zona de uso limitado de las ACP.

En virtud a ello, para el mes de diciembre se realizó de manera coordinada con los titulares del ACP de los departamentos de Madre de Dios, la siguiente supervisión indirecta:

- **Área de Conservación Privada Camino Verde Baltimore**

El día 6 de diciembre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) **Camino Verde Baltimore**, con la participación de los titulares, en el marco de las supervisiones aleatorias, a fin de verificar el estado de conservación del ACP que forma parte de los compromisos asumidos con el Estado.

Esta ACP se encuentra ubicada en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, del departamento de Madre de Dios, y cuenta con una superficie de 21.07 ha.

Esta área es de importancia por la función de resguardo y protección del tránsito de especies, principalmente de mamíferos grandes hacia la zona de amortiguamiento de la Reserva nacional Tambopata.

En las áreas inundables del ACP, se encuentra el “aguaje” (*Mauritia flexuosa* L.); además, en las áreas boscosas se han registrado a especies forestales que son productoras de anidamiento, madriguera y alimento para las especies de fauna que habitan en el lugar. La presencia de este tipo de vegetación ha contribuido al establecimiento de la gran diversidad de fauna existente, las mismas que coadyuvan a la polinización de las especies presentes en el ACP, tales como: la “zarigueya de agua” (*Chironectes minimus*), el “perezoso de tres dedos” (*Bradypus variegatus*) y el “mono leoncito” (*Cebuella pygmaea*); y en cuanto a flora, como: el “cedro” (*Cedrela odorata*), el “shihuahuaco” (*Diteryx micrantha* Harms), algunas palmas como: el “huicungo” (*Astrocaryum huicungo*), el “huasaf” (*Euterpe precatória* Mart), entre otros.

1.3. Supervisión de ACP

En el marco de las supervisiones que se llevan a cabo a las Áreas de Conservación Privadas (ACP) para verificar su estado de conservación, y facilitar a los administrados el reconocimiento de sus predios como ACP, se aprobaron las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada (ACP), mediante la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP, donde se establecen las supervisiones indirectas, que constituyen un mecanismo de apoyo, al emplearse medios remotos (plataformas de georreferenciación o visores de imágenes satelitales), y comprender el análisis de la información remitida por los titulares de las ACP.

Las ventajas de estos elementos es que permiten contrastar el estado de conservación de las áreas en años anteriores, con el actual, haciendo uso de un histórico de imágenes satelitales durante la realización de la supervisión indirecta, corroborando si hubo afectación a los compromisos de conservación en la zona de uso limitado de las ACP.

En virtud a ello, para el mes de agosto se ha realizado, de manera coordinada con los titulares de las ACPs del departamento de Madre de Dios, la siguiente supervisión indirecta:

- **Área de Conservación Privada Botafogo**

El viernes 25 de agosto, se realizó la supervisión directa al Área de Conservación Privada (ACP) Botafogo, con la participación de los titulares del predio, para verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación del ACP, en el marco de su actualización de la Ficha técnica.

El ACP Botafogo ha sido reconocida sobre una superficie de dieciséis hectáreas con ocho mil setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados (16.8744 ha), área que se encuentra ubicada en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, la cual tiene como objetivo el conservar la cobertura boscosa en el ACP Botafogo como aporte a la conservación de los hábitats naturales para mantener su conectividad y los procesos ecológicos de la zona de Isuyama Bajo Tambopata

En virtud a ello, en el mes de octubre se realizó de manera coordinada con los titulares del ACP del departamento de Huánuco, en el marco de la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP-Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada (ACP), la siguiente supervisión indirecta:

- **Área de Conservación Privada San Marcos**

El día 10 de octubre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) San Marcos, con la participación con los representantes de la Comunidad Campesina de San Marcos, en el marco de la actualización de su ficha técnica, como parte de los compromisos asumidos, donde además se recalcó la importancia de dicho cumplimiento y se manifestó nuestra disposición de brindar la asistencia técnica que requieran.

Este ACP se encuentra ubicado en el distrito de Umari, de la provincia de Pachitea, del departamento de Huánuco, y cuenta con una superficie de 985.99 ha.

Esta área es de importancia hídrica, debido a que se viene conservando la laguna Yanapozo, Garapaita o Pailapozo, siendo una cabecera de cuenca, desde donde discurren ríos y riachuelos, cuyas aguas desembocan hacia la cuenca del río Huallaga, representando una importante fuente de agua para el consumo directo de los habitantes del distrito de Umari y riego de las plantaciones

agrícolas de la referida población.

Además, reúne valores culturales, toda vez que se vienen protegiendo restos arqueológicos de Letramachasy, pinturas rupestres de Quilca Machay y la Cueva del Mascarón.

En el marco de las supervisiones que se realizó a las Áreas de Conservación Privadas (ACP) para verificar su estado de conservación, y facilitar a los administrados el reconocimiento de sus predios como ACP, se aprobaron las Disposiciones Complementarias para el Reconocimiento de las Áreas de Conservación Privada (ACP), mediante la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP, donde se establecen las supervisiones indirectas, que constituyen un mecanismo de apoyo, al emplearse medios remotos (plataformas de georeferenciación o visores de imágenes satelitales), y comprender el análisis de la información remitida por los titulares de las ACP.

Las ventajas de estos elementos es que permiten contrastar el estado de conservación de las áreas en años anteriores, con el actual, haciendo uso de un histórico de imágenes satelitales durante la realización de la supervisión indirecta, corroborando si hubo afectación a los compromisos de conservación en la zona de uso limitado de las ACP.

En virtud a ello, para el mes de noviembre se realizó de manera coordinada con los titulares del ACP de los departamentos de Loreto y Cajamarca, las siguientes supervisiones indirectas:

- **Áreas de Conservación Privada:**

Las Panguanas 1:

El día 2 de noviembre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) **Las Panguanas 1**, con la participación de la titular del ACP, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación, donde además se recalco la importancia de dicho cumplimiento y se manifestó nuestra disposición de brindar la asistencia técnica que requiera.

El ACP se encuentra ubicado en el distrito de Nauta, de la provincia de Loreto, del departamento de Loreto, con una superficie de 1.9141 ha, y cuyo objetivo es el garantizar el adecuado mantenimiento de una muestra representativa de la biodiversidad de flora y fauna existente en el área propuesta como Área de Conservación Privada, desarrollando estrategias de conservación y desarrollo sostenible de las poblaciones cercanas al área, orientándose a fortalecer la continuidad de los procesos ecológicos y la conectividad con otras Áreas Naturales Protegidas.

Las Panguanas 2:

El día 2 de noviembre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) **Las Panguanas 2**, con la participación de la titular del ACP, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación, donde además se recalco la importancia de dicho cumplimiento y se manifestó nuestra disposición de brindar la asistencia técnica que requiera.

El ACP se encuentra ubicado en el distrito de Nauta, de la provincia de Loreto, del departamento de Loreto, con una superficie de 0.6231 ha, y cuyo objetivo es el garantizar el adecuado mantenimiento de una muestra representativa de la biodiversidad de flora y fauna existente en el área propuesta como Área de Conservación Privada, desarrollando estrategias de conservación y desarrollo sostenible de las poblaciones cercanas al área, orientándose a fortalecer la continuidad de los procesos ecológicos y la conectividad con otras Áreas Naturales Protegidas.

Las Panguanas 3:

El día 2 de noviembre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) **Las Panguanas 3**, con la participación de la titular del ACP, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación, donde además se recalco la importancia de dicho cumplimiento y se manifestó nuestra disposición de brindar la asistencia técnica que requiera.

El ACP se encuentra ubicado en el distrito de Nauta, de la provincia de Loreto, del departamento de Loreto, con una superficie de 5.1226 ha, y cuyo objetivo es el garantizar el adecuado mantenimiento de una muestra representativa de la biodiversidad de flora y fauna existente en el área propuesta como Área de Conservación Privada, desarrollando estrategias de conservación y desarrollo sostenible de las poblaciones cercanas al área, orientándose a fortalecer la continuidad de los procesos ecológicos y la conectividad con otras Áreas Naturales Protegidas.

Las Panguanas 4:

El día 2 de noviembre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) **Las Panguanas 4**, con la participación de la titular del ACP, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación, donde además se recalcó la importancia de dicho cumplimiento y se manifestó nuestra disposición de brindar la asistencia técnica que requiera.

El ACP se encuentra ubicado en el distrito de Nauta, de la provincia de Loreto, del departamento de Loreto, con una superficie de 6.8727 ha, y cuyo objetivo es el garantizar el adecuado mantenimiento de una muestra representativa de la biodiversidad de flora y fauna existente en el área propuesta como Área de Conservación Privada, desarrollando estrategias de conservación y desarrollo sostenible de las poblaciones cercanas al área, orientándose a fortalecer la continuidad de los procesos ecológicos y la conectividad con otras Áreas Naturales Protegidas.

Cabe señalar que, debido a la abundante vegetación existente en las 4 ACP, contribuyen a la formación de microclimas que favorece a la presencia de especies de flora, entre ellos: especies forestal arbustos y lianas; mientras que entre la fauna de importancia se encuentran los mamíferos, reptiles, aves e insectos.

- **Área de Conservación Privada Comunal Cujillo**

La primera semana de noviembre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) **Comunal Cujillo**, con la participación de los representantes de la Comunidad Campesina de Cujillo, en el marco de la actualización de su ficha técnica, como parte de los compromisos asumidos, donde además se recalcó la importancia de dicho cumplimiento y se manifestó nuestra disposición de brindar la asistencia técnica que requieran.

Este ACP cuenta con un reconocimiento por el periodo de 10 años y se encuentra ubicado en los distritos de Santo Tomás y Cujillo, de la provincia de Cutervo, del departamento de Cajamarca y cuenta con una superficie de 3 740.28 ha.

El ACP Comunal Cujillo se ubica en el ecosistema de Bosques Secos del Marañón, el cual alberga especies de flora y fauna de importancia, como: ***Leucippus taczanowskii*** ("colibrí Taczanowski"), ***Incaspiza ortizi*** ("fringilo inca de alas gris"), entre otras.

Además, dentro del ACP nacen diferentes riachuelos que vierten sus aguas a las quebradas Silaco, Malleta y El Rollo, siendo de gran importancia para toda la comunidad como fuente principal de agua para sus múltiples actividades de autoconsumo.

- **Área de Conservación Privada Ni Meraya**

El día 20 de noviembre del 2023, se realizó la supervisión indirecta al Área de Conservación Privada (ACP) **Ni Meraya**, con la participación de los titulares del ACP, con la finalidad de supervisar el cumplimiento de sus compromisos de conservación, donde además se recalcó se manifestó nuestra disposición de brindar la asistencia técnica que requiera.

Este ACP se encuentra ubicado en el distrito de Fernando Lores, de la provincia de Maynas, del departamento de Loreto, con una superficie de 13.18 ha, y cuyo objetivo es el conservar la biodiversidad de flora y fauna propia de la ecorregión Bosques Húmedos de la Amazonía Sur Occidental presentes al interior del Área de Conservación Privada Ni Meraya, y contribuir con la recuperación de bosques cerca al río Tamshiyacu afluente del río Amazonas, y el desarrollo sostenible de la población.

El área constituye un sitio importante para el avistamiento y conservación de ciertas aves como: "carpintero de cuello negro" (***Colaptes atricollis***) y fauna silvestre como el "armadillo" o "carachupa" (***Dasypus novemcinctus***), quienes según el listado de especies CITES se encuentran en la categoría de Vulnerables y Amenazadas. Así mismo alberga nidos de "abeja arambalza" (***Apis mellifera***), una importante productora de miel y polinizadora de plantas.

2. Disponer la elaboración y evaluación de propuestas de áreas naturales protegidas de administración nacional, así como disponer la evaluación de los expedientes para el establecimiento y/o reconocimiento de áreas de conservación regional y áreas de conservación privada.

2.1. Evaluación de propuesta de Área de Conservación Regional (ACR).

- **Gobierno Regional de Loreto**

El día 13 de julio del 2023, se realizó una reunión de trabajo de manera presencial en la ciudad de Lima, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Loreto, donde se brinda asistencia técnica en el marco del proceso de establecimiento, de la propuesta de **ACR Aguas Calientes-Maquia**, ubicada en los distritos de Alfredo Vargas Guerra, Pampa Hermosa, Contamana y Maquia, de la provincia de Requena, del departamento de Loreto, la misma que cuenta con una superficie de 101 930. 73 ha, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP).

Con esta propuesta, el Gobierno Regional de Loreto busca contribuir a la representatividad a nivel nacional en 0.38 %, a la ecorregión Bosques Húmedos de la Amazonía Sur Occidental y en un 0.08 % a la ecorregión Río Amazonas y Bosques Inundables. Además, se superpone a uno de los 9 sitios prioritarios para la conservación de la Diversidad biológica del departamento de Loreto, denominado "Aguas Calientes Maquia", aprobado mediante Ordenanza Regional N°025-2016-GRL-CR.

Así también, con el mismo GORE, se realiza una reunión de trabajo el día 14 de julio de 2023, en el marco del proceso de asistencia técnica de la propuesta de **ACR Tapiche Blanco**, ubicada en los distritos de Tapiche, Soplín y Alto Tapiche, de la provincia de Requena, del departamento de Loreto, la cual cuenta con una superficie de 263 186.97 ha.

Dicha propuesta, abarca un área de alta relevancia ecológica, económica y social, la cual se encuentra en el interfluvio de los ríos Tapiche y Blanco, representando la extraordinaria diversidad paisajística de Loreto. Además, posee grandes extensiones de humedales y turberas, bosques sobre arena blanca y bosques hiperdiversos de tierra firme, drenadas por una variedad de quebradas negras, blancas y claras. También destacan por almacenar uno de los mayores stocks de carbono en el Perú.

Esta área, está considerada dentro de la zona de mayor diversidad de mamíferos, aves y reptiles (Jenkins *et al.* 2013), y la propuesta de ACR está asociada, principalmente al mantenimiento de los servicios ecosistémicos (provisión de recursos como: madera, fauna, productos no maderables; regulación hídrica; almacenamiento de carbono; entre otros).

- **Gobierno Regional de Huánuco**

Los días lunes 12 y martes 13 de setiembre, se realizaron reuniones presenciales con el equipo técnico del Gobierno Regional de Huánuco, en coordinación con las ONG cooperantes Naturaleza y Cultura Internacional – NCI y el Instituto del Bien Común – IBC, en las instalaciones de NCI, en la ciudad de Huánuco, en el marco del establecimiento de tres (03) propuestas de ACR, donde se brindarán los alcances para que el Gobierno Regional continúe con la elaboración de las propuestas en relación al proceso participativo, consolidación de acuerdos, entre otros, según lo estipulado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP). Estas propuestas de ACR se presentan a continuación:

- **Propuesta de ACR Osomayo Milpo**, la misma que abarca parte de 3 provincias del departamento de Huánuco (Huánuco, Pachitea y Puerto Inca), con una superficie aproximada de 73 710.17 ha.

El ámbito de esta propuesta, forma parte de la zona prioritaria para la conservación denominada "Cabeceras del Pozuzo – Quebrada Azogue – Río Caracol", donde se ubican cabeceras de cuenca, que constituyen un conjunto de ecosistemas de alto valor bioecológico, y, por su fisiografía y edafología son muy frágiles. Estas áreas presentan ecosistemas de Yungas con bosques montanos altos y enanos, y premontanos, con alta diversidad biológica, que incluye especies amenazadas y endémicas de flora y fauna.

En el ecosistema frágil Santa Clara – Osomayo, aún se conserva especies forestales importantes como *Cedrela lilloi*, *Cedrela montana*, *Podocarpus oleifolius* y *Podocarpus glomeratus*. En el ámbito de los ecosistemas frágiles Pillao y Milpo Playa, Pampa, se ha reportado la presencia de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBA, por sus siglas en inglés). Como parte del listado de aves reportadas, destaca la presencia de aves endémicas para Perú: *Lepidothrix coeruleocapilla* ("saltarín de gorro cerúleo"), *Basileuterus chrysogast* ("reinita de vientre dorado") y *Buthraupis aureodorsalis* ("Tangará de montaña de dorso dorado")¹.

¹ Esta especie vive en bosques enanos y con vegetación arbórea en las regiones de San Martín, La Libertad y Huánuco (https://www.minam.gob.pe/aves/Tangara_de_montana_de_lomo_dorado_ficha.pdf)

Los tres ecosistemas frágiles, al formar parte del corredor biológico Carpath-Yanachaga, permiten el desplazamiento de especies emblemáticas como el Tremarctos ornatus (“oso de anteojos”), Pudu mephistophiles (“pudu”), Puma concolor (“puma”), Panthera onca (“jaguar”), Alouatta palliata (“mono coto”), Ara militaris (“guacamayo militar”) y Rupicola peruvianus (“gallito de las rocas”).

- **Propuesta de ACR San Pedro de Chonta**, se ubica en la provincia del Marañón, del departamento de Huánuco, con una superficie aproximada de 53 595.18 ha. Su objetivo es conservar los siguientes ecosistemas: Jalcas, Bosques basimontanos de Yungas, Bosques montanos de Yungas, Bosques altimontanos de Yungas y Matorral Andino, considerados como hot spots de biodiversidad a nivel mundial, donde se puede encontrar diversas especies de flora y fauna de gran interés para su conservación, incluyendo poblaciones de especies nuevas para la ciencia, amenazadas y endémicas para el Perú.

En el ámbito de la propuesta de ACR, se identificaron 39 lagunas, las cuales brindan el recurso hídrico de manera directa e indirecta a un total de 41,730 personas aproximadamente.

- **Propuesta de ACR Yanajanca**, la cual abarca parte de cuatro (04) provincias del departamento de Huánuco (Marañón, Huacaybamba, Huamalés y Leoncio Prado), contando con una superficie aproximada de 220,070.39 ha, cuyo objetivo es conservar muestras representativas de las ecorregiones: Paramos, Yungas Peruanas y Bosques secos del Marañón; así como la biodiversidad presente en el departamento de Huánuco, con una alta riqueza de especies amenazadas y endémicas de flora y fauna silvestre.

Además, el día martes 12 de setiembre del 2023, se brindó asistencia técnica a los representantes de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del GORE Huánuco, en el marco de la articulación de las cuatro (04) ACP vigentes ubicadas en el departamento de Huánuco (ACP Jirishanca, ACP San Marcos, ACP Unchog y ACP Panguana) al Sistema Regional de Áreas de Conservación de la Región Huánuco (SIRACH).

- **Gobierno Regional de Amazonas**

Los días 18 y 19 de setiembre se desarrolló una reunión de trabajo de manera virtual, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Amazonas, en el marco del establecimiento de la propuesta de **ACR Vilaya Condorpuna Shipago**, ubicada en los distritos de Lonya Grande y Jamalca, de la provincia de Utcubamba; distritos de Conila, Ocalli y Camporredondo, de la provincia de Luya, del departamento de Amazonas, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 29,359.073 ha.

A través de esta reunión, se brindaron los alcances para que el Gobierno Regional levante las observaciones realizadas a la mencionada propuesta de ACR en relación a la presentación de la información sobre el proceso participativo, consolidación de acuerdos, entre otros, según lo estipulado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP).

El ámbito de la propuesta abarcará dos ecorregiones representativas: Bosques secos del Marañón y Yungas Peruanas. Cabe indicar que se han registrado dentro de ella un total de 240 especies de fauna, distribuidos en 185 de aves, 41 de mamíferos, 10 de anfibios y 4 de reptiles.

- **Gobierno Regional de Junín**

Los días 4 y 5 de octubre de 2023, se desarrollaron reuniones de trabajo de manera virtual, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Junín, en coordinación con la ONG Yunkawasi, en el marco del establecimiento de la propuesta de **ACR Cordillera San Cristobal de Púcuta - Toldopampa**, ubicada en las provincias de Satipo y Concepción, del departamento de Junín, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 52 703.66 ha.

El objetivo de la propuesta es el conservar los ecosistemas de pajonales y yungas, su diversidad biológica y patrimonio cultural asociado, ubicado en la Cordillera de San Cristóbal de Púcuta (Toldopampa) en las provincias de Concepción y Satipo, las cuales forman parte de las ecorregiones de Yungas Peruanas y Punas húmedas de los Andes Centrales, garantizando así la provisión de servicios ecosistémicos hídricos en beneficio de las poblaciones locales y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Cabe mencionar que, a través de estas reuniones se brindaron los alcances sobre la elaboración del expediente técnico, así también se realizó la revisión de los avances en relación a las características

físicas y biológicas de la mencionada propuesta de ACR alcanzada por el Gobierno Regional, todo ello, enmarcado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP); brindándose aportes y recomendaciones para el sustento de su propuesta.

Los días 16 y 17 de noviembre de 2023, se desarrollaron reuniones de trabajo de manera virtual, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Junín, en coordinación con la ONG Yunkawasi, en el marco del establecimiento de la propuesta de **ACR Cordillera San Cristobal de Púcuta - Toldopampa**, ubicada en las provincias de Satipo y Concepción, del departamento de Junín, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 52 703.66 ha.

El objetivo de la propuesta es el conservar los ecosistemas de pajonales y yungas, su diversidad biológica y patrimonio cultural asociado, ubicado en la Cordillera de San Cristóbal de Púcuta (Toldopampa) en las provincias de Concepción y Satipo, las cuales forman parte de las ecorregiones de Yungas Peruanas y Punas Húmedas de los Andes Centrales, garantizando así la provisión de servicios ecosistémicos hídricos en beneficio de las poblaciones locales y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Cabe mencionar que, a través de estas reuniones se brindaron los alcances sobre la elaboración del expediente técnico, así también se realizará la revisión de los avances en relación a las características físicas y biológicas de la mencionada propuesta de ACR alcanzada por el Gobierno Regional Junín, todo ello, enmarcado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP); brindándose aportes y recomendaciones para el sustento de su propuesta.

• Gobierno Regional Ucayali

El día 6 de octubre 2023, se realizó una reunión de trabajo en la ciudad de Lima, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Ucayali, en el marco del proceso de asistencia técnica de la propuesta de **ACR Velo de la Novia** ubicada en el distrito y provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 16 585.53 ha.

A través de esta reunión se brindaron los alcances sobre la presentación del informe del Análisis Costo Beneficio (acápites de los términos de referencia) como parte del sustento de la propuesta, mediante el cual el GORE busca evidenciar la rentabilidad económica y social de establecer esta medida de conservación, a través de la valoración de los servicios ecosistémicos y los beneficios derivados del establecimiento, en comparación a los costos de implementación y gestión del futuro ACR. Cabe indicar que, en dicha reunión se brindaron aportes y recomendaciones para fortalecer el sustento del mencionado informe.

El ámbito de la propuesta abarca tres ecorregiones representativas de la Amazonía, como son: Bosques Húmedos del Ucayali; Yungas Peruanas; y río Amazonas y Bosques Inundables. Cabe indicar que se han registrado dentro de ella un total de 101 especies de fauna, distribuidos en 69 de aves, 16 de mamíferos, 6 de anfibios y 10 de reptiles.

Los días 13 y 14 de noviembre 2023, se realizaron reuniones de trabajo en la ciudad de Lima, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Ucayali, en el marco del proceso de asistencia técnica de la propuesta de **ACR Velo de la Novia**, ubicada en el distrito y provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 16 585.53 ha.

A través de estas reuniones se brindaron los alcances sobre la presentación del informe del Análisis Costo Beneficio (acápites de los términos de referencia) como parte del sustento de la propuesta, mediante el cual el GORE busca evidenciar la rentabilidad económica y social de establecer esta medida de conservación, a través de la valoración de los servicios ecosistémicos y los beneficios derivados del establecimiento, en comparación a los costos de implementación y gestión del futuro ACR. Cabe indicar que, en dicha reunión se brindaron aportes y recomendaciones para fortalecer el sustento del mencionado informe.

El ámbito de la propuesta abarca tres ecorregiones representativas de la Amazonía, como son: Bosques Húmedos del Ucayali; Yungas Peruanas; y río Amazonas y Bosques Inundables. Cabe indicar que se han registrado dentro de ella un total de 101 especies de fauna, distribuidos en 69 de aves, 16 de mamíferos, 6 de anfibios y 10 de reptiles.

• Gobierno Regional de Huancavelica

El día 19 de octubre del 2023, se realizó una reunión de trabajo de manera virtual, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica, en el marco del establecimiento de la propuesta de

ACR Bosques de neblina de Mirayar, ubicada en los distritos de Roble, Huachocolpa, Surcubamba, Lambras, Tintay Puncu y Cochabamba, de la provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 34 490.73 ha.

A través de esta reunión se realizó la evaluación de la viabilidad de la propuesta a través de la superposición del polígono del área con los diferentes derechos posibles, empleando información de los geoportales de los diferentes sectores. Además, se brindarán alcances sobre el proceso de establecimiento del ACR, según lo estipulado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP).

El día 8 de noviembre del 2023 se desarrolló una reunión de trabajo de manera virtual, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Huancavelica, en el marco del establecimiento de la propuesta de **ACR Bosques de Neblina de Mirayar**, ubicada en los distritos de Roble, Huachocolpa, Surcubamba, Lambras, Tintay Puncu y Cochabamba, de la provincia de Tayacaja, del departamento de Huancavelica, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 34 490.73 ha.

A través de esta reunión se realizó la evaluación de la propuesta redimensionada (según las indicaciones dadas en una reunión anterior), a través de la superposición del polígono del área con los diferentes derechos posibles, empleando información de los geoportales de los diferentes sectores, a fin de determinar la viabilidad de la precitada propuesta. Además, se brindaron alcances sobre el proceso de establecimiento del ACR, según lo estipulado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP).

- **Gobierno Regional de Tacna**

Los días 22 y 23 de noviembre de 2023, se desarrolló reuniones de trabajo de manera virtual, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Tacna, en coordinación con la ONG ACCA, en el marco de la propuesta para el establecimiento del **ACR Lomas y Tillandsiales de Tacna**, ubicada en el extremo sur del Perú, ámbito de las provincias de Tacna y Jorge Basadre, del departamento de Tacna, con una superficie aproximada de 4 282.60 ha, y conformada por 7 polígonos.

Las lomas que forman parte del ámbito de la propuesta de ACR, presentan vegetación variable. Así, las lomas de Tacahuay conservan un estrato arbóreo ralo, conformado principalmente por **Tara spinosa**, localizado en quebradas y laderas con mayor humedad; mientras que las lomas de Morro Sama, presenta vegetación predominantemente arbustiva con un gran desarrollo de herbáceas en la época húmeda. Asimismo, las cactáceas, son el sustento de diversas especies de fauna en la costa peruana, puesto que se trata de una de las pocas plantas que logran desarrollarse en el desierto; tienen como principales polinizadores a los murciélagos, “colibríes”, “mariposas nocturnas” o insectos diurnos (generalmente abejas); mientras que los dispersores de semillas, son las “palomas”, “canasteros”, “gorriones”, incluso “lagartijas” y mamíferos.

Cabe mencionar que, a través de estas reuniones se brindaron los alcances sobre la elaboración del expediente técnico, así también se realizaron la revisión de los avances en relación a las características físicas y biológicas de la mencionada propuesta de ACR, alcanzada por el Gobierno Regional de Tacna, todo ello, enmarcado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP); brindándose aportes y recomendaciones para el sustento de su propuesta

- **Gobierno Regional de Piura**

Los días 4 y 5 de diciembre del 2023, se desarrollaron reuniones de trabajo de manera presencial, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Piura, en coordinación con la ONG NCI, en el marco de la propuesta para el establecimiento del **ACR Paramos Andinos - Huingas**, ubicada en los distritos de Ayabaca, Pacaipampa y El Carmen de La Frontera, de las provincias de Ayabaca y Huancabamba, del departamento de Piura, cuya superficie aproximada es de 16200.18 ha, la cual está conformada por 2 polígonos.

Esta propuesta está ubicada en la parte norte de los Bosques Secos de Huancabamba, pero comprende principalmente 2 Ecorregiones: Bosques Montanos Occidentales de los Andes del norte y los Páramos, abarcando parte de 2 de los 133 sitios prioritarios para la conservación en el Perú.

El territorio forma parte de una de las áreas menos investigadas en el Perú, dado a que los ecosistemas secos que rodean la Cordillera de Huancabamba desempeñan un papel de barrera geográfica, tal es el caso en que los anfibios no pueden cruzar las condiciones áridas de los bosques secos inferiores. Las especies que habitan en los páramos o bosques montanos son endémicas o están restringidas geográficamente a áreas pequeñas. De hecho, la mayoría de los anfibios

descubiertos aquí, no han sido registrados en ningún otro lugar. Por lo tanto, la pérdida de hábitat latente en esta área, es siempre una amenaza inminente con consecuencias que podrían ser devastadoras para las poblaciones de estas especies.

Cabe mencionar que, a través de estas reuniones se brindaron los alcances sobre la elaboración del expediente técnico, así también se realizó la revisión de los avances en relación a las características físicas y biológicas de la mencionada propuesta de ACR, alcanzada por el Gobierno Regional de Piura, todo ello, enmarcado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP); brindándose aportes y recomendaciones para el sustento de su propuesta.

- **Gobierno Regional de Cajamarca**

Los días 11 y 12 de diciembre del 2023, se desarrolló una reunión de trabajo de manera presencial, con el equipo técnico del Gobierno Regional de Cajamarca, en coordinación con la ONG NCI, en el marco de la propuesta para el establecimiento del **ACR Bosques Secos Interandinos de Cutervo**, ubicada en los distritos de Choros, Toribio Casanova y Santo Tomás, de la provincia de Cutervo, del departamento de Cajamarca, la misma que cuenta con una superficie aproximada de 19 357.11 ha.

En el ámbito de la propuesta de Área de Conservación Regional se han reportado 148 especies de flora, 94 de aves, 207 de insectos, 12 de reptiles, 3 de anfibios y 11 de mamíferos, lo cual, mediante una eficiente gestión territorial, conectividad ecológica y generación de servicios ambientales, se conservará la biodiversidad de un área importante de estos bosques en la zona norte del valle del Marañón.

Cabe mencionar que, a través de estas reuniones se brindaron los alcances sobre la elaboración del expediente técnico, así también se realiza la revisión de los avances en relación al proceso de socialización y consolidación de acuerdos, entre otros, de la mencionada propuesta de ACR alcanzada por el Gobierno Regional de Cajamarca, todo ello, enmarcado en la normativa vigente (Resolución Presidencial N° 200-2021-SERNANP); brindándose aportes y recomendaciones para el sustento de su propuesta.

2.2. Asistencia de iniciativas de reconocimiento de ACP.

- **Para el departamento de Ayacucho**

El día viernes 21 de julio del 2023, se llevó a cabo una reunión de manera virtual con la participación de los representantes de la comunidad campesina de Anchacc Huasi, ubicada en el distrito de Vinchos, de la provincia de Huamanga, del departamento de Ayacucho, con la finalidad de brindarles asistencia técnica en el marco de la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP (Disposiciones Complementarias para el reconocimiento de las ACPs), toda vez que tienen el interés de proteger una parte de su predio, que conserva muestras representativas del ecosistema de pajonal altoandino, planteando la denominación para su propuesta de ACP "Anchacc Huasi".

A través de esta reunión se brindaron alcances sobre las etapas del proceso para el reconocimiento de un ACP, enmarcado en la normativa vigente.

- **Para el departamento de Loreto**

En el mes de julio del 2023, se llevó a cabo una reunión de manera virtual con la participación de los representantes de la Red Amazónica de Conservación de Loreto – RACOL, a fin de brindarles asistencia técnica en el marco de la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP (Disposiciones Complementarias para el reconocimiento de las ACPs), para la elaboración de propuestas de ACP ubicadas en caseríos de la provincia de Maynas, distrito de Fernando Lores e Indiana, del departamento de Loreto, toda vez que tienen el interés de proteger áreas con una superficie total de 4 655.47 ha, abarcando ecosistemas de bosque de colinas bajas y bosque aluvial inundables.

A través de esta reunión se brindaron alcances sobre las etapas del proceso para el reconocimiento de un ACP, enmarcado en la normativa vigente.

- **Área de Conservación Privada Jirishanca**

El 8 de setiembre, se desarrolló una reunión de trabajo virtual con los representantes de la Comunidad Campesina de Queropalca, titular del ACP Jirishanca, en el marco de la presentación de

sus informes anuales y actualización de Ficha Técnica, como parte de los compromisos. Esta ACP se encuentra ubicada en el distrito de Queropalca, de la provincia de Lauricocha, del departamento de Huánuco.

Asimismo, esta ACP cuenta con una superficie de 12,171.91 ha y abarca nevados de importancia, ubicados dentro de la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, cuyo atractivo paisajístico hace posible el desarrollo de actividad turística.

Los valores florísticos están representados por las diferentes variedades de especies de alta montaña o cordillera. Los valores faunísticos del ACP están representados por la fauna característica de los Andes, que en algunos casos actualmente se encuentran en peligro de extinción o en amenaza, tales como: la "wachua", "cóndor andino", entre otros.

Uno de los valores ambientales más importantes del ACP es la generación de agua dulce que aún se encuentra en buenas condiciones, usada tanto para la agricultura restringida, como para consumo humano.

- **Área de Conservación Privada Unchog**

El 8 de setiembre, se desarrolló una reunión de trabajo virtual con los representantes de la Comunidad Campesina de Cochabamba, titular del ACP Unchog, en el marco de la presentación de sus informes anuales, como parte de los compromisos. Esta ACP se encuentra ubicada en el distrito de Churubamba, de la provincia y departamento de Huánuco, y tiene como objetivo el conservar bosques achaparrados con sotobosque ralo y arbustos bajos y las colinas del páramo andino con bofedales y pajonales.

Esta ACP cuenta con una superficie de 885.28 ha, y brinda servicios ecosistémicos como: la provisión de recursos hídricos para todas las actividades de la comunidad, contribuyendo con su desarrollo sostenible, de mitigación al cambio climático y cultural, que hace posible se desarrolle el turismo de naturaleza, a través de una gestión participativa en la comunidad campesina de Cochabamba.

- **Área de Conservación Privada Las Naranjas**

El 8 de setiembre, se desarrolló una reunión de trabajo virtual con la titular del ACP Las Naranjas, en el marco de la actualización de su ficha técnica, como parte de los compromisos. Esta ACP se encuentra ubicada en el distrito de La Banda de Shilcayo, de la provincia de San Martín, del departamento de San Martín, y tiene como objetivo general el conservar la diversidad biológica al interior del predio, contribuyendo con la continuidad de los procesos ecológicos del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera; de acuerdo a lo consignado en su Ficha Técnica. El ecosistema presente en esta ACP es el de bosque de neblinas.

Cabe mencionar que, en el ACP se forma el río Tiraco, el cual beneficia a la población del caserío San José y alrededores. Además, presenta una gran variedad de aves, mamíferos, anfibios, reptiles y artrópodos, destacando el "hormiguero pigmeo" (*Cyclopes didactylus*), la "Zarigueya de agua" (*Chironectes minimus*), el "perezoso de tres dedos" (*Bradypus variegatus*) y el "mono leoncito" (*Cebuella pygmaea*).

- **Área de Conservación Privada Amazon Shelter**

El día 5 de octubre del 2023, se realizó una reunión de trabajo de manera virtual, con la representante del ACP Amazon Shelter, en el marco del proceso de renovación del reconocimiento del ACP, como parte de los compromisos. Este ACP se encuentra ubicado en el distrito y provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios, cuyo objetivo es el conservar la cobertura boscosa en el ACP Amazon Shelter, como contribución a la conservación de hábitats para la continuidad y conectividad de procesos ecológicos y conectividad en los bosques de la zona de Isuyama - Bajo Tambopata.

Los ecosistemas que se encuentran en el ACP son los Bosques Húmedos de la Amazonía Sur Occidental, con registros de fauna como el "oso hormiguero pigmeo" (*Cyclopes didactylus*), la "zarigueya de agua" (*Chironectes minimus*), el "perezoso de tres dedos" (*Bradypus variegatus*) y el "mono leoncito" (*Cebuella pygmaea*); y de flora como: "cedro" (*Cedrela odorata*), "shihuahuaco" (*Diteryx micrantha* Harms), algunas palmas como: "aguaje" (*Mauritia flexuosa* L.) "huicungo" (*Astrocaryum huicungo*), "huasá" (*Euterpe precatoria* Mart), entre otros.

- **Área de Conservación Privada Jirishanca**

El día 6 de octubre del 2023, se brindó una asistencia técnica presencial a los representantes de la

Comunidad Campesina de Queropalca, titular del **ACP Jirishanca**, en el marco del proceso de redimensionamiento del ACP, para la actualización de Ficha Técnica, de acuerdo a la normativa vigente.

Esta ACP se encuentra ubicada en el distrito de Queropalca, en la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, cuya superficie es de 12 171.91 ha y abarca nevados de importancia que se encuentran dentro de la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, cuyo atractivo paisajístico hace posible el desarrollo de actividad turística.

Los valores florísticos están representados por las diferentes variedades de especies de alta montaña o cordillera. Los valores faunísticos del ACP están representados por la fauna característica de los Andes, que en algunos casos actualmente se encuentran en peligro de extinción o en amenaza, tales como: la “wachua”, “cóndor andino”, entre otros.

Uno de los valores ambientales más importantes del ACP es la generación de agua dulce que aún se encuentra en buenas condiciones, usada tanto para la agricultura restringida, como para consumo humano.

2.3. Iniciativas de Modalidades de Conservación.

- **Supervisiones a Áreas Naturales Protegidas de administración nacional**

Se dispone que la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, realice una supervisión virtual a la gestión efectiva de la Reserva Nacional Calipuy, respecto a la evaluación de aspectos relacionados a la implementación anual del Plan Maestro, instrumentos de monitoreo de la gestión participativa como mapa de actores y radar de la participación, capacidad operativa, estrategia de vigilancia y control, mecanismos de articulación territorial, herramienta de evaluación de efectividad de gestión del ANP – METT, entre otros temas, estas reuniones tienen como fin último orientar la gestión hacia la mejora continua.

- **Para el departamento de San Martín**

El mes de agosto se llevó a cabo la reunión de coordinación con la empresa IBER EUROPA, con la finalidad de asesorarlos en el marco de la Resolución Presidencial N° 162-2021-SERNANP (Disposiciones Complementarias para el reconocimiento de las ACPs). La empresa IBER EUROPA ha solicitado apoyo para la elaboración y presentación de su propuesta de ACP ubicada en el Departamento de San Martín.

2.4. Primera Reunión de Acercamiento con las CC.NN. en el marco del proceso para el establecimiento de la Reserva Comunal AJUTAP (Departamento de Amazonas).

En agosto se continuó con el proceso para el establecimiento de la Reserva Comunal “AJUTAP” con fondos de Re:Wild, Andes Amazon Fund y el Plan Binacional, teniendo a Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) como ejecutor administrativo de dichos fondos.

Esta iniciativa, impulsada por la Federación de Comunidades Nativas Aguarunas del río Nieva – FECONARIN, ha identificado la necesidad de conservar un área ubicada en los distritos de Nieva y Yambrasbamba en el departamento de Amazonas, la cual tiene una gran importancia espiritual para las 32 Comunidades Nativas involucradas, así como por brindar servicios ecosistémicos hídricos al ser cabecera de cuenta, y brindar recursos productivos de flora y fauna que desarrollan en la zona.

En la primera reunión, realizada el mes de agosto con todas las CC.NN. involucradas del ámbito, se identificará a las CC.NN. que desean la propuesta, las CC.NN. que desean participar del proceso (las 4 etapas de las que se compone), y las CC.NN., a las cuales se les mantendrá informadas.

La presente propuesta de Reserva Comunal forma parte de una propuesta mucho mayor que busca articular las ANP cercanas del ámbito peruano (PN. Ichigkat Muja – Cordillera del Cóndor, la Reserva Comunal Tuntanaín, la ZR Río Nieva y la ZR Santiago Comaina), y las ANP del lado ecuatoriano que tienen también CC.NN. (Awajún), debido a que estas son parte del corredor transfronterizo Perú-Ecuador.

2.5. Asistencia Técnica a titulares de Áreas de Conservación Privada (ACP).

- **Área de Conservación Privada Jirishanca**

El día domingo 19 de noviembre del 2023, se brindó una asistencia técnica virtual a la Comunidad Campesina de Queropalca y sus representantes, titular del **ACP Jirishanca**, en el marco del proceso de redimensionamiento del ACP, para la actualización de Ficha Técnica, de acuerdo a la normativa vigente. En dicha reunión, se brindaron los alcances sobre dicho proceso, y se absolvió las consultas realizadas por los participantes.

Esta ACP se encuentra ubicada en el distrito de Queropalca, en la provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco, cuya superficie es de 12 171,91 ha y abarca nevados de importancia que se encuentran dentro de la Zona Reservada Cordillera Huayhuash, cuyo atractivo paisajístico hace posible el desarrollo de actividad turística.

Los valores florísticos están representados por las diferentes variedades de especies de alta montaña o cordillera. Los valores faunísticos del ACP están representados por la fauna característica de los Andes, que en algunos casos actualmente se encuentran en peligro de extinción o en amenaza, tales como: la "wachua", "cóndor andino", entre otros.

Uno de los valores ambientales más importantes del ACP es la generación de agua dulce que aún se encuentra en buenas condiciones, usada tanto para la agricultura restringida, como para consumo humano.

2.6. Asistencia Técnica para el reconocimiento de propuestas de Áreas de Conservación Privada (ACP). Medio de verificación: Acta y/o ayuda memoria

- **Departamento de Huánuco**

El día 15 de noviembre del 2023, se realizó una reunión a fin de brindar una asistencia técnica a la titular de predios, ubicados en la zona La Huanca, en el distrito de Codo del Pozuzo, de la provincia de Puerto Inca, del departamento de Huánuco, quien ha manifestado tener el interés en conservar parte de sus predios y lograr el reconocimiento como Área de Conservación Privada, para contribuir a la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad del ámbito local.

2.3. Asistencia Técnica para el reconocimiento de propuestas de Áreas de Conservación Privada (ACP). Medio de verificación: Acta y/o ayuda memoria

- **Departamento de Pasco**

El día 4 de diciembre del 2023, se realizó una reunión de manera presencial a fin de brindar asistencia técnica a los asesores técnicos de una propuesta de ACP, ubicada en el centro poblado de Puerto Mayro, distrito de Palcazu, de la provincia de Oxapampa, del departamento de Pasco, quienes han manifestaron tener el interés de conservar parte del predio, y de esta manera, contribuir con la conservación de los ecosistemas presentes y de la biodiversidad del ámbito local.

- **Departamento de Ayacucho**

El día 15 de diciembre del 2023, se realizó una reunión virtual, a fin de brindar asistencia al equipo técnico del Gobierno Regional de Ayacucho, quienes vienen asesorando a los titulares del predio propuesto para el reconocimiento de un ACP denominada Osquwillka, ubicada en el distrito de Quinua, de la provincia de Huamanga, del departamento de Ayacucho, quienes han manifestado tener el interés de conservar parte del predio y de esta manera, contribuir con la conservación de los ecosistemas presentes y de la biodiversidad del ámbito local.

Esta propuesta abarca ecosistemas de Pajonal de Puna Húmeda, con presencia de relictos de bosque de queñual o quinal (*Polylepis sp.*), Bosque Altimontano de Yunga y Bofedales, los mismos que complementan y realzan la belleza paisajística de esta propuesta.

La propuesta de ACP se encuentra a una altitud de 3 800 msnm, alberga árboles, arbustos, hierbas aromáticas y medicinales que crecen en las rocas altas y troncos de árboles. Además, por el predio atraviesa el río Wnhuiza o Juan Meza, que discurre por toda el área. Así también, la presencia de cascadas y una pequeña catarata abastecen a las formaciones de espejos de agua, tal es así que, en la parte alta del predio (sobre los 4 220 msnm) se encuentra la laguna Yana coccha o laguna negra, con una extensión aproximada de 30 ha. Esta laguna representa un importante atractivo turístico, la cual tiene filtraciones que forman manantiales y/o humedales en la parte baja.

Cabe resaltar que esta área es hábitat de "truchas", aves silvestres y plantas acuáticas; y en cuanto a la fauna silvestre, habitan el "puma" y la "vizcachá".

3. Disponer la elaboración y/o implementación de las estrategias para la conservación de la biodiversidad en áreas naturales protegidas, como el caso de minería ilegal, incendios forestales, entre otros.

En el mes de julio se dió continuidad a las acciones contra la minería ilegal mediante el apoyo técnico y logístico a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Nacional del Perú, DICAPI Marina de Guerra del Perú desde los puestos de vigilancia Otorongo, Azul, Malinowsky y Huisene, en ámbitos del límite de la Reserva Nacional Tambopata. En la Reserva Nacional San Fernando se desarrolló acciones conjuntas con la Policía Nacional para evitar el reingreso de los mineros al ámbito del cerro Huaricangana. En cuanto a las acciones en la cuenca del río Nanay, el SERNANP continúa brindando el apoyo a las autoridades de la Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

Asimismo, se da continuidad a la programación de las actividades de campo en las labores de mantenimiento de 641 hectáreas reforestadas con especies forestales nativas, para ello se contrató personal de campo quienes conformaran las brigadas de campo dirigidas por técnicos de campo y personal de apoyo, siendo un total de 54 personas a contratar bajo la modalidad de locadores de servicios. La meta programada para la implementación de las tareas de mantenimiento mediante la incorporación de abono compost orgánico, polímero hidrogel, biol, fertilizantes foliares para el mes de julio se tiene planificado realizar el mantenimiento de 150 hectáreas reforestadas en procesos de restauración. Asimismo, se culminará con el mantenimiento de los puentes rústicos de acceso a las zonas de intervención para el traslado de los suministros necesarios para la operatividad del mantenimiento en el sector, por otro lado, se culminarán los servicios de transporte de material para el mantenimiento de los puentes rústicos y los servicios para el transporte y estibado de 75 mil kilogramos de abonos compost orgánico que complementarán las tareas de mantenimiento de las áreas reforestadas

Para el mes de agosto se realizó los talleres: “Estrategia de lucha contra la minería ilegal en Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional 2022 – 2027”, en la región de Ucayali y Madre de Dios, con la finalidad de socializar con los actores claves, el objetivo, alcance, lineamientos y acciones estratégicas para lograr prevenir y mitigar la minería ilegal en las Áreas Naturales Protegidas, así como generar alianzas para su adecuada y eficaz implementación.

Para el mes de setiembre, se dio continuidad a las acciones contra la minería ilegal mediante el apoyo técnico y logístico a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Nacional del Perú, DICAPI Marina de Guerra del Perú desde los puestos de vigilancia Otorongo, Azul, Malinowsky y Huisene, en ámbitos del límite de la Reserva Nacional Tambopata. En la Reserva Nacional San Fernando se desarrolló acciones conjuntas con la Policía Nacional para continuar con acciones de retirar a la minería ilegal en el ámbito del cerro Huaricangana. En cuanto a las acciones en la cuenca del río Nanay, el SERNANP continuó brindando el apoyo a las autoridades de la Marina de Guerra del Perú, Policía Nacional y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

Asimismo, para el mes de setiembre, se continuó con el mantenimiento de las áreas en proceso de restauración, las cuales fueron reforestadas con especies forestales nativas, para ello se conformarán grupos de trabajo y/o brigadas dirigidas por técnicos de campo y personal de apoyo, siendo un total de 54 personas contratadas. Las actividades de mantenimiento a desarrollar comprenderán, la incorporación de abono compost orgánico, polímero hidrogel, biol, fertilizantes foliares, limpieza o coronado de cada planta, en una superficie de 151 hectáreas. Además, se culminará con el acondicionamiento de puntos de pernocte del personal en el ámbito denominado “Malinowski”, ello para la ejecución de las tareas programadas.

Se ha realizado en setiembre la verificación del acceso y/o ruta terrestre al sector de la isla “otorongo”, con la finalidad de realizar el mantenimiento y acondicionamiento de puntos de pernocte y de la vía de acceso rustico a las áreas a intervenir en el ámbito denominado “Otorongo”.

Finalmente, en setiembre, se culminó con los sobrevuelos con el uso de equipos no tripulados-drone desde el “sector otorongo”, lo cual permitió evaluar el proceso de restauración, estas acciones se complementarán con la evaluación de índices de diversidad de fauna y flora silvestre mediante cámaras trampa las cuales estarán instaladas en campo, cuyos resultados se tendrían al finalizar el periodo 2023.

En el mes octubre se ha realizado cuatro (4) acciones contra la minería ilegal mediante el apoyo técnico y logístico a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Nacional del Perú (PNP), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú (MGP) desde los puestos de vigilancia Otorongo, Azul, Malinowsky y Huisene, en ámbitos del límite de la Reserva Nacional Tambopata.

En cuanto a las acciones en la cuenca del río Nanay, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), brindó el apoyo a las autoridades de la MGP, PNP y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA).

Se participó en el Taller Nacional de Buenas Prácticas de Gestión de Emergencias (GEMP), que se realizó del 16 al 20 de octubre en la ciudad de Paracas, organizado por el grupo de Trabajo Multisectorial para la Vigilancia, Prevención y Control ante la influenza aviar frente al riesgo de transmisión a humanos, establecido mediante Resolución Ministerial N° 413-2023/MINSA.

La participación del **SERNANP** se realizó en el marco del enfoque Una Salud, así como parte de la estrategia de atención de eventos zoonóticos de fauna silvestre (gripe aviar), el cual permitirá mejorar la preparación de la respuesta ante emergencias sanitarias del Perú.

En el mes noviembre se realizó brindar el soporte técnico y logístico a cuatro (4) acciones de interdicción contra la minería ilegal en el sector Azul, la cual se brinda a la a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Nacional del Perú (PNP) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú (MGP) desde los puestos de vigilancia Otorongo, Azul, Malinowsky y Huisene, en ámbitos del límite de la Reserva Nacional Tambopata.

En el mes de diciembre, en el marco a la implementación de la Estrategia de Lucha Contra la Minería Ilegal en ANP de administración nacional, se brindó soporte técnico y logístico para acciones de interdicción contra la minería ilegal en el sector Azul, con apoyo a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Policía Nacional del Perú (PNP) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú (MGP) desde los puestos de vigilancia Otorongo, Azul, Malinowsky y Huisene, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.

En el mes de diciembre, en el marco de las acciones de mantenimiento de las 641 hectáreas en proceso de restauración, se culminaron las actividades de mantenimiento (abonamiento, aporque, plateado, recalce, aplicación de hidrogel) con participación de la población local. Esta actividad a la fecha ha generado 2 088 beneficiarios directos con trabajos temporales.

4. Impulsar actividades económicas sostenibles a desarrollarse en las áreas naturales protegidas en beneficio de la población local.

Para el mes de julio se participó en un total cinco ferias en instituciones (MINAM, SERNANP, MINEDU, OEFA y MINCETUR), y un evento nacional denominado el salón de cacao y chocolate.

Para el mes de agosto se participó en un total cinco (05) ferias, tres de ellas en instituciones (MINAM, MINCETUR y SERNANP) y dos en espacios de acceso público (VIDENA y Festival de Aliados por la Conservación en Quillabamba).

Durante el mes de agosto se otorgó el licenciamiento a cuatro (04) emprendimientos (Inversiones Castañeda, La Asociación de Apicultores Lorenzo Vidaurre Santisteban – APILOVISA, Comercio Alternativo de Productos No Tradicionales Y Desarrollo En Latinoamérica – CANDELA PERÚ y Killa Vive Verde, fortaleciendo la conservación de 14,267.98 hectáreas y beneficiando a 24 familias

Para el mes de setiembre se participó en un total siete (07) ferias, tres (03) de ellas en instituciones (MINAM, MINCETUR y SERNANP), dos (02) en espacios de acceso público (1er Edición de Ecoferia Madre Tierra y Feria ACP en Tambopata), y dos (02) en festivales (Expo Amazonica y EcoCacao).

Medio de verificación: siete (07) reportes de ventas y actividades

Asimismo, se otorgó el licenciamiento a tres (03) emprendimientos (Asociación de Productores Agropecuarios y Agroindustriales Copallín Nuevo, Arte Matilda Y Asociación de Mujeres Artesanas de Nuevo Mundo), fortaleciendo la conservación de 14,267.98 hectáreas y beneficiando a 24 familias.

Se realizó cuatro (4) ferias en las instalaciones del Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de

Educación (MINEDU), el SERNANP y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); así mismo, se realizará una presentación de posicionamiento en el marco del XXV Congreso Red LAC 2023 del 23 al 26 de octubre.

En el mes de octubre se otorgó el licenciamiento a un (1) emprendimiento GREENHAPPY ORGÁNICO DOREM, fortaleciendo la conservación de 2.3 hectáreas y beneficiando a 25 familias al interior de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas.

Para el mes de noviembre se realizó cuatro (4) ferias en las instalaciones del Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y en la Expo Andes.

En el mes de noviembre, se otorgó el licenciamiento a cuatro (4) emprendimientos Quipu de Paracas, Capchy, COPINDI y APROCTUR, fortaleciendo la conservación de más de mil hectáreas y beneficiando a 25 familias al interior de la Reserva Nacional de Paracas, Santuario Nacional Tabaconas Namballe y Reserva Comunal Tuntanain.

En el mes de diciembre, se participó en 8 eventos, siendo estos: Feria APC en Mall de Santa Anita, feria en la tienda Thika Thani, Feria Madre Tierra en Miraflores, Ruraq Maki en MINCUL, feria en el 1er Encuentro Mujeres Líderes Indígenas en MINCUL y ferias institucionales en GIZ, MINAM y MINCETUR.

Se reconocerán dos tiendas que obtendrán la marca Aliado por la Conservación, una de ellas en la ciudad de Lima (Thika Thani de Miraflores) y otra en la Reserva Nacional de Paracas.

En el mes de diciembre, se licenciaron a 7 emprendimientos (Capchy, Quipus de Paracas, Aproctur, Innatur, Agronegocios, Sais Tupac Amaru y Asociación Sinchimarka), fortaleciendo la conservación de 931.84 hectáreas y beneficiando a 4,086 familias

5. Disponer la evaluación y suscripción de derechos para el aprovechamiento del recurso paisaje y aprovechamiento de flora y fauna silvestre.

Otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje

Durante el mes de julio se otorgaron dos (02) derechos en la modalidad de contrato de servicios turísticos en el Santuario Histórico de Machupicchu y el Parque Nacional Bahuaja Sonene.

Durante el mes de agosto se otorgaron tres (03) derechos en la modalidad de contrato de servicios turísticos en el Santuario Histórico de Machupicchu.

Durante el mes de setiembre se otorgaron dos (02) derechos en la modalidad de contrato de servicios turísticos en el Santuario Histórico de Machupicchu.

Durante el mes de octubre, se otorgaron dos (2) derechos en la modalidad de contrato de servicios turísticos; uno (1) en la Reserva Nacional Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras y uno (1) en la Reserva Nacional Pacaya Samiria

Durante el mes de noviembre se otorgó un (01) derecho en la modalidad de contrato de servicios turísticos en el Santuario Histórico de Machupicchu.

En el mes de diciembre, se otorgó un (01) derecho en la modalidad de contrato de servicios turísticos en el Santuario Histórico Bosque de Pómac

Aprobación del Plan de Sitio

Para el mes de julio se aprobó tres (03) Planes de Sitio, según detalle:

- 01 Plan de Sitio en el Sector Llanganuco - Parque Nacional Huascarán
- 01 Plan de Sitio del Sector Biodiversidad - Reserva Nacional Allpahuayo Mishana
- 01 Plan de Sitio del Sector Nueva Esperanza - Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

También se realizó dos (02) talleres de flujo estratégico de visitantes PNYCH e Isla Mazorca

RNSIIPG, con el objetivo de identificar nuevas actividades turísticas, brechas y necesidades de los operadores turísticos.

Otorgamiento de derechos para el aprovechamiento de flora y fauna silvestre

Durante el mes de julio, se otorgó un (01) derecho de aprovechamiento con fines de subsistencia para el aprovechamiento de lagarto en la RN Pucacuro sobre una superficie de 74 mil hectáreas, beneficiando a 19 familias.

Durante el mes de setiembre, se otorgó 04 derechos para el aprovechamiento de fauna y flora silvestre:

- Un (01) contrato de aprovechamiento en la RC Asháninka, para aprovechar lepidópteros sobre 142.65 Ha beneficiado a 10 familias,
- Tres (03) Acuerdos de Actividad Menor de taricaya en la RN Pacaya Samiria, para aprovechar huevos de taricaya sobre 1,698.96 ha

En el mes de diciembre, se otorgaron cuatro (4) contratos de aprovechamiento de los cuales corresponden, (3) a la Reserva Nacional Tambopata con 2 contratos de aguaje y 1 de castaña, y, el último contrato es para el Parque Nacional Yanachaga Chemillén con especies exóticas de Pinus tecunumanii y Eucalytus Saligna todos suman 882.95 hectáreas que involucran 4 familias.

Se otorgaron cuatro (4) Acuerdos de Actividad Menor en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana que abarca 1594.03 hectáreas e involucra a 65 familias.

Se otorgaron ocho (8) derechos en tres (3) ANP, sobre una superficie de 2476.98 hectáreas beneficiando a 69 familia

Retribución económica al Estado

Durante el mes de setiembre, se actualizó la Directiva N° 005-2020-SERNANP-DGANP “Criterios para el establecimiento de la retribución económica al Estado, por el aprovechamiento de los recursos forestales, flora y fauna silvestre y el recurso natural paisaje al interior de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional”.

Se actualizó la Directiva N° 005-2020-SERNANP-DGANP “Criterios para el establecimiento de la retribución económica al Estado, por el aprovechamiento de los recursos forestales, flora y fauna silvestre y el recurso natural paisaje al interior de las Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional”.

Planificación y gestión de Visitantes para aprovechamiento del recurso paisaje

En noviembre, se aprobaron con Resolución Jefatura 03 Planes de Sitio para las ANP:PN Yanachaga Chemillén, PN del Manu y el PN Río Abiseo.

Para el mes de noviembre se aprobó tres (03) Planes de Sitio, según detalle:

- Resolución Jefatural del Plan de Sitio del Sector Turístico El Churo en el PN Río Abiseo
- Resolución Jefatural del Plan de Sitio del Sector Turístico San Alberto en el PN Yanachaga Chemillén.
- Resolución Jefatural del Plan de Sitio del Sector Turístico Alto Andino en el PN del Manu.

En el mes de diciembre, se elaboraron dos (2) propuestas de Planes de Sitio de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional del Manu, según detalle:

- Plan de Sitio del Sector Sandoval en la Reserva Nacional Tambopata.
- Plan de Sitio del Sector Río Manu en el Parque Nacional del Manu.

6. Disponer la identificación de nuevos atractivos turísticos y/o rutas turísticas, así como de nuevos recursos naturales para su aprovechamiento sostenible.

Suscripción de alianza con LATAM Airlines

Durante el mes de julio se suscribió un (01) convenio entre el SERNANP, PROFONANPE y LATAM Airlines con el objeto de desarrollar acciones conjuntas que contribuyan al posicionamiento de las Áreas Naturales Protegidas que forman parte del SINANPE y la promoción del turismo sostenible, así como de los productos y servicios que las ANP brindan.

06 ANP programadas para participar en el TOP 100 Historias Sostenibles de Green Destinations 2023

En el mes de julio el Santuario Histórico de Machupicchu y las Reservas Nacionales de Paracas, Lachay, Titicaca, Allpahuayo Mishana y Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras – sector Islas Cavinzas e Islotes Palomino, participan en la convocatoria TOP 100 Historias Sostenibles de Green Destinations 2023, lo cual beneficiará en el posicionamiento y promoción de las ANP como destinos turísticos sostenibles.

Monitoreo de la actividad Turística

En el mes de julio se presentó tres (03) informes de avance por cada ANP, sobre la Implementación de Protocolos en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y Pacaya Samiria.

Como parte de la implementación de los protocolos de monitoreo a la actividad turística, del 1 al 4 de agosto se realizó talleres de sensibilización sobre la importancia del monitoreo en la gestión del turismo en las ANP con los operadores de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y Pacaya Samiria.

Asimismo, se ejecutó dos (02) talleres para la retroalimentación de los protocolos, con los especialistas y guardaparques de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y Pacaya Samiria.

En el mes de setiembre, se presentó un (01) informe del avance de la Implementación de Protocolos en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y Pacaya Samiria.

Medio de verificación: un (01) Informe de avance de la Implementación de Protocolos.

En el mes de noviembre se elaboraron de los Informes de Evaluación del Informe Final de Instrucción y el procedimiento administrativo sancionador por siete (07) Proceso Administrativo Sancionador (PAS) con la Reserva Nacional Tambopa.

Planificación y gestión de Visitantes

En el mes de setiembre se elaboraron tres (03) Propuestas de Plan de Sitio:

- 01 Propuesta de Plan de Sitio del Sector Turístico El Churo en el PN Río Abiseo
- 01 Propuesta de Plan de Sitio del Sector Turístico San Alberto en el PN Yanachaga Chemillén
- 01 Propuesta de Plan de Sitio del Sector Turístico Alto Andino en el PN del Manú

En el mes de octubre se aprobó, mediante Resolución Jefatural, tres (3) Planes de Sitio, según el siguiente detalle:

1. Plan de Sitio del Sector Turístico El Churo en el Parque Nacional Río Abiseo.
2. Plan de Sitio del Sector Turístico San Alberto en el Parque Nacional Yanachaga. Chemillén.
3. Plan de Sitio del Sector Turístico Alto Andino en el Parque Nacional del Manú.

Turismo Emprende 2023

En el mes de agosto, cuatro (04) propuestas de emprendimientos turísticos ubicados en el interior de las ANP RN Pacaya Samiria, SH Pampa de Ayacucho y RP Nor Yauyos Cochás, son seleccionadas como elegibles para acceder al financiamiento del fondo concursable Turismo Emprende organizado por el MINCETUR, lo cual asciende al monto de S/ 320,000 (trescientos veinte mil), que será destinado para la mejora de sus emprendimientos y contribuirá a la reactivación económica local. Cabe mencionar que el SERNANP desde la UOFGT y las Jefaturas de ANP brindaron asistencia y

acompañamiento técnico a los emprendedores durante la etapa de postulación.

Participación en PERUMIN – Panel SOSelva

Mediante alianza con LATAM Airlines, el SERNANP participó el 26 de setiembre en el panel del programa SOSelva, liderado por LATAM, que tuvo como objetivo contribuir con la conservación de la Amazonía peruana, a través del rescate de fauna silvestre, programas para concientizar y tomar acción frente a la problemática de la deforestación, y reactivación económica de las comunidades amazónicas, de la mano de sus instituciones y organizaciones aliadas, así como stakeholders. En este evento se busca mostrar los logros de gestión efectiva de las ANP que realiza el SERNANP.

Medio de verificación: AM de participación en evento.

Taller con aliados estratégicos para la Estrategia de marketing de turismo en ANP

En el marco de la actualización de la estrategia de marketing de turismo en ANP, se llevó a cabo un taller dirigido a aliados estratégicos de turismo públicos y privados, con el fin de socializar la referida estrategia y poder sostener acuerdos para su implementación.

Este taller se desarrolló el próximo 21 de setiembre.

Promoción del turismo en ANP

En el marco del Día Mundial del Turista (27 de setiembre), el martes 26 de setiembre se realizó el WEBINAR “Áreas Naturales Protegidas: Oportunidades para promover inversiones verdes a través del turismo”, el cual contará con la ponencia del equipo SERNANP, MINCETUR y PromPerú.

El objetivo del webinar, es visibilizar las acciones que se ejecutan para promocionar el turismo sostenible en ANP en el Perú, así como fomentar alianzas estratégicas interinstitucionales de trabajo articulado en los destinos turísticos con presencia de ANP, y compartir las oportunidades de generar inversiones verdes (personas, planeta y prosperidad) en Áreas Naturales Protegidas del Perú, tema marco propuesto por la Organización Mundial del Turismo para el 2023: Turismo e Inversiones Verdes. Se realizó a partir de las 15:00 horas y vía enlace Zoom, con previa inscripción.

Participación en el Comité de Coordinación País del Programa Suizo de Promoción de Importaciones

El 18 de octubre de 2023, el Comité de Coordinación País ha programado un espacio en donde el Programa Suizo de Promoción de Importaciones (SIPPO) y sus entidades aliadas intercambiarán ideas y estrategias para mejorar la intervención del programa en el siguiente año. En ese sentido, desde el SERNANP se participó en dicho espacio para compartir las estrategias de promoción de turismo en ANP.

Se participó en el evento de reconocimiento de las áreas naturales protegidas (ANP) como Historias Sostenibles *Top 100 Green Destinations 2023*, el cual en el mes de octubre se reconoció a los destinos turísticos por la gestión e implementación de buenas prácticas ambientales, socioculturales y económicas, promoviendo de este modo la implementación de prácticas sostenibles para la actividad turística en las ANP.

En esta edición 2023 del concurso *Top 100 Green Destinations*, el Sernanp postuló y ganó el reconocimiento para seis (06) ANP entre los 100 destinos del mundo con las mejores historias de buenas prácticas de sostenibilidad: 1) Santuario Histórico de Machupicchu; 2) Parque Nacional Tingo María; 3) Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, sector Islas Cavinzas e Islotes Palomino; 4) Reserva Nacional de Paracas; 5) Reserva Nacional de Lachay; y, 6) Reserva Nacional del Titicaca.

Este reconocimiento contribuyó a fortalecer la gestión turística de las ANP, las capacidades y conocimientos de los prestadores y operadores de servicios turísticos locales, mejorando sus emprendimientos y asegurando la calidad y competitividad de sus servicios, por tanto, al posicionamiento de las ANP como destinos turísticos sostenibles.

Rueda de Negocios del Santuario Histórico Bosque de Pómac

El 23 de noviembre se desarrolló la primera rueda de negocios del SH Bosque de Pómac y tuvo como finalidad promover la comercialización y promoción de los productos turísticos de naturaleza y aventura del Santuario Histórico Bosque de Pómac, entre los operadores turísticos de esta ANP y operadores nacionales; buscando con ello contribuir a la reactivación de la actividad turística a nivel regional y nacional.

Participación en el Peru Travel Mart 2023

El 17 y 18 de noviembre se desarrolló el Perú Travel Mart, uno de los eventos más importantes del sector turismo de alcance nacional e internacional. En ese sentido, el SERNANP tuvo una participación a través de un stand en el que mostrará las oportunidades de turismo y aprovechamiento sostenible de las ANP.

Este evento estuvo dirigido a operadores de turismo nacionales e internacionales y socios estratégicos del sector.

Evento de Green Destinations 2023 en la RNSIIPG Islas Palomino

El 09 de noviembre del presente se realizó un evento de reconocimiento al sector turístico Islas Cavinzas e Islotes Palomino de la RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras por obtención como parte del TOP 100 de Historias Sostenibles Green Destinations 2023, este evento se desarrolló como réplica con actores locales del ANP como Gobierno Regional, municipalidades locales, DICAPI, Policía de Turismo y operadores turísticos.

Participación en el evento Adventure NEXT Perú 2023

El 06 y 07 de diciembre se desarrolló el Adventure NEXT Perú 2023, este evento se desarrolló en la ciudad de Arequipa, fue organizado por PromPerú estuvo dirigido al mercado anglosajón y su enfoque principal es destacar los destinos y proveedores de servicios especializados en turismo de aventura en Perú. En ese sentido, el Sernanp tuvo una participación a través de un stand en el que mostró las oportunidades de turismo de aventura y aprovechamiento sostenible de las ANP.

Este evento estuvo dirigido a los operadores de turismo internacional y socios estratégicos del sector.

XII Encuentro Nacional de Turismo Comunitario

El 06, 07 y 08 de diciembre del presente se realizó XII Encuentro Nacional de Turismo Comunitario en la ciudad de Chachapoyas, este evento buscó compartir experiencias y reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que en la actualidad enfrenta el Turismo Comunitario en el Perú luego de cuatro años desde el último encuentro. Tuvo previsto el desarrollo de ponencias, foros, talleres y visitas a diversas iniciativas de Turismo Comunitario en la región Amazonas en la que participaron por parte del SERNANP jefes, especialistas y emprendedores de la RNPS, RNT, PNBS, RNAM, RPNYC y SNTN.

7. Gestionar de manera participativa con los gobiernos regionales, gobiernos locales, comités de gestión y otros de las áreas naturales protegidas, en el marco de la articulación territorial.

El 11 de julio de 2023 se desarrolló la reunión de la Macro Región Centro y Centro Este (conformado por los Gobiernos Regionales de Pasco, Ayacucho, Junín, Huancavelica, Apurímac, Lima, Lima Metropolitana, Callao, Ica y Ancash), mediante modalidad virtual, con la participación de los representantes de los Comités de Gestión, jefes de ANP y ACR, representante del Ejecutor de Contrato de Administración, así también, los Gerentes de Recursos Naturales y Gerentes de Planeamiento y Presupuesto de las regiones mencionadas.

El 25 de julio de 2023 se desarrolló la reunión de la Macro Región Sur (conformada por los Gobiernos Regionales de Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Apurímac y Tacna), mediante modalidad virtual, con la participación de los representantes de los Comités de Gestión, jefes de ANP y ACR, representante del Ejecutor de Contrato de Administración, así también, los Gerentes de Recursos Naturales y Gerentes de Planeamiento y Presupuesto de las regiones mencionadas.

El 03 de Agosto se desarrolló la reunión de la Macro Región Oriente (conformada por los Gobiernos Regionales de Loreto, San Martín, Ucayali, Huánuco y Amazonas), mediante modalidad virtual, con la participación de los representantes de los Comités de Gestión, jefes de ANP y ACR, representante del Ejecutor de Contrato de Administración, así también, los Gerentes de Recursos Naturales y Gerentes de Planeamiento y Presupuesto de las regiones mencionadas.

El **18 de Agosto** se desarrolló la reunión de la Macro Región Norte (conformada por los Gobiernos Regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca), mediante modalidad virtual, con la participación de los representantes de los Comités de Gestión, jefes de ANP y ACR, representante del Ejecutor de Contrato de Administración, así también, los Gerentes de Recursos Naturales y Gerentes de Planeamiento y Presupuesto de las regiones mencionadas.

Asistencia técnica y fortalecimiento al personal de las Áreas de Conservación Regional de Loreto

En la ciudad de Iquitos, se realizó la asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades del personal de las Áreas de Conservación Regional de Loreto y de la Gerencia Regional del Ambiente del Gobierno Regional de Loreto; sobre los Indicadores de Línea de Producción del año 2023 (año 0), en marco al Convenio de Apoyo Presupuestario de KFW, para las ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo y Alto Nanay Pintuyacu Chambira (ACR de la Fase I).

En la ciudad de Iquitos, en las instalaciones del GORE Loreto y en el Auditorio del SERNANP, se desarrolló el Fortalecimiento de capacidades al personal del GORE Loreto (Gerencia Regional del Ambiente, OPP, Administración, Logística, entre otros); en marco al Convenio de Apoyo Presupuestario de KFW para elaborar los Planes Operativos Anuales de las ACR de la Fase I, así como las metas físicas de vigilancia y control, de acuerdo a las metas del producto establecidas en el convenio de apoyo presupuestario

- **Contratos de Administración**

Del 5 al 7 de setiembre, se realizó el Taller de capacitación con el comité de mujeres de El Limón, La esperanza y Vista alegre, el cual estuvo a cargo del área de gestión social de ECOAN, en el marco del contrato de administración del BPAMY.

El 11 de setiembre, se realizó el segundo taller de fortalecimiento organizacional para la AMEDBAM (Asociación de mujeres emprendedoras y defensoras del Bosque de Protección Alto Mayo, en el marco del contrato de administración del BPAMY.

En el mes de setiembre, se suscribió el Contrato de Administración sobre el Parque Nacional Bahuaja Sonene (Ámbito Puno), suscrito entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP y la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER.

Asimismo, se suscribió la IV Adenda al Contrato de Administración sobre el Área Natural Protegida Reserva Nacional Tambopata y el Ámbito del Parque Nacional Bahuaja Sonene, en el departamento de Madre de Dios.

Así como la Quinta Adenda al Convenio de Donación entre la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para la sostenibilidad de contratación del personal guardaparque para la Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene.

En el mes de setiembre, se realizó la revisión del Informe sobre emisión, autorización y comercialización de los VCU del proyecto REDD+ de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene – Madre de Dios.

En octubre se actualizó la Comisión Ejecutiva, y se aprobó el reglamento de sesiones y funcionamiento del Comité de Gestión del Santuario Histórico de Chacamarca.

En octubre se realizó la renovación de la comisión ejecutiva y la aprobación del reglamento de sesiones y funcionamiento del Comité de Gestión del CC El Angolo.

Así mismo se realizó la actualización de la comisión ejecutiva y la aprobación del reglamento de sesiones y funcionamiento del Comité de Gestión Unificado del Santuario Nacional Calipuy y Reserva Nacional Calipuy.

En el mes de noviembre se reconoció la Comisión Ejecutiva y se apruebo el reglamento de sesiones y

funcionamiento del Comité de Gestión del BP Aledaño a la Bocatoma del Canal Nuevo Imperial.

Se reconoció la Comisión Ejecutiva y se aprobó el reglamento de sesiones y funcionamiento de los Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Junín.

En diciembre se realizó el Curso Bombero Forestal para el personal del Parque Nacional Cordillera Azul en la ciudad de Tarapoto, región San Martín.

8. Promover el desarrollo de mecanismos, espacios y procesos participativos para lograr una gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas.

8.1. Fortalecimiento de Capacidades a los Gobiernos Regionales:

- **Reunión Macrorregional Centro y Centro Este**

Se desarrolló el 11 de julio, en modalidad virtual, con la participación de las Gerencias de Recursos Naturales y Gerencias de Planeamiento y presupuesto de los Gobiernos Regionales de la macrorregión Centro Oeste (Lima provincias, Lima metropolitana, Callao, Ica, Ancash) y Centro Este (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Pasco y Junín), así como los equipos de las Jefaturas de las ANP (jefes y especialistas), presidentes de comités de gestión de ANP del ámbito y Gerentes de los Contratos de Administración dentro del ámbito de la macrorregión, con el objetivo de fortalecer los conocimientos respecto al manejo de recursos naturales, sostenibilidad financiera y otros temas de interés para la gestión de las Áreas de Conservación Regional. Asimismo, se dio a conocer las nuevas disposiciones complementarias para el establecimiento de las ACR y experiencias de articulación de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas con el territorio, en concordancia con las iniciativas regionales, locales y comunales.

- **Reunión Macrorregional Sur**

Así también, el 25 de julio, se desarrolló la Reunión Macrorregional Sur, en modalidad virtual, con la participación de las Gerencias de Recursos Naturales y Gerencias de Planeamiento y presupuesto de los Gobiernos Regionales de la macrorregión sur (Puno, Cusco, Tacna, Moquegua, Madre de Dios y Arequipa), así como los equipos de las Jefaturas de las ANP (jefes y especialistas), presidentes de comités de gestión de ANP del ámbito y Gerentes de los Contratos de Administración dentro del ámbito de la macrorregión, con el objetivo de fortalecer los conocimientos respecto al manejo de recursos naturales, sostenibilidad financiera y otros temas de interés para la gestión de las Áreas de Conservación Regional. Asimismo, se presentaron experiencias de articulación de la gestión de las Áreas Naturales Protegidas con el territorio, en concordancia con las iniciativas regionales, locales y comunales.

- **Acuerdos de Conservación**

En el mes de Julio se firmaron 04 Acuerdos de Conservación con asociaciones de pescadores, Asociación de pescadores maricultores y armadores artesanales del Chaco-Paracas, Asociación Gremio de extractores de mariscos y pescadores artesanales residentes sector Rancherío Laguna Grande GEMPAR, Asociación de pescadores artesanales, colectores de macroalgas y extractores de mariscos de Laguna Grande Sector Rancherío - Pisco, Asociación de pescadores artesanales a cordel dentro de la Reserva Nacional de Paracas. Esta es una alianza basada en compromisos y beneficios comunes entre la reserva nacional de Paracas y las asociaciones de pescadores donde ambos implementan acciones de conservación de la biodiversidad y de procesos ecológicos, cuyos esfuerzos contribuyen a reducir amenazas y garantizar la provisión de los servicios ecosistémicos (SSEE).

En el marco del desarrollo de mecanismos, se suscribieron 11 Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SERNANP y las siguientes municipalidades:

- Municipalidad Provincial de La Unión
- Municipalidad Distrital de Alca
- Municipalidad Distrital de Puyca

- Municipalidad Distrital de Tomepampa
- Municipalidad Distrital de Charcana
- Municipalidad Distrital de Toro
- Municipalidad Distrital de Huaynacotas
- Municipalidad Distrital de Pampamarca
- Municipalidad Distrital de Quechualla
- Municipalidad Distrital de Sayla
- Municipalidad Distrital de Tauría

Los mismos tienen el objeto de establecer las condiciones de coordinación y cooperación interinstitucional, para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de sus distritos y la Reserva Paisajística Subcuenca del Cotahuasi.

En el mes de agosto, se firmaron cuatro (04) Acuerdos de Conservación con asociaciones: Acuerdo de Conservación entre la Jefatura de la Reserva Comunal Tuntanain, la Cooperativa Indígena Awajun Wampis Agraria Tuntanain Ltda - Copindi y el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal - Eca Tuntanain Acuerdo de Conservación entre la Jefatura de la Zona Reservada Santiago Comaina, La Cooperativa Indígena Awajun Wampis Agraria Tuntanain Ltda - Copindi y el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal - Eca Tuntanain, Acuerdo de Conservación entre la Jefatura del Parque Nacional Ichigkat Muja – Cordillera del Cóndor, la Cooperativa Indígena Awajun Wampis Agraria Tuntanain Ltda- Copindi, y el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal - Eca Tuntanain. Acuerdo de Conservación entre la Reserva Nacional Tambopata, y Nature Explorers S.A.C. Esta es una alianza basada en compromisos y beneficios comunes entre la reserva nacional de Paracas y las asociaciones de pescadores donde ambos implementan acciones de conservación de la biodiversidad y de procesos ecológicos, cuyos esfuerzos contribuyen a reducir amenazas y garantizar la provisión de los servicios ecosistémicos (SSEE).

Durante el mes de setiembre, se firmaron cuatro (04) acuerdos de conservación entre la Jefatura del Parque Nacional Ichigkat Muja y la Cooperativa Indígena Awajun Wampis Agraria Tuntanain LTDA, Jefatura de la Reserva Nacional de Paracas y la Asociación de Pescadores Artesanales, Colectores de Macro Algas y extractores de Mariscos de la Laguna Grande Sector Rancherío-Pisco, Jefatura de la Reserva Nacional de Paracas y la Asociación Gremio de Extractores de Mariscos y Pescadores Artesanales Residentes Sector Rancherío – Laguna Grande, Jefatura del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la Cooperativa Agraria Industrial San Gabán, Jefatura del Parque Nacional Cerros de Amotape y la Asociación de Ganaderos y Guardaparques Voluntarios Vigilantes de la Naturaleza sector Intermedio Lajas y Cotrina – Perú. Los Acuerdos de Conservación son un mecanismo voluntario orientado a fortalecer la gestión efectiva de las ANP. Se basan en una alianza entre el SERNANP y actores con intereses comunes que definen (o establecen), de manera legítima, compromisos, durante un periodo de tiempo y en un ámbito definido.

En octubre se realizó la suscripción de tres (3) Acuerdos de Conservación, el primero entre la Jefatura del Parque Nacional Cerros de Amotape y la Asociación Guardianes del Parque Nacional Cerros de Amotape, el segundo entre la Jefatura del Parque Nacional Cerros de Amotape y la asociación de Ganaderos señor Cautivo de Ayabaca y el tercero entre la Jefatura de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas y la Empresa Asociación Emprendedora de Llocllapmpa.

Así mismo se suscribió la primera Adenda (01) del Acuerdo de Conservación entre la Jefatura de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas y la Empresa Asociación Emprendedora de Llocllapmpa.

En el mes de noviembre se llevó a cabo el Taller Plan Financiero del SINANPE: Capítulo de Reservas Comunales, cuyo objetivo fue validar el modelo conceptual que abordó el financiamiento de la cogestión de las Reservas Comunales y Desarrollar las cadenas de resultado de las estrategias financieras priorizadas para las Reservas Comunales.

- **Contratos de Administración:**

En el mes de julio, se realizó la evaluación y aprobación del Plan de trabajo y presupuesto anual 2023 modificado, del Contrato de Administración de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (ámbito de MDD) presentado por el Ejecutor AIDER, medio de verificación Informe de conformidad de la DGANP.

Además, se realizó la Evaluación al levantamiento de observaciones al Informe Anual 2022 del Contrato de Administración del Parque Nacional Cordillera Azul, presentado por CIMA, medio de

verificación Informe.

También, se realizó la publicación en el Diario Oficial El Peruano y en los diarios de ámbito local, las Resoluciones Directorales, mediante el cual se adjudica la Buena Pro a los postores: i) Desarrollo Rural Sustentable - DRIS el otorgamiento del contrato de administración del Bosque de Protección San Matías San Carlos y del Parque Nacional Yanachaga Chemillén. ii) Asociación para la investigación y Desarrollo Integral - AIDER el otorgamiento del contrato de administración del Parque Nacional Bahuaja Sonene, ámbito de Puno y iii) Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas - CIMA el otorgamiento del contrato de Administración del Parque Nacional Sierra del Divisor.

En el mes de julio se suscribió el Contrato de Administración para el Parque Nacional Bahuaja Sonene, ámbito de Puno, con el Ejecutor Asociación para la investigación y Desarrollo Integral - AIDER.

Asimismo, se elaboran los términos de referencia para la actualización de las disposiciones complementarias en materia de Contratos de Administración.

En el mes de julio se actualizó la comisión ejecutiva y se aprueba el reglamento de sesiones y funcionamiento del Comité de Gestión del Parque Nacional Alto Purús, Bosque de Protección Pui Pui y Santuario Histórico de Machupicchu.

Del mismo modo, se brindó asistencia técnica al Parque Nacional de Ichigkat Muja en materia de su Asamblea de Comités de Gestión

Finalmente, se brindó acompañamiento al Consejo Nacional de Coordinación de los Comités de Gestión en el espacio de las Macro regionales Centro - Centro Este y Sur.

El 7 y 8 de agosto CIMA realizó el taller de socialización de la propuesta técnica financiera quinquenal 2024-2028 en el marco del contrato de administración del PNCAZ, a las UOF de la DGANP, OPP y UOF Sostenibilidad Financiera.

En el mes de agosto se realizaron las coordinaciones respecto a la adenda al Contrato de Administración de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (ámbito de MDD) solicitado por el Ejecutor AIDER.

En el mes de agosto se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Administración de los Recursos Financieros provenientes en el marco del Contrato de Administración de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (ámbito de MDD) solicitado por el Ejecutor AIDER.

En el mes de agosto se actualizó la comisión ejecutiva y la aprobación del reglamento de sesiones y funcionamiento del Comité de Gestión del Santuario Nacional Manglares de Tumbes, Reserva Comunal Amarakaeri y Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochás.

Los días 10, 11 y 12 de agosto se realizó el "Taller de fortalecimiento de capacidades en la gestión participativa y gobernanza de los miembros del SINANPE", dirigido para áreas marino costeras en la ciudad de Chiclayo, capacitando en temas de instrumentos y herramientas de gestión participativa, género, salvaguardas y comités de gestión.

Durante el mes de agosto se realizarán dos (02) cursos modalidad virtual S-190 Introducción al Comportamiento de Incendios Forestales y L-180 Factores Humanos en el Servicio de Incendios Forestales, dirigido a guardaparques de los tres Nodos Operativos de Formación y Logística Centro, Norte y Oriente.

En el mes de agosto se evaluó el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Administración del Mecanismo financiero en el marco del Contrato de Administración de la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene (ámbito de MDD) solicitado por el Ejecutor AIDER.

Se suscribió la Cuarta adenda al convenio de donación entre el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales - Cordillera Azul y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

En el marco de los procesos de elaboración y actualización de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, en setiembre, se desarrollaron las actividades siguientes:

Fecha	Actividad	Medio de verificación
1/09/2023	Revisión de avances del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Manu	Acta de reunión
4/09/2023	Asistencia técnica PN Manu: Revisión de la evaluación del Plan Maestro, y Taller de inducción "Análisis y priorización de amenazas directas y oportunidades" - DDE	Acta de reunión Informe técnico
	Asistencia técnica RN Dorsal de Nasca para elaboración del Plan Maestro	
5/09/2023	Reunión de asistencia técnica con la RN Pucacuro – UOF Gestión del Turismo	Ayuda Memoria
6/09/2023	Taller de Consolidación del Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira con participación del ECOSIRA	Acta de Taller
	Taller de Modulo de Planes Maestros RC El Sira – Instalación del Módulo Offline.	Acta de Instalación
	Taller de sustentación de Plan Maestro preliminar del Parque Nacional Bahuaja Sonene ante las dos direcciones de línea del SERNANP	Acta y lista de participantes
7/09/2023	Revisión de Termino de Referencia del proceso de actualización del Bosque de Protección Pui Pui	Acta
	Taller de Modulo de Planes Maestros PN Sierra del Divisor – Instalación del Módulo Offline.	Acta
8/09/2023	Taller de Consolidación del Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira con participación de la Comisión Ejecutiva del	Acta de Taller

	Comité de Gestión del ANP.	
11/09/2023	Aprobación del Plan Maestro del SH Pampa de Ayacucho	Resolución presidencial
12/09/2023	Revisión de avances de etapa preliminar de la RC Purús	Ayuda memoria
13/09/2023	Taller de Módulo de Planes Maestros PN Sierra del Divisor	Ayuda Memoria
14/09/2023	Asistencia técnica sobre la priorización de estrategias, cadena de resultados y matriz de planificación estratégica a la RN de Salinas y Aguada Blanca.	Ayuda memoria
18/09/2023	Asistencia técnica PN Manu: Revisión de la situación actual de los elementos de conservación, y Priorización de elementos; y Taller de inducción " Formulación y priorización de estrategias y cadena de resultados" - DDE.	Acta de reunión
	Sustentación del Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira ante la alta dirección del SERNANP.	Acta
19/09/2023	Taller virtual con SH Machupicchu, zonificación	Ayuda memoria video
27/09/2023	Taller de Consolidación del Plan Maestro de la RC Ashaninka y el PN Otishi	Acta de Taller
28/09/2023	Taller de Consolidación del Plan Maestro de la RC Ashaninka y el PN Otishi	Acta de Taller
29/09/2023	Taller de Consolidación del Plan Maestro de la RC Ashaninka y el PN Otishi	Acta de Taller
	Taller para la revisión de priorización de estrategias, cadena de resultados y matriz de planificación estratégica a la RN de Salinas y Aguada Blanca.	Ayuda memoria

Asimismo, en el marco de la modernización, en setiembre, mediante Resoluciones Presidenciales, se aprobaron los Lineamientos de Articulación Territorial del Programa Presupuestal PP0057 con los

diferentes gobiernos regionales, el Manual de Procesos denominado "S.02 Gestión Documentaria, Archivo y Atención a la Ciudadanía" y el Manual de Procesos denominado "M.03 Gestión de los recursos naturales renovables y de paisaje, a través de mecanismos participativos en las Áreas Naturales Protegidas".

Además, mediante Resolución Presidencial N°205-2023-SERNANP, de fecha 05 de setiembre, se aprobó el Manual de Procesos denominado "S.08 Gestión de Tecnologías de la Información".

El 4 de setiembre se participó de la reunión de coordinación entre World Wildlife Fund (WWF) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), mediante el cual se abordó la formulación del documento final del proyecto que permita analizar la factibilidad de implementar la segunda fase de la Iniciativa Patrimonio del Perú zona andina y marino-costera.

Asimismo, el 12 de setiembre se participó de la quinta reunión de planificación operativa para la implementación del proyecto triangular Perú - Costa Rica - Alemania, denominado "Fortaleciendo la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Marino Costeras en el Mar Tropical de Grau del Perú a partir del intercambio de experiencias entre Costa Rica y Perú".

El 14 de setiembre se participó de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva y Puntos Focales de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú, donde se abordará los avances al primer semestre 2023 y el rendimiento de inversiones financieras del fondo de transición.

En el marco de la implementación del Sistema de Monitoreo Ambiental de las ANP y el SINANPE, durante el mes de setiembre, se aprobó los protocolos de monitoreo de indicadores ambientales, económicos y sociales del lagarto blanco (*Caiman crocodylus crocodylus*) para la Reserva Nacional Pucacuro.

Se realizó el taller de validación de los protocolos de monitoreo de indicadores ambientales de sachavaca (*Tapirus terrestres*) para la Reserva Comunal Huimeki.

Así mismo se realizó el seguimiento a las acciones de implementación de los protocolos de monitoreo de indicadores ambientales de animales de caza en la Reserva Comunal Huimeki.

Se realizó la reunión de seguimiento de implementación al protocolo de Prevención, Vigilancia y Control binacional en las áreas protegidas del SERNANP (Perú) y PNN La Paya (Colombia), Ventana Güeppi-La Paya.

Por otro lado, en el mes de setiembre, se suscribió el convenio con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, cuyo objetivo era establecer una relación de coordinación y cooperación técnica entre la UPCH y el SERNANP, a través de la Reserva Nacional Sistemas de Islas, Islotes y Puntas Guáneras. Este convenio está orientado al manejo ecosistémico de la RNSIIPG, mediante la implementación y desarrollo de estudios, actividades de investigación, capacitación y difusión principalmente en Punta San Juan.

El 10 de octubre, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Supervisión y Evaluación de los Contratos de administración (CSECA), contando con la participación de la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas (DGANP), evaluando los contratos de administración vigentes y nuevos.

Los días 25, 26 y 27 de octubre se realizó en Tarapoto la Segunda reunión de la Comisión de Seguimiento del año 2023 al Contrato de Administración del Parque Nacional Cordillera Azul ejecutado por CIMA.

En el mes de octubre, se suscribió la V Adenda al Convenio de Donación del Contrato de Administración sobre las Áreas Naturales Protegidas Reserva Nacional de Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene, suscrito entre la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) y SERNANP.

En octubre se suscribió el Contrato de Administración sobre el Parque Nacional Sierra del Divisor suscrito entre el Centro de Conservación, Investigación, y Manejo de Áreas Naturales – Cordillera

Azul (CIMA) y el SERNANP.

En octubre se suscribió el Contrato de Administración sobre las áreas naturales protegidas, Bosque de Protección San Matías San Carlos y del PN Yanachaga Chemillén, entre el SERNANP y el Consorcio Kowen Antami.

Supervisiones a Áreas Naturales Protegidas de administración nacional

En octubre se realizó la supervisión sobre la gestión efectiva de la Reserva Comunal Yanasha, respecto a la evaluación de aspectos vinculados a la implementación anual del Plan Maestro, Plan Operativo del Ejecutor del Contrato de Administración, instrumentos de monitoreo de la gestión participativa como mapa de actores y radar de la participación, capacidad operativa, estrategia de vigilancia y control, mecanismos de articulación territorial, herramienta de evaluación de efectividad de gestión del ANP – METT, entre otros temas.

El 10 de noviembre se realizó la socialización del nuevo contrato de administración sobre el área natural protegida Parque Nacional Sierra del Divisor entre el SERNANP y CIMA.

El 15, 16 y 17 de noviembre, se realizó el Encuentro Nacional de Ejecutores de Contratos de Administración de las Áreas Naturales Protegidas del Perú "Pedro Vásquez Ruesta" en Lima, con la participación de las jefaturas, especialistas y equipo del Ejecutor, con la finalidad de fortalecer las capacidades para la gestión efectiva de las áreas naturales protegidas a través del mecanismo de contratos de administración.

El 21 de noviembre se realizó la reunión de comisión de seguimiento del Contrato de Administración sobre el Parque Nacional Bahuaja Sonene suscrito entre el SERNANP y AIDER.

Los días 23 y 24 de noviembre, se realizó la asistencia técnica para socializar a las Jefaturas de las ANP marino – costeras, la adaptación de la Herramienta de la Efectividad de la Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SINANPE al METT a la versión 4.

En el mes de noviembre se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Profonampe y la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER

Contratos de Administración Cda con persona jurídica sin fines de lucro u organización local

El 04 y 05 de diciembre del 2023, se llevó a cabo la segunda reunión de Comisión de Seguimiento del Contrato de Administración de la Reserva Nacional de Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene ámbito Madre de Dios, con su ejecutor Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER).

El 19 y 20 de diciembre del 2023 se realizó la reunión de Comisión de Seguimiento del Contrato de Administración sobre el Bosque de Protección Alto Mayo suscrito entre el SERNANP y Conservación Internacional.

En el mes de diciembre se realizó el "Taller de Fortalecimiento de Capacidades en el uso de SMART, Reporte de Acciones Frente a las Alertas de Deforestación y Reglamento de Procedimiento Administrativo Sancionador, dirigido al personal guardaparque de la Reserva Nacional Matsés", este evento se desarrolló en el Puesto de Vigilancia y Control Alemán del ANP.

Los días 5 y 6 de diciembre del 2023, se llevó a cabo la asistencia técnica para la "Revisión y ajustes de los POA de las ACR de la FASE I - GORE Loreto, a trabajarse con el personal del ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo y el ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira".

En el mes de diciembre, se realizó el "Taller de Fortalecimiento de Capacidades en el uso de SMART MOBILE, dirigido al personal guardaparque del Parque Nacional Cordillera Azul", esta actividad fue desarrollada el 06 de diciembre del 2023, en la ciudad de Tarapoto.

En el mes de diciembre, se realizó el Taller sobre "El informe fundamentado y su relación con el proceso penal ambiental" de manera virtual, dirigido a especialistas de las ANP, con el objetivo de proporcionarles a los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para la atención y elaboración de informes técnicos fundamentados, solicitados por el ministerio público.

En el mes de diciembre, se suscribió el Convenio Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Áreas

Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), con el objetivo de establecer acciones conjuntas para la protección de la biodiversidad y los pueblos indígenas, principalmente en el ámbito de las áreas naturales protegidas de Ucayali y Loreto como el Parque Nacional Sierra del Divisor y el Parque Nacional Alto Purús, cuyas zonas de amortiguamiento involucran territorios indígenas aledaños.

En el mes de diciembre, se suscribió el Convenio Marco entre el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Gobierno Regional de Ucayali, con el objetivo de implementar los mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional entre las partes, que les permitan aunar esfuerzos y recursos disponibles para la elaboración de planes, programas, proyectos y estrategias de investigación, que contribuyan a la adecuada gestión de las Áreas naturales protegidas en el ámbito geográfico de la Regional de Ucayali, así como en relación al establecimiento de nuevas Áreas Naturales Protegidas del SINANPE, y de Áreas de Conservación Regional y privada, involucrando a los actores locales.

En el mes de diciembre, se firmaron dos (2) Acuerdos de Conservación: uno entre la Jefatura de la Reserva Comunal Machiguenga, El Ejecutor de Contrato de Administración de Reserva Comunal Machiguenga (Eca-Maeni) y la Comunidad Nativa Puerto Rico; y otro Acuerdo entre la Jefatura de la Reserva Comunal Yanasha, el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal Yanasha Eca Amarcy, el Colectivo Ecológico Amazonía Regenerativa - CEARE.

9. Aprobar los documentos de gestión, planificación, convenios y proyectos para las Áreas Naturales Protegidas.

En el marco de los procesos de elaboración y actualización de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional y áreas de conservación regional, se desarrollaron en julio 2023 las actividades siguientes:

Fecha	Actividad	Medio de verificación
03/07/2023	Inducción al equipo técnico y consultor para la elaboración del PM de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca	Ayuda memoria
4/07/2023	Informe técnico del proceso de comunicaciones - etapa de preparación para la elaboración del Plan Maestro de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.	Informe
5/07/2023	Reunión con la Dirección de Consulta Previa Tema PN Sierra del Divisor.	Ayuda memoria
6/07/2023	Taller de inducción sobre el módulo de Planes Maestros - Etapa Preliminar y Formulación al Santuario Nacional Cordillera de Colán	Ayuda memoria
7/07/2023	Asistencia técnica en el marco del proceso de actualización del Plan Maestro de la RN Salinas y Aguasa Blanca.	Acta
11/07/2023	Reunión de asistencia técnica al proceso de	Ayuda memoria

		elaboración del PM de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca – etapa preliminar.	
12/07/2023		Taller de inducción sobre el módulo de Planes Maestros etapa preliminar a la jefatura de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.	Ayuda memoria
13/07/2023		Informe de avance de formulación del PM SH Machupicchu.	Informe
14/07/2023		Reunión de asistencia técnica presencial sobre la etapa de formulación del proceso de actualización del Plan Maestro de la RN Pacaya Samiria	Acta
17/07/2023		Informe técnico para aprobación del Plan Maestro del PNRA (2023-2027)	Informe
19/07/2023		Informe de identificación de la Medida y afectación de derechos colectivos – modificación de zonificación del SN Cordillera de Colán	informe
21/07/2023		Fortalecimiento de capacidades para la elaboración del Plan Maestro del ACR La Laguna de Huacachina: priorización de elementos, visión y objetivos.	Ayuda memoria
25/07/2023		Asistencia técnica en el marco del proceso de actualización del Plan Maestro de la RC Purús.	Ayuda memoria
26/07/2023		Resolución de aprobación del Plan Maestro del PNRA (2023-2027)	Resolución Presidencial
31/07/2023		Asistencia técnica en el marco del proceso de actualización del Plan Maestro de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca – etapa de formulación.	Ayuda memoria

El 05 de julio del 2023, mediante Resolución de Gerencia General N°077-2023-SERNANP se aprueba el Manual de Procedimientos (MAPRO) del Proceso de Nivel 0 “E.02 Modernización de la Gestión”

Mediante Resolución Directoral, se aprueba el Protocolo de Monitoreo de la abundancia relativa de la Arahuana (*Osteoglossum bicirrhosum*) en el Parque Nacional Yaguas.

Mediante Resolución Directoral, se aprueba el Protocolo de Monitoreo de la Densidad Poblacional del

Paiche (*Arapaima gigas*) en el Parque Nacional Yaguas.

Mediante Resolución Directoral, se aprueba el protocolo de monitoreo de la Densidad y Abundancia relativa del Maquisapa (*Ateles chamek*) de la Reserva Comunal Amarakaeri.

El 25 de julio se desarrolló el taller de socialización de los protocolos de monitoreo de indicadores económico, sociales y ambiental para el lagarto blanco (*Caiman crocodylus*) para la Reserva Nacional Pucacuro. Especie sujeta al aprovechamiento.

El 06 de julio se desarrolló el taller de socialización del Protocolo de monitoreo biológico de "tornillo" *Cedrelinga cateniformis* en el Bosque de Protección San Matías San Carlos. Elemento ambiental del ANP. El evento fue de manera virtual con la participación de la jefatura del ANP, la UOF de Monitoreo Vigilancia y Control de la DGANP y colaboradores del SERNANP.

En julio se desarrolló el taller de validación del Protocolo de monitoreo biológico de "tornillo" *Cedrelinga cateniformis* en el Bosque de Protección San Matías San Carlos. El evento se desarrolló de manera virtual con la participación de la jefatura del ANP, la UOF de Monitoreo Vigilancia y Control y colaboradores del SERNANP.

En julio se desarrolló el taller de socialización de Protocolo de monitoreo biológico de "cedro" *Cedrela odorata* en el Bosque de Protección San Matías San Carlos. Elemento ambiental del ANP. El evento se desarrolló de manera virtual con la participación de la jefatura del ANP, la UOF de Monitoreo Vigilancia y Control y colaboradores del SERNANP.

En julio se desarrolló el taller de validación de Protocolo de monitoreo biológico de "cedro" *Cedrela odorata* en el Bosque de Protección San Matías San Carlos. El evento fue de manera virtual con la participación de la jefatura del ANP, la UOF de Monitoreo Vigilancia y Control y colaboradores del SERNANP.

Se aprueba el Plan de Vigilancia y Control del Santuario Nacional Manglares de Tumbes. Documento que contiene la programación de los servicios de Vigilancia y Control por un período de 5 años, el cual identifica brechas para la ejecución de las mismas.

En el marco de los procesos de elaboración y actualización de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, se desarrollaron y se desarrollarán en agosto las actividades siguientes:

Fecha	Actividad	Medio de verificación
3/08/2023	Sustentación ante las dos direcciones del Plan Maestro preliminar de RC El Sira	Acta
4/08/2023	Asistencia técnica presencial de la etapa de formulación del Plan Maestro de la RN Pucacuro	Acta
7/08/2023		
8/08/2023	Asistencia técnica virtual de la etapa de formulación del Plan Maestro del SH de Machupicchu	Acta
7/08/2023	Asistencia técnica virtual de la etapa de formulación del Plan Maestro del SH de Machupicchu	Acta
9/08/2023	Sustentación ante la alta dirección del Plan Maestro del SH Pampa de Ayacucho	Acta
10/08/2023	Asistencia técnica virtual de la etapa de formulación (modelo conceptual y	Ayuda memoria
11/08/2023		

		priorización de amenazas) del Plan Maestro de la RN Salinas y Aguada Blanca	
14/08/2023		Reunión con instituciones y ONG para aportes al análisis situacional, visión y objetivos de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca	Ayuda memoria
15/08/2023		Asistencia técnica presencial al equipo técnico de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.	Ayuda memoria
		Revisión de la Zonificación y Zona de amortiguamiento de la RN Illescas	Ayuda Memoria
16/08/2023		Fortalecimiento de capacidades en lineamientos metodológicos para la actualización del Plan Maestro del ACR Vilacota Maure	Acta
		Revisión de la Zonificación y Zona de amortiguamiento del Santuario Nacional Calipuy	Ayuda Memoria
17/08/2023		Reunión virtual de presentación de avances del proceso de actualización del Plan Maestro de la RN Salinas y Aguada Blanca, participan especialistas de la DDE-DGANP.	Acta
18/08/2023			
22/08/2023		Sustentación ante las dos direcciones del Plan Maestro preliminar de PN Bahuaja Sonene	Acta
25/08/2023		Taller presencial de la etapa de formulación (modelo conceptual y priorización de amenazas) del Plan Maestro de la RN Salinas y Aguada Blanca.	Acta
29/08/2023		Revisión de TdR del Plan Maestro de la RC Amarakaeri	Acta

Asimismo, en el marco de la planificación, en agosto, mediante Resoluciones Presidenciales, se aprobarán los Lineamientos de Articulación Territorial del Programa Presupuestal PP0057 con los diferentes gobiernos regionales, y la Directiva para el licenciamiento del uso de las marcas de titularidad del SERNANP, versión 2.0.

También, mediante Resolución de Gerencia General, se aprobó el “Programa de Auditoría periodo 2023 del SERNANP”.

En la ciudad de Pucallpa se realizó el curso sobre “Herramientas Tecnológicas para la Vigilancia Remota en las Áreas Naturales Protegidas y fortalecimiento de capacidades en la lucha contra la

minería ilegal", estuvo dirigido al personal de las Áreas Naturales Protegidas de la región Ucayali.

Se programó para setiembre un curso para especialistas de las ANP sobre el uso de RPAS y herramientas geoespaciales en la ciudad de Puerto Maldonado. Se contó con la participación de personal de la RN de Allpahuayo, RN Matsés, RN Pacaya Samiria, RC El Sira, PN Sierra del Divisor, RC Yanasha, RN Tambopata, OSINFOR, UNODC, CITE Madera, el Servicio Forestal de los Estados Unidos y el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio – PNCBMCC.

Se realizó la Capacitación: Inducción del Geo ANP y Certificaciones para la mejora de acceso a los servicios del SERNANP a los alcaldes Provinciales y Distritales. Dicha capacitación se realizó el 01 de setiembre.

En setiembre, se realizó la capacitación en SIG Nivel III al personal de SERNANP los días 04, 05, 06, 07 y 08 de setiembre.

Asimismo, se desarrolló una capacitación con el Gobierno Regional de Ayacucho, para realizar la inducción del GEO ANP y certificaciones para la mejora de acceso a los servicios del SERNANP.

Por otro lado, en el mes de setiembre se realizó un taller en Demarcación física de los límites de las ANP en la sede de Cusco del SERNANP, con el personal de SN Megantoni, SH Machupicchu, PN Manu y RC Machiguenga a realizar los días 20, 21 y 22 de setiembre.

En setiembre se realizó la migración de Data del Smart al BDG.

En octubre se aprobó la Guía para la Vigilancia Bajo el Enfoque Una Salud en Fauna Silvestre en Áreas Naturales Protegidas "Emergencia Sanitaria por Influenza Altamente Patógena Tipo A": la misma que tiene como principal objetivo el establecimiento de los procedimientos para la vigilancia bajo el enfoque de una salud en fauna silvestre en las Áreas Naturales Protegidas a través de una adecuada identificación, comunicación, notificación y manejo de la fauna silvestre, posiblemente afectada por Influenza Aviar Altamente Patógeno.

En octubre se participó en el Curso de Enfoque Multisectorial para hacer frente al impacto de la Resistencia a los Antimicrobianos en el Medio Ambiente - Proyecto "RAM-MPTF: Lucha contra la resistencia a los antimicrobianos en Perú bajo el enfoque de Una Salud, organizado por la FAO con el objetivo de fortalecer la respuesta multisectorial del país con el enfoque Una Salud.

En el marco de los procesos de elaboración y actualización de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, en octubre 2023 se han desarrollado y desarrollarán las siguientes actividades:

Fecha	Actividad	Medio de verificación
2/10/2023	Asistencia Técnica a la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Tema: Zonificación	Ayuda Memoria
3/10/2023	Asistencia Técnica al Santuario Histórico de Machupicchu. Tema: Zonificación	Ayuda memoria
4/10/2023	Revisión de avances del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional del Manu (DDE-DGANP): Análisis de la Situación actual, priorización de elementos, condición actual y futura deseada y visión.	Acta de revisión de avances
5/10/2023	Asistencia técnica RC Chayu Nain: Revisión de priorización de elementos para la conservación, visión y objetivos	Ayuda memoria
	Sustentación ante la Alta Dirección del PM PN Bahuaja Sonene.	Acta de sustentación
6/10/2023	Revisión del diseño, criterios, condiciones y normas de uso de la Zonificación del Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanasha	Ayuda Memoria
	Revisión de avances del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Cerros de Amotape (DDE-DGANP): amenazas y	Acta de revisión de avances

	modelo conceptual.	
10/10/2023	*Asistencia técnica para la zonificación de la Reserva Comunal Yanasha (Reunión con AMARCY)	
11/10/2023		Acta de Taller
12/10/2023	*Asistencia técnica estrategia en el marco de la Reserva de Biosfera y consolidación del Plan Maestro de la RC Yanasha	Lista de participantes
13/10/2023	*Instalación y capacitación del Módulo Offline de Planes Maestros	
	Sustentación ante las Direcciones de línea PM RN Illescas.	Acta de sustentación
16/10/2023	Socialización y revisión de elementos, visión y objetivos, modelo conceptual- RC Ashaninka	Ayuda memoria Lista de participantes
16/10/2023	Socialización y revisión de elementos, visión y objetivos, modelo conceptual- PN Otishi	Ayuda memoria Lista de participantes
18/10/2023	Socialización del priorización de amenazas, priorización de estrategias, cadena de resultados y Matriz de planificación estratégica y zonificación - RC Ashaninka	Ayuda memoria Lista de participantes
	Socialización del priorización de amenazas, priorización de estrategias, cadena de resultados y Matriz de planificación estratégica y zonificación - PN Otishi	Ayuda memoria Lista de participantes
23/10/2023	Revisión de avances del proceso de elaboración del Plan Maestro del ACR Qeros – Kosñipata	Ayuda memoria
24/10/2023		
31/10/2023	Sustentación del PM ante las direcciones de línea de la RC Ashaninka	Acta de sustentación
	Sustentación del PM ante las direcciones de línea del PN Otishi	Acta de sustentación

• Asimismo, mediante Resolución Presidencial N°235-2023-SERNANP de fecha 02.10.2023 se aprobó la Tercera Modificación del Plan Operativo Institucional - POI 2023 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

• Así también, mediante Resolución Presidencial N°236-2023-SERNANP de fecha 02.10.2023 se aprobó los “Lineamientos de articulación territorial del Programa Presupuestal PP0057 con los diferentes gobiernos regionales” con la finalidad de establecer los lineamientos, disposiciones técnicas y procedimientos que permitan al SERNANP brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales para su adecuada articulación territorial al Programa Presupuestal PP0057 “Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Área Natural Protegida”.

En el marco de los procesos de elaboración y actualización de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, se desarrollaron en noviembre 2023 las siguientes actividades:

Fecha	Actividad	Medio de verificación
3/11/2023	Sustentación del Plan Maestro preliminar de la RN Pucacuro	Acta de sustentación
7/11/2023	Taller de consulta previa en proceso de elaboración o actualización de Plan Maestro	Informe y lista de participantes
8/11/2023	Sustentación del Plan Maestro preliminar del RC Ashaninka	Acta de sustentación
9/11/2023	Sustentación del Plan Maestro preliminar del PN Otishi	Acta de sustentación
10/11/2023	Aprobación del Plan Maestro del PN Bahuaja Sonene	Resolución Presidencial de aprobación
15/11/2023	Aprobación del Plan Maestro de la RC El Sira	Resolución Presidencial de aprobación

16/11/2023	Socialización de los formatos de la etapa de formulación de la RN Pacaya Samiria ante las unidades de la DGANP	Ayuda Memoria
27/11/2023	Asistencia Técnica al Parque Nacional Cerros de Amotape. Tema: Zonificación	Ayuda Memoria

En noviembre se realizó una capacitación teórico práctico sobre vigilancia y monitoreo de fauna silvestre en áreas naturales protegidas, así como la toma de muestras para descarte de influenza aviar altamente patógena - IAAP, evento realizado conjuntamente con SENASA – SERNANP y financiado por WCS.

Del 13 al 17 de noviembre el SERNANP se realizó en coordinación con el MINSA, MINAGRI y MINAM el primer taller de priorización de enfermedades zoonóticas del Perú con el enfoque Una Salud, actividad desarrollada en la ciudad de Arequipa.

Del 20 al 24 de noviembre SERNANP, se participó en el XV CIMFAUNA - Colombia 2023, mediante presentaciones orales en el eje temático Manejo in situ de fauna silvestre: Respuesta en Áreas Naturales Protegidas costeras – estudio de caso- derrame de petróleo en las costas de Lima, Perú, 2022 y El monitoreo de fauna silvestre para la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas en Perú. En el eje temático Impactos causados por enfermedades de importancia para la conservación de la vida silvestre y el bienestar humano con la presentación oral Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en Perú: Impacto sobre la fauna silvestre en Áreas Naturales Protegidas de Perú; con el tema "Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) en Perú: Impacto sobre la Fauna Silvestre en Áreas Naturales Protegidas de Perú" y finalmente se participa en el Simposio "Zoonosis y Mecanismos para la Conservación de la Vida Silvestre bajo el Enfoque de Una Salud en Latinoamérica y la Amazonía"

En noviembre se aprobó la Guía para la Vigilancia Bajo el Enfoque Una Salud en Fauna Silvestre en Áreas Naturales Protegidas "Emergencia Sanitaria por Influenza Altamente Patógena Tipo A"; la misma que tiene como principal objetivo el establecimiento de los procedimientos para la vigilancia bajo el enfoque de una salud en fauna silvestre en las Áreas Naturales Protegidas a través de una adecuada identificación, comunicación, notificación y manejo de la fauna silvestre, posiblemente afectada por Influenza Aviar Altamente Patógeno.

En el mes de diciembre, se suscribió el Convenio de donación de 79 bienes y equipos con la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional - USAID, a través del Proyecto Prevenir de USAID y El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), con el objetivo de fortalecer capacidades operativas para atención a la minería ilegal y la vigilancia y control de las jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas en los departamentos de Ucayali, Loreto y Madre de Dios, logrand.

En diciembre, en el marco de los procesos de elaboración y actualización de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, se desarrollaron las actividades siguientes:

Fecha	Actividad	Medio de verificación
4/12/2023	Se sustentó ante las direcciones de línea del Plan Maestro de la Reserva Nacional Pacaya Samiria	Acta
5/12/2023	Se sustentó del Plan Maestro de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca ante las Direcciones de línea.	Acta
6/12/2023	Se sustentó ante las direcciones de línea del Plan Maestro del Parque Nacional Gueppi Sekimé	Acta
11/12/2023	Cierre de etapa preliminar del proceso del Plan Maestro de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca	Informe
12/12/2023		

18/12/2023	Se sustentará ante la alta dirección del Plan Maestro de la Reserva Nacional Pacaya Samiria	Acta
21/12/2023	Se sustentará ante las direcciones de línea del Plan Maestro de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca	Acta
28/12/2023	Aprobación Plan Maestro RN Pucacuro	Resolución Presidencial
29/12/2023	Aprobación Plan Maestro RN Pacaya Samiria	Resolución Presidencial

En diciembre, se aprobó la Cuarta modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 del SERNANP, que contendrá la versión final de las actividades con sus respectivas metas físicas y financieras que serán ejecutadas por el SERNANP orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales.

En diciembre se realizó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del SERNANP, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 del SERNANP, el cual contiene la programación de actividades y sus respectivas metas físicas y financieras que serán ejecutadas por el SERNANP en el periodo 2024 para alcanzar sus objetivos estratégicos.

10. Disponer la implementación de medidas de eficiencia, así como la actualización de herramientas de información, y otras que permitan el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de personal.

En julio se emitió el reporte de los títulos habilitantes de RRNN y Turismo vigentes y publicados en el GEOANP y el Reporte de certificación de coordenadas de puntos a ser demarcados con respecto al II trimestre del 2023.

Se realizó el Informe de Asistencias técnicas en Actualización de diagnóstico de necesidades de demarcación y avances de brechas ANP de ámbito amazónico al II trimestre.

Capacitación en Demarcación física del ANP a las jefaturas de PN Yanachaga Chemillen, PN Otishi, BP Pui Pui, BP San Matías San Carlos, RC Yanasha, RC Ashaninka, la cual se realizó los días 19, 20 y 21 en Oxapampa.

En Julio se llevó a cabo el curso Herramientas Tecnológicas para la Vigilancia Remota en las Áreas Naturales Protegidas y fortalecimiento de capacidades en la lucha contra la minería ilegal de las regiones de Loreto y Madre de Dios, conto con la participación del personal guardaparque y especialistas de la RC Airo Pai, RC Huimeki, RC Amarakaeri, RN Tambopata, RN Pacaya Samiria, RN Allpahuayo Mishana, RN Matsés, RN Pucacuro, PN Yaguas, PN Alto Purús, PN Güeppi Sekime, organizado con el Personal de la UOFMVC, UOFGA y el apoyo de PREVENIR de USAID.

El 01 y 02 de agosto se realizó la capacitación en demarcación física de los límites de ANP en la región Tumbes.

Asimismo, se realizó la capacitación del SIG nivel III a las jefaturas.

En el mes de agosto se realizó un sobrevuelo en las zonas de monitoreo del Bajo Huallaga, Contamana, Callería y Bajo Ucayali, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), en el marco del Sistema de Información para la Lucha contra las Drogas (SISCOD), en marco al monitoreo de la superficie cultivada con arbusto de hoja de coca en producción correspondiente al año 2023.

Además, se desarrolló el curso Herramientas Tecnológicas para la Vigilancia Remota en las Áreas Naturales Protegidas y fortalecimiento de capacidades en la lucha contra la minería ilegal en la región Ucayali, con la participación del personal guardaparque y especialistas de la RC Purús, RC El Sira, PN Alto Purús, PN Sierra del Divisor y ZR Sierra del Divisor en coordinación con proyecto PREVENIR de USAID.

Se realizó el Curso Taller de Fortalecimiento de las capacidades del personal de las ANP, en

monitoreo de elementos ambientales con énfasis en el procesamiento y análisis de los datos, del 23 al 25 de octubre en la ciudad de Iquitos con la participación del personal de la Reserva Nacional Pucacuro, Reserva Nacional Matsés, Parque Nacional Yaguas, Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Reserva Nacional Pacaya Samiria, Parque Nacional Güeppí, Reserva Comunal Airo Pai, Reserva Comunal Huimeki y personal del GORE Loreto.

También se realizó un taller de asistencia técnica para la elaboración de diagnósticos, estrategias y planes de vigilancia y control, desarrollado en la ciudad de Tumbes los días 03 y 04 de octubre, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal técnico para una adecuada formulación de estos documentos técnicos; en este evento se contó con la participación del personal de tres (3) áreas naturales protegidas (PN Cerros de Amotape, RN de Tumbes y CC El Angolo).

Se desarrolló conjuntamente con la Oficina de Recursos Humanos y el proyecto Iniciativa PdP el **Curso Tekera Gestión Intercultural** en Áreas Naturales Protegidas, el 18 de octubre 2023. El citado curso tuvo como finalidad fortalecer las capacidades de gestión de social y salvaguardas sociales.

En octubre se realizó la Inducción sobre "Uso del Archivo Digital para la Gestión de la Información de las ANP".

En octubre, se realizó el I Webinar: Portal de Biodiversidad de las ANP-Bio ANP.

Asimismo, en octubre se desarrolló una capacitación en el monitoreo de estado de conservación y monitoreo de cobertura con imágenes satelitales en Pucallpa.

Por otro lado, en octubre se ha realizado el reporte de los títulos habilitantes de RRNN y Turismo vigentes y publicados en el GEOANP del III trimestre del 2023.

En octubre, se realizó el reporte de certificación de coordenadas de puntos a ser demarcados al III Trimestre del 2023

En noviembre se realizó el Taller de Programación y Reporte SMART de las ANP KfW I y II, en la ciudad de Pucallpa, en el auditorio del SERNANP, donde participaron el PN Sierra del Divisor, PN Alto Purús, RC El Sira, RC Purús y PN Río Abiseo.

Asi mismo se realizó el Taller de Programación y Reporte SMART de las ANP KfW I y II, en la ciudad de Oxapampa, en el auditorio del SERNANP, donde participaron la RC Yanasha, RC Ashaninka y el PN Otishi.

Del 28 al 30 de noviembre del 2023, se realizó el Taller "Fortaleciendo las capacidades de monitoreo de elementos ambientales con énfasis en el procesamiento y análisis de los datos, en la ciudad de Pucallpa, en el auditorio del SERNANP, donde participarán el PN Sierra del Divisor, PN Alto Purús, RC El Sira, RC Purús, ACR Imiría y el ACR CATA del Gobierno Regional de Ucayali.

Del 08 al 10 de noviembre, se realizó el Curso Taller de Fortalecimiento de las capacidades del personal de las ANP, en monitoreo de elementos ambientales con énfasis en el procesamiento y análisis de los datos, en la ciudad de Iquitos con la participación del personal de la Reserva Nacional Pucacuro, Reserva Nacional Matsés, Parque Nacional Yaguas, Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Reserva Nacional Pacaya Samiria, Parque Nacional Güeppí, Reserva Comunal Airo Pai, Reserva Comunal Huimeki y personal del GORE Loreto.

Del 28 al 30 de noviembre, se realizó el Curso Taller de Fortalecimiento de las capacidades del personal de las ANP, en monitoreo de elementos ambientales con énfasis en el procesamiento y análisis de los datos en la ciudad de Pucallpa con la participación del personal de la PN Sierra del Divisor, PN Alto Purús, RC El Sira y RC Purús y personal del GORE Ucayali.

Norma actualizada del Marco de Gestión Ambiental y Social

En el mes de noviembre se presentó el informe de actualización del Marco de Gestión Ambiental y Social que contiene proyecto de norma de salvaguardas aprobado.

EL 14 de noviembre se realizó una reunión intersectorial entre el Ministerio de Cultura, el SERNANP a través de DGANP-UOF GP y la jefatura del PNSD y dependencias del Ministerio del Interior donde se presentó la problemática y amenazas sobre la RI Kakataibo, sector norte, zona que se ubica en la zona de amortiguamiento del PNCAZ.

Del 18 al 19 de diciembre del 2023, se realizó el fortalecimiento de las capacidades interinstitucionales en atención a la Influenza Aviar Altamente Patógena con el enfoque "Una Salud", logrando desarrollar una "Capacitación teórico y práctico sobre la vigilancia y monitoreo de fauna silvestres en las áreas naturales protegidas y toma de muestras para descartar de IAAP SERNANP - SENASA", en la RN Illescas - Piura, con la participación de SENASA, SERFOR, Municipalidad provincial de Sechura y Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, Reserva Nacional Illescas, Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (Trujillo y Chiclayo).

Capacitación y difusión del Marco de Gestión Ambiental y Social

En el mes de diciembre, se realizaron diferentes actividades relacionadas a la transversalización de las políticas de salvaguardas. Es así que se ha capacitado al equipo del Parque Nacional Sierra del Divisor y al equipo de CIMA a fin de que generen un Plan de Gestión Ambiental y Social.

11. Otros que solicite al Funcionario a quien reporta (desarrollar).

Se participó de la primera sesión virtual de intercambio de experiencias entre Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC – Costa Rica) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), en el marco del proyecto triangular "Fortaleciendo la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Marino Costeras en el Mar Tropical de Grau del Perú a partir del intercambio de experiencias entre Costa Rica y Perú", realizado el 05 de julio de 2023.

Se participó del conversatorio virtual denominado "Retos y Oportunidades de Áreas Protegidas Bioma Amazónico" liderado por Parques Nacionales Naturales de Colombia en el marco de la Reunión Técnico-Científica de las Amazonía para la Cumbre de Presidentes, realizado el 05 de julio de 2023.

Se participó de la reunión de coordinación multisectorial, liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto al avance de los compromisos asumidos en el Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional Perú – Ecuador, realizado el 07 de julio de 2023.

Se participó de la cuarta reunión de planificación operativa para la implementación del proyecto triangular Perú - Costa Rica - Alemania, denominado "Fortaleciendo la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Marino Costeras en el Mar Tropical de Grau del Perú a partir del intercambio de experiencias entre Costa Rica y Perú", realizado el 11 de julio de 2023.

Se participó de la segunda reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros, liderado por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Ecuador, para abordar los avances de los compromisos asumidos en el último Gabinete Binacional de Perú – Ecuador, realizado el 13 de julio de 2023.

En el mes de agosto se llevó a cabo el "Simulacro ante la detección de un caso de Influenza Aviar en el Perú" en las instalaciones del SENASA, el cual contó con una salida de campo a una playa del Callao. En esta actividad se evaluó el nivel de respuesta multisectorial a un caso de gripe aviar detectado como ejemplo. Participarán CDC – MINSA, SERFOR, SERNANP, SENASA, DIRESA Callao y FAO.

En agosto se participó de la reunión de coordinación entre la Fundación Gordon & Betty Moore y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), mediante el cual se abordó el tema de la formulación de una propuesta que permita analizar la factibilidad de implementar la segunda fase de la Iniciativa Patrimonio del Perú zona andina y marino-costera.

El 10 de agosto se participó de la segunda reunión de coordinación binacional para la actualización del plan de trabajo del proyecto triangular Perú - Colombia - Alemania, denominado "Soluciones integrales y compartidas frente a la problemática común de los cultivos ilícitos en las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento de Colombia y Perú".

El 2 de octubre se participó de las Consultas Intergubernamentales sobre Cooperación al Desarrollo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania, donde se abordó las perspectivas de la futura cooperación alemana, así como los avances logrados en el marco de los proyectos y programas de cooperación peruano-alemana.

Asimismo, el 13 de octubre se participó de la reunión multisectorial de alto nivel entre funcionarios de Costa Rica y Perú, mediante el cual se abordó el intercambio de experiencias en planificación, establecimiento y gestión de áreas protegidas marino costeras, en el marco de la implementación del proyecto triangular *“Fortaleciendo la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Marino Costeras en el mar tropical de Grau a partir del intercambio de experiencias entre Costa Rica y Perú”*

Finalmente, el 16 de octubre se participó de una reunión presencial con la representante de Japan International Cooperation System – JICS, a fin de formalizar la conclusión de la entrega y operatividad de los equipos donados por el gobierno de Japón en el marco del proyecto *“Mejoramiento de equipos para exhibición en el centro de interpretación del Santuario Histórico de Machupicchu del sector Piscacucho”*.

En noviembre, se aprobaron tres (03) protocolos de monitoreo de elementos ambientales priorizados en los planes maestros de las ANP: Protocolo de Monitoreo de Bosques de Cedro de Altura (*Cedrela angustifolia*) en el Santuario Nacional Pampa Hermosa, Protocolo de monitoreo del área basal, biomasa y regeneración del cedro (*Cedrela odorata*) en el Bosque de Protección San Matías San Carlos, Protocolo de monitoreo del área basal, biomasa y regeneración del tornillo (*Cedrelinga cateniformis*) en el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

El 2 de noviembre se participó de la primera reunión bilateral del Eje IV “Medio ambiente, desarrollo sostenible, asuntos energéticos y mineros”, donde se abordó el avance de cumplimiento de los compromisos asumidos en el IV Gabinete Binacional Perú – Chile.

Asimismo, el 02 de noviembre se participó de la reunión de instalación del Comité de Supervisión del Canje de Deuda suscrito entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República del Perú.

Igualmente, el 07 de noviembre se participó del evento de lanzamiento oficial de la Evaluación de la Cartera País (ECP) – Perú, donde se abordó la metodología y detalles de la misión a realizarse por el Instituto Alemán de la Evaluación de la Cooperación por el Desarrollo para el recojo de información respecto a los proyectos ejecutados por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo del gobierno alemán.

Adicionalmente, el 14 de noviembre se participó de la séptima reunión de coordinación para la implementación del proyecto triangular Perú - Costa Rica - Alemania, denominado *“Fortaleciendo la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Marino Costeras en el Mar Tropical de Grau del Perú a partir del intercambio de experiencias entre Costa Rica y Perú”*.

En diciembre, se aprobó el Protocolo de monitoreo de área ocupada y abundancia relativa para la especie Pavas (Paujil Mitu tuberosum, Pucacunga Penelope jacquacu, Pava de monte Pipile cumanensis) de la Reserva Comunal Machiguenga.

El 4 de diciembre, se participó del evento de Kick-Off para la preparación y diseño del proyecto “Restauración de ecosistemas altoandinos en Perú” para la Octava Reposición del Fondo Mundial para el Medio Ambiente – GEF 8, realizado en las instalaciones del Ministerio del Ambiente.

El 4 de diciembre se participó del “Simposio sobre las Prioridades del Perú para el APEC 2024”, evento que formó parte del calendario convencional de las reuniones de altos funcionarios del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) y marcó el inicio de la Presidencia del Perú como economía anfitriona de APEC 2024.

El 6 de diciembre se participó de la reunión de trabajo con los Directores de Programa de la Secretaría de APEC de los Comités de Comercio e Inversiones – CTI, Económico – EC, y de Cooperación Económica y Técnica – SCE, donde se contó con la asesoría de los expertos con miras a la participación en los grupos de trabajo de APEC 2024.

El 6 de diciembre se participó de la reunión binacional del Grupo de Cooperación Ambiental Fronterizo Perú – Brasil, donde se abordó temas de interés de cooperación con la contraparte técnica en Brasil, así como las acciones y coordinaciones realizadas durante el año 2023.

El 12 de diciembre se participó de una reunión de trabajo para la identificación de la línea base y acciones que formaría parte del diseño del proyecto *child* del Programa Paisajes Sostenibles Amazónicos denominado “*Promoviendo la gestión integrada sostenible del paisaje amazónico peruano de Madre de Dios*” para la Octava Reposición del Fondo Mundial para el Medio Ambiente – GEF 8.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

Ninguna

Lima, Enero de 2024

Albina Ruiz Ríos
Ministra del Ambiente
(Documento firmado digitalmente)



Firmado digitalmente por:
 RUIZ RIOS DE SEPULVEDA
 Albina FAU 20402960658 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 26/01/2024 14:58:08-0500

FORMATO G

INFORMACIÓN SEMESTRAL



Firmado digitalmente por:
 ALCANTARA LINO Nedy
 Margot FAU 20402960658 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 25/01/2024 18:33:50-0500

Entidad: **Ministerio del Ambiente**

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
ALCANTARA LINO NEDY MARGOT	021-PAC-2023	Jefe de Oficina General de Recursos Humanos	S/ 20,500.00		X	

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas:

La contratación del profesional altamente calificado ha contribuido en el II semestre (del 1 de julio al 31 de diciembre del 2023), con lo siguiente:

1. Diseñar y asistir a las unidades orgánicas del MINAM en la elaboración de los perfiles de puestos

En el periodo de 1 de julio al 31 de diciembre del 2023, se ha brindado asistencia por un total de 62 perfiles de puestos para los diferentes órganos y unidades orgánicas de la entidad, como componente del Subsistema de Organización y Distribución del Trabajo, al constituirse como instrumento de gestión de recursos humanos como eje primordial de toda institución. Asimismo, se ha trabajado los procesos vinculados a la incorporación de personal al Ministerio del Ambiente, como selección, vinculación, inducción, período de prueba, desplazamiento, entre otros, a efectos de tener el marco general de la gestión del talento humano de la entidad.

2. Informar del estado situacional de los procedimientos administrativos disciplinarios

La Secretaría Técnica ha atendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2023 los PAD de acuerdo con la complejidad del caso, observando los plazos establecidos en la Ley N° 30057–Ley del Servicio Civil, en su Reglamento General y en la Directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC– Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Asimismo, viene brindando el soporte y asesoramiento técnico legal a las autoridades que participan en cada Procedimiento Administrativo Disciplinario, cumpliendo con el procedimiento aplicable.

3. Realizar las acciones de seguimiento a la implementación del sistema de gestión de rendimiento

Se realizó la Etapa de seguimiento del ciclo 2023:
 1) Registro de evidencias: Elaboración y presentación de documentos virtuales que sustenten el cumplimiento de las metas acordadas.
 2) Feedback individual: Reuniones individuales para identificar oportunidades de mejora entre evaluador/a y cada uno de sus evaluados/as respecto a sus metas.
 3) Feedback grupal: Reuniones colectivas con la finalidad de determinar conjuntamente con el equipo, las metas de los directivos para compartir ideas y oportunidades de mejora.

Se realizó la Etapa de Evaluación del ciclo 2023:
 El objetivo de esta etapa es valorar el desempeño alcanzado por el servidor en relación al cumplimiento de sus metas, dicha valoración es realizada por el evaluador/a a través del aplicativo de GDR teniendo en cuenta el seguimiento realizado y las evidencias registradas.
 Se implementó un concurso llamado Travesía GDR cuya finalidad es incentivar el nivel de participación de los equipos.
 Se desarrollaron actividades de sensibilización, como el taller realizado el 13 de diciembre, alcanzando una participación del 15% de servidores.

4. Ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas

La Oficina General de Recursos Humanos, en el marco del ciclo de Gestión de la Capacitación 2023, realizó las capacitaciones previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2023, a saber:

Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN (PDP)	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN (EJECUCIÓN)	INICIO	FIN
2	EDUCACIÓN AMBIENTAL (2da edición)	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2/10/2023	30/11/2023
3	INTRODUCCIÓN A LA ECOEFICIENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS (2da edición)	INTRODUCCIÓN A LA ECOEFICIENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	9/10/2023	3/12/2023
5	SEMINARIO "CIERRE CONTABLE DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023: LINEAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SU IMPORTANCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS"	LINEAMIENTOS PARA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR PÚBLICO ORIENTADO AL CIERRE CONTABLE DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023	12/07/2023	14/07/2023
6	ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO	ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO	25/07/2023	6/09/2023
7	ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES	7/08/2023	11/09/2023
8	ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	8/08/2023	20/09/2023
9	GESTIÓN DE CONTENIDOS EN WORDPRESS	GESTIÓN DE CONTENIDOS EN WORDPRESS	8/08/2023	7/09/2023

N°	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN (PDP)	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN (EJECUCIÓN)	INICIO	FIN
10	INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR)	LINEAMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR)	25/08/2023	25/08/2023
11	USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA DIGITALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE SOPORTES	LINEAMIENTOS PARA LA VALORACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DIGITALES	29/08/2023	29/08/2023
12	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN "PYTHON"	TELEDETECCIÓN USANDO PYTHON	29/08/2023	14/09/2023
13	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA CONTINUA	GESTIÓN POR PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	5/09/2023	10/10/2023
14	EXCEL PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN	EXCEL PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN	18/09/2023	22/09/2023
15	INGLÉS CONVERSACIONAL	INGLÉS CONVERSACIONAL	21/09/2023	14/12/2023
16	ANÁLISIS DE DATOS USANDO POWER BI	ANÁLISIS DE DATOS USANDO POWER BI	25/09/2023	11/10/2023
17	GEOLOGÍA Y EXPLORACIÓN DE URANIO, PRODUCCIÓN DE URANIO, SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	GEOLOGÍA Y EXPLORACIÓN DE URANIO, PRODUCCIÓN DE URANIO, SEGURIDAD RADIOLÓGICA Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	19/09/2023	15/12/2023
18	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CERTIFICACIONES AMBIENTALES	22/09/2023	27/09/2023
19	CERTIFICACIONES AMBIENTALES (EIA DETALLADO), ÁREA DE INFLUENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
20	ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS Y MEJORA REGULATORIA	1) VIDEOCONFERENCIA "CONOCIENDO EL SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS" 2) VIDEOCONFERENCIA "¿ESTAMOS IMPONIENDO BARRERAS BUROCRÁTICAS EN LA TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS?" 3) VIDEOCONFERENCIA RANKING ANTIBARRERAS Y RÉGIMEN SANCIONADOR PARA LA ENTIDAD Y FUNCIONARIOS"	4/10/2023 11/10/2023 18/10/2023	4/10/2023 11/10/2023 18/10/2023
21	ANGULAR	FULL STACK NET7 Y ANGULAR 15 DEVELOPER	22/10/2023	10/12/2023
22	ECONOMÍA CIRCULAR	ECONOMÍA CIRCULAR	16/10/2023	4/12/2023
23	TRABAJO EN EQUIPO	TRABAJO EN EQUIPO	19/10/2023	31/10/2023
24	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	GESTIÓN PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN	19/10/2023	14/12/2023
25	GESTIÓN DE RIEGOS			
26	CONTROL INTERNO			
27	DIÁLOGO INTERCULTURAL	INTERCULTURALIDAD: FORTALECIENDO LO NUESTRO	27/10/2023	27/10/2023
28	GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	7/11/2023	30/11/2023
29	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA PAISAJISMO	15/11/2023	4/12/2023
30	ELABORACIÓN DE DASHBOARDS EN EXCEL	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS CON EXCEL	4/12/2023	13/12/2023
31	COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA EMOCIONAL	INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA LA COMUNICACIÓN ASERTIVA	5/12/2023	5/12/2023
32	GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	HABILIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS	6/12/2023	6/12/2023

5. Ejecución y evaluación del Plan de Bienestar y Clima Organizacional del MINAM

Respecto a esta actividad entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2023 se realizó lo siguiente:

- Concurso: "BAILA AL RITMO DEL PERÚ"
- MINAM EPS Grupo
- Votaciones EPS MINAM
- Inducción general personal nuevo(seguro de Essalud, seguro de accidentes personales , seguro EPS, subsidios, asistencia a servidores).
- Conéctate con la OGRH
- MINAM EPS
- Actividad: "Día de la familia Minam 2023"
- Chequeo preventivo anual - seguro EPS
- Renovación plan EPS MINAM periodo 2023-2024
- Club de beneficios MINAM
- Actividad programada por ejecutar(conéctate con la OGRH- bienestar social)
- Taller autoexamen para prevenir el cáncer de mama.
- Propuesta actividad sectorial por navidad 2023(concurso de ambientación, Corona de Adviento MINAM, Juntos/as en Navidad).
- "Programa mi Salud – mi vida", a cargo de ESSALUD.
- Programa de saludo presencial por cumpleaños de trabajadores/as (decoración y entrega de tarjeta).

6. Informar el avance del Plan y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Al respecto, se realizó las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo atenciones por teleconsulta de enfermedades en general y también de forma presencial en el consultorio médico de la sede Magdalena. Es importante mencionar que se incluye una estrategia de contacto con el trabajador tanto pasiva en los casos en que el servidor toma contacto con el Servicio de Salud y solicita una atención; así como activa en la cual el Servicio de Salud se comunica con los servidores como parte de la intervención preventiva y orientación en los cuidados
- ✓ Se realizó diversas visitas de parte del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la OGRH a las oficinas para supervisar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad que se han implementado en las 04 sedes de la institución (Magdalena, Javier Prado, Callo y PEPENAR en Ancón).
- ✓ Se entregó los equipos de protección personal a los trabajadores que realizan trabajo presencial, mixto y comisión de servicio según el nivel de riesgo identificado.
- ✓ Despidaje de VIH y Sífilis
- ✓ Campaña de vacunación
- ✓ Se realizó capacitaciones dirigidas al personal que realiza trabajo de riesgo (servicios generales/mantenimiento, almacén, trámite documentario, conductores y sede ancón), en los siguientes temas.
- ✓ Protección contra la radiación ultravioleta
- ✓ Estilos de vida saludable
- ✓ Pausas activas
- ✓ Se ejecutó las inspecciones inopinadas de SST en el Teletrabajo con el fin de verificar las condiciones de seguridad en el lugar habitual del servidor tele trabajador y brindar las recomendaciones para garantizar un lugar seguro y saludable.
- ✓ Se ejecutó la investigación de accidentes en caso se suscite con la participación del CSST. Así mismo, la elaboración del informe y el registro de investigación de accidentes.
- ✓ Se ejecutó las capacitaciones de SST en el Teletrabajo para los servidores civiles que se encuentran en esta modalidad. Así mismo, se ejecutará la capacitación híbrida sobre Seguridad Vial en el Uso de Bicicletas para los servidores civiles del MINAM que utilizan este medio de transporte y los que deseen su uso de manejo seguro.
- ✓ En el mes de diciembre se realizó la reunión de instalación del Comité de SST – Período 2023 al 2025.
- ✓ Se remitió el informe final del Proceso de Elecciones del Comité de SST MINAM – Período 2023 al 2025, en la cual el servicio de SST de la OGRH brindó la asistencia técnica a la Junta Electoral designada por el SINTRAMINAM.
- ✓ Se realizó la inspección en la sede Magdalena – Archivo temporal (sótano 7) y la oficina de RRSS con el fin de garantizar condiciones de seguridad seguras para los servidores civiles que ejecutan actividades en estos ambientes.
- ✓ Se entregó el nuevo lote de equipos de protección personal como calzado de seguridad, cascos y repelentes a los servidores civiles de las áreas de alto riesgo del MINAM.
- ✓ Se actualizó la Política de SST la cual tiene el VB del Comité de SST y posterior presentación a la Alta Dirección para la firma respectiva.
- ✓ Se ejecutó el taller de pausas activas con el apoyo de ESSALUD en las oficinas de la Sede Magdalena con el fin de brindar ejercicios de activación en la jornada laboral.

7. Informar el avance del Plan de Comunicación

Respecto al proceso de comunicación interna, se realizó las siguientes acciones:

- ✓ Difusión de fechas importantes: institucionales, calendario ambiental y calendario cívico.
- ✓ Diseño y difusión de: Terapia física para servidores/as (todas las semanas), campañas de salud y vacunación para servidores/as y familiares, EPS MINAM y seguro de accidentes personales; salud mental, regularización de marcación de asistencia, regularización de marcación de asistencia MINAM, descanso médico, atenciones médicas (cada fin de mes), canales de atención de integridad, Consultorio de Ética del MINAM, denuncias anticorrupción, atención DJI (todas las semanas), Club de beneficios, capacitaciones GDC, proceso GDR, fondos de pantalla, Decálogo de Ecoeficiencia, directivas, comunicados de la OGA; convocatorias CAS y prácticas; Feria ANP, sorteo de estacionamientos para servidores/as (cada fin de mes), Certificado digital con la OGTI.
- ✓ Desarrollo y diagramación de boletines internos Somos MINAM y Crecer +. Conceptualización y diseño de campañas: "Vivamos nuestra peruanidad", "Conéctate con la OGRH", "Voy al MINAM en Bici", Día de la Familia, Concurso "Travesía GDR", "Llevemos la blanquirroja al MINAM", "Renovemos nuestra fe", Navidad 2023. Desarrollo de modelo de tarjetas de saludo de cumpleaños y saludo por onomástico (todos los meses).

8. Aprobación y propuesta de documentos de gestión interna

- Mediante Resolución Directoral N° 00184-2023-MINAM/SG/OGRH, se aprobó el "Procedimiento para el desarrollo y certificación de la asistencia de los/las servidores/as civiles al Ministerio del Ambiente en bicicleta.
- Mediante Resolución Directoral N° 140-2023-MINAM, Resolución Directoral N° 144-2023-MINAM, Resolución Directoral N° 201-2023-MINAM, Resolución Directoral N° 206-2023-MINAM se aprobó la actualización del Registro de Contratación Directa del Ministerio del Ambiente.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas: (no llenar Personal PAC)

Lima, Enero 2024

ALBINA RUIZ RIOS
Ministra del Ambiente